

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE HISTORIA  
ÁREA DE HISTORIA**



“La cofradía indígena del Santísimo Sacramento del municipio de Palin,  
del departamento de Escuintla (siglos XVII-XXI)”

**JUAN CORNELIO ALONZO GUTIERREZ**

Nueva Guatemala de la Asunción,  
Guatemala,. C.A., noviembre de 2007.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE HISTORIA  
ÁREA DE HISTORIA**

**“La cofradía indígena del Santísimo Sacramento del municipio de Palin,  
del departamento de Escuintla (siglos XVII-XXI)”**

**TESIS**

**Presentada por:**

**JUAN CORNELIO ALONZO GUTIERREZ**

Previo a conferírsele el Grado Académico de

**LICENCIADO EN HISTORIA**

Nueva Guatemala de la Asunción,  
Guatemala, C.A., noviembre de 2007.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE HISTORIA**

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

RECTOR: Lic. Estuardo Gálvez Barrios  
SECRETARIO: Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

**AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE HISTORIA**

DIRECTOR: Mtro. Ricardo Danilo Dardón Flores  
SECRETARIO: Lic. Oscar Adolfo Haeussler Paredes

**CONSEJO DIRECTIVO**

DIRECTOR: Mtro. Ricardo Danilo Dardón Flores  
SECRETARIO: Lic. Oscar Adolfo Haeussler Paredes  
Vocal I: Licda. Marlen Judith Garnica Vanegas  
Vocal II: Dra. Walda Barrios Ruiz  
Vocal III: Julio Galicia Díaz  
Vocal IV: Est. Marcos Orlando Moreno Hernández  
Vocal V: Est. Tanya Isabel del Rocío Garcia Monzòn

**COMITÉ DE TESIS**

Lic. Luis Fernando Urquizú Gómez  
Dra. Artemis Tórrez Valenzuela  
Lic. Gabriel Morales Castellanos

Los criterios vertidos en la presente tesis son responsabilidades exclusivas del autor.

# Í N D I C E.

## INTRODUCCION.

I.

### CAPÍTULO PRIMERO:

<b>1. Características generales del municipio de Palín</b>	1
1.1. Antecedentes históricos del municipio de Palín del departamento de Escuintla	1
1.1.1. Fundación del pueblo	1
1.1.2. Proceso de cristianización de los poqomames	4
1.1.3. La capilla posa	5
1.1.4. Caja de comunidad	6
1.1.5. Población.	7
1.2. Ubicación geográfica	8
1.2.1. Clima	9
1.2.2. Límites	9
1.2.3. Topografía	9
1.2.4. Integración territorial.	9
1.2.5. Comunicación	10
1.2.6. Montañas	10
1.2.7. Hidrografía	10
1.3. Economía.	11
1.3.1. Producción agrícola	11
1.3.2. Actividad agrícola y ganadera	12
1.3.3. La industria	12
1.3.4. Artes.	12
1.4. La cultura tradicional	13
1.4.1. Danzas tradicionales	13
1.4.2. Costumbres y tradiciones	14
1.4.3. El vestuario tradicional	15
1.4.4. Las creencias tradicionales	15
1.4.5. El idioma tradicional	16
1.4.6. Política	16

### CAPÍTULO SEGUNDO:

<b>2. Las Cofradías</b>	18
2.1. Las cofradías en el antiguo reino de Guatemala	18
2.1.1. Fundación de las primeras cofradías en el reino de Guatemala	18
2.1.2. Cofradías fundadas por obispos y sacerdotes	20
2.1.3. Cofradías fundadas por órdenes religiosas	20
2.1.4. Lugar de fundación de las cofradías	20
2.1.5. Estatutos de las cofradías	20
2.1.6. Funcionarios de la cofradía	21
2.1.7. Lugar de reunión de las cofradías	21
2.1.8. Funciones de las cofradías	22
2.1.9. Fondos de las cofradías	23
2.2. Las cofradías en Palín, Escuintla	24

2.2.1. Las vírgenes y santos de las cofradías	24
2.2.2. Fundación de las primeras cofradías en San Cristóbal Amatitlán	25
2.3. Cofradías: conformación actual en el pueblo de Palín	28
2.3.1. Comité Religioso de Indígenas	29
2.3.2. Consejo de Ancianos o principales	30
2.3.3. Jerarquía de las cofradías	30
2.3.4. Integrantes y cargos religiosos de las cofradías	31
2.3.4.1. El alcalde cofrade o Tat je'l	32
2.3.4.2. Nombre distintivo de los integrantes de las cofradías	33
2.3.4.3. Los mayordomos	33
2.3.4.4. Las capitanas	33
2.3.5. Indumentaria de las cofradías de Palín	34
2.3.5.1. El Atuendo tradicional de los alcaldes y mayordomos	34
2.3.5.2. El Atuendo tradicional de las capitanas de cofradías	35
2.3.6. Títulos distintivos	36

### **CAPÍTULO TERCERO:**

<b>3. La cofradía del Santísimo Sacramento en el municipio de Palín (Siglos XVI-XXI). Primera parte: Siglos XVI-XIX</b>	<b>38</b>
3.1. Culto al Santísimo Sacramento en el antiguo reino de Guatemala	38
3.1.1. Celebración del Santísimo Sacramento	39
3.1.2. Fundación de la Archicofradía del Santísimo Sacramento en el antiguo reino de Guatemala	42
3.2. La cofradía del Santísimo Sacramento en el pueblo de San Cristóbal Amatitlán: siglos XVI-XIX	42
3.2.1. Culto al Santísimo Sacramento	42
3.2.2. La fiesta del Santísimo Sacramento: siglos XVI-XIX	43
3.2.3. Fundación de la cofradía del Santísimo Sacramento	45
3.2.4. El libro de fundación de la cofradía del Santísimo Sacramento	46
3.2.5. Lugar de fundación de la cofradía	47
3.2.6. Acerca del sagrario del Santísimo Sacramento	48
3.2.7. Funcionarios de la cofradía	49
3.2.8. Funciones y obligaciones de la cofradía del Santísimo Sacramento	50
3.2.9. Bienes de la cofradía	51
3.2.10. Acerca de la licencia concedida a la cofradía del Santísimo Sacramento	53
3.2.11. Importancia de la cofradía del Santísimo Sacramento en los siglos XVI-XVIII	55
3.2.12. Autoridades civiles y religiosas en el pueblo de San Cristóbal Amatitlán en los siglos XVI-XVIII	56
3.2.12.1. Autoridades locales	56
3.2.12.2. El gobernador	56
3.2.12.3. Los alcaldes	57
3.2.12.4. El prioste	58
3.2.12.5. Los mayordomos	58
3.2.12.6. El fiscal	58
3.2.13. La población de San Cristóbal Amatitlán: Siglo XVI-XVIII	58
3.2.14. El terremoto de Santa Marta	59

<b>3.3. Análisis historiográfico de la cofradía del Santísimo Sacramento.</b>	<b>60</b>
<b>Segunda parte: Siglos XIX-XXI</b>	
3.3.1. Descripción del cuaderno No., 1 de la cofradía del Santísimo Sacramento. (1808-1991)	60
3.3.2. Descripción del cuaderno No., 2 de la cofradía del Santísimo Sacramento (1993-2005)	61
3.3.3. La cofradía del Santísimo Sacramento: (1800-1871)	62
3.3.3.1. Fiesta del Santísimo Sacramento (1800-1871)	63
3.3.3.2. Integrantes de la cofradía	64
3.3.3.3. Obligaciones de la cofradía	65
3.3.3.4. Situación económica de la cofradía (1800-1871)	66
3.3.3.5. Bienes de la cofradía (1800-1871)	68
3.3.6. La cofradía del Santísimo Sacramento en los años de 1871 a 1952: 81 Años de resistencia religiosa	69
3.3.6.1. Las cofradías y hermandades de Palín después de la reforma liberal de 1871	71
3.3.6.2. Las cofradías y las religiones protestantes fundamentalistas	72
3.3.6.3. La cofradía del Santísimo Sacramento: su proceso de transformación (1871-1952)	73
3.3.6.4. Veneración a la escultura de Jesús Resucitado	74
3.3.6.5. Fiesta del Santísimo Sacramento (1871-1952)	75
3.3.6.6. Bienes de la cofradía (1871-1952)	76
3.3.6.7. Elección y cargos de los cofrades (1871-1952)	77
3.3.6.8. Las ofrendas y reliquias	79
3.3.7. La cofradía y fiesta del Santísimo Sacramento (1952-2005)	79
3.3.7.1. Los sacerdotes en el pueblo de Palín (1952-2005)	81
3.3.7.2. Integrantes de la cofradía del Santísimo Sacramento (1952-2005)	82
3.3.7.3. Reliquias para el Santísimo Sacramento y Jesús Resucitado	83
3.3.7.4. Bienes de la cofradía	85
3.3.7.5. La restauración de la escultura de Jesús Resucitado y otras imágenes religiosas	85

#### **CAPÍTULO CUARTO:**

<b>4. Manifestaciones tradicionales, oficiales y populares en el culto al Santísimo Sacramento en el municipio de Palín (2005-2006)</b>	<b>87</b>
4.1. La cofradía del Santísimo Sacramento en el municipio de Palín (2005-2006)	87
4.1.1. Devoción al Santísimo Sacramento y a Jesús Resucitado	88
4.2. Responsabilidades de la cofradía del Santísimo Sacramento	90
4.2.1. Responsabilidades religiosas	90
4.2.2. Responsabilidades políticas y económicas	93
4.2.3. Responsabilidades sociales y culturales	94
4.3. Bienes económicos	94
4.4. La Fiesta del Santísimo Sacramento	95
4.4.1. Ceremonias especiales antes de la fiesta de Corpus Christi	96
4.4.2. Procesión de Jesús Resucitado a la iglesia parroquial y entrega de cargos de los cofrades salientes	99
4.4.3. Recepción de cofrades en casa del alcalde	102
4.4.4. Misa del jueves de Corpus Christi y nombramiento de la nueva cofradía	102
4.4.5. Procesión mayor el día jueves de Corpus Christi	103
4.4.5.1. Las Capillas Posas: lugar de veneración del Santísimo Sacramento	106
4.4.6. Procesión de Jesús Resucitado a la casa del alcalde de cofradía	108

4.4.7. Baile social en la casa del alcalde de cofradía	110
4.4.8. Quema de pólvora	110
4.5. Danza tradicional: “Los Fieros”	111
4.5.1. Representación danzaria	111
4.5.2. La costumbre	113
4.5.3. Legado histórico	113
4.5.4. Entrega de reliquias a Jesús Resucitado	114
4.5.5. El baile el día jueves de Corpus Christi	115
4.5.6. El baile en casa del alcalde de la cofradía del Santísimo Sacramento	117

## **CAPÍTULO QUINTO:**

<b>5. Análisis de la situación actual de la cofradía indígena del Santísimo Sacramento en el municipio de Palín del departamento de Escuintla</b>	<b>119</b>
5.1. La incidencia de la cofradía del Santísimo Sacramento en la conservación de las costumbres, tradiciones y valores culturales del pueblo de Palín	119
5.2. Las cofradías y el capitalismo	123
5.3. Las cofradías, las sectas protestantes y fanáticos religiosos	123
5.4. Acerca de la celebración popular de los santos patronos de cofradías	125
5.5. El significado de las bombas	127
5.6. Limosnas y recaudaciones	127
5.6.1. Recomendaciones acerca de las limosnas	128
5.7. Aspectos negativos en la participación en la cofradía del Santísimo Sacramento	129
5.7.1. El factor tiempo	129
5.7.2. El factor económico	131
5.7.3. Lugar de reunión, un compromiso moral	132
5.7.4. Casas itinerantes de los santos patronos de las cofradías	132
5.8. La parte humana	133

## **CAPÍTULO SEXTO:**

<b>6. CONCLUSIONES</b>	<b>135</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>139</b>

## INTRODUCCION

El presente trabajo titulado “**La cofradía indígena del Santísimo Sacramento del municipio de Palín, del departamento de Escuintla (siglos XVII-XXI),**” ha sido fruto de varios años de investigación. Entre los objetos de análisis figuran documentos relacionados con esta institución religiosa, siendo el más antiguo de 1690 que corresponde a quejas y peticiones que los mayordomos de San Cristóbal Amatitlán dirigen a las autoridades eclesiásticas. El segundo es un reporte de la visita pastoral realizada en el año de 1,714 al poblado de San Cristóbal por el obispo Juan Bautista Álvarez de Toledo. Estos documentos fueron encontrados en el archivo Arquidiocesano Francisco de Pádua García Peláez de la catedral Metropolitana de Guatemala.

Existen por otra parte, un cuaderno y un libro de actas que posee la cofradía del Santísimo Sacramento: El primero contiene cuentas y datos de los años de **1,808 a 1993**, el segundo comprende de los años de **1,993 al 2,006**. Ambos también fueron objeto de análisis e interpretación.

Además de examinar y dilucidar estos documentos disponibles, se buscó conocer las formas particulares de organización social-religiosa de la Cofradía del Santísimo Sacramento de Palín, como los vínculos de identidad moral y social de tipo religioso del poblado, que constituye la base de la identidad local que al converger con otras instituciones del mismo tipo del país, pasan a constituirse en parte fundamental de la Identidad Nacional.

Para la enseñanza y recapitulación de los preceptos religiosos y morales se generaron obras teatrales, danzas y procesiones y otras expresiones que ahora llamamos “Tradicionales”, producto del cultivo de las costumbres heredadas de los pueblos ancestrales mayas que se fusionaron con la religiosidad católica impuesta por los españoles, a la que se sumaron otras transformaciones producto de la ilustración francesa y el desarrollo del estado burgués capitalista del siglo XX provocando una eclosión artística que también fueron parte del corpus de investigación.

La revisión sistemática de dichos conocimientos hizo evidente el papel que ha desempeñado la Cofradía del Santísimo Sacramento en la formación de la moralidad y conocimiento del mundo en el ideario colectivo y como ha sido afectado por el avance de la cultura global que pretende la destrucción de estas entidades porque constituyen un obstáculo para el proceso de uniformidad del pensamiento y venta de sus productos en nuestro país.

La investigación, se divide en Seis Capítulos; En el Primero se analizan aspectos generales como: fundación del pueblo de San Cristóbal Amatitlán (hoy Palín), cristianización de los poqomames por parte de los clérigos dominicos, características de la población indígena y la intromisión de los originarios mestizos durante los primeros años del siglo XVIII

Se hace una descripción de la ubicación geográfica del municipio de Palín y los hechos geográficos mas significativos que sirven como medio de subsistencia de los pobladores, así como la rica cultura y todo lo que esta palabra encierra y se manifiesta aun en esta población.

En el Capítulo Segundo, se realiza un recorrido histórico acerca de la fundación de las primeras cofradías en el antiguo reino de Guatemala, como instrumentos para la evangelización, reproducción del sistema y explotación del indígena al funcionar como fuentes de enriquecimiento y sostenimiento de la iglesia católica, de los españoles y de algunos indígenas principales.

Del mismo modo, se investigan aspectos importantes de las iniciales congregaciones fundadas en el pueblo de San Cristóbal Amatitlán, su composición, función y evolución histórica en dicho poblado.

En el Capítulo Tercero, se describe, reflexiona, analiza e interpreta particulares de la cofradía indígena y celebración del Santísimo Sacramento en el municipio de Palin entre los siglos XVI al XXI. Se realizó una pequeña reseña histórica con relación al surgimiento de la Archicofradía y la devoción a Jesús Eucaristía en el antiguo reino de Guatemala.

Para su estudio fue necesario dividir el anterior capítulo en dos partes: la primera, abarca los siglos XVI al XIX siendo parte fundamental la comprensión del culto al Santísimo Sacramento, la fundación de la cofradía dedicada a custodiar a esta Divinidad, del libro de fundación, los funcionarios, propósitos por la cual fue fundada, obligaciones, bienes, etc., de esta entidad religiosa en el pueblo de San Cristóbal Amatitlán.

La segunda parte se refiere a la continuidad de la cofradía y fiesta del Santísimo Sacramento en el municipio de Palin entre los siglos XX al XXI. Es decir, su evolución histórica, bienes, transformaciones, y papel fundamental al ser depositarios y reproductores de la religiosidad popular y por ende de la **identidad local**; antes, durante y después de la expulsión de los religiosos del país, al establecerse la Reforma Liberal en el año de 1,871.

En el Capítulo Cuarto, se examinan e interpretan las manifestaciones tradicionales, oficiales y populares relacionados con en el culto al Santísimo Sacramento en el municipio de Palin entre los años del 2005 al 2006. Las responsabilidades de sus integrantes, de la escenificación coreográfica de una danza local llamada **Los Fieros**, en la que participan desde niños hasta ancianos en la celebración de la fiesta de Corpus Christi, son objetos importes de esta investigación.

El Capítulo Quinto, se evidencia la importancia de la cofradía y la festividad del Santísimo Sacramento en el municipio de Palin, que al mismo tiempo, forma parte del **patrimonio tangible e intangible** no solo para la localidad, sino también, para la nación guatemalteca. Igualmente, se advierte las múltiples necesidades, dificultades y consecuencias adquiridas al conservar estas tradiciones y costumbres; presentándose algunas posibles soluciones para que la identidad de un pueblo manifestada a través del culto a sus santos y de la organización de sus fiestas, no desaparezcan.

Por último, en el Capítulo Sexto, contiene conclusiones que fueron derivadas del análisis y síntesis de la información generada a partir del objeto de estudio, haciendo evidente en el desarrollo de este trabajo histórico, la hipótesis planteada de la siguiente manera: **“La celebración del Santísimo Sacramento simboliza la manifestación de los vínculos de la identidad religiosa y cultural del municipio de Palín, del departamento de Escuintla. Y la cofradía ha significado uno de los últimos espacios institucionales que ha contribuido a la conservación de los valores, principios, poder local, idioma, traje ceremonial, costumbres, tradiciones, danzas, del pueblo de Palín. Forman parte del patrimonio material e inmaterial del poblado y de la nación guatemalteca que deben ser protegidas y valoradas”**

## CAPÍTULO PRIMERO:

### 1. Características generales del municipio de Palín.

#### 1.1. Antecedentes históricos del municipio de Palín del departamento de Escuintla:

Antes de enfocar el presente trabajo investigativo a la devoción y culto al Santísimo Sacramento y a la fundación de la cofradía dedicada a la adoración de esta Divinidad en el municipio de Palín, es necesario estudiar algunos aspectos generales del poblado entre ellas: **La fundación del pueblo, el proceso de evangelización, la población, economía, cultura, política, etc.**, que ayuden a comprender con una mayor profundidad el objeto de estudio.

Se trata de analizar históricamente algunos acontecimientos suscitados en el pueblo de San Cristóbal Amatitlán, nombre otorgado durante el período colonial (1524-1821) y temporalidad en que los españoles justificaron la dominación europea.

Se pretende describir, analizar, interpretar y criticar algunos datos históricos que ayudarán a la comprensión de la fundación de la Cofradía del Santísimo Sacramento, de su función, integración, obligaciones, etc., a los que como *pueblo de indios*, tuvieron que cumplir y que al paso del tiempo, se constituyeron en la base de la unidad ideológica local de donde trascendió a otra instancia nacional.

#### 1.1.1. Fundación del pueblo de San Cristóbal Amatitlán:

Antes de la llegada de los europeos, Mixco o Jilotepeque Viejo, era la ciudad fortificada de los Poqomames. Los conquistadores al tener noticias de este grupo, decidieron atacarlos, vencerlos y someterlos al dominio español.

Domingo Juárez (1999) en el “*Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala*”, refiere que los conquistadores al mando de Pedro de Alvarado quisieron dominar a los indígenas, pero fueron vencidos con piedras y saetas envenenadas. En esa ocasión murieron 200 chinautlecos (aliados de los Poqomames), algunos tlascaltecas como don Juan Suchiat, don Jerónimo Carrillo, mientras que algunos españoles fueron heridos.<sup>1</sup>

Los naturales de Chinautla eran amigos de los de Mixco y lucharon al principio contra los españoles; más tarde, se unieron a los europeos y vencieron a esta población. Los caciques de Chinautla hicieron un trato con los españoles revelándoles el sitio por el cual podían entrar y vencer a los de Mixco. De esa manera los occidentales, escalaron la ciudad fortificada de los Poqomames con el objetivo de llegar a la cima enfrenarlos y someterlos.

Los españoles lograron su cometido, llegaron a la cima de la ciudad y lucharon contra los mixqueños vencéndolos. Domingo Juárez menciona que muchos indígenas fueron muertos, otros se dieron a la fuga huyendo por las sendas que no cubrieron los españoles, otros fueron hechos prisioneros en su intento por escapar. Algunos naturales quisieron huir por una cueva que solo ellos (los de Mixco) conocían pero que los de Chinautla habían advertido a los españoles. Allí los esperaban al mando de Alonso López de Loarca, dando muerte a hombres, mujeres, niños y ancianos que pretendían escapar y a otros muchos haciéndolos prisioneros entre ellos, a principales caciques Poqomames.<sup>2</sup>

El religioso no menciona qué pasó con los indígenas que lograron escapar. De aquellos que huyeron

---

<sup>1</sup> Domingo Juárez y Montúfar. *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala*. (Primera Edición; Guatemala, 1999). Academia de Geografía e Historia. Volumen XXXVIII. p. 533.

<sup>2</sup> *Ibíd.* p. 536.

entre las sendas, quebradas o montañas; No se sabe si fueron tomados prisioneros posteriormente o se refugiaron en las montañas y desde allí pudieron sobrevivir y formar una nueva población.

Existe una versión oral narrada por algunos ancianos de Palín y está relacionada con la fundación del pueblo. Ésta relata: Que en las montañas aledañas al poblado, en un lugar conocido como “*Pueblecito*”,<sup>3</sup> vivieron los primeros indígenas Poqomames. Debido a que animales salvajes asesinaban y comían a los naturales, los sobrevivientes buscaron otro lugar para poder vivir ubicándose en lo que hoy se conoce como el municipio de Palín.

Volviendo al sometimiento y reducción de los poqomames de Mixco o Jilotepeque Viejo, se sabe que: **“Terminada felizmente esta facción, se retiraron los castellanos con los vencidos a Chignauta y de allí a los alojamientos..., y juntando a los prisioneros que tenia en su poder, con los que había hecho las tropas de Alonso López de Loarca, los pobló en el paraje donde hoy se ve el pueblo de Mixco, apartando nueve o diez leguas del sitio donde estaba antiguamente.”**<sup>4</sup>

Lo que se conoce hasta el momento, es que después de la destrucción de la ciudad fortificada de Mixco, los indígenas sobrevivientes fueron establecidos en áreas determinadas, con la intención de que no tuvieran forma alguna de comunicarse entre sí, de organizarse nuevamente o de poblar la antigua ciudad. Esta es la razón por la cual Pedro de Alvarado mandó a quemar la ciudad (Mixco) y fundar nuevos pueblos lejos de la ciudad central de los poqomames.

La razón de fundar nuevos pueblos de indígenas aislados unos de otros, fue simple; con ello los españoles se aseguraron que estas poblaciones (en el caso particular de los Pocomames), no se convirtieran nuevamente en un grupo de resistencia.

Una considerable cantidad de personas fueron ubicadas entre las faldas del volcán que los indígenas llamaban Hunapú, mas conocido como volcán de Agua, dando origen al pueblo de San Cristóbal Amatitlán o conforme la legislación colonial (las Leyes Nuevas de 1542), un *Pueblo de indios*.

Existieron poblaciones que luego de ser trazados sus mojones o colindancias, de edificar los edificios públicos, iglesia y otras construcciones necesarios para la administración local; fueron llevados grupos de indígenas para que habitaran en ella o a su alrededor y de esa manera se continuara la formación del pueblo. En otros casos, los indígenas fueron llevados a las áreas boscosas y desde allí empezaron a edificar los principales edificios coloniales, calles, mojones, etc.

El área geográfica que comprende el actual municipio de Palín, estaba durante los primeros años del período hispánico, provista de una abundante vegetación, fauna silvestre, árboles frutales, nacimientos de agua dulce, clima templado, una topografía aceptable, es decir, con condiciones favorables para convertirse en el nuevo lugar de asentamiento humano, aunque, carente de construcciones arquitectónicas. Al ubicar a cierto grupo de poqomames en esta región, se empezó a construir la iglesia católica, el ayuntamiento y otros edificios públicos, así como las casas con material perecedero, dando forma al único pueblo de indígenas de la costa sur.

La fecha exacta sobre la fundación del pueblo de San Cristóbal Amatitlán, se desconoce ya que el libro que contenía registros del poblado, hace muchos años que fue extraviado. Algunos ancianos dicen que este documento fue perdido, otros que fue robado, quemado o en el peor de los casos, vendido, por lo que hasta

---

<sup>3</sup> Así es llamada una extensión de tierra que se encuentra en la montaña “El Chilar”, aledaña al pueblo de Palín. Este lugar llamado pueblecito existe y dadas las características geográficas es un área que pudo haber sido habitado por algunas personas

<sup>4</sup> Juárez y Montúfar, Op. cit; p. 536.

nuestros días, no se sabe el año en que éste poblado fue establecido oficialmente.

Algunos datos históricos afirman que este pueblo fue fundado en el año de 1535. Al respecto Carlos Navarrete (1961) afirma: **“Durante los primeros años de la conquista española, era conocido como San Cristóbal Palín, por haber sido puesto bajo la advocación de San Cristóbal. La población de Palín quedó establecido en el valle de Palinachoy el 31 de Julio de 1535, como resultado que el centro pocomam, fue destruido por Pedro de Alvarado en 1525.”**<sup>5</sup>

El autor menciona que el pueblo de San Cristóbal Amatitlán fue establecido en esta área geográfica, el **31 de julio del año de 1,535** y debe comprenderse que si esta fecha es correcta no corresponde al año de la fundación del poblado, sino a la temporalidad en que los primeros Poqomames fueron asentados en este lugar.

Posterior al año de 1,535, los españoles fundaron oficialmente y por Ordenanza Real, el pueblo de San Cristóbal Amatitlán, de igual forma como se hizo con el pueblo de San Juan Amatitlán fundado legalmente en el año de 1,549. Por tal razón inferimos que dicho poblado fue fundado entre los años de 1540 a 1550, a partir de las Ordenanzas de Barcelona, las Leyes Nuevas de 1542, siendo los españoles y frailes de la orden de Santo Domingo los encargados de su administración.

Conforme pasaron los años, el pueblo de San Cristóbal Amatitlán, se convirtió en la cabecera de San Juan Amatitlán cuya localidad también estaba conformada por indígenas poqomames, cuyos lugareños continuaron conservando y desarrollando sus propias costumbres, tradiciones, idioma, valores, indumentaria, forma de ver y explicar el mundo a través de su propia religiosidad cosmogónica e identidad local, la que a su vez, fue adaptada al cristianismo católico para cumplir con el mandato de unidad ideológica que se había planteado con la adopción de la Ordenanzas de Barcelona.

Al haberse fundado los pueblos de San Juan y San Cristóbal Amatitlán, se nombró a un *encomendero*.<sup>6</sup> En este contexto, San Juan Amatitlán fue encomendado a Cristóbal Lobo en 1540. Según Juan Gavarrete (1980): **“Cristóbal Lobo conquistador gozaba ya en 1540 de una estancia (hoy ciudad) llamada Amatitlán por concesión de Pedro de Alvarado, quien de paso para el Perú en el puerto de Acajutla le hizo en este mismo año nueva merced de cuatro caballerías junto a su estancia, las que más tarde constituyeron el ingenio de Donis que hoy es conocido con el nombre de Anís.”**<sup>7</sup> Posteriormente, en 1592 el pueblo de San Cristóbal Amatitlán fue encomendado a Francisco Lobo de Vargas.<sup>8</sup>

El pueblo que se hace referencia anteriormente, no cuenta con el documento original de su fundación. En el año de 1,793, se terminó de redactar una nueva documentación relacionada con esta localidad y de las tierras ejidales y comunales que le pertenecían. Este Documento fue firmado por Francisco Robledo por orden de su señoría Ignacio Guerra, el Gobernador, el Ayuntamiento y decisión del Pueblo, el 16 de marzo de 1793.<sup>9</sup> Gracias a este escrito, se puede conocer las colindancias del poblado y las propiedades que con el pasar de los años, les fueron expropiados.

---

<sup>5</sup> Carlos Navarrete. *La Cerámica de Mixco Viejo*. (Guatemala, 1961). Volumen III, No. 7. p. 3 a 6.

<sup>6</sup> Según la legislación colonial, el encomendero tenía la tarea de proveer alimentación, protección, etc., de determinada población indígena, pero que en la práctica, explotó en todo sentido a estos indígenas otorgados en calidad de encomienda.

<sup>7</sup> Juan Gavarrete. *Anales para la Historia de Guatemala (1497-1811)*. (Guatemala, 1980). p. 33 y 34.

<sup>8</sup> Probablemente los personajes citados Cristóbal Lobo y Francisco Lobo Vargas fueron parientes pero esto aun no ha sido probado mediante documentación que nos permita comprobar esta aseveración.

<sup>9</sup> Memorial del Pueblo de San Cristóbal Amatitlán, redactado en el año de 1793, debido al extravío del original del pueblo. Este documento se encuentra bajo la protección de la Comunidad Indígena el chilar, que es una agrupación integrada por señores indígenas que trabajan las tierras comunales de la Montaña de "El Chilar".

Los cambios político-administrativos derivados del triunfo de la Independencia de Guatemala, originaron que el pueblo de San Cristóbal Amatitlán cambiara de nombre. Se dejó de utilizar el calificativo con el cual fue bautizado durante el período colonial (San Cristóbal Amatitlán) y conforme la legislación Republicana, se llamó Palín.

Este municipio perteneció al Departamento de Amatitlán, con el cual mantuvo siempre la comunicación política, social y cultural entre los dos pueblos poqomames. Según *el Diccionario Geográfico de Guatemala (1981)* indica: **“Por decreto del 6 de noviembre de 1,839, para su administración política, se formó un distrito independiente junto con Amatitlán y Villa Nueva. Este decreto especificó: “1º. La ciudad de Amatitlán, San Cristóbal Palín, Villa Nueva, San Miguel Petapa y Santa Inés Petapa y todos lo lugares anexos a estas poblaciones, compondrán un distrito independiente para su gobierno político, y será a cargo de un Teniente Corregidor, que ejercerá sus funciones con arreglo a la ley de 2 de octubre de ese año y gozará la dotación de mil pesos anuales. 2º. En el mismo distrito se establecerá un juez de 1ª. Instancia para la administración de justicia.”**<sup>10</sup>

Es evidente que desde el año de 1,839, o sea, 18 años después de haberse firmado la independencia criolla (1821), Palín dejó de llamarse *“pueblo de indio”*, aunque este término peyorativo (indio), se continúa reproduciendo en este y en muchos pueblos indígenas de Guatemala.

Posteriormente, el Departamento de Amatitlán fue suprimido por decreto legislativo 2,081 del 29 de abril de 1935. Con el publíquese y cúmplase del ejecutivo del 2 de mayo de ese año, al indicar que: **“Considerando: que es conveniente para los intereses del país la supresión del departamento de Amatitlán. Por tanto decreta: artículo 1º. Se suprime el departamento de Amatitlán. 2º. Los municipios de Amatitlán, Villa Nueva, San Miguel Petapa y Villa Canales quedan incorporados al departamento de Guatemala y los de Palín y San Vicente Pacaya al de Escuintla. 3º. El Ejecutivo dictará las medidas del caso para el cumplimiento del presente decreto, que entrará en vigor el 1º de julio del corriente año.”**<sup>11</sup> Esta nueva organización geopolítica es la que aún rige la región.

### **1.1.2. Proceso de cristianización de los Poqomames:**

El proceso de evangelización de los poqomames de San Cristóbal Amatitlán fue realizado por la Orden de *Santo Domingo*, desde los primeros años del período colonial (1524-1821). Esto no fue fácil y al igual que en muchos pueblos, hubo una gran resistencia. Los religiosos emprendieron su larga misión cristianizadora convirtiendo a cada uno de los indígenas, enseñando los primeros sacramentos, y con el tiempo, a cambiar sus deidades por santos, sus ritos de agradecer y pedir a un ser supremo ya no en los barrancos, montañas, peñas u otros lugares sagrados, sino en los templos y mediante las misas o las oraciones cristianas.

En muchas poblaciones, los religiosos notaban que los indígenas seguían realizando sus ritos prehispánicos en los cerros y los que así lo hacían en las iglesias, no veneraban a los santos directamente, sino a los animales, esto como representación simbólica de las deidades prehispánicas que ellos (los indígenas), seguían venerando. Al respecto afirma Francisco Ximénez (1999) en su crónica *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala de la Orden de Predicadores*: **“Seguían practicando sus ceremonias ante sus dioses en las montañas y algunos en la propia iglesia. Se hacia culto a los animales y nahuales... se reiteró la orden de la supresión en las iglesias de las imágenes de Santiago**

---

<sup>10</sup> Instituto Geográfico Nacional. *Diccionario Geográfico de Guatemala*. (Guatemala, 1981). Tomo II. p. 836

<sup>11</sup> *Ibíd.* P. 837.

**a caballo, San Miguel dominando al diablo, San Juan con el Cordero y otras figuras de dominios y animales que eran veneradas por los indígenas.”<sup>12</sup>**

Con respecto a las misas, el religioso afirma que en algunos pueblos para asistir a estas ceremonias cristianas, **“Tocaban las campanas muy de mañana, sale el fiscal a buscar a la gente, después el cura, después los alcaldes. De los que encuentran los llevan para asistir en la misa, varios se quedan en la puerta de la iglesia. Hay lugares donde los alcaldes se quedan en la puerta, en otros se cierra la puerta para que no se vayan los indígenas.”<sup>13</sup>**

Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán (1932) afirma refiriéndose específicamente al pueblo de San Cristóbal Amatitlán: **“En este pueblo más que en otro alguno de valle, abusaron en mucho y extraño modo de la devoción de San Pascual Bailón, cuyo principio teniendo fundamento en un milagro de este bendito santo, le torció a una inteligencia y publicidad errada.”<sup>14</sup>**

De este modo, la religiosidad popular originada durante el período de la dominación española (1524-1821), cuyas creencias prehispánicas y cristianas, empezaron a formar un imaginario de identidad cultural local y de pertenencia religiosa. Muchos de estos rasgos se manifiestan incluso hasta nuestros días mediante las cofradías y las festividades en honor a los santos patronos de las cofradías y otras conmemoraciones religiosas.

A pesar de todos los esfuerzos de los dominicos por cristianizar a los indígenas poqomames del pueblo de San Cristóbal Amatitlán, ésta no era tarea fácil. Para agilizar y financiar este proceso, se establecieron ingenios, trapiches e instituciones religiosas. Así en el caso particular de las cofradías o hermandades de indígenas, fueron conformadas por principales del poblado como: **caciques o señores** que tuvieran un rango de autoridad o de posesión económica.

Los señores principales del pueblo, al aceptar voluntaria u obligatoriamente sus cargos como cofrades, se convirtieron en ejemplos de una nueva forma de creer y de confiar en un nuevo Dios, pero al mismo tiempo, fueron los reproductores del dominio español cuya doctrina sirvió como elemento de unidad Ideológica.

### **1.1.3. La Capilla Posa:**

Una capilla *“Es un edificio contiguo a una iglesia o parte integrante de ella, con altar y advocación particular.”<sup>15</sup>* Además del templo parroquial, la *Capilla Posa o Ermita*, fue otra de las construcciones religiosas del pueblo de San Cristóbal Amatitlán.

Durante el período colonial (1524-1821), en el pueblo de San Cristóbal Amatitlán, al igual que en otros pueblos, fueron construidas cuatro capillas bien ornamentadas y orientadas a los cuatro puntos cardinales, cuyo eje central lo constituyó la Cruz de Atrio. Los religiosos respetando y aprovechando el imaginario cosmogónico de los pueblos indígenas, mandaron a construir estas obras arquitectónicas: una orientada al norte, otra, al oriente, al sur y al occidente.<sup>16</sup> Las *Capillas Posas* erigidas alrededor de la actual plaza

---

<sup>12</sup> Francisco Ximénez. *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala. De la Orden de Predicadores.* (Segunda Edición; México, 1999). Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas. Libro VI. p. 62.

<sup>13</sup> *Ibíd.* p. 240.

<sup>14</sup> Francisco Antonio De Fuentes y Guzmán. *Historia de Guatemala o Recordación Florida.* (Guatemala, 1932). Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala e Biblioteca de Goathemala. Volumen I. p. 410.

<sup>15</sup> *Enciclopedia Océano Larouse.* Volumen I. Impreso en Madrid, España. 1990. p. 225.

<sup>16</sup> Conversatorio con el Historiador. Rvdo. P. Vernor Rojas. De la Orden de Santo Domingo. Guatemala, enero, 2005.

central del pueblo de San Cristóbal Amatitlán; rodeaban una cruz de atrio,<sup>17</sup> sirviendo como punto de equilibrio al atrio.

Las cuatro capillas, sirvieron para posar en su interior al Santísimo Sacramento durante las procesiones y para rezar en cada Capilla, el Santo Rosario (un misterios dolorosos, gloriosos, o gozosos según el día y al interior de la iglesia, se hacían el quinto misterio). Estas construcciones fueron claves en el proceso de cristianización de los Poqomames del pueblo de San Cristóbal Amatitlán, debido a que fueron lugares de concentración donde se hicieron las primeras manifestaciones religiosas de carácter público durante el período colonial.

Con el pasar del tiempo tres Capillas Posas fueron destruidas por el tiempo y por intervención humana. Las que ya no existen son aquellas ubicadas entre los límites o mojones del barrio San Lucas, San Pedro y San José, quedando solo la ubicada al límite del barrio San Antonio (el pueblo actualmente, todavía esta regido por barrios).

El atrio del templo fue convertido en plaza y removida la cruz, alterando severamente el uso de la tierra y demás elementos arquitectónicos que se encontraban en el lugar, cuyos fines eran sociales y para la enseñanza del evangelio. Por otra parte, debemos recordar que en dichas capillas también se enseñaba la doctrina y primeras letras a los principales del pueblo, siendo para niños, niñas, hombres y mujeres.

#### **1.1.4. Caja de Comunidad:**

En 1561 en el antiguo Reino de Guatemala junto a la fundación de los pueblos de indios, se establecieron las Cajas de Comunidad.<sup>18</sup> En ella los indígenas depositaban cierto capital, producto de las cosechas con lo cual pagaban honorarios por enseñanza a los frailes, sufragaban los gastos de los acontecimientos religiosos y financiaban la construcción de edificios públicos.

En varios pueblos indígenas, para poder recolectar dicho capital, los habitantes vendían sus cosechas, trabajaban las tierras de cofradías o criaban ganado vacuno y se depositaban en las cajas.<sup>19</sup>

Esta Caja de Comunidad era resguardada por los principales del pueblo. Sin embargo, el cura párroco y las autoridades españolas eran los que hacían uso de ella, muchas veces malgastándola y aprovechándose de dichos bienes. El religioso Francisco Ximénez (1999) afirma: **“Los curas doctrineros regulares muchas veces (debido a que tenían acceso a las cajas de comunidad), gastaban el capital que los indígenas con mucho esfuerzo habían ahorrado.”**<sup>20</sup>

La Caja de Comunidad en el pueblo de San Cristóbal Amatitlán, al igual que en otros pueblos, sirvió para financiar las obras arquitectónicas coloniales, caminos, calles, etc. Este era recolectado con las cosechas de productos agrícolas.

---

<sup>17</sup> En el Pueblo de San Cristóbal Amatitlán y frente a la fachada de la iglesia católica, se erigió la cruz mojonera. Esta era de piedra y tuvo dos funciones: la primera fue la de servir como mojón desde donde se hicieron los trazos de las calles y colindancias del poblado. Por lo general en las primeras poblaciones, las calles fueron orientadas a los cuatro puntos cardinales, con manzanas de 80 varas de largo, y las calles de 8 varas de ancho, al centro una plaza, la iglesia, cabildo, la cárcel y el mesón. La segunda función de la cruz mojonera o la cruz de atrio, fue la de bautizar y convertir a los indígenas al cristianismo. Esta conversión fue necesaria para poder reproducir ideológicamente el modo de explotación española que marcó y moldeó la forma de vida, de creer y de actual de los indígenas pocomames de San Cristóbal Amatitlán.

<sup>18</sup> Aunque las cajas de comunidad fueron establecidas en 1561, los pueblos prehispánicos ya realizaban estos tipos de recolecta de tributación correspondiente a especies y productos agrícolas.

<sup>19</sup> Sociedad Amigos del País. *Historia General de Guatemala*. (Guatemala, 2000). Tomo II. p. 98.

<sup>20</sup> Ximénez, Op. Cit; Libro VI. p. 86.

En la actualidad en el municipio de Palín, el legado de la Caja de Comunidad y del capital comunal, es representado por la recaudación de dinero por parte de las cofradías y miembros del *Comité Religioso de Indígenas*, el cual sirve para sufragar los gastos de las festividades religiosas.

### **1.1.5. Población:**

Al fundarse el pueblo de San Cristóbal Amatitlán, la población pertenecía originariamente a la cultura Poqomam. Sin embargo, debido al proceso de mestizaje en todo el territorio del antiguo reino de Guatemala, este poblado fue entremezclándose con otras culturas.

Existen diferentes fuentes documentales que indican el número y las características de los habitantes del pueblo de Palín, en los diferentes siglos de la historia del pueblo objeto de investigación. Una de las primeras fuentes bibliográficas con relación a datos poblacionales indica que para el año de 1678, existían 650 tributarios en Palín, aunque la población total era de 1,905 (indígenas).<sup>21</sup> Años más tarde siempre en el siglo XVII, habían en el pueblo de San Cristóbal Amatitlán, 799 tributarios que cosechaban caña de azúcar y frutas.<sup>22</sup>

Dos aspectos importantes de estos datos son: Que conforme transcurrían los años, el número de tributarios era mayor y además, para finales de 1600 ya se cultivaba caña de azúcar, producto introducido por los religiosos dominicos y jesuitas.

La población tributaria era indígena y los ladinos o primeros mestizos, no tenía esta obligación debido a que la presencia de este nuevo grupo social en el pueblo fue a finales del siglo XVII, razón por la cual no aparecen en los datos anteriores.

El total de la población en el año 1678 era de 1,905 y los únicos que tributaban eran 650 o sea menos de la mitad de la población total. Esto debido a que según la legislación colonial, quienes tributaban eran los jóvenes con mayoría de edad y los varones adultos, no así los ancianos, mujeres y niños.

Los primeros datos poblacionales, sirven para poder demostrar que la población total era indígena a finales de los años 1600 y la ausencia de ladinos en este registro se debió a que en esta temporalidad, todavía no habitaban en este pueblo.

El arzobispo y doctor Pedro Cortés y Larráz, afirma que en el año 1770 habitaban “**En el pueblo de San Cristóbal, unas 269 familias indígenas con 974 personas y 30 ladinas, con 128 personas.**”<sup>23</sup> o sea una población total de 1,004

Parece raro encontrar que a finales del siglo XVII la población total de San Cristóbal Amatitlán era de 1,905 y a finales del siglo XVIII de 1,004. Este descenso poblacional se debió talvez a enfermedades, o por otra parte, podría ser que no. No se cuantificó el número exacto de la población total o intencionalmente los párrocos dieron estos informes para cuadrar la renta estipulada, para aumentarla o disminuirla. Este estudio puede convertirse en otro trabajo investigativo, por lo que solamente se tratarán algunos aspectos importantes para la presente investigación.

Cortés y Larráz indica que en 1770 habitaban 30 familias ladinas siendo un total de 128 personas. Comparado con la población indígena es relativamente pequeña ya que la cantidad de indígenas en este momento, era de 974 y ladina solamente 128.

---

<sup>21</sup> Sociedad Amigos del País. Op. Cit; p. 524.

<sup>22</sup> *Ibíd.* p. 520.

<sup>23</sup> Cortés y Larráz, Op. Cit; p. 212.

Este dato poblacional sirve de mucho para hacer un análisis comparativo de que la presencia de los ladinos en el pueblo de San Cristóbal Amatitlán había sido reciente o aproximadamente desde los primeros años del siglo XVIII. Y que mas tarde, esta población incidió profundamente en la conformación de las cofradías ladinas, y en la toma del poder local.

A mediados del siglo XX, específicamente en 1955, se realizó un censo poblacional. Según el registro estadístico de ese año, en la cabecera municipal vivían 3,645 habitantes y en todo el municipio 5,282. En 1964 en la cabecera municipal de Palín, 2,250 personas indígenas y 5,608 ladinas, dando un total de 7,336 habitantes, a raíz de ello se estimó una densidad de población en 83 habitantes por Km<sup>2</sup>.

En 1,973 se estimó una población total de 9,982 habitantes. En 1981 un total de 14,140 personas en el pueblo de Palín; de esta cantidad, 8,362 en el área urbana y 5,778 en el área rural; 7,296 hombres y 6,944 mujeres.

En el Año 2002, se realizó otro censo que indica que en el municipio de Palín, habitan 36,756 habitantes, siendo 9,722 indígenas y 27,034 ladinos o de otras culturas.<sup>24</sup>

CUADRO 1.  
REGISTRO POBLACIONAL

AÑO	POBLACIÓN	CARACTERÍSTICAS
1678	1,905	Población total Indígenas.
1770	1,009	974 indígenas y 128 ladinos.
1955	5,282	No se especifica.
1964	7,336	2,250 indígenas y 5,608 ladinos.
1973	9,982	No se especifica.
1981	14,140	No se especifica.
1995	34,474.	No se especifica
2002	36,756	9,722 indígenas y 27,034 no indígenas

Varias Fuentes:<sup>25</sup>

Los datos poblacionales anteriormente descritos, evidencian que actualmente la población de Palín es aproximadamente de 37 mil habitantes, siendo en su mayoría no indígenas. Estos antecedentes son de vital importancia para el presente objeto de estudio, porque son los indígenas los que mantienen muchas de las manifestaciones religiosas como las fiestas de los Santos de Cofradías y en Particular la fiesta del Santísimo Sacramento.

El financiamiento de las fiestas religiosas, lo hacen a través de sus contribuciones económicas que brindan en calidad de primicias y limosnas a los miembros del comité religioso y los cofrades, quienes a su vez organizan las fiestas religiosas.

## **1.2. Ubicación geográfica:**

El municipio de Palín, pertenece al departamento de Escuintla. Catalogado como municipio de tercera. Categoría. Ubicado a 40 kilómetros de la ciudad Capital y a 17 kilómetros de la cabecera departamental de Escuintla<sup>26</sup>.

<sup>24</sup> Para mayor información consúltese Instituto Nacional de Estadística. Censos Nacionales, XI de población y VI de habitación. Guatemala 2002.

<sup>25</sup> Cuadro realizado por Juan Cornelio Alonzo Gutierrez, consultando variada documentación. Los datos del siglo XX corresponde a los censos poblacionales realizados por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

<sup>26</sup> Luis Eduardo Barrientos Cabrera y Oscar Alfredo Guerra. *Monografía de Palín*. (Palín, 1993). p. 5.

### **1.2.1. Clima:**

El clima es templado. Con una temperatura máxima de 25 a 30 centígrados y mínima de 20 a 15 grados centígrados. Los vientos moderados, intensos en los meses de octubre a febrero, con variaciones debido al choque de las corrientes de viento del norte y del sur.<sup>27</sup>

### **1.2.2. Límites:**

Palín colinda al Norte con Amatitlán, *Santa María de Jesús Y Alotenango*. Al Sur con *San Vicente Pacaya*. Al Este con *San Vicente Pacaya* y al Oeste con *Escuintla*.<sup>28</sup>

### **1.2.3. Topografía:**

Palín esta a 1,147.66 MSNM. Con una latitud de 14 grados, 24 minutos, 12 segundos y, con una longitud de 91 grados, 41 minutos, 48 segundos.

### **1.2.4. Integración territorial:**

La extensión territorial del municipio de Palín, es de 88 kilómetros cuadrados. Está conformada en su cabecera municipal por cuatro barrios o zonas. También existen, aldeas, caseríos, colonias y residenciales.

**CUADRO 2.**

<b>BARRIOS O ZONAS</b>	<b>ALDEAS</b>	<b>CASERIOS:</b>	<b>COLONIAS Y GRANJAS</b>	<b>RESIDENCIALES:</b>
San Pedro o zona 1, San Lucas o zona 2, San Antonio o zona 3 San José o zona 4.	La Periquera y San Pedro El Cerro.	San Raymundo y Monte Cristo	Las Marías, San Francisco, Balcones II, San Martín, El Cortijo, Balcones I y II, San Benito, Los Sauces, El Cielito,, Palinché, Anexo Palinché, Modelo, Valparaíso, Villa Estelita, La Estación, El Mirador y granjas: Gravileas, Bugambilias, Pascuas, Chiriviscal, Bella Vista, María Isabel.	Las Victorias, Villas de Palín, Valle de las Flores.

Entre las fincas que se encuentran y funcionan dentro de la jurisdicción de Palín, se encuentran:

**CUADRO 3.**

<b>FINCAS:</b>
San Fernando, San Francisco, El Rosario, Medio Monte, Carmela, La Positiva, La Piedad, La Canoa, Belford, Raguay, San José Bella Vista, Villa Laura, Majulé, El Llano, El Farol, El Barretal, El Sacramento, Santa Rita, María Matos

<sup>27</sup> *Ibíd.* P. 5

<sup>28</sup> Juan Alberto Dubón Nájera. Tesis de graduación: *Publicidad y Desvalorización Ética*. (Guatemala, 2002). Escuela de Ciencias de la comunicación, USAC. p. 1.

### **1.2.5. Comunicación:**

El pueblo de Palín se comunica con los demás pueblos y ciudades, a través de carreteras y caminos de terracería. Cerca del centro del poblado pasa la carretera asfaltada o ruta nacional CA-9, que lo comunica con la ciudad capital a 45 minutos y con la cabecera departamental a 20 minutos con transporte terrestre. Durante la presidencia de Álvaro Arzú, se mandó a construir una nueva carretera o autopista asfaltada que pasa en las afueras del pueblo.

Caminos de terracería comunican al pueblo de Palín con el municipio de Santa María de Jesús, del departamento de Sacatepéquez, con aldeas, colonias, fincas y caseríos cercanos al pueblo.

Existe una oficina de correos y telégrafos, que fue creada conforme el acuerdo Gubernativo del 4 de junio de 1849.<sup>29</sup> Esta institución brinda los servicios de comunicación por medio del correo local.

Para la información audiovisual, en el pueblo funcionan dos empresas privadas con servicio televisivo de cable como *Tele 12* y *Tele Palín*, que brindan servicios de cable con una programación variada a sus clientes.

Desde varios años fue fundada una radio privada que presta servicios noticiosos, deportivos, políticos, económicos, sociales y una programación variada. La *Radio Qawinaquel*,<sup>30</sup> se ha convertido en un medio de comunicación auditiva con una cobertura local y regional. El pueblo también ha sido influenciado por una emisora capitalina como *TGW La Voz de Guatemala*, que ha brindado una cobertura a nivel nacional.

### **1.2.6. Montañas:**

Una de las principales montañas de Palín es la montaña o tierra comunal llamada “**El Chilar**”, la cual se subdivide en otros cerros. Existen también quebradas, barrancos y despeñaderos se encuentran:

**CUADRO 4.**

<b>MONTAÑAS O CERROS:</b>	<b>QUEBRADAS, BARRANCOS Y DESPEÑADEROS:</b>
<i>Medio Monte, Peña Blanca, el Injertal, los Coches, Candelaria, Moctezuma, Rincón de los negros y el Cerro Alto. Panquin, Piendo, las Trojes, el Cerro San Pedro y El Socorro, el Cerrito, La Loma, La montaña.</i>	<i>Del Encanto, Naranjito, el Rodeo, el Zapote, de los Lavaderos, el Zanjón el Brujo, la Palinhá, las Lajas, Montecristo, Paralajau, el Diablo y quebrada el Quetzal.</i>

### **1.2.7. Hidrografía:**

Palín cuenta con el *río Michatoya*, convertido lamentablemente en el desagüe del lago de Amatitlán y de aguas negras procedentes de los pueblos de Amatitlán y Palín, colonias, residenciales, aldeas, de fabricas añileras, maquiladoras, hospitales públicos y privados, negocios, empresas, entre otros muchos, que desechan líquidos químicos y contaminantes en este cause. Este río pasa alrededor del poblado y desemboca en el Océano Pacífico.

Entre las fuentes o nacederos de agua dulce, se pueden mencionar: *El Barretal, quebrada Agua Blanca*, y riachuelos como *los Pocitos, el Tempisque, Ramales, el Yoyo, el Salto, Nopales, el Amatillo, el Chorro, María Santísima, el Pasamano*.

<sup>29</sup> Barrientos Cabrera, Op. Cit; p. 13.

<sup>30</sup> Esta radio pertenece a una institución privada denominada *Asociación Cultural Qawinaquel*.

## 1.3. Economía.

### 1.3.1. Producción agrícola:

Desde muchos años, los pobladores de Palín han cultivado varios productos, tales como: la piña, el frijól, el ayote y el maíz, de árboles frutales como: la mandarina, el naranjo, el cushín, el banano, los injertos, la papaya, el jocote, la lima, de hierbas comestibles como el berro, la verdolaga, el quilete, el chipilín. Estos productos han ayudado a la actividad económica de las familias indígenas que son las que cultivan la tierra y para el abastecimiento del mercado local.



**Ilustraciones No.1 y 2: Mujeres indígenas haciendo tareas de limpieza en una plantación de piña (izquierda). Mujeres indígenas de Palín cosechando café (derecha). (Fotografías, colección particular de la parroquia “San Cristóbal Mártir” de Palín).**

El café, introducido a Guatemala por los alemanes a mediados del siglo XIX, empezó a cultivarse en Palín y con el tiempo fue adquiriendo mayor importancia. Debido al valor económico que ha representado para las grandes empresas exportadoras, ha ido desplazando a los frutos de autoconsumo local. Y porque genera una pequeña ganancia para los campesinos e indígenas del poblado, se convirtió en el principal producto.<sup>31</sup>



Actualmente, cercano al pueblo se establecieron empresas maquiladoras que absorbieron la mayor parte de mano de obra juvenil indígena y ladino.<sup>32</sup> Mujeres y varones menores de 40 años trabajan en estas empresas desempeñando como trabajadores asalariados. Unos pocos señores y ancianos se han dedicado a las actividades agrícolas y sin embargo han sido capaces de mantener y diversificar el mercado local con productos como banano, plátanos, piñas, nísperos, aguacates, limón, mandarina, naranja, zapote, mamey, etc. Quien pueda visitar el mercado local encontrará la diversidad de productos cosechados en las tierras comunales y privadas de Palín.

<sup>31</sup> En la actualidad casi en todas las zonas agrícolas comunales y privadas del pueblo de Palín, se cultiva el café, siendo la principal fuente de ingresos para las familias palinecas.

<sup>32</sup> Estas empresas maquiladoras fueron establecidas a finales de los años 1900, siendo tres de ellas las más importantes como la Shin Won, Kwan Lim, Won Shin, aunque hay muchas.



**Ilustración No.3: Antiguo mercado municipal de Palín.**  
(Fotografía editada por la parroquia “San Cristóbal Mártir” de Palín en los años 80’s).

### **1.3.2. Actividad agrícola y ganadera:**

Existen fincas cercanas al poblado de Palín, donde se dedican a actividades agrícolas (generando mayores ganancias en comparación con los campesinos indígenas) y ganaderas entre ellas: *la Finca el Chorro, el Barretal, el Llano, el Farol, la Avenida, Palestina, Villa Laura, Raguay, Calanche, la Carmela, Medio Monte, Patio de Bolas, María Santísima, la Providencia y Esmeralda*, entre otras.<sup>33</sup> Muchas de éstas se han convertido en nuevas lotificaciones como el caso de la *Finca María Santísima, la Avenida y El Sacramento*.

En algunas propiedades todavía trabajan algunos rancheros, ladinos o indígenas asalariados quienes se dedicaron a la producción de café, crianza de aves, cerdos, ganado vacuno y sus derivados.

### **1.3.3. La industria:**

En este pueblo funcionan empresas dedicadas a la fabricación de variados artículos. Las maquiladoras se han hecho presentes en Palín, y son las principales fuentes de empleo que ha absorbido gran parte de la mano de obra indígena y ladina en su mayoría joven.

Entre algunas empresas se pueden mencionar: *Empresa de Químicos Agroquímicas, Toledo, ILGUA, Gasolinera El Quetzal, Gasolinera Pétrax. Maquiladora Shin Won, Wan Lim, Dae won, Agriplax, Fabrica Laberit, TELGUA*, Fabricas de Bloks, Ferreterías, farmacias, comerciales, etc.

### **1.3.4. Artes:**

En el pueblo de Palín ha sobrevivido una de las artes indígenas como lo es el tejido. Estos son de vistosos colores, cuya utilidad simbólica es muy especial. Entre ellas figuran: Güipiles, Paños, Fajas, Cintas y otros que son utilizados por los miembros de las cofradías, en algunos actos culturales, sociales o religiosos. Además se tejen servilletas, adornos, etc.

Este arte esta en peligro de desaparecer debido a que la mano de obra de mujeres indígenas sobre todo jóvenes ha sido absorbida por las empresas y maquiladoras, por lo que son pocas las personas que se dedican a esta actividad artística.

---

<sup>33</sup> Barrientos Cabrera, Op. Cit; p. 7.

La confección de los trajes tradicionales ha sido tarea de las mujeres y algunos varones que se dedican a esta actividad artística. Su elaboración no es fácil, lleva varios días, y se necesita de la creatividad y paciencia de quien la realiza. Después de varios días y ya terminado el paño, faja, toalla para hombre, güipil, faja, Tún, Paño u otra prenda para mujer, es utilizado por los miembros de la cofradía.

Es necesario señalar que la globalización ha procurado una estandarización cultural que incluye el gusto por una forma de vestir, a una moda impuesta por los países capitalistas desarrollados que proponen una moda que es reproducida por la industria uniformando a la población. El costo de esta vestimenta es mas barato y los identifica con gusto juvenil, mismos que son utilizados en los pueblos.

#### **1.4. La cultura tradicional.**

Palín es un pueblo que aún conserva muchas de sus tradiciones, costumbres, idioma, indumentaria, etc. Algunas han sobrevivido, otras se han transformado y desaparecido a través del tiempo.

Existe en el pueblo diversidad cultural siendo dos las mayoritarias: la Poqomam y Ladina. Estas han desarrollado una marcada división política, religiosa, social, económica, etc. Estas pueden ser explicadas por varios factores y que también puede convertirse en un tema de estudio.

Ambas culturas se están debilitando debido al proceso globalización que impone costumbres dañinas para la población. Los medios de comunicación y los procesos sociales han provocado que en la población se hayan incorporado actitudes nocivas para la sociedad como las maras, el individualismo, la violencia, etc.

Son pocas las entidades como las cofradías indígenas y ladinas, quienes han sido capaces de mantener las costumbres, tradiciones, el idioma, el traje ceremonial, la armonía de convivencia social, la tolerancia, la moral, etc., por lo que se ha convertido en una de las últimas instituciones depositarias del legado histórico cultural del pueblo de Palín, siendo seriamente amenazadas por el avance de la cultura global que propone la muerte inmediata de estas entidades.

En este avance, juegan un papel muy importante la proliferación de las sectas fundamentalistas cristianas que proponen la destrucción de la cultura local. Organizando la destrucción de santos y objetos religiosos y burlándose de las costumbres ancestrales de los pueblos, sus vestimentas, ritos, hábitos y costumbres, constituyéndose en un elemento de propaganda de ideologías rabiosas que eliminan y excluyen la cultura tradicional y popular por considerarla obra del mal.

##### **1.4.1. Danzas tradicionales:**

En Palín, aún se conservan danzas tradicionales como los bailes de: “*El Venado*”, “*los Negritos*”, “*la Conquista*”, “*Napoleón*”, “*Moctezuma*”, “*Los Diablos*”, “*Moros y Cristianos*”,<sup>34</sup> “*los Fieros*” y “*los Partideños*”. Estas expresiones artísticas y dramáticas son organizadas en su mayoría por indígenas y en honor a los santos patronos de las cofradías.

En la actualidad, en bailes como “*Los Convites*” se ha incorporado algunos elementos que han ampliado las danzas tradicionales como personajes del cine y la televisión para atraer más gente a los eventos, como las fiestas de San Cristóbal y Nuestra Señora de Guadalupe.

---

<sup>34</sup> En el año 2004, Juan Cornelio Alonzo Gutierrez y un grupo de buenos palinecos organizaron y participaron como danzantes del baile de “*Los Diablos*” y en el año 2005 en la danza de “*Moros y Cristianos*”. Estas danzas durante varios años ya no se habían organizado y gracias al apoyo de varios jóvenes pudo dramatizarse.



**Ilustraciones No. 4 y 5: Baile de los Diablos danzando en el atrio de la iglesia parroquial de Palín (izquierda). Primero y segundo vaquero del baile de los fieros del barrio San Lucas (derecha). (Fotografía, colección particular de la parroquia “San Cristóbal Mártir” de Palín).**



**Ilustraciones No. 6 y 7: Baile de los Moros y Cristianos (izquierda). Personajes del baile de los Negritos danzando bajo la Ceiba del municipio de Palín (derecha). (Fotografía, colección particular de la parroquia “San Cristóbal Mártir” de Palín).**

Como ya se ha indicado, estas danzas tradicionales se organizan en honor a la Santísima Virgen o Santos Patronos de las cofradías. Para la fiesta de *Santa Teresa de Jesús* por ejemplo, se organiza el baile de los *Moros y Cristianos*, los *Diablos* u otros. Para la fiesta del *Niño Dios*, la danza de *Napoleón*, *la Conquista*, *Moctezuma*, y otros.

Estas se organizan por jóvenes y señores que se preparan con meses de anticipación a la fiesta y para los días festivos danzan durante varios días en casa de los señores principales de las cofradías y Santos Patronos de Barrios.

#### **1.4.2. Costumbres y tradiciones:**

Las costumbres y tradiciones del pueblo de Palín son varias, presentándose en este trabajo algunos aspectos generales acerca de la *Robada o la Pedida de la Novia*. Estas prácticas se han realizado por generaciones y en la actualidad han sufrido algunas variantes.

*La Robada* consistía en que el varón se robaba literalmente a la muchacha de su gusto, para empezar de esa manera una nueva vida conyugal, esta práctica afortunadamente para las jóvenes mujeres, ha dejado de practicarse. *La Pedida*<sup>35</sup> consiste en ponerse de acuerdo los futuros cónyuges y sus padres para organizar la fiesta religiosa y social. En ambos casos los ancianos cofrades son los que incidían

<sup>35</sup> La tradición de la robada como la pedida aún se practica en el pueblo de Palín, siendo parte de las costumbres desarrolladas solamente por la población indígena del lugar.

activamente en el arreglo armónico de estas fiestas sociales, religiosas y culturales. Esta práctica aun tiene vigencia en la población de Palín, cuyos ancianos mediadores del matrimonio son conocidos como los “Arregladores”.

Otra de las tradiciones propias del pueblo, ha sido la elección por cada año del **Comité Religioso de Indígenas**. Esta agrupación es elegida por los miembros de la cofradía, por espacio de un año. Los electos se encargan de la organización y participación junto a las cofradías, de la fiesta de los Santos Patronos y de la recaudación de las limosnas. Cabe mencionar que durante el período Colonia (1524-1821), en esta población se elegía a las autoridades civiles, **el primero de enero de cada año**. Esta práctica aún tiene vigencia en nuestros días, aunque estas autoridades solamente desempeñan funciones religiosas.

La elección de los miembros de las distintas cofradías durante uno o dos años, forma parte de las tradiciones y cultura misma del pueblo de Palín. Estas cofradías son electas por los miembros del Comité Religioso de Indígenas y cumplen sus funciones fielmente.

#### **1.4.3. El Vestuario tradicional:**

El vestuario tradicional se refiere a la indumentaria que los hombres y mujeres indígenas utilizaban, la cual ha sufrido cambios y deformación. Los varones ya no utilizan el traje tradicional que consistía en pantalón y camisa blanca de algodón y faja roja en la cintura. En su lugar se utilizan pantalones de tela o de lona de diferentes colores, camisas y playeras importadas, zapatos, tenis, pantalonetas y otros vestuarios casuales.

Las mujeres aun utilizan algunas prendas tradicionales, algunas han sufrido deformaciones como la morga, faja y blusa. El corte tradicional, que utiliza la mujer para cubrirse las piernas y entrepiernas, era el “chimil” y “cartón” que consistía en una prenda de color negro con rayas blancas. Actualmente en esta prenda, se han incorporado brillantes de variados colores, macetas, bordados, etc., y cortes de otros municipios.

La faja es una prenda larga y delgada que se enrolla a la cintura para sujetar la morga o corte. La prenda tradicional era de color rojo acompañados de otros colores decorativos, sin embargo en la actualidad además de los brillantes, se tejen fajas de color negro, amarillo, verde, celeste y demás colores.

Solamente los integrantes de las cofradías aun conservan y utilizan los trajes heredados algunos desde los tiempos ancestrales, otros durante el periodo colonial (1,524-1,821), los que a su vez, se fusionaron con otras culturas a través del tiempo.

#### **1.4.4. Las creencias tradicionales:**

La religión católica ha formado parte de la cultura palineca. El catolicismo llegó a este pueblo con la fundación del mismo, a mediados del siglo XVI y hasta finales del siglo XIX, era la única religión en el pueblo.

El catolicismo durante el periodo colonial (1,524-1,821), se fusionó con la cosmogonía indígena. Esta mezcla dio como resultado un verdadero sincretismo religioso que todavía puede notarse en las manifestaciones organizadas por las cofradías. En la actualidad, la religión católica es administrada por el cura párroco Rvdo. P. Imerio Pizzamiglio de origen italiano, se apoya en laicos que forman comités, hermandades, grupos de catequistas, celebradores de la palabra, cofradías y comités religiosos. Estas dos últimas entidades trabajan en forma autónoma en la organización de la fiesta de los Santos Patronos de las cofradías, con la autorización del sacerdote de la localidad.

A finales del siglo XIX la religión católica era la oficial en el municipio de Palín, sin embargo, con el triunfo de la Reforma Liberal de 1871, se fundaron y ubicaron las primeras iglesias *Cristianas Evangélicas* y en los últimos años ha existido una proliferación sin medida de sectas que han logrado un número considerable de adeptos, aumentando el número de cristianos protestantes y disminuyendo los cristianos católicos.

Posteriormente, a finales del siglo XX, se crearon agrupaciones cristianas católicas conocidos como *Carismáticos* y también otras agrupaciones religiosas dedicadas en teoría, al rescate de la “*Religiosidad y Cosmovisión Maya*”.

Conviven en la actualidad en el municipio de Palín, varias agrupaciones religiosas entre ellas: la Religión Católica, Religiones Evangélicas Fundamentalistas, Sectas Protestantes, grupos Carismáticos, Religión Maya, entre otros, que han logrado o mantienen adeptos a sus organizaciones.

#### **1.4.5. El idioma tradicional:**

El idioma tradicional de Palín es el *Poqomam*. Este ha sobrevivido como lengua ancestral materna que se ha transmitido de padres a hijos. Este idioma ha tenido sus variantes muestra de ello es que hasta la actualidad, se habla mitad poqomam y mitad castellano.

El idioma *Poqomam* se ha conservado y en la actualidad se han incorporado nuevas palabras al vocabulario. De esta manera, el idioma se ha inculturizado de tal forma que se ha buscado que al hablarlo o al escribirlo, se haga totalmente en poqomam, es decir, sin palabras castellanas.

El *Poqomam* es practicado por los indígenas en reuniones familiares, sociales, culturales y se ha conservado especialmente por los cofrades, que durante mas de cuatro siglos, la han utilizado en los acontecimientos ceremoniales de carácter religioso, cultural, social, político, etc.

A través de los Acuerdos de Paz firmados en diciembre de 1996, el idio Poqomam pasó a formar parte de uno de los idiomas indígenas reconocido que merece su estudio gramatical mismo que ha sido mediante la Comunidad Lingüística Poqoman de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG).

#### **1.4.6. Política:**

Al establecerse este poblado durante los primeros años del Periodo Colonial (1524), y para la administración y para la reproducción del sistema español, se eligieron a autoridades locales. Entre las que pueden mencionarse: **El Gobernador, Alcaldes, los Justicias y las antiguas Cabezas de Calpul.**

Estas personas eran indígenas las que a su vez desempeñaban actividades religiosas, sociales, políticas y culturales. Eran los responsables de la administración del pueblo y eran electos por espacio de un año. Esta práctica duró formalmente hasta 1821, cuando se elimina la legislación Colonial e iniciarse el Periodo Independiente, en donde habría que fijar por medio de estudios posteriores (cuando entraron en vigor las nuevas leyes de carácter republicano).

Después de haberse convertido Palín en municipio el 6 de noviembre de 1839,<sup>36</sup> se eligieron los primeros alcaldes conforme la legislación republicana. Estas personas integradas en una municipalidad en su mayoría eran ladinas y en mínima parte de indígenas, quienes solamente desempeñaron actividades civiles, no así las religiosas como era característico durante el Periodo Colonial (1524-1821).

---

<sup>36</sup> Instituto Geográfico Nacional. Op. Cit; p. 836

Actualmente, Palín cuenta para su administración política con un alcalde municipal electo popularmente por espacio de 4 años. El alcalde junto a su corporación municipal, es el encargado de buscarle soluciones viables a las problemáticas prioritarias de la población palineca.

El gobierno municipal está conformado por indígenas y ladinos quienes según la ley y en forma democrática y equitativa, deben de atender las necesidades de la población y son los encargados de dar cumplimiento a las mismas.

## CAPÍTULO SEGUNDO:

### 2. Las Cofradías.

Para tener una mejor comprensión sobre la presente investigación, es necesario hacer un recorrido histórico acerca de la fundación de las primeras cofradías en el reino de Guatemala, de la influencia de los órdenes religiosos en los “*pueblos de indios*”<sup>37</sup> y de la fundación de cofradías indígenas en el pueblo de Palín.

De cómo estas instituciones se convirtieron en instrumentos para la evangelización y explotación del indígena al funcionar como fuente de enriquecimiento y sostenimiento de la religión católica, de los religiosos, de los españoles y de algunos indígenas principales.

#### 2.1. Las cofradías en el antiguo reino de Guatemala:

Las cofradías desde su fundación en Guatemala, se convirtieron en instituciones de carácter religioso y laico, que se formalizaron bajo una advocación Cristología, Mariana o de un Santo determinado destinadas al auxilio mutuo de sus integrantes, el de su gremio de trabajo, la iglesia y el estado. Eran financiadas por particulares que recibían fondos algunas veces del estado para realizar las conmemoraciones religiosas que recapitulaban el sistema de vida imperante de “*Amor a Dios y Obediencia a sus autoridades terrenales*”

Las cofradías fueron implantadas en Guatemala, durante la conquista y colonización (1524-1700), siendo los obispos, sacerdotes y las diferentes órdenes religiosas como dominicos, jesuitas, franciscanos, entre otros, las responsables de fundarlas en las ciudades de españoles y en los “*Pueblos de indios*”, con reconocimiento del Estado para manejar fondos que servían al culto.

#### 2.1.1. Fundación de las primeras cofradías en el Reino de Guatemala:

Datos acerca de la fundación de las primeras cofradías en Guatemala, indican que con la llegada de las primeras ordenes religiosas en el siglo XVI, inicia la institución y proliferación de dichas entidades religiosas, las que a su vez, se convirtieron en un instrumento eficaz en el proceso de conquista ideológica de los indígenas y de la reproducción del sistema español.

Algunos datos históricos indican que la primera cofradía fundada en el reino de Guatemala fue en 1524,<sup>38</sup> otros escritos afirman que la primera cofradía fundada en Guatemala fue el 27 de noviembre de 1527 dedicada a la advocación de la Virgen de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora en la Ciudad de Santiago.<sup>39</sup>

Lo cierto es que estas instituciones fueron instituidas desde los primeros años del periodo Hispánico (1524). Y al establecerse los primeros pueblos indígenas, se fundaron las primeras cofradías, siendo ellas las de San Pedro la Laguna y la de Santiago Atitlán del departamento de Sololá. Al respecto en el *Archivo General de Centro América* se ha encontrado documentación en la que se afirma que: “**La Cofradía de la Virgen de Concepción, en el Municipio de San Pedro y la cofradía de San Nicolás en el municipio de Atitlán, del departamento de Sololá, fueron unas de las primeras cofradías indígenas fundadas el 17 de enero de 1631.**”<sup>40</sup>

<sup>37</sup> Según la legislación Colonial derivado de la aprobación de las Leyes Nuevas en 1542, los nuevos pueblos fundados por los españoles y religiosos fueron llamados Pueblos de Indios.

<sup>38</sup> Sociedad Amigos del País. Op. Cit; p. 175.

<sup>39</sup> Juárez y Montúfar, Op. Cit; p. 142.

<sup>40</sup> AGCA. A1.1. Legajo 579, expediente 48870.

En Guatemala fueron fundadas en un principio dos clases de cofradías: de españoles (en las ciudades) y para indígenas (en los pueblos). Con el pasar del tiempo, se conformaron cofradías de ladinos y de negros. Es importante saber que también habían mixtas de españoles ladinos e indígenas como la de Jesús Nazareno de la Iglesia de San Jerónimo de la Ciudad de Santiago.<sup>41</sup>

En muchos pueblos indígenas, los religiosos instituyeron cofradías bajo el pretexto de custodiar a un Santo Patrón, y de esa manera, poder prestar sus servicios a la iglesia. Estas entidades fueron fundadas en pueblos por muy pequeños que estos fueran. El religioso Tomas Gage afirma al respecto: **“En las indias un pueblo, grande o chico, aunque no sea mas que de veinte casas que no este dedicado a la virgen o a un santo.”**<sup>42</sup>

La fundación de estas entidades se hizo necesaria para poder cristianizar a los indígenas y así modelarlos al sistema español colonial, también porque las cofradías significaron una entrada segura de bienes económicos a las iglesias y a los religiosos.

Para poder formar una cofradía se necesitaba la licencia del Rey y del Obispo, pero muchas de estas instituciones se fundaron sin ella. Estas entidades aumentaron rápidamente ya que beneficiaba a los cofrades en mínima parte y a los clérigos quienes en muchos de los casos, se aprovecharon de los bienes que estas instituciones poseían.

Con el pasar del tiempo, las cofradías en Guatemala se multiplicaron. La Audiencia denunció que el número de cofradías en el año 1637 era excesivo, ordenando que se suprimiera las que no tenían licencia y que no se fundaran más, pero esta disposición no tuvo efecto.<sup>43</sup>

Francisco Ximénez (1999) manifiesta que las cofradías aumentaban considerablemente. Al respeto afirma: **“En el año 1719 había 736 cofradías, sin los vachivales que son casi tantos como los días del año, con ingresos de sobre 123, 34 pesos y 4 reales al año.”**<sup>44</sup> Sandra Orellana (1983) asevera: **“En Guatemala en el año 1740, solo en 419 parroquias había 1,982 cofradías y 153 hermandades.”**<sup>45</sup> El presbítero Cortes y Larras (1958) indica que en entre los años de 1770 había en Guatemala, cerca de 122 curatos, con 1,963 cofradías.<sup>46</sup> En 1787 el arzobispo Cayetano Francos y Monroy, encontró que había en la Diócesis 3,153 cofradías y hermandades, se redujeron a 2135 ya que muchas de estas no habían sido autorizadas por los obispos.

Haciendo un breve resumen, hasta aquí encontramos que en el antiguo reino de Guatemala había en los diferentes años, una variada cantidad de cofradías y hermandades:

**CUADRO 5.  
INSTITUCIONES RELIGIOSAS**

AÑO	COFRADÍA S.	HERMANDADES .	FUENTE
1740	1,982	153	Sandra Orellana.
1770	1,963	No hay datos.	Pedro Cortéz y L.

<sup>41</sup> Para mayor información consúltese a Mario Alfredo Ubico Calderón, en su obra: *Datos Históricos de Jesús Sepultado y otras imágenes de la Escuela de Cristo, la Antigua Guatemala.* (Guatemala, 2001). Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia, Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas.

<sup>42</sup> Thomas Gage. *Los Viajes de Tomas Gage a la Nueva España.* (Guatemala, 1997). p. 224.

<sup>43</sup> Sociedad Amigos del País. *Historia General de Guatemala.* Op. Cit; p. 175

<sup>44</sup> Ximénez, Op. Cit; P. 58.

<sup>45</sup> Sandra Orellana. *La introducción del sistema de las cofradías en la Región del lago de Atitlán, en los altos de Guatemala.* (Guatemala, 1983). Publicaciones Escuela de Historia, USAC. p. 845.

<sup>46</sup> Cortes y Larráz, Op. Cit; p. 78.

1787	3,153	2,135	Flavio Rojas.
------	-------	-------	---------------

La eliminación de las cofradías en los pueblos, aunque estas no estaban autorizadas, no fue posible. Siguieron funcionando auxiliando en todos los servicios religiosos, a la iglesia católica, al cura párroco del pueblo y a la reproducción del régimen colonial.

### **2.1.2. Cofradías fundadas por obispos y sacerdotes:**

Para poder fundar cualquier cofradía se necesitaba de la licencia del Rey y del Obispo. El Obispo tenía la facultad de autorizarlas en sus diócesis, pero también los sacerdotes podían fundar cofradías en su parroquia. Ya establecidas, eran favorecidas con indulgencias parciales de cincuenta a cien días. Los cardenales podían conceder doscientos días, tanto en las iglesias bajo su jurisdicción como también en sus propias diócesis.

Todas las cofradías autorizadas por los religiosos gozaban de indulgencias y gracias espirituales. Las cofradías privilegiadas con estas disposiciones fueron las archicofradías del Santísimo Sacramento, las de las doctrinas cristianas y otras.

### **2.1.3. Cofradías fundadas por órdenes religiosas:**

Las órdenes religiosas como Dominicos, Jesuitas, Franciscanos, Mercedarios, Recoletos, entre otros, también tenían la facultad de fundar cofradías en su jurisdicción. Por dar un ejemplo, en el siglo XVII en regiones administradas por los franciscanos ya había un total de 800 cofradías instituidas por esta orden; 24 en Santa María de Jesús, 22 en Quetzaltenango, 29 en Santiago Tejutla y las demás en otras regiones.<sup>47</sup>

### **2.1.4. Lugar de fundación de las cofradías:**

Todas las cofradías fundadas por el obispo, regulares u órdenes religiosas, se erigieron por lo general en una iglesia u oratorio público o semipúblico. En el templo católico los integrantes de las cofradías se encargaban del auxilio espiritual y material de los fieles. En el ramo espiritual eran las encargadas de las oraciones por parte de sus miembros, los cuales se aseguraban de que esto se efectuara dejando tierras, rentas y otros bienes para lograr la “*Salvación de las Almas*” máxima prioridad de la ideología de aquel tiempo. El dinero que esto producía era prestado a interés por la Iglesia que recibía prendas hipotecarias lo que explica la base económica de su poder.

El culto religioso era reflejo del poder de los fieles con los que contaba la cofradía. Cuando eran de superior orden social, español o indígena, contaban con capillas especiales en la Iglesia y Altares de los más finos acabados en planta, como la de Nuestra Señora de la Soledad de la Iglesia de Santo Domingo.<sup>48</sup>

Pero aparte de las cofradías fundadas en el templo católico de los pueblos y ciudades, hubo algunas erigidas en tierra de “*infieles*” (lugares donde no existían templos, oratorios y sacerdotes que administraran a las personas), es decir, en las primeras *Rancherías*, lugar donde habitaron los primeros mestizos. En estas regiones las entidades religiosas que quedaron exentas de las leyes.

### **2.1.5. Estatutos de las cofradías:**

<sup>47</sup> Sociedad Amigos del País. Op. Cit; p. 175.

<sup>48</sup> Para mayor información consúltese el libro “*El Señor Sepultado de Santo Domingo*”. Cuadernos de Historia del Arte. No. 6 de IIHAA: BUSCAR EN LAS HOJAS 16. A la virgen de Nuestra Señora de la Soledad se le manda a hacer un retablo de plata.

Al momento de fundar alguna cofradía, esta poseía una reglamentación interna. La redacción de los estatutos o reglamentos corría a cargo de los integrantes de las cofradías, sin embargo, el obispo o sacerdote eran los que las revisaban, corregían y aprobaban.

Por ejemplo, al ser fundada la Cofradía de Santa Teresa de Jesús en el pueblo de San Cristóbal Amatitlán, contó con ocho reglamentos u ordenanzas que fueron aprobados por el cura de la localidad Sebastián de Arrollo en el año 1691.<sup>49</sup>

Ya aprobados los estatutos, las cofradías tenían legitimidad, y a ellas acudían los tribunales para asuntar las dudas que podrían generarse. Así mismo, las cofradías no podían quitar o agregar otras disposiciones a los estatutos, sin consultar al obispo o al sacerdote respectivamente, porque se trataba de recaudación de fondos públicos y privados.

### **2.1. 6. Funcionarios de la cofradía:**

Para que una cofradía funcionara, se necesitaba de personas que pudieran cumplir con todas las disposiciones respectivas. Los funcionarios de las cofradías eran varios entre ellos: El *Prioste* que era el dirigente de la cofradía. Esta persona contaba los bienes y velaba porque se cumpliera fielmente los deberes de la institución.

El *Mayordomo* llevaba el nombre y asignación de las advocaciones a que servía por ejemplo: *Santísimo Sacramento, Nuestra Señora de la Soledad, de Santa Teresa de Jesús* entre otros. Era nombrado anualmente y era el encargado de la caja de bienes de la comunidad y otras posesiones como tierras comunes, astilleros, rebaños entre otros.<sup>50</sup>

El *Escribano* era el que registraba o daba fé del manejo de los bienes y rentas de la misma que incluyeron gastos de la cofradía en misas, rezos y otras por el eterno descanso de sus almas y también gastos, en el culto regular y festivo o fiestas principales que la cofradía realizaba por medio de los mayordomos. Y, el *Semanero* era el que tenía como función principal el arreglo de la iglesia y ayudar al prioste en lo que se le ofrecía.

### **2.1.7. Lugar de reunión de las cofradías:**

Durante el periodo de la dominación española, se construyeron iglesias grandes y pequeñas. En los templos pequeños solo habían Capillas con retablos y los sitios de entierro se hacían en el Campo Santo de cada una de ellas. En las iglesias más grandes, las Capillas para entierro estaban en un piso debajo de los templos como el de la Catedral y San Francisco en la ciudad capital de la Nueva Guatemala de la Asunción, lugares donde han sido aprovechados lo disperejo de los muros.

Algunas Iglesias mas poderosas hacían todo un piso para los patrocinadores de cada capilla como la *Catedral y San Francisco* que ahora llamamos catacumbas que son abiertos el *Dia de Todos los Santos y Difuntos* 1 y 2 de noviembre de cada año. En la iglesia de San Francisco, el Museo “*Fray Francisco Vásquez*” funciona en uno de estos sitios de entierro del templo, al igual que la catedral de la Antigua Guatemala. Estos aspectos son importantes de mencionar pues los miembros de las cofradías u otras organizaciones religiosas, al morir, podían tener el privilegio de ser enterrados cerca de los Sagrarios o Capillas.

---

<sup>49</sup> Transcripción hecha por Juan Cornelio Alonzo Gutierrez, de las “*Ordenanzas y Fundación de la cofradía de Santa Teresa de Jesús*”, que se encuentra en el Archivo Histórico Arquidiocesano “Francisco de Paula García Peláez”. Ciudad de Guatemala. Año 2,006.

<sup>50</sup> Lina Barrios. *La Alcaldía Indígena en Guatemala: Época Colonial (1500-1821)*. (Guatemala, 1996). Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, URL. p. 102.



Ilustraciones No. 8 y 9. Fachada e interior de la Catedral de la Antigua Guatemala donde se encuentran catacumbas de personajes que seguramente pertenecieron a familias apoderadas (fotografía, Juan Alonzo, mes de julio del año 2006).

Con respecto a las reuniones, éstas se realizaban periódicamente según lo estipulaban los estatutos o la costumbre.<sup>51</sup> Trataban asuntos de poca importancia para la religión oficial (la católica), pero para los miembros de las cofradías eran de mucho valor y significado.

El sitio o lugar de concentración de los cofrades, era el propio templo parroquial donde hacían sus secciones ordinarias o extraordinarias. Estas entidades podían celebrar reuniones ordinarias, sin necesidad de avisar al obispo; se le consultaba solamente cuando celebraban juntas extraordinarias o de carácter significativo para la religión católica.

#### **2.1.8. Funciones de las cofradías:**

La principal función de las cofradías era incorporar a los laicos a la reproducción del sistema de vida imperante, respetando las diferencias de raza y economía que la Corona había dispuesto en las *Leyes de Indias* y *Ordenanzas de Barcelona*.

Las cofradías no solo se dedicaron a desempeñar actividades religiosas, sino también civiles. Los integrantes de las *Cofradías Indígenas* eran los principales del pueblo, es decir, las antiguas cabezas de calpul, que siendo cofrades también velaban por el orden de las comunidades, aplicaban la justicia y participaban en la construcción de edificios públicos a través de los *cabildos de indios*.

En los *Cabildos*, los *alcaldes* ordinarios tenían que cumplir con varias funciones entre ellas: Administraban la justicia civil y criminal, velaban por el abastecimiento de alimentos en el mercado local, vigilaban la construcción de ayuntamientos, iglesias, cárceles, posadas, caminos, etc., representaban al indígena frente a otras comunidades o autoridades españolas, recaudaban los tributos, se encargaban del repartimientos de los indígenas como mano de obra en las haciendas, repartían las tierras comunales y eran los encargados de la compra-venta de tierras.<sup>52</sup>

Las cofradías **“Fueron entidades religiosas utilizadas para la conversión de los naturales, generando la principal fuente de ingresos para la iglesia católica”**.<sup>53</sup> Los religiosos al instituir las cofradías especificaban, a través de las ordenanzas, los derechos, deberes y obligaciones de cada uno de sus integrantes. El cura párroco mediante autorización del Obispo, utilizaba un libro donde se llevaba el registro de los

<sup>51</sup> Muchos de los acontecimientos que consideramos costumbre, provienen de un legado histórico y al mismo tiempo, tiene una explicación histórica, un objetivo, etc.

<sup>52</sup> Barrios, Lina. Op. Cit; p. 98.

<sup>53</sup> José Alejos. *Naturaleza y Perspectiva de la Cultura Indígena de Guatemala*. (Guatemala, 1982). Volumen XVIII. No. ½. p. 145.

miembros de las cofradías, actas de elecciones y reuniones, de los bienes materiales, de los ingresos y egresos.

Estas entidades se dedicaron a la protección y devoción de la Santísima Virgen o santos patronos, a organizar su festividad, comprar ornamentos y objetos de culto religioso, **“Construcción de ermitas, pago de misas mensuales, del aniversario del santo patrono de la cofradía y a financiar la edificación de las iglesias”**.<sup>54</sup>

### **2.1.9. Fondos de las cofradías:**

El Rey como principal patrocinador de la Iglesia, daba terrenos para hacer iglesias en pueblos y ciudades. A particulares, por cuenta propia y organizados en grupos religiosos se les otorgaban *Capillas* o derecho de construcciones al interior de las iglesias que construían para las advocaciones y Santos de su devoción que vendían, alquilaban u otorgaban a los patrocinadores y sirvientes de estas instituciones, producto de ello, reunían gran cantidad de dinero para su funcionamiento.

Las cofradías de mayor importancia eran las que se les concedía una *Capilla* en la Iglesia donde podían realizar entierros de sus difuntos miembros de ellas. El precio de los nichos variaba según la proximidad o no al *Sagrario* situado en el zócalo del *Retablo de la Capilla* que funcionaba bajo una advocación, después de muertos los miembros de la cofradía dejaba rentas para que pidieran por sus almas. Esto perduró hasta muy entrando el siglo XX en Guatemala y lo podemos apreciar en Iglesias como Santo Domingo.

Las cofradías también fueron favorecidas con tierras, ganado. Estos bienes sirvieron para sufragar los gastos derivados de las obligaciones y disposiciones que los integrantes de estas instituciones tuvieron que cumplir como el pago de misas, procesiones, sermones, velas, música y otras dedicadas al santo patrón. En otros lugares, sobretodo en pueblos indígenas los religiosos concedieron a las cofradías tierras para cultivarlas, **“que sirvió solamente para el autosostenimiento de las cofradías”**.<sup>55</sup>

En el caso de aquellas cofradías conformadas por españoles o ladinos, llegaron a poseer sus propias haciendas donde muchas veces trabajaban indígenas, mestizos o esclavos. Por el contrario, la mayoría de cofradías indígenas como el caso del Santísimo Sacramento del pueblo de Palín, escasamente llegaron a poseer tierras para su autosostenimiento. Por lo que no hubo una repartición equitativa de bienes materiales para las cofradías indígenas en comparación de aquellas integradas por españoles o ladinos.

Las cofradías en Guatemala se multiplicaron, y para su sostenimiento, poseían bienes en calidad de propiedad. Cortéz y Larráz indica que de 122 curatos, que sumaban 1,963 cofradías, contaban con un capital de **“290,035 pesos y 3 reales. Muchas de estas instituciones poseían ganado vacuno 41,829 cabezas, ganado caballar y lanar 10.414 cabezas, añil, cera, y otros bienes.”**<sup>56</sup>

Estos datos reflejan que las cofradías poseían bienes para financiar los gastos de sus obligaciones y deberes, pero que en el caso de aquellas conformadas por indígenas, no contaron con capital suficiente por lo que tuvieron que recurrir a otras formas para su autosostenimiento.

Aquellas cofradías que poseían capital en efectivo se dedicaban a hacer préstamos con el fin de recaudar dinero excedente de los intereses acumulados y así sufragar los gastos de sus funciones. Los bienes de los préstamos podían ser fiscalizados por todos los habitantes o solamente por los cofrades. Si hacia falta algún capital, el mayordomo de la cofradía era obligado a completarla con sus propios recursos.

---

<sup>54</sup> Sociedad Amigos del País. Op cit. p. 175.

<sup>55</sup> Elizabeth Fonseca. *Centroamérica su Historia.* (Guatemala, 2001). Colección Rueda del Tiempo. FLACSO. p. 85.

<sup>56</sup> Cortéz y Larráz, Op. Cit; p.78.

Debido a que las obligaciones de las cofradías eran muchas, se empezaron a endeudar. Recurrieron a otras formas de adquisición de capital, recaudando limosna en el pueblo para cada celebración. Esta práctica (la recaudación de limosnas) no fue nuevo ya que desde el período prehispánico, era practicado por los Quichés, Cakchiqueles y los Poqomames, así lo refiere el escritor Robert M. Hill en su libro *Manteniendo el culto a los Santos: Aspecto Financieros de las Instituciones Religiosas del Altiplano Colonial Maya*. Al respecto describe: **“Esto era el cacao que se pedía en casa o familia de un chinamit. Cada familia daba diez o veinte granos de cacao en la ocasión del matrimonio de algunos de sus miembros o por el costo de ligación, o por alguien que estuviera en la cárcel.”**<sup>57</sup>

Todos los bienes de las cofradías según las ordenanzas, debían ser fiscalizadas por los curas. Estas instituciones poseían un libro de registro de sus miembros, de bienes que poseían, de donaciones, pero que en muchos de los casos, estos registros eran llevados por el sacerdote del pueblo. Muchos religiosos se quejaban que los cofrades eran mal administradores y malgastaban sus bienes o no daban cuenta precisa de su administración, situación por la cual los religiosos preferían que estos libros estuvieran en sus manos.

Los libros de las cofradías no estaban al día por dos razones: una era que los curas no eran capaces de gobernar sus propias parroquias y la otra que éstas eran administradas por los indios.<sup>58</sup> Por aparte, muchos de los estipendios pagados por las cofradías a los curas (por los oficios religiosos que este desempeñaba), se regían por costumbre, es por eso que variaba en cada pueblo.

En muchos casos, también los bienes de las cofradías eran objetos de apropiación de parte de los mayordomos y curas, o eran malgastados en la organización de las fiestas religiosas. Al respecto describe el licenciado Jesús María García Añooveros citando al clérigo Cortez y Larráz. **“la administración de los bienes de las cofradías no siempre era honesta, pues muchos mayordomos se apropiaban de los bienes de las mismas o gastaban mas de lo que producían dichos bienes”** así mismo se manifiesta la importancia que estas instituciones religiosas tuvieron durante el periodo de la dominación española **“las ventajas economías de las cofradías para las parroquias eran insustituibles y cualquier alteración en las mismas podría indisponer a los indígenas y provocar levantamientos”**<sup>59</sup>

## **2.2. Las cofradías en Palín, Escuintla.**

Ahora corresponde analizar en forma general, a las organizaciones religiosas locales que ayudará a comprender y estudiar la temática a desarrollar. Se trata de las cofradías indígenas y ladinas, su composición, función y evolución histórica en el pueblo de Palín.

### **2.2.1. Las vírgenes y santos de las cofradías.**

En el municipio de Palín del departamento de Escuintla, como parte del legado histórico colonial, existen personas que conformaron y otras aun son parte de las distintas cofradías. Los nuevos integrantes de las cofradías son elegidos por espacio de uno o dos años. Algunas de esas instituciones han sobrevivido y otras, lamentablemente han desaparecido.

Desde los primeros años de la fundación del pueblo, las diferentes cofradías indígenas fueron organizadas para apoyar la expansión de la iglesia. Se procedió a la asignación de Capillas dedicadas a determinadas advocaciones atendiendo la devoción de cada una y su identidad económica y social,

---

<sup>57</sup> Robert M. Hill. *Manteniendo el culto a los Santos: Aspecto financieros de las instituciones religiosas del altiplano colonial maya.* (Guatemala, 1986). Mesoamérica. Año 7. cuaderno II. p. 73.

<sup>58</sup> Jesús María García Añooveros. *Situación Social de la Diócesis de Guatemala a finales del siglo XVIII.* (Guatemala, 1980). Tesis de Graduación de la Licenciatura en Historia. Escuela de Historia, USAC. p. 65.

<sup>59</sup> *Ibíd.* p. 185.

dedicándose al culto, cuidado y veneración de una Virgen o santo patrono. Todos los santos, santas y Vírgenes que actualmente veneran los cofrades en casas particulares, se encontraban en la iglesia parroquial, donde acudían, daban limosnas, adornaban y organizaba la fiesta en honor a estas esculturas religiosas.

El culto a las imágenes religiosas fue organizado desde los primeros años de la colonia como hemos descrito oportunamente, y se llevaba a cabo desde la iglesia parroquial de la localidad de San Cristóbal Amatitlán (así llamado durante el periodo de la dominación española 1524-1821), lugar de reunión de los cofrades.

Los cambios económicos y sociales que se dieron en el poblado determinaron que las festividades religiosas de los santos, santas y Vírgenes de cofradías, fueran organizadas desde casas particulares propiedad de personas indígenas. Este traslado de las efigies fue necesario porque la iglesia católica fue afectada por los terremotos de Santa Marta en 1773, por lo que se encomendó a los naturales que tuvieran las facilidades económicas o voluntad para darle posada y que al cabo del tiempo, cuando fuera terminada la reconstrucción de la iglesia, las esculturas regresarían de nuevo al templo parroquial.

Aunque la iglesia católica fue reconstruida parcialmente en los años de 1800, las imágenes de vírgenes, santas y santos de cofradías, nunca regresaron al templo, permaneciendo hasta nuestros días en casas particulares. Se debe comprender que en 1871 se dieron cambios en el país que afectaron profundamente a la Religión Católica. En esta temporalidad fueron expulsados del país desde el Arzobispo, sacerdotes y religiosas. En la ausencia de los clérigos, en muchos pueblos se tuvo que cerrar las puertas de la iglesia por carecer de sacerdote que la dirigiera.

Esta situación afectó al pueblo de Palín donde también se careció de cura que administrara el templo parroquial. Es así como la veneración a los santos siguió organizándose desde casas particulares de indígenas principales, que cumplirían una función de guardianes de la tradición popular.

En la actualidad estas efigies son cuidadas y resguardadas en casas particulares. Las mismas son objetos de veneración por los cofrades indígenas, ancianos, jóvenes, niños, mujeres, todos palinecos y no palinecos que muestran respeto y culto a las mismas.

### **2.2.2. Fundación de las primeras cofradías en el pueblo de San Cristóbal Amatitlán:**

Aunque no se hemos podido establecer la fecha exacta de la fundación de todas las cofradías fundadas en el templo parroquial de San Cristóbal Amatitlán, estas fueron erigidas entre los siglos XVI, XVII y las últimas, en los primeros años del siglo XVIII.

La fecha exacta de la fundación de cada cofradía, se encontraba en los libros respectivos que llevaban las cuentas y registros de cada una de estas instituciones religiosas. Se sabe que cuando se fundó cada cofradía, se destinó un libro específico para cada nueva entidad, allí se llevaba el registro de los funcionarios de estas instituciones, sus bienes, el control de las cuentas, así como el lugar asignado para reuniones y culto en la Iglesia entre otras.

Una de las primeras cofradías fundadas en el templo parroquial del pueblo de San Cristóbal Amatitlán, fue la del “*Santísimo Sacramento*” a fines del siglo XVI. Fue una de las congregaciones más antiguas; se

dedicó al culto, veneración y adoración de Jesucristo representado por las *Hostias Consagradas*, custodiadas en el Sagrario del templo parroquial.<sup>60</sup>

Otra de las cofradías indígenas lo constituyó la de “*Santa Teresa de Jesús*”, fundada en la iglesia parroquial de San Cristóbal Amatitlán, en el año de 1691.<sup>61</sup> Actualmente una efigie de Santa Teresa de Jesús es la que se custodia en casa del alcalde de dicha institución, la cual tiene las siguientes características: Es grande, voluminosa y talla, es de cuerpo completo, y tiene la técnica de habito encarnado y policromado, en su mano derecha sujeta unas flores artificiales aunque es probable que originariamente, cargaba otro objeto de plata o de oro, con su mano izquierda sujeta un libro que esta vinculado probablemente a las Reformas aprobadas por la Iglesia en el siglo XVI, tiempo en que el protestantismo se extendió por toda Europa. Su vestimenta va adherida a su cuerpo y es de color café.

Además, según inventario del Comité Religioso de Indígenas de la localidad mide “**1.28 c.m. de altura, ancho 59 c.m. de brazo a brazo. Plano (peana) mide 32 c.m. fondo por 44 c.m. frente, altura 13 c.m. tiene 1 resplandor de latón dorado y mide 20 c.m. redondo troquelado, su vestimenta es de color café y capa color negro y adentro blanco que da que es una monja y Doctora y también tiene un libro pegado.**”<sup>62</sup> Existe una discrepancia porque según he podido observar la efigie desde la Peana hasta la cabeza tiene una altura aproximada de un metro con ochenta centímetros (1.80 mts.), siendo como ya hemos dicho, una escultura alta y voluminosa.

Según he podido establecer los padres dominicos del pueblo de San Cristóbal Amatitlán, encargaron a Felipe **Roldan de Vega como maestro estofador, dorador y arquitecto para que hiciera un retablo de Santa Teresa de Jesús y pinturas de los retablos.** El maestro también esculpió la **efigie de Santa Teresa** pero sin color alguno, los cuales fueron terminados en el año de 1685.

Los retablos, esculturas y pinturas se hicieron en el mismo poblado y al terminarlas, el maestro recibió 2,600 tostones, 100 granos de cacao, 2 velas de cebo, 2 almudes de maíz, leña y zacate. Además necesitó de una señora molendera por cada semana quien se encargó de preparar sus alimentos, tres indígenas poqomames para que lo ayudaran en todo los trabajos necesarios para la elaboración de dichas obras.

El escritor Heinrien Berlin en su obra *Historia de la Imaginería Colonial en Guatemala* lo refiere de la siguiente forma: “**Felipe Roldan de Vega maestro, estofador, dorador y arquitecto en 1685 hizo un retablo de Santa Teresa en San Cristóbal Amatitlán y pinturas de los retablos y una escultura de Santa Teresa sin color. En pago recibió, 2,600 tostones, 100 granos de cacao, 2 velas de cebo, 2 almudes de maíz, leña y zacate, una molendera cada semana y 3 indios para lo necesario de la dicha obra.**”<sup>63</sup> Nos parece importante señalar que aunque dicho autor no ofrece una descripción profunda del retablo y la escultura de Santa Teresa de Jesús, es probable que sea la misma efigie que los cofrades custodian en la casa del alcalde, ya que como hemos dicho anteriormente es una escultura voluminosa y alta.

---

<sup>60</sup> Se hizo todo lo humanamente posible por encontrar la fecha exacta de la fundación de esta cofradía, pero los esfuerzos fueron en vano. Esto es lo que se conoce hasta el momento y talvez con el tiempo se pueda saber la fecha exacta de esa importante cofradía.

<sup>61</sup> Datos encontrados en el Archivo Histórico Arquidiocesano “*Francisco de Paula García Peláez*”. Catedral metropolitana de Guatemala, 7 avenida, zona 1. Tengo la certeza que esta es la fecha de la fundación de la cofradía de Santa Teresa de Jesús del municipio de Palín.

<sup>62</sup> *Libro de actas del Comité Religioso de Indígenas*. Palín, Escuintla, acta No. 5, del 10 de septiembre del año 2001. p, 45. documentación consultada en el mes de febrero del año 2006 por Juan Alonzo.

<sup>63</sup> Berlin Heinrien. *Historia de la Imaginería Colonial en Guatemala*. (Guatemala, año MCMLII). Editorial del Ministerio de Educación Pública. p, 128.

En el documento citado se hace mención que el maestro Felipe Roldan esculpió una efigie de Santa Teresa de Jesús, cuya escultura no mencionándose las razones, careció de color alguno no especificándose si solo en el rostro o todo el cuerpo. Imaginemos que esta haya sido la escultura que los cofrades empezaron a venerar y a rendirle culto quemándole incienso. Este material con el tiempo, hace que las efigies empiecen a deteriorarse, es por eso que es probable que el rostro o cuerpo completo de dicha imagen, haya sido restaurada por un maestro del siglo XIX o XX utilizando la técnica de encarnado para cubrir su deterioro, o que en años recientes halla sido retocada.



Del mismo modo, existe otra gran probabilidad que la efigie a quien le dedican culto en la actualidad, sea la que el maestro Felipe Roldán de Vega hizo en el retablo dedicada a esta santa de la iglesia católica, recordando que en un retablo puede incluirse una pintura, u otro tipo de obra representando a un personaje o un acontecimiento religioso como el nacimiento de Jesús, la Última Cena, por mencionar algunos.

**Ilustración No. 10. Escultura de Santa Teresa de Jesús en su altar ubicado en la casa señor Victor Chocojay, alcalde de la cofradía e indígena del barrio San Lucas. (Fotografía, Juan Alonzo, año 2006).**

La cofradía de Santa Teresa de Jesús fue fundada un año después de haber concedido la licencia respectiva a la *Cofradía del Santísimo Sacramento* que la autorizaba para poder pedir limosna en el pueblo. Esta institución religiosa también fue fundada en la iglesia parroquial, con el fin de aliviar la situación de los mayordomos de la Cofradía del Santísimo y compartir con ellos (la Cofradía del *Santísimo Sacramento*), de las responsabilidades religiosas. Debemos tomar en cuenta que la Cofradía del Santísimo Sacramento, antes de la fundación de la Cofradía de Santa Teresa de Jesús, era la encargada de la festividad de la Virgen Santa Teresa de Jesús y al instituirse esta nueva entidad, cada cofradía se dedicó al culto y cuidado de sus respectivos santos patrones.

Es posible que a mediados y finales del siglo XVII fueran fundadas otras cofradías indígenas. En un escrito de inicios del siglo XVIII, se hace mención de las siguientes instituciones religiosas: De la *Santa Vera Cruz, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de San Pedro Mártir, de Nuestra Señora de la Soledad, otra cofradía de San Pedro Mártir y la Cofradía de San Cristóbal* (Esta cofradía es la de Santiago Apóstol).<sup>64</sup> Estas instituciones religiosas ayudaron plenamente en la difusión del cristianismo (que se fusionó con los ritos prehispánicos que practicaban los indígenas poqomames).

Además de las cofradías indígenas fundadas entre los siglos XVI y XVII se fundaron en el siglo XVIII otras instituciones religiosas, siendo sus integrantes ladinos. Una de las primeras fundada en el templo parroquial, fue la Cofradía de *Nuestra Señora del Patrocinio* en el año de 1,720 con el título de “**Cofradía y Hermandad de Nuestra Señora del Patrocinio.**”<sup>65</sup>

Aunque no se tiene un registro sobre la fundación de todas las cofradías del pueblo de San Cristóbal Amatitlán, otra que fue fundada en el templo parroquial fue la *Cofradía de Nuestra Señora del Rosario*. Esta agrupación estuvo integrado por ladinos y el único registro de su existencia hasta ahora encontrado

<sup>64</sup> Humberto Ruz. *Memoria Eclesial Guatemalteca, visitas pastorales*. (México, D.F. año, 2002). Centro de Estudios Mayas. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, UNAM. Tomo I. p. 359.

<sup>65</sup> Documento encontrado en los archivos de la Parroquia de San Cristóbal Mártir. Palín, Escuintla. Acta de fundación de la Cofradía de la Virgen de Patrocinio. Tomo 10. transcripción hecha por Juan Cornelio Alonzo Gutierrez, agosto del 2005.

es del año de 1751, donde se evidencia que ya funcionaba.<sup>66</sup> Aunque la Virgen del Rosario como Patrona de la Orden Dominicana era la primera en erigirse en los pueblos bajo el cuidado de estos frailes, seguramente si existía desde el siglo XVI en pueblo de San Cristóbal Amatitlán, estaba integrado como una Institución Indígena.

Todas las cofradías fundadas durante el Período Colonial (1524-1821), funcionaban en el pueblo de San Cristóbal Amatitlán, cuyas obligaciones eran similares entre ellas: Apoyar y financiar la expansión de la Iglesia local aportando fondos para la enseñanza del Evangelio y su recapitulación expresada en las procesiones, las misas, sermones, música, resguardar, proteger y custodiar a la virgen o santo patrón, proveerle candelas, incienso, vestimenta del santo, participar de las misas, etc.

Seguir profundizando sobre la evolución de las cofradías en el pueblo de Palín, es sumamente importante, sin embargo y dadas las características del tema investigativo (la Cofradía del Santísimo Sacramento en su completa temporalidad histórica, es decir, desde los siglos XVI-XXI), solamente se mencionan algunas generalidades de las cofradías durante el periodo colonial (1524-1821).

Queda considerar que lamentablemente muchas de las cofradías indígenas y ladinas han desaparecido, otras han evolucionado y sobrevivido hasta nuestros días. Las únicas que en la actualidad mantienen su forma organizativa son: *La Cofradía de Santiago Apóstol y San Cristóbal, del Santísimo Sacramento y de Santa Teresa de Jesús*.

La razón por la cual se han modificado algunas de estas entidades religiosas es lo que motiva en parte este trabajo histórico, partiendo del análisis de las posibles causalidades por las cuales las cofradías en Palín, particularmente la del Santísimo Sacramento se están debilitando. Por la misma motivación, se busca encontrar algunas posibles soluciones, para que estas expresiones religiosas que forman parte de la identidad cultural del pueblo de Palín, no desaparezca.

### **2.3. Cofradías: conformación actual en el pueblo de Palín.**

En el pueblo de Palín existen cofradías de ladinos y de indígenas. Algunas todavía funcionan y otras han quedado en el olvido, pero que se pretende con este trabajo investigativo realizar una historia comparativa de las mismas para entender su funcionamiento y transformaciones a lo largo de su historia.

Este trabajo se realiza para que de alguna manera se motive la búsqueda de mecanismos para que las pocas cofradías que aun existen, no desaparezcan. Este es un compromiso que todos y todas los palinecos y guatemaltecos, deberíamos asumir debido que estas instituciones religiosas forman parte de la **identidad cultural**.

Muchas de estas cofradías han perdido su forma organizativa como instituciones religiosas propias del periodo colonial cuando se fundaron, pero aún cuentan con identidad y dan apoyo a la Iglesias cuando celebran la festividad en honor a las Vírgenes, santas y santos que están bajo su cuidado y veneración. Otras cofradías han desaparecido y sólo ha quedado el recuerdo de que en un tiempo histórico, fueron instituciones bien organizadas en su composición y en la organización con similar propósito donde destacaba la fiesta en honor al santo patrón.

---

<sup>66</sup> “*Título del pueblo de Palín*”. Documentación hecha en la ciudad de Guatemala, el 16 de marzo de 1793 por Francisco Robledo, Ignacio Guerra, el gobernador, Municipalidad y común del pueblo de Palín. Este documento esta conservador en la oficina de la Finca el Chilar. Transcripción hecha por Juan Alonzo, marzo del 2005. folio. 36.

Entre las cofradías indígenas y ladinas que existen en el municipio de Palín, podemos citar:

**CUADRO 6.**

<b>COFRADIAS</b>	<b>INTEGRANTES</b>
<b>Santiago Apóstol y San Cristóbal</b>	<b>Indígenas</b>
<b>Corpus Christi</b>	<b>Indígenas</b>
<b>Santa Teresa de Jesús</b>	<b>Indígenas</b>
<b>Niño Dios</b>	<b>Indígenas</b>
<b>De las Animas del Santo Purgatorio</b>	<b>Indígenas</b>
<b>Virgen de Candelaria</b>	<b>Indígenas</b>
<b>Santo Domingo</b>	<b>Indígenas</b>
<b>San Antonio de Pádua</b>	<b>Indígenas</b>
<b>Nuestra Señora del Rosario</b>	<b>Ladinas</b>
<b>Nuestra Señora del Patrocinio</b>	<b>Ladinas</b>

Actualmente, solo algunas cofradías indígenas han mantenido su forma organizativa donde sobresale la conmemoración de las fiestas en honor a los santos patronos, siendo ellas: *la Cofradía de “Santiago Apóstol”, la del “Santísimo Sacramento” y “Santa Teresa de Jesús”*. Estas instituciones como toda una gran familia, las organizan.

Solidariamente, un grupo de indígenas que son elegidos por un año, conocidos como *Comité Religioso de Indígenas*, participan y apoyan la organización de las fiestas de los santos de cofradías y de efigies religiosas del templo parroquial “San Cristóbal Mártir” del pueblo de Palín. También contribuyen en la organización de otras actividades religiosas como Cuaresma, Semana Santa, Navidad, entre otras. Contribuyendo así a la conservación y transmisión del **patrimonio cultural inmaterial** del pueblo de Palín.

### **2.3.1. El Comité Religioso de Indígenas:**

Es una agrupación integrada por señores indígenas poqomames, que han prestado sus servicios con anterioridad como cofrades. Está conformado por un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocales.

El presidente y el vicepresidente tienen que ser personas que con anterioridad hayan prestado sus servicios como alcalde o mayordomo de cualquiera de las cofradías existentes en la localidad. Los demás integrantes del comité, no necesariamente necesitan haber sido cofrades.<sup>67</sup>

El Comité *Religioso de Indígenas* es electo el uno de enero de cada año en el convento parroquial, donde se reúnen todos los ancianos de la localidad. Los que forman parte de esta institución deben ser personas honorables, de buenos principios, con valores y dispuestos a cumplir con todas las responsabilidades que es compartida por los miembros de las cofradías.

Un aspecto particular en la forma electiva de las agrupaciones religiosas de Palín, es que las cofradías buscan a los candidatos del Comité Religioso de Indígenas y ellos (el comité), busca a los nuevos cofrades.

<sup>67</sup> Estas personas cumplen con algunas disposiciones realizadas por las antiguas Justicias y cabezas de calpul durante el periodo de la dominación española (1524-1821). Aunque estos títulos desaparecieron, hoy como comité religioso disponen de su tiempo para prestar auxilio a los demás hermanos indígenas, en cualquiera de sus necesidades.

El *Comité* es autorizado por el **Gobernador** Departamental de Escuintla y el **Cura Párroco** del Municipio de Palín, para desempeñar legalmente sus funciones como el de quemar juegos pirotécnicos, organizar las fiestas religiosas (paralelamente con las cofradías), recaudar las limosnas, etc. Siendo este el principal factor por el que debe tener una calidad de reconocimiento jurídico.

### **2.3.2. Consejo de Ancianos o principales:**

El *Consejo de Ancianos* comprende a la “**Reunión de miembros adultos y ancianos con fines de dirección coordinación y aconsejamiento en actividades pertinentes a la ejecución.**”<sup>68</sup>

El *Concejos de Ancianos* han formado parte del poder consuetudinario de los pueblos indígenas. Palín aunque fundado por los españoles, ha mantenido esta forma de organización que representa el poder político, económico y cultural, concentrado en los ancianos y ancianas. Estas personas se encargan de aconsejar, guiar, resguardar el orden, promover la costumbre, las tradiciones, el idioma, etc.

Es una entidad integrada por ancianos con un grado de honorabilidad. Ellos son los **Kamal Hué**, que en castellano significa **Los que guían el camino**. Está integrado por personas honradas, de buenos principios, con valores morales, etc. Toda persona que ha prestado sus servicios como cofrade o como miembro del comité religioso conforma el consejo de principales. Su primordial función es velar por el traspaso de las tradiciones y costumbres de una generación a otra, elemento identificado actualmente como **Patrimonio Inmaterial** que se expresa en su participación.

El *Consejo de Ancianos* como parte de estas actividades también participa en los entierros. Cuando fallece un cofrade, los ancianos son los responsables de preparar el cuerpo vistiéndolo con sus vestimentas de cofradía y depositándolo en el ataúd. Esta práctica se realiza porque según el imaginario y la **costumbre**, al morir deben presentarse de esa forma elegante ante Dios y rendirle cuentas, y ataviado con este atuendo ceremonial, son fácilmente reconocidos como servidores del pueblo. Si la fallecida es una mujer que ha prestado sus servicios como capitana cofrade, las mujeres, son las que la visten con la indumentaria de cofradía con similar objetivo.

Los ancianos encabezan el cortejo fúnebre desde la casa del fallecido hasta la Iglesia para cumplir con una misa de cuerpo presente e impartir de ser necesaria la Extrema Unción o rezar el responso de difuntos, acompañan el cuerpo hasta el cementerio, donde se despiden del compañero(a), amigo(a), hermano(a)<sup>69</sup> con el consuelo de algún día volverse a ver, para compartir nuevamente sus penas, alegrías y tristezas.

El *Consejo de Ancianos* se reúne cada año en el convento de la parroquia de Palín para elegir a las personas que integrarán el “**Comité Religioso de Indígenas**”. Esta elección se realiza el uno de enero de cada año donde eligen y toman posesión los nuevos integrantes del *comité*.

### **2.3.3. Jerarquía de las cofradías.**

Al instituirse las cofradías en el municipio de Palín, se fueron jerarquizando no se sabe si fue por costumbre o porque así lo contempló alguna ordenanza en el tiempo de los primeros años del período colonial.

---

<sup>68</sup> Carlos García Escobar. *Atlas Danzario de Guatemala*. (Guatemala 1996). p. 193.

<sup>69</sup> Cuando falleció mi abuelo paterno Justo Guillermo Alonzo, los ancianos fueron los que lo prepararon con su traje de cofrade. El abuelo ya presentaba su muerte por lo que con anterioridad había preparado su ropa que vistió cuando fue alcalde la Cofradía del Santísimo Sacramento en el año de 1977. posteriormente. El señor Cirilo Santos acompañó el sepelio del abuelo hasta la tumba y se despidió de él diciendo “adiós alcalde Sacramento algún día nos vamos a ver”.

En la actualidad, las únicas tres cofradías que han mantenido su organización son en su orden jerárquica: la mayor o principal es la de Santiago Apóstol, la segunda es la del Santísimo Sacramento y la tercera la de Santa Teresa de Jesús.

Por los años de 1969-70, mi abuelo paterno Justo Alonzo (Q.E.P.D) fue miembro del *Comité Religioso de Indígenas*.<sup>70</sup> En una oportunidad el sacerdote Pedro Clevits cura párroco de esta localidad, preguntó a los miembros del comité, ¿cuál era la cofradía mayor o principal? Ellos contestaron que la de Santiago Apóstol, a lo que el sacerdote dijo “**cómo va a ser, ustedes están equivocados, la cofradía principal debe ser la de Corpus Christi, porque la imagen representa a Jesús Sacramentado que es el maestro y Santiago fue su discípulo.**”<sup>71</sup>

Sin embargo, talvez por un mejor posicionamiento económico de sus miembros y por lo tanto con mejor acceso a los bienes religiosos, hasta nuestros días, la cofradía principal sigue siendo la de **Santiago apóstol**. Esta cofradía resguarda tres **tronos**,<sup>72</sup> los cuales sirven para llevar en cortejos procesionales las diferentes esculturas religiosas que pertenecen a las cofradías.

La cofradía del *Santísimo Sacramento* que custodia una efigie de *Jesús Resucitado y la de Santa Teresa de Jesús*, no tienen **tronos**, porque se los prestan a la cofradía mayor (*Santiago Apóstol*). Cuando este (trono) es llevado a la casa del alcalde de otra institución, los miembros de ésta y el *Comité Religioso* mediante una ceremonia especial, son los responsables de ir a traer e ir a dejarlo en una pequeña procesión con pito y tambor.<sup>73</sup>

Las tres cofradías son las que mantienen toda su estructura y organización. El respeto se mantiene entre los miembros de la cofradía, el principal cofrade adquiere la tarea de padre y los mayordomos, son los hijos que respetan, acompañan y ayudan al padre en todas las tareas u oficios religiosos relacionados con la cofradía.

Estas tres cofradías auxilian en la organización de las fiestas de los Santos Patronos de otras cofradías que ha perdido su estructuración organizativa, solidarizándose con la *Cofradía de Nuestra Señora de Candelaria, la de Santo Domingo, la Ánimas y la del Niño Dios*.

Las instituciones religiosas antes mencionadas, no tienen cofrade o alcalde principal por lo que este papel lo cumple el dueño de la casa donde se brinda alojamiento al Santo Patrono. No obstante, son auxiliados por otros miembros cofrades que en años anteriores han pertenecido a cualquiera de las tres cofradías. Son estas personas quienes en forma solidaria ayudan al dueño de la casa en cumplir con todas las disposiciones y obligaciones en torno al santo patrono.

#### **2.3.4. Integrantes y cargos religiosos de las cofradías:**

En la actualidad, cada cofradía esta conformada por lo general por cuatro hombres con sus respectivas esposas, ellos son los cofrades. Según la **Real Academia Española** “Se conoce como cofrade a cada persona que pertenece a una cofradía.”<sup>74</sup>

---

<sup>70</sup> Es una entidad religiosa abalada por la Gobernación de Escuintla y por el Cura párroco de la localidad, la que se dedica a recaudar junto a las cofradías, las limosnas que servirán para financiar las diferentes fiestas religiosas del pueblo.

<sup>71</sup> Entrevista a mi abuelo paterno Justo Guillermo Alonzo. Palín, diciembre del año 2005. (Q.E.P.D).

<sup>72</sup> Llámese a las andas que usan para llevar una imagen religiosa. El trono tiene la cualidad de formar una cúpula con sus cuatro columnas, en su interior se coloca la imagen religiosa para ser llevada en procesión. Cabe mencionar que las únicas imágenes que usan tronos son las que pertenecen a las cofradías.

<sup>73</sup> Entrevista a mi abuelo paterno Justo Guillermo Alonzo. Palín, diciembre del año 2005. (Q.E.P.D).

<sup>74</sup> Real Academia Española. *Diccionario Manual e Ilustrado de la Real Lengua Española*. (Cuarta Edición; Madrid, España, 1984). p. 29.

Los integrantes de cada cofradía tienen una jerarquía siendo la siguiente: Como principal esta el **Alcalde**. A éste lo acompañan el **Primero, Segundo y Tercer Mayordomo**. De la misma manera la esposa del alcalde cofrade recibe el nombre de **Primera Capitana**. Y al igual que los **Mayordomos**, puede haber **Segunda, Tercera y Cuarta Capitana**.

Estos distintivos solo se tiene durante el tiempo en que el hombre o mujer presta sus servicios en la cofradía. Al cumplir uno o dos años (que es el tiempo en que desempeñan sus funciones) deja de ser miembro de la cofradía pero inmediatamente pasa a integrar el **Consejo de Ancianos**. De esta forma cada persona mantiene su jerarquía según el puesto de cofradía.

#### **2.3.4.1. El alcalde cofrade o Tat je'!**

Cofrade es toda persona que pertenece a una cofradía, y un alcalde es un “**Presidente del ayuntamiento de cada pueblo o termino municipal, encargado de ejecutar sus acuerdos para el buen orden y limpieza de la población..., es el que se nombra cada año en los pueblos para que conocieran los delitos y excesos cometidos en el campo**”<sup>75</sup>.

Este concepto nos ayuda a contextualizar la palabra alcalde. En el caso particular de la *Cofradía del Santísimo Sacramento* al cofrade principal se le llama **Alcalde**. La razón deviene porque durante el período colonial (1542-1821), este personaje tenía poder religioso, pero también político, económico y social. Además eran el representante y principal del pueblo, las antiguas Cabezas de Calpul, los justicias, que aplicaban la ley y dirigían al pueblo.

Al principal de la cofradía (**Alcalde**) se le llama en poqomam **Tat Je'!** que en castellano significa **Padre Mazorca**, él es el dueño de la casa donde se brinda posada o alojamiento a la imagen religiosa por espacio de uno o dos años.

Actualmente, solamente existen tres alcaldes de cofradías siendo ellos el **Alcalde de Santiago Apóstol, de Corpus Christi y de Santa Teresa de Jesús**. Los alcaldes eran más, pero muchos de ellos, fueron desapareciendo conforme se extinguieron las otras cofradías. Una de ellas que hace algunas décadas desapareció y que contaba con su Alcalde y Mayordomos, fue la de **San Antonio de Pádua**, quien tuvo la tarea de brindar culto a este Santo Patrón.

**Ilustración No.11: Misa de acción de gracias en la celebración del Jueves de Corpus Christi del año 2005. Los tres alcaldes de las cofradías de Santiago Apóstol, Corpus Christi y Santa Teresa saludan a las capitanas. (Fotografía Juan Alonzo).**



Los alcaldes o cofrades principales, aún poseen poder religioso y social, conservan su título y mando en el imaginario colectivo de la población de Palín. Representan la máxima autoridad moral para los indígenas pocomames, a quienes respetan, saludan y piden consejos, prevaleciendo el poder consuetudinario independiente de la religión.

<sup>75</sup> *Ibíd.* p. 18.

### 2.3.4.2. Nombre distintivo de los integrantes de las cofradías.

Dependiendo la cofradía a la que pertenezca, cada varón o mujer, así tendrán un nombre distintivo. Al *Alcalde* de la cofradía de Corpus Christi se le llama en poqomam *Ka Tat Je'l Sacramento* que en castellano significa literalmente *Nuestro Padre Mazorca Sacramento*,<sup>76</sup> al alcalde de *Santiago apóstol* se les llama *Ka Tat Je'l San Cristowa'l* o sea, *Nuestro Padre mazorca San Cristóbal*, de igual forma al alcalde de *Santa Teresa de Jesús* *Ka Tat Je'l Santa Teresa*” o sea *Nuestro Padre mazorca Santa Teresa*. Y a los miembros del *Comité Religioso de Indígenas* se les llama en el idioma poqomam *Ka tat Santa Maria*, o sea *Padre Santa Maria*.

Las mujeres integrantes de las tres cofradías se les llama en poqomam *Tut es Sacramento*, que en castellano significa literalmente *Madre Sacramento*, *Tut es San Cristowa'l*, o sea *Madre San Cristóbal* y *Tut es Santa Teresa*, o sea *Madre Santa Teresa*.

CUADRO 7.

Hombre:	Significado:	Mujer:	Significado:
Alcalde	Padre	Primera capitana.	Madre.
Primer mayordomo	Primer hijo.	Segunda capitana.	Primera hija.
Segundo mayordomo	Segundo hijo	Tercera capitana.	Segunda hija.
Tercer mayordomo	Tercer hijo.	Cuarta capitana.	Tercera hija.

(Clasificación personal)

### 2.3.4.3. Los mayordomos:

*El Diccionario de la Real Academia Española* indica que el mayordomo es un “**oficial que se nombra en las cofradías para satisfacción de los gastos, cuidado y gobierno de las funciones... cada uno de los individuos de cada cofradía religiosa.**”<sup>77</sup>

En el municipio de Palín, el *Mayordomo* es el que ayuda al alcalde cofrade en todos los oficios religiosos. Se convierte en el hijo adoptivo del alcalde, es por ello que cuando se saludan, el *Mayordomo* se dirige al *Alcalde* como su *Padre* y éste se dirige a cualquiera de sus mayordomos, como sus hijos.

Los *Mayordomos* pueden ser varios; al primero se le llama en poqomam *As Hues* que en castellano significa *Hermano Grande*, al segundo *Ricam as Hues* o sea *Hermano Mediano*, y al tercero *Chack Hues* o *Hermano más Pequeño*.<sup>78</sup> Ellos son simbólicamente hijos del *Alcalde*, y como en toda familia, hermanos entre ellos.

### 2.3.4.4. Las capitanas:

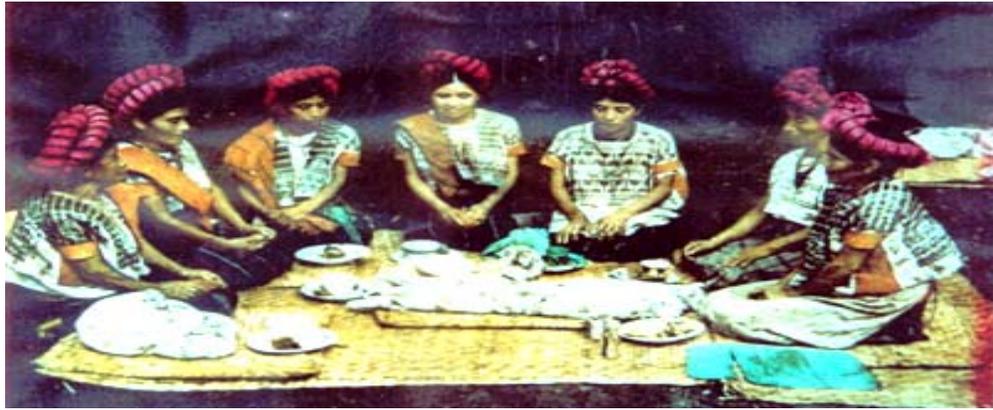
La primera *Capitana* es la esposa del Alcalde. La *Segunda*, *Tercera* y *Cuarta Capitana* son las esposas de los respectivos *Mayordomos*. Ellas son las encargadas de buscar y convidar a las personas que harán la novena de las imágenes religiosas a sus cargos. La *Primera Capitana* y esposa del *Alcalde*, se convierte en la *Madre de los Mayordomos* y de las demás *Capitanas*.

Antiguamente en el pueblo de Palín, había una especie de cofradías conformadas exclusivamente por mujeres. Era una institución matriarcal donde las mujeres tenían autoridad paralela a las cofradías masculina. Esta institución religiosa era llamada *Tut Sam* que en castellano es traducido como *Madres Superiores*.

<sup>76</sup> El distintivo de Padre Mazorca se le da para distinguirlo como el principal cofrade.

<sup>77</sup> Real Academia Española. Op. Cit; p. 949.

<sup>78</sup> El orden jerárquico no se sabe si corresponde a la costumbre u ordenanza alguna. .



**Ilustración No.12: La cofradía femenina utilizaba una indumentaria ceremonial: tun, güipil, toalla, faja y corte. Todas arrodilladas sobre un petate degustando de un almuerzo. (Colección privada, 1940).**

Igual que los cofrades varones, las *Tut Sam* (cofradías matriarcales) encabezaban los cortejos procesionales luciendo sus vestimentas como un *Manto Blanco* que le cubría desde la cabeza, la espalda y parte de la cintura. En la cabeza llevaban enrollado un **Tún** o **Tocoyal**. Entre otras de las vestimentas que lucían estaban: el güipil, morgan, faja y en sus manos llevaban una candela gruesa. Así se dedicaban a asistir y colaborar con todas las demás cofradías masculinas.

Esta cofradía desapareció hace unos 50 o 60 años, aunque no se sabe las razones. Una de últimas integrantes de estas cofradías fue la señora *Sebastiana López*,<sup>79</sup> o como queridamente es llamada doña “*Chana*”

### **2.3.5. Indumentaria de las cofradías de Palín**

En los primeros años del período colonial, fueron fundadas las cofradías indígenas como ya hemos citado. Estas entidades fueron las encargadas de contribuir a la reproducción del sistema de vida y como parte de esta función se encargó del culto a un Santo Patrono y para poder distinguirse del resto de la población, usaron un traje ceremonial.

Estos atuendos los vistieron los varones y mujeres integrantes de la cofradía durante los tiempos de la dominación española (1524-1821). Cada indumentaria fue utilizada con un fin ceremonial y estatus social. Es por eso que las únicas personas que las utilizaban, eran los miembros de las cofradías indígenas.

En Palín, diferentes atuendos tradicionales aun son portados por los principales del pueblo o miembros de las cofradías. Las personas que usan estas vestimentas le dan un uso muy especial, por tal razón merecen ser analizadas e interpretadas en su justa dimensión.

#### **2.3.5.1. El Atuendo tradicional de los alcaldes y mayordomos:**

Todos los señores varones que prestan sus servicios como cofrades, visten atuendos tales como: paños, sacos oscuros, camisa y pantalón blanco, fajas, y otros tejidos. Cada una de ellas tiene un valor simbólico y representativo.

Existe una prenda en forma de bufanda que es portada únicamente por el Alcalde de Cofradía enrollada en el cuello y es el que lo diferencia de los demás cofrades (mayordomos). Es un tejido de fondo blanco con diferentes dibujos y en sus dos extremos (puntas), cuelgan unas bolas de lana de variados colores.

<sup>79</sup> Es la señora con vida más anciana del barrio San Lucas, que prestó sus servicios en la cofradía femenina. Ella tiene aproximadamente 100 años de edad.

El *ruuq b'aara*, es una prenda de 4 o 5 dedos cuadrados de color rojo, utilizado por el alcalde para tomar entre sus manos la vara.<sup>80</sup> Otra prenda de dos cuartas de largo, con 1 cuarta y 4 dedos aproximadamente de ancho cuyo color son de fondo blanco y de variados diseños. Es usado para ponerlo en el lugar donde el cofrade se va a sentar o arrodillarse frente al Altar o Santo Patrón.

El *Tzut* o en castellano *Paño*; es una vestimenta que todo cofrade lleva enrollado en la cabeza. A veces lleva bordados y figuras de águila, pero las figuras que más se utilizan es la de los mosquitos por un motivo particular: se dice que estos insectos han sido mensajeros y sirvientes del volcán de agua *Hunajpù* y la razón por la cual se han incluido en este traje es porque los cofrades son los mensajeros y servidores de la comunidad en actividades sociales y religiosos.<sup>81</sup>

La *faja* o en poqomam, Paas: Es utilizada por el cofrade enrollado en la cintura. Dicho atuendo es de color rojo con dos extremos o puntas. El rojo simboliza la sangre, y las puntas representan la energía positiva y negativa que cada ser humano conserva o adquiere desde el momento en que nace.<sup>82</sup>



Ilustraciones No.13 y 14: Al centro la efigie de Jesús Resucitado en su trono. La acompañan el alcalde, mayordomo y las dos capitanas (derecha). Mayordomos y acompañantes de la Cofradía del Santísimo Sacramento para la fiesta del Domingo de Resurrección en el año 2004. Ellos utilizan un paño sobre los hombros, sacos, camisas, faja roja enrollado en la cintura y pantalón blanco. En esta ceremonia acompaña la imagen de Santiago Apóstol (izquierda). (Fotografía Juan Alonzo, Palin, año 2004).

Los Mayordomos además de la faja y el paño, usan un atuendo rojo llamado en poqomam *Kat'Ba'l*. Este es similar al paño y portado por los mayordomos en los hombros o en la cintura. Esta vestimenta tiene un uso especial: se utiliza exclusivamente para tocar, mover y trasladar las imágenes religiosas de sus altares a sus tronos.<sup>83</sup> Por aparte, todos los cofrades utilizan sacos de color oscuro, camisa de manga larga y pantalón blanco.

### 2.3.5.2. El Atuendo Tradicional de las Capitanas de Cofradía:

Las **Capitanas** también utilizan atuendos muy especiales por los diseños y el uso que a estos les dan. Entre ellos: el *tun*, *güipil ceremonial*, *faja*, *morga o corte*, *pañó*, entre otros.

El *tún* o en poqomam, *tocoya'l*, es un listón que la mujer cofrade lleva enrollada en la cabeza. Llega a medir de 30 a 40 yardas de largo y tiene un peso aproximado de 25 libras. Su forma representa a una serpiente y el peso tiene similitud con gran compromiso que recae sobre ella.

<sup>80</sup> La Vara es un palo especial de una vara de largo, y en la parte superior lleva un cuadro (del santo que esta bajo su cuidado), adornado con ciprés.

<sup>81</sup> Juan Cornelio Alonzo Gutierrez. *Historia y Simbolismo de los Trajes Típicos de Palin*. (Palin, año 2004). p. 8.

<sup>82</sup> *Ibíd.* p. 8.

<sup>83</sup> Todas las traducciones de los nombres de los atuendos tradicionales ha sido por cuenta propia ya que hasta el día de hoy no ha existido algún documento que trate acerca de los nombres originales de estos trajes.

El **güipil ceremonial** o en poqomam, **Koot Poot**, va sobrepuesto sobre la blusa y es usado para momentos muy especiales como cambiar los ropajes del Santo Patrono, días de fiesta o aniversario, medio año, novenas, etc. El **güipil** anteriormente lo utilizaba la muchacha indígena cuando se iba a casar, el cual se conservaba porque se consideraba que cuando llegara a una edad más adulta, debían ingresar a cualquiera de las cofradías de la comunidad,<sup>84</sup> pero esto ya no se practica. Los colores que sobresaltan en el güipil son dos: el rojo y el morado.

La **faja** o en poqomam, **Paas** es de color rojo y sostiene el corte o la morga. Dicha vestimenta es utilizada por toda mujer indígena miembro o no de las cofradías. Por aparte, el **corte** o en poqomam, **Uuq**, es usada para cubrirse las piernas y entrepiernas.

El **pañó** o **Tzut**, la lleva puesta la mujer adulta y **Capitana** sobre la cabeza extendida casi en su totalidad a excepción de una pequeña orilla que es doblada hacia atrás. Este atuendo es utilizado para asistir a misa o a otros eventos religiosos.<sup>85</sup> Llama la atención ver a las jóvenes indígenas que la utilizan en forma diferente, es decir, doblada en tres partes y llevada siempre sobre la cabeza.

Las mujeres también utilizan un paño pequeño o en poqomam “*taj b'al*” el cual es usado para cubrir la base de los estandartes (llámese a los adornos o escudos de los santos que están bajo su cuidado).



**Ilustración No.15: capitanas vistiendo sus vestimentas ceremoniales en el día de Domingo de Resurrección del año 2004. Del lado derecho un mayordomo incendiando a la escultura de Jesús Resultado. (Fotografía, Juan Alonzo, Palin, año 2004).**

### **2.3.6. Títulos distintivos:**

Al pertenecer a una cofradía, la persona adquiere un título honorario que lo distingue de los demás. Una persona que pertenece o perteneció a cualquiera de las cofradías conserva su título distintivo que lo acompaña durante toda la vida y los demás cofrades los saludan o se dirigen a ellos o ellas, como los principales.

Al entregar su cargo como cofrade, la persona en la vida social y religiosa, mantiene su título y es saludado por los miembros de otras cofradías en funciones o por personas que también han prestado sus servicios como cofrades.

---

<sup>84</sup> Alonzo Gutierrez, Op. Cit. p. 9.

<sup>85</sup> *Ibíd.* p. 11.

En la vida social se saludan los cofrades o ex cofrades con el sobrenombre de la cofradía a la que pertenecen o pertenecieron como *San Cristóbal, Sacramento o Santa Teresa*. En la vida religiosa el saludo es más reverencial, el cual será tratado este y el anterior, más adelante.

Formar parte de la cofradía principal o mayor es tener un estatus social y religioso, Simboliza respeto que los demás cofrades rinden a estos cofrades. Si una persona quiere ser cofrade tiene que prestar sus servicios como tercer, segundo y primer mayordomo de cualquiera de las tres cofradías.

Para poder pertenecer a la cofradía mayor o sea, a la de **Santiago Apóstol**, primero se tiene que ser alcalde de **Santa Teresa de Jesús**, después, alcalde del **Santísimo Sacramento**, para finalmente tener el grado mayor, es decir, ser el alcalde cofrade de la cofradía de Santiago Apóstol.

## **CAPÍTULO TERCERO:**

### **3. La Cofradía del Santísimo Sacramento del municipio de Palín (siglos XVI-XXI).**

#### **Primera parte: Siglos XVI-XVIII.**

En este capítulo se describe, reflexiona, analiza e interpreta la situación de la *Cofradía del Santísimo Sacramento* en el municipio de Palín, entre los siglos XVI al XXI. La misma fue construida después de revisar documentos originales, fuentes monumentales y variada bibliografía consultada. Entre las principales fuentes concretas podemos citar: Visitas Pastorales, Archivos Eclesiales, Crónicas y monumentos que develan o se relacionan con el tema.

La primera parte abarca los años de 1500 a 1800, lo cual se ha dividido de esta forma simplemente con fines de orden cronológico y en virtud de las fuentes documentales con relación a la *Cofradía del Santísimo Sacramento*.

No podría iniciarse este estudio, sin antes tener una referencia histórica sobre la devoción al *Santísimo Sacramento*, su celebración y la fundación de la cofradía en la antigua Diócesis de Santiago de Guatemala.

Un antecedente está constituido por una pequeña reseña histórica con relación al surgimiento de la cofradía y la devoción al *Santísimo Sacramento* en el antiguo Reino de Guatemala. Luego se refiere en esta primera parte a la devoción al Santísimo Sacramento, posteriormente a la fundación de la cofradía y a su desarrollo histórico en esta temporalidad (siglos XVI-XIX) en el poblado de San Cristóbal Amatitlán, hoy municipio de Palín.

#### **3.1. Culto al Santísimo Sacramento en el antiguo reino de Guatemala:**

Cuando los primeros religiosos vinieron a América, construyeron con la ayuda de mano indígena, impresionantes templos o iglesias; éstas obras arquitectónicas fueron edificadas para diferentes fines entre las más importantes, resguardar el más preciado tesoro espiritual de la religión católica, es decir las **Hostias Consagradas**.

Todo sacerdote dice o canta una misa conmemorando en ella, la *Última Cena* que Jesús compartió con sus Apóstoles antes de ser apresado, flagelado, encarcelado, torturado y finalmente ejecutado. Durante esta cena, Jesús compartió pan y vino con sus discípulos y les pidió que hicieran eso en otras ocasiones para conmemorar este hecho trascendental en la vida de la Religión Católica.

Es por eso que en sustitución del pan, todo sacerdote durante la misa, consagra las Hostias en el altar. Este material utilizado para la consagración, “**Es una hoja redonda y delgada de pan ácimo, que se hace para el sacrificio de la misa.**”<sup>86</sup>

La hostia por sí sola no tiene valor, pero al ser consagrada por el sacerdote durante la misa, pasa a ser el alimento espiritual de todos los fieles cristianos que comen del pan consagrado, es decir, **Jesús Sacramentado**.

En el interior de todo templo católico se encuentra un Altar o Retablo Principal, lugar donde se coloca en la parte central, el sagrario. Este lo representa la parte interior del templo en que se reservan o guardan las cosas sagradas, es el lugar privilegiado donde se guarda y deposita a **Cristo Sacramentado**.<sup>87</sup>

---

<sup>86</sup> Real Academia Española. Op. Cit; p. 848



**Ilustración No.16: Altar Mayor de la catedral de la Antigua Guatemala. En la parte baja encima de una mesa se encuentra el Retablo en cuyo interior se encuentran las Hostias Consagradas. (Fotografía, Juan Alonzo, Palin, año 2006)**

Las Hostias consagradas en el Altar, representan materialmente al Santísimo Sacramento, o sea, a Jesús Eucaristía, convertido en alimento material y espiritual de todo creyente. Por tanto, todo cristiano católico rinde una profunda devoción y respeto hacia el Divinísimo (así también llamado el Santísimo Sacramento), porque según el dogma cristiano, representa a Jesús materializado a través de las *Hostias Consagradas*.

Por su importancia, esta Divinidad se encuentra en la parte central del Altar de cada templo católico encima de la Mesa que sostiene el Retablo Principal, desde donde todos los creyentes veneran, adoran, respetan y rinden una profunda devoción.

La devoción hacia el Santísimo Sacramento, fue enseñada en todo el Reino de Guatemala desde los primeros años del periodo colonial. Por su importancia no solo fue venerada sino además, la iglesia católica pidió que se legislara para que se hiciera algún tipo de fiesta dedicada a esta **Divinidad Espiritual**.

### **3.1.1. Celebración del Santísimo Sacramento:**

La Fiesta del Santísimo Sacramento o Corpus Christi fue una de las primeras celebraciones religiosas que se empezó a realizar en el reino de Guatemala. Fue una de las primeras establecidas y practicada por los curas, ordenes religiosas y españoles, en un territorio poblado por indígenas vencidos.

**Corpus Christi** proviene del latín y significa *Cuerpo de Cristo*. Es el nombre dado a la festividad que conmemora la institución de la Santísima Eucaristía. Se empezó a celebrar en Europa desde el año 1264, por disposición del Papa Urbano IV, el jueves después de la festividad de la *Santísimo Trinidad*. Intervino con una decisiva participación en ello, la religiosa Jiliana de Retiñe quien tuvo una revelación privada, según la cual, el *Señor* deseaba la introducción de esta fiesta.<sup>88</sup>

Esta celebración fue efectuada en el Reino de Guatemala, el octavo jueves después del jueves santo, aunque en la actualidad existen algunos municipios donde es conmemorado el domingo y no jueves como se había establecido.<sup>89</sup>

En la capital del reino de Guatemala, esta festividad se empezó a celebrar entre los años de 1,528 y 1,529.<sup>90</sup> Posteriormente, se hizo una reglamentación para la procesión del *Santísimo Sacramento* en la

<sup>87</sup> *Ibíd.* p. 1,418.

<sup>88</sup> Manuel Rubio Sánchez. *La Festividad del Santísimo Sacramento o del Corpus Christi en Guatemala*. s/fecha. Colección Teología Viva. p. 9.

<sup>89</sup> El municipio de Sumpango del departamento de Sacatepéquez es uno de los pueblos donde la celebración del Santísimo Sacramento se realiza el día domingo.

ciudad de Santiago. Se dispuso que: **“Este dichoso día, los dichos señores ordenaron y mandaron que para el día de Corpus Christi, todos los oficiales de oficios mecánicos, como son plateros e sastres, e zapateros y herreros, e carpinteros, e otros sus semejantes, salgan todos juntos con una fiesta buena y honesta, para que vayan adelante del Santo Sacramento, como se usa en los reinos y señoríos de España, so pena de cada treinta pesos de oro, la mitad para las obras de la iglesia, e la otra mitad para las obras desta dichas cibdad, e mandaronla a pregonar por voz de Diego Días, pregonero desde dicha cibdad... Jorge Bocanegra, Baltasar de Mendoza, Antonio de Salazar, Francisco de Castellanos, Alonzo de Alvarado.”**<sup>91</sup>

Asimismo, uno de los primeros religiosos que participó de la fiesta del Santísimo Sacramento en la ciudad de Santiago de Guatemala, fue **Francisco Marroquín** en 1530.<sup>92</sup>

Con relación a la conmemoración del *Santísimo Sacramento*, el fraile franciscano Toribio de Motolinia en su documento titulado *Historia de los Indios de Nueva España* hace una descripción general de cómo se celebraba esta festividad en México. Al respecto describe: **“Allegando este santo día del Corpus Christi del año de 1538 hicieron aquí los tlaxcaltecas una tan solemne fiesta, que merece ser memorada, porque creo que si en ella se hallara el Papa y emperador con sus cortes, holgaran mucho de verla, y puesto que no había ricas joyas ni brocados, había otros aderezos, tan de ver, en especie de flores y rosas que Dios crea en los árboles y en el campo, que había bien en que poner los ojos y notar como una gente que hasta ahora era tenida por bestial, supiesen hacer tal cosas...**

**...Iban en procesión del Santísimo Sacramento y muchas cruces y andas con sus santos, las mangas de las cruces y los aderezaos de las andas hechas todas de oro y plumas y en ellas muchas imágenes de la misma obra de oro y pluma, que las vide labradas se preciarían en España más que de brocado. Había muchas banderas de santos. Había doce apóstoles vestidos con sus insignias, muchos de los que acompañaban la procesión llevaban velas encendidas en las manos. Todo el camino estaba cubierto de juncia y de espadañas y flores y de nuevo había quien siempre iba echando rosas y clavelinas y hubo muchas maneras de danzas que regocijaban la procesión...**

**...Había en el camino sus capillas con sus altares y retablos bien aderezados para descansar, a donde salían de nuevo niños cantando y bailando delante el Santísimo Sacramento. Una cosa muy de ver, tenían en cuatro esquinas o vueltas que se hacían en el camino, en cada una su montaña y de cada una salían su peñón bien alto, y desde abajo estaba echo como prado con matas de hierba y flores y todos lo demás que hay en un campo y la montaña y el peñón tan natural como si allí hubiera nacido, era cosa maravillosa de ver, porque otros de flores y las sestas y hongos y vellos que nacen en los árboles de montaña y en las peñas, hasta losa árboles viejos quebrados a una parte como monte es peñoso y a otra mas ralo, y en los árboles muchas aves chicas y grandes, había halcones, cuervos, lechuzas y en los mismos montes mucha caza de venados y liebres y conejos Y adives y muchas culebras, estas atadas y sacados los colmillos o dientes, porque las mas de léalas eran de genero de víboras, tan largas como una braza y tan gruesas como el brazo de un hombre por la muñeca...**

**...Tomanlas los indios en la mano como a los pájaros porque para las bravas ponzoñosas tienen una yerba que las adormece o entomece, la cual también es medicinale para muchas cosas, llamense esa yerba picietl. Y porque no faltase nada para contraer a todo lo natural estan en las montañas unos cazadores muy encubiertos, con sus arcos y flechas que comúnmente los que usan**

---

<sup>90</sup> Rubio Sánchez, Op. Cit; P. 13.

<sup>91</sup> Libro antiguo p. 136. Relacionada acerca de la reglamentación de la procesión de Corpus Christi en el antiguo reino de Guatemala. Citado por Rubio Sánchez, Op. Cit; p. 14.

<sup>92</sup> Rubio Sánchez, Op. Cit; P.14

este oficio son de otras lenguas, y como habitan hacia los montes son grandes cazadores. Iba en la procesión capilla de canto de órgano de muchos cantores y su música de flautas que coreaban con los cantores trompetas y tabales, campanas chicas y grandes y esto todo sonó junto a la entrada y salida de la iglesia parecía que ser venia el cielo abajo.”<sup>93</sup>

En la Nueva España (México), se empezó a conmemorar la fiesta del Santísimo Sacramento desde el año de 1,538 con ciertas particularidad, tal y como se ha descrito. Y en el reino de Guatemala, conforme cabildo celebrado el 24 de Junio de 1,539, se determinó que fueran en procesión del Santísimo Sacramento, los gremios en el orden siguiente: **“Armeros, plateros, mercaderes, barberos, sastres, carpinteros, herreros, zapateros y por delante los otros oficios.”**<sup>94</sup>

Lo anterior evidencia que desde los primeros años de la colonia (1539), se inicio con la festividad del Santísimo Sacramento, al cual participaban los diferentes gremios y diferentes agrupaciones civiles y religiosas.

La festividad del *Santísimo Sacramento* se empezó a realizar con procesión por los cuatro altares y en las enramadas se rezaba el Santo Rosario. Las procesiones en el pueblo de San Cristóbal Amatitlán también eran de forma similar; al construirse las cuatro capillas posas en las esquinas de la actual plaza central de la localidad, se convirtieron en lugares de veneración del Santísimo Sacramento durante su recorrido el día jueves de Corpus Christi.

Jesús Sacramentado era acompañado por bailes tradicionales de la época. Domingo Juárez describe en el documento *Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala (1999)* así lo describe: **“El ayuntamiento ha tenido el cuidado de manifestar su devoción, manifestado en las ramadas, de los cuatro altares en que se hace estación el Santísimo Sacramento y del baile de Gigantones y gigantillas...”**

Con respecto a las personas y entidades que acompañaban el cortejo procesional del Santísimo Sacramento en la antigua capital del reino, figuraban las cofradías, los santos bajo su protección o cuidado, y los tamboreros. El autor antes citado también indica: **“De la capilla del Sagrario al Altar Mayor de la iglesia, antes de la víspera. Desde la iglesia catedral se realizaba una procesión solemne, hay sermones, que están a cuidado de los conventos de religiosos de esa ciudad, y el que predicaban los regulares de la Compañía de Jesús. Para el día de la procesión, van delante de ella, las cofradías de los pueblos inmediatos, con sus santos titulares y muchos indios con varas y pendones, todos tocando tambores y otros instrumentos de los que usa esta nación: otros danzando también a su modo.. Siguen las comunidades religiosas y por ultimo, va el clero secular, cuyos individuos, por costumbre inmemorial, van todos revestidos con los ornamentos de su orden, y los curas y prebendados con capas de coro.”**<sup>95</sup>

La celebración del Santísimo Sacramento en el antiguo Reino de Guatemala, se realizaba con una ceremonia especial al representar el dogma más importante de la religión católica, es decir, Jesús Eucaristía. Que desde los primeros años del periodo hispánico, este acontecimiento litúrgico se empezaba a celebrar con la participación de gremios y varias instituciones religiosas.

---

<sup>93</sup> Festividad del Corpus Christi en la Nueva España en 1538, por Fray Toribio de Motolinia en su Libro *Historia de los Indios de Nueva España*, citado por Manuel Rubio Sánchez. Op. Cit; 18.

<sup>94</sup> Juárez y Montúfar, Op. Cit; p.197.

<sup>95</sup> *Ibíd.* p. 197

### **3.1.2. Fundación de la Archicofradía del Santísimo Sacramento en el antiguo reino de Guatemala:**

Con el pasar del tiempo, en el antiguo Reino de Guatemala se estableció la Archicofradía del Santísimo Sacramento como una de las cofradías más importantes, no solo por la responsabilidad y el privilegio de dedicarse al resguardo de *Jesús Sacramentado*, sino también, porque poseía mayor capital.

Esta fue instituida en la iglesia de Guatemala por el Doctor don Juan de Santo Matías Sáenz Mañosca, en el año de 1,669.<sup>96</sup> Aunque esta entidad religiosa fue establecida hasta mediados del siglo XVII, la devoción y celebración del Santísimo Sacramento, inició desde los primeros años del periodo hispánico, es decir, 1539.

La Archicofradía del Santísimo Sacramento se fundó conforme auto de 18 de enero de 1,669, que luego fue publicado por una carta pastoral, en la que se exhortaba a los fieles a unirse a ella.<sup>97</sup> Desde entonces la celebración al Santísimo fue adquiriendo más fuerza y participación de los devotos que, mediante las procesiones, misas, sermones, entre otros, empezaban a identificarse con este rito cristiano, organizado por dicha institución religiosa.

La Archicofradía del Santísimo Sacramento se convirtió en un precedente para que en el pueblo de San Cristóbal Amatitlán, también se instituyera una entidad similar encargada de organizar y celebrar este ritual cristiano.

## **3.2. La cofradía del Santísimo Sacramento en el pueblo de San Cristóbal Amatitlán: Siglos XVI-XIX.**

### **3.2.1. Culto al Santísimo Sacramento:**

En páginas anteriores se ha explicado cómo se introdujo la devoción y culto al Santísimo Sacramento en el antiguo reino de Guatemala. Ahora corresponde abordar dicho estudio en el pueblo de San Cristóbal Amatitlán.<sup>98</sup> De cómo la devoción a Jesús Sacramentado, fue enseñado por la orden dominica, de la conformación de la cofradía, de la festividad, entre los siglos XVI al XIX.

Esta orden, además de enseñar las oraciones, del culto a Jesús, La Santísima Virgen, a los santos y demás prácticas cristianas, introdujeron el culto al *Santísimo Sacramento o Jesús Sacramentado*. Las que a su vez, fueron asimiladas por los poqomames, quienes las incorporaron a sus propias costumbres.

Desde la edificación de la Iglesia Parroquial del pueblo de San Cristóbal Amatitlán y las cuatro Capillas, los Dominicos ya habían pensado en la función que estas tendrían. El Altar Mayor del templo se convirtió en el lugar permanente donde fue colocado el Santísimo Sacramento. Y las Cuatro Capillas, en lugares provisionales de exposición pública del Divinísimo, durante las procesiones.

El Santísimo Sacramento colocado y resguardado en el Sagrario del Altar o Retablo Principal del templo parroquial, fue el motivo por el cual los fieles indígenas del siglo XVI dedicaron flores, pom, limosnas, candelas, veladoras, etc.

No se sabe hasta el momento cómo era físicamente el Altar Mayor del templo parroquial a finales del siglo XVI (que fue diseñado para albergar en el Sagrario, a Jesús Sacramentado) en cuyo interior se

---

<sup>96</sup> Rubio Sánchez, Op. Cit; p. 31

<sup>97</sup> Juárez y Montúfar, Op. Cit; p. 165.

<sup>98</sup> Este poblado fue bautizado con este nombre (San Cristóbal Amatitlán) desde los primeros años de periodo colonial por haber sido puesto bajo la advocación de la escultura de San Cristóbal Mártir.

depositaban las Hostias Consagradas. Lo que sí es seguro, es a principios del siglo XVIII, se mandó a fundir en plata, un nuevo Sagrario, cuyo diseño e inscripción original todavía se ha conservado.

Un segundo *Retablo* y *Sagrario* fueron fundidos en el año de 1712,<sup>99</sup> convirtiéndose en mudos testigos de los cambios que más tarde (durante el periodo liberal de 1871), se suscitarían y que afectaron directamente a la Iglesia Católica.

### **3.2.2. La fiesta del Santísimo Sacramento: siglos XVI-XIX.**

Como se ha explicado, desde los primeros años del periodo colonial se empezó a rendir culto al *Santísimo Sacramento* en el templo parroquial de *San Cristóbal Amatitlán*. Los religiosos de la *Orden de Santo Domingo* obedientes a los mandados de la Religión Católica, enseñaron a los poqomames que la fecha de conmemoración del Santísimo Sacramento, correspondía al *jueves de Corpus Christi* (primero o segundo jueves del mes de junio de cada año).

Al igual que en el antiguo *reino de Guatemala*, en el pueblo de *San Cristóbal Amatitlán*, se empezó a organizar la celebración de Jesús Sacramentado el día jueves de Corpus Christi tal y como la Religión Católica oficialmente lo había estipulado.

Pero la celebración era muy diferente en los pueblos que en las ciudades. En páginas anteriores, se explicó cómo la celebración del Santísimo Sacramento se realizaba en la capital del Reino. Sin embargo, en los pueblos indígenas, la celebración de los santos y del Santísimo Sacramento fue más popular que oficial (este aspecto será tratado más adelante).

Se desconoce la fecha exacta en que en el pueblo de San Cristóbal Amatitlán, se empezó a celebrar la fiesta del Santísimo Sacramento. Sin embargo, se conoce que durante los años de 1524 a 1821, la conmemoración de esta Divinidad, consistía en una misa cantada, sermón, exposición, veneración, adoración y procesión del Santísimo Sacramento.

El día jueves se cantaba una misa dedicada a Jesús Sacramento. Esta celebración eucarística era presidida por el cura párroco de la localidad, cuya solemnidad y homilía era en latín.<sup>100</sup> Así mismo, durante todo el día se exponía el Santísimo Sacramento en el Altar Mayor del templo parroquial de San Cristóbal Amatitlán. Allí se veneraba y adoraba públicamente el Divinísimo, por la feligresía cristiana.

El día *Jueves de Corpus Christi*, se iniciaba la celebración con la pública veneración del Santísimo Sacramento. Ese día, mediante una ceremonia especial, el Divinísimo era trasladado del sagrario a su viril,<sup>101</sup> y ya protegido con este artefacto de plata, era introducido en su custodia que luego era expuesto en el Altar Mayor y de esa manera podía ser venerado por los católicos pocomames.

Luego de la Exposición Mayor del Santísimo, se realizaba una corta procesión de esta Divinidad. Antes de explicar cómo era dicha manifestación, se cita un párrafo del escritor *Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán* (1932) quien describe rasgos generales del poblado de San Cristóbal Amatitlán entre los años 1690, su iglesia, sus cuatro Capillas, etc.

---

<sup>99</sup> Según pude comprobar en la plata fundida que adorna el altar mayor del templo parroquial de Palín, tiene una inscripción que dice “**Hecho en el año 1712**”, que corresponde al año en que este altar fue decorado con este metal, para el culto del Divinismo o Santísimo.

<sup>100</sup> Y no en castellano, ni mucho menos en pocomam, aunque se sabe que los sacerdotes que administraron el pueblo entendían y hablaban este idioma

<sup>101</sup> Es una caja de cristal con cerquillo de oro o dorado, que encierra la forma consagrada y se coloca en la custodia para la exposición del santísimo o que guarda reliquias y se coloca en un relicario.

En su obra *Recordación Florida* el autor describe: “**Por medio de esas inteligencias y lo mucho que perciben a el año en la asistencia de las labores de pan, obtienen una insigne y ostentativa iglesia, por la materia y el arte muy estimable y de capacísimo hueco, adornada con rico y simétrico retablo a su testera y buenos colaterales en el cuerpo de la iglesia, y esta muy proveída de plata, ornamentos ricos, órganos, campanas y cuatro capillas de buena arquitectura en el compás, para efecto de que las procesiones hagan mansión en ellas.**”<sup>102</sup>

El autor ayuda a comprender que a finales del siglo XVII, el pueblo de San Cristóbal Amatitlán ya contaba con cuatro capillas. Estas obras arquitectónicas, en esta temporalidad, fueron un lugar de culto religioso de carácter público al convertirse en referentes para las primeras procesiones del Santísimo Sacramento.

Francisco Ximénez (1999) afirma que en los pueblos indígenas, la procesión del Santísimo Sacramento se realizaba visitando y posando a Jesús Eucaristía en un altar provisional colocado en cada una de las cuatro capillas posas. Al respecto describe: “**En las ermitas se colocaba el Santísimo Sacramento en las procesiones solemnes...**”<sup>103</sup> Esta afirmación permite inferir que efectivamente el Divinísimo era colocado en el altar provisional que se adornaba en cada una de las cuatro capillas del pueblo de San Cristóbal Amatitlán.

Así, la *Fiesta del Santísimo Sacramento* consistía en la celebración de una misa cantada, exposición y adoración de Jesús Sacramentado en el templo parroquial, pero también, de una pequeña procesión de *Jesús Eucaristía* alrededor de la actual plaza central del poblado, lugar donde se encontraban las cuatro capillas, en cuyo interior era posado el Divinísimo para su pública veneración.

Algunos documentos permiten reconstruir aquellos primeros momentos de la celebración del Santísimo Sacramento en el pueblo de San Cristóbal Amatitlán. Al momento de la procesión pública, el Santísimo Sacramento puesto en su custodia, era portado por el sacerdote y llevado en un paño llamado Corporal entre sus manos, recorría las cuatro Capillas Posas del pueblo.



**Ilustración No.17: Las Capilla Posa eran lugares donde se descansaba el Santísimo Sacramento, durante la celebración del jueves de Corpus Christi. Actualmente solamente existe esta capilla ubicada en el lado derecho de la fachada de la iglesia parroquial de Palín. . (Fotografía, colección particular, sin fecha).**

<sup>102</sup> De Fuentes y Guzmán, Op. Cit; p. 410.

<sup>103</sup> Ximénez, Francisco. Libro VII. Op. Cit; p. 89.

En esta procesión se rezaban el Santo Rosario y al momento de llegar a cada Capilla, el Santísimo era colocado en un Altar provisional donde era venerado y adorado por todos los cristianos. De esa manera, la procesión continuaba hasta completar las visitas de las cuatro Capillas.

Otro documento del siglo XVIII que ayuda a seguir reconstruyendo la historia de la Celebración del Santísimo Sacramento en el pueblo de San Cristóbal Amatitlán, lo corresponde la visita pastoral del año 1714.

En esta visita se hace un inventario de las posesiones de la iglesia y literalmente dice: **“En el pueblo de San Cristóbal Amatitlán, cabecera de esta doctrina y curato en 20 días del mes de abril de 1714 años, en cumplimiento de lo así mandado en el auto suprascripto y en virtud de la comisión que por el se me confiere, estando en la sacristía de la iglesia parroquial de ese dicho pueblo, en presencia y con asistencia del muy revendo padre predicador Fraile García Colmenares, del sagrado orden de predicadores y cura doctrinero por el Real Patronato de dicha doctrina y curato, procedí a hacer inventario y reconocimiento en forma de todos los bienes, alhajas de plata y demás cosas pertenecientes a la dicha sacristía, en la forma y manera siguiente: plata labrada... otra cruz grande de plata, con su pie, que sirve para las procesiones, dos ciriales de plata grandes... un incensario de plata con su naveta y cuchara... una custodia de plata con sus espejeras y viriles...”**<sup>104</sup>

Al momento de hacerse el inventario, se hace mención de una cruz y dos ciriales de plata que eran seguramente utilizados para abrir el espacio Sagrado en las procesiones de la Santísima Virgen, Santos Patronos de cofradías y de manera particular, la del *Santísimo Sacramento*. Este aspecto es muy importante ya que en la actualidad, las procesiones que se realizan en el pueblo son encabezadas por un Cristo y dos Ciriales (aunque no de plata), portados por tres personas indígenas.

Lo anterior ayuda a comprender que la procesión del Santísimo Sacramento durante el período colonial (1524-1821), ya se efectuaba utilizando un Cristo y dos Ciriales de plata como símbolos del cristianismo difundido en el pueblo. Otro aspecto importante de señalar, es que mediante esta manifestación pública se empezó a ejemplificar el proceso de inculturación de los indígenas poqomames.

### **3.2.3. Fundación de la cofradía del Santísimo Sacramento:**

En la iglesia parroquial del pueblo de San Cristóbal Amatitlán y después de varios años de celebración del Santísimo Sacramento, se fundó la cofradía dedicada a la enseñanza y difusión del misterio de la Transformación del Pan y el Vino por medio del ritual de la Misa. Su culto y veneración fue a cargo de esta entidad religiosa, integrado por personas indígenas poqomames.

Todavía no se sabe la fecha exacta de la fundación de esta institución religiosa debido a que el libro que contenía este registro, fue extraviado. Sin embargo, consultando otras fuentes de dicha temporalidad, se puede afirmar que la cofradía en el siglo XVII ya funcionaba y aun más, se dedicaba no solo al cuidado del Santísimo Sacramento, sino también a la enseñanza y recapitulación de otras advocaciones que incluía la celebración, cuidado y devoción de varias esculturas religiosas.

En el año de 1,690 por ejemplo, la cofradía del Santísimo Sacramento envió un documento al cura párroco de la localidad Sebastián de Arrollo. En esa oportunidad manifestaron que los mayordomos se dedicaban a la veneración y adoración del *Santísimo Sacramento*, pero también tenían a su cargo la

---

<sup>104</sup> Ruz, Humberto. Tomo II. Op. Cit; p. 353.

celebración de *San Cristóbal Mártir, San Pedro Mártir, Santa Teresa de Jesús* y la de *Semana Santa* y esta era la razón por la que en esta temporalidad, se habían quedado pobres.<sup>105</sup>

Por lo anterior, se puede inferir que la Cofradía del Santísimo Sacramento fue fundada entre finales del siglo XVI y principios del XVII, ya que en esta temporalidad a la cual nos referimos (1690), la cofradía se encontraba plenamente constituida con varias obligaciones.

### **3.2.4. El libro de fundación de la cofradía del Santísimo Sacramento:**

Como hemos advertido, no fue posible encontrar la fecha de la fundación de la cofradía del Santísimo Sacramento establecido en el templo parroquial del pueblo de San Cristóbal Amatitlán. Esta información se encontraba en un libro que no se sabe, si fue quemado, robado, perdido o vendido.

Lo que sí se conoce es que el libro era de pasta de cuerpo, firmado y autorizado por el Obispo del antiguo reino de Guatemala. En sus hojas se encontraba la fecha de la fundación de la cofradía, sus obligaciones, bienes y demás disposiciones. Dicho libro se encontraba en la iglesia y era guardado por el cura párroco del pueblo.

Este libro y otros más, todavía se encontraban a principios del siglo XVIII y estaba en posesión del cura doctrinero fraile García Colmenares de la Orden de Santo Domingo. Estos documentos todavía fueron revisados por el obispo Juan Baptista Álvarez de Toledo el 20 de abril de 1714. Al respecto y según visita pastoral de ese año se describe: “... **Y mandó que el muy revendo padre predicador Fraile García Colmenares del sagrado orden de predicadores, cura doctrinero de ella, comparezca ante su señoría ilustrísima y reverendísima a declarar lo que convenga y asimismo que exhiba los títulos en virtud de que ejerce el oficio y ministerio de tal cura doctrinero, y los libros de todas las cofradías que hubiere fundadas en dicha iglesia parroquial, todo lo cual se le notifique, cumpla y ejecute hoy en todo el día.**”<sup>106</sup>

Cada libro de cofradía llevaba un registro de todos los ingresos y egresos, las visitas pastorales, cuentas de bienes, entre otros. De la visita pastoral en el año 1714 se cita textualmente el siguiente párrafo: “**Y vistos asimismo los libros de todas las cofradías que hay fundadas en dicha Iglesia Parroquial en que estan puestas y formadas las cuentas de cada una de ellas, de recibo y gastos y los autos antecedentes de visitas que los ilustrísimos y reverendísimos señores obispos que ha sido de este obispado, predecesores de su señoría ilustrísima y reverendísima han hecho de este dicho pueblo.**”<sup>107</sup>

Este documento constituye una de las fuentes valiosas y forma parte del patrimonio material del pueblo del San Cristóbal Amatitlán, hoy Palín. Y sin embargo, al igual que todos los demás libros de registros de otras cofradías, han desaparecido.

Por su importancia se buscó el paradero de estos libros de cofradías sin lograr algún resultado positivo. Los documentos de estas instituciones según comentó el cura párroco Imerio Pizzamiglio (en febrero del año 2006) no se encuentran en los Archivos Parroquiales, y según hemos podido constatar, tampoco en los Archivos Parroquiales de Amatitlán.<sup>108</sup>

---

<sup>105</sup> Este documento se encuentra protegido en el Archivo Arquidiocesano Metropolitano “Francisco de Paula García Peláez”. Con certeza puedo decir que este documento existe ya que tengo copia del mismo.

<sup>106</sup> Ruz, Humberto. Op. Cit; p. 356.

<sup>107</sup> Ibid. p. 358.

<sup>108</sup> La secretaria de la parroquia de Amatitlán, nos informó que todos los archivos parroquiales se encuentran en el archivo histórico Arquidiocesano “*Francisco de Paula García Peláez*”

Continuando con la búsqueda del paradero de estos libros, visitamos el *Archivo Arquidiocesano Francisco de Paula García Peláez*, pero tampoco se encuentran allí, o al menos esta fue la información oficial.

Algunos ancianos cofrades palinecos afirmaron que este documento todavía se encontraba resguardado en la Sacristía del Templo Parroquial “*San Cristóbal Mártir*”, en la década de 1950. Durante este tiempo, el clérigo que administraba la parroquia era el cura párroco P. Andrés Van (1952-1958) y los libros de las cofradías todavía eran consultados por los principales del pueblo.<sup>109</sup>

Varios palinecos infieren que el sacerdote que administró la parroquia hasta el año 1980, se llevó consigo estos y otros documentos. Visitamos la parroquia *Cristo Hermano* de la *Ciudad Real* zona 12 de la *Ciudad de Guatemala*, iglesia que administró el cura párroco. En esa oportunidad, la hermana franciscana Sor Doris, indicó que ciertamente el padre llevaba consigo unos documentos pero “*eran personales*” y que al fallecer, estos fueron depositados posiblemente, en los archivos de la orden religiosa a la cual perteneció dicho cura. Y para consultarlos hay que realizar varias gestiones.<sup>110</sup>

Hay quienes afirman que personas pudientes del pueblo, valiéndose de la confianza de los religiosos, se apropiaron de estos documentos (algunos dicen que fueron los ladinos, otros que fueron los indígenas, quienes se sustrajeron estos bienes, que por razones históricas, le pertenece al pueblo). Nada es eterno y tarde o temprano, sabremos en donde están o estuvieron estos documentos y que con el tiempo fueron destruidos, perdidos o vendidos al mejor postor.

### **3.2.5. Lugar de fundación de la cofradía:**

La cofradía del Santísimo Sacramento fue fundada como se ha inferido, entre finales del siglo XVI y principios del XVII. Y su lugar de erección al igual que todas las cofradías fundadas en el antiguo reino de Guatemala, fue en el templo parroquial del pueblo de San Cristóbal Amatitlán.

La anterior afirmación es confirmada por el Obispo Juan Bautista Álvarez de Toledo quien visitó el pueblo en el año de 1714. Dicho religioso deja constancia de su visita y especifica en la misma, que efectivamente, la *Cofradía del Santísimo Sacramento* fue fundada en la Iglesia Parroquial del pueblo de San Cristóbal Amatitlán.<sup>111</sup>

En esta iglesia fue fundada la cofradía del Santísimo Sacramento, como una de las primeras del pueblo. En el Altar Mayor del templo parroquial, en cuya parte central se encontraba el Sagrario, se resguardaron las *Hostias Consagradas o Cristo Sacramentado*.

Por hallarse el Divinísimo en el interior del templo parroquial, este se convertía en punto de reunión de los cofrades. Allí junto a la feligresía en general le empezaron a rendir culto, ofrendas, peticiones, cantos, rezos, flores, veladoras, candelas, incienso, etc.

Así, conforme transcurría el tiempo, los integrantes de la Cofradía del Santísimo Sacramento se empezaron a reunir en la Iglesia Parroquial, pero también en el Ayuntamiento. En el *Cabildo de Indios* se reunían los mayordomos constantemente y elegían por cada año a los nuevos integrantes de la cofradía y a

---

<sup>109</sup> Conversatorio con varios señores principales del pueblo que han prestado varios servicios religiosos como cuidadores del templo parroquial, cofrades, miembros del comité religioso y por razones obvias respetando así sus decisiones, omitimos sus nombres.

<sup>110</sup> Conversatorio realizado por Juan Cornelio Alonzo y la Hna. Franciscana Sor Doris, en la parroquia “*Cristo Hermano*” *Ciudad Real* zona 12 de la ciudad de Guatemala. Febrero, 2006.

<sup>111</sup> Ruz, Humberto. Tomo II. Op. Cit; p. 358.

las autoridades locales. Por su parte, en la Iglesia los sacerdotes se dedicaban al culto de la Santa Eucaristía.

### **3.2.6. Acerca del sagrario del Santísimo Sacramento:**

El sagrario “Es la parte interior del templo en que se reservan o guardan las Especies Sagradas. Pero también en el lugar privilegiado donde se guarda y deposita a Cristo Sacramentado.”<sup>112</sup>

En la iglesia católica de Palín, *el sagrario* se encuentra en la parte central del Retablo Mayor del templo, lugar donde se resguarda al *Santísimo Sacramento u Hostias Consagradas*, característica que adquieren mediante la ceremonia de la *Misa*.

El tabernáculo fue hecho para proteger al Santísimo Sacramento, el que era adornado en oro y plata fundida. Este tipo de metal valioso dejaba constancia, que en su interior, se resguardaba un gran tesoro cuyo valor simbólico y religioso no tiene precio.

Lamentablemente no existe ningún registro relacionado con la descripción del sagrario del siglo XVI, que sirvió para resguardar al Santísimo Sacramento. Lo cierto del caso es que existió, ignorándose las razones por la cual desapareció. Posiblemente fue destruido o saqueado, por lo que en el año de 1,712, se mando a hacer un nuevo sagrario.<sup>113</sup>

Este nuevo sagrario, por afuera podía ser visto, más en su parte interna, sólo los religiosos podían extraer, depositar y resguardar en él, las Hostias consagradas. Pero gracias a la visita pastoral del Obispo Juan Bautista Álvarez de Toledo en el año de 1,714, se puede tener una idea de cómo era el Sagrario, en la parte interna, en el siglo XVIII.

Este sagrario que resguardaba al Santísimo Sacramento y que custodiaban celosamente los miembros de la cofradía, contaba en su interior con dos cortinas de lana encarnada carmesí, un vaso de plata sobredorado por dentro y en su interior, una hostia grande y otras pequeñas con sus hijuelas de plata sobredoradas encima.

Al respecto el Obispo Juan Bautista afirma: “**Lo cual fecho su señoría ilustrísima y reverendísima, vestido de pontifical con capa pluvial, mitra y báculo, procedió a la visita del Sagrario del Santísimo Sacramento, que habiéndole abierto, halló en él debajo de dos cortinas de lama encarnada carmesí, un vaso de plata, sobre dorado por dentro, donde estaba una hostia grande y otras pequeñas con su hijuela de plata sobredorada encima, que su señoría ilustrísima y reverendísima mostró al pueblo, en lo cual por estar con todo aseo, veneración y culto no hubo reparo.**”<sup>114</sup>

Así, todos los objetos utilizados para el resguardo del Santísimo Sacramento, eran de gran valor, los que a su vez, como se indicará más adelante, fueron financiados por la cofradía y por el pueblo católico de San Cristóbal Amatitlán.

---

<sup>112</sup> Real Academia Española. Op. Cit; p. 1,418.

<sup>113</sup> El nuevo y segundo Sagrario fue hecho en el año de 1712. Esta inscripción se haya plenamente identificado en la plaqueta de plata que posee el altar mayor de la parroquia de Palín. Pude observar que precisamente corresponde a esta fecha. Lamentablemente el Sagrario fue robado hace algunos años por lo que ahora ha quedado en el recuerdo únicamente.

<sup>114</sup> Ruz, Humberto. Tomo II. Op. Cit; p. 352.

### **3.2.7. Funcionarios de la cofradía:**

La cofradía del Santísimo Sacramento fue una de las primeras fundadas en el pueblo de San Cristóbal Amatitlán pero para su autosostenimiento era necesario que los habitantes se identificaran con esta institución y la celebración de los santos. Por tal razón, el proceso de cristianización y la conversión de los indígenas por parte de los dominicos, fue necesaria, tal y como se ha explicado en capítulos anteriores.

Las primeras personas que integraron no solo la cofradía del Santísimo Sacramento, sino también otras instituciones religiosas, establecidas posteriormente, debían de tener un grado de autoridad entre la población. Ellos cumplieron con todas las disposiciones que voluntarias u obligatoriamente, fueron ordenadas por la iglesia católica del pueblo.

En otros lugares, los integrantes de las cofradías eran caciques e hijos de estos, o personas principales del pueblo y con cierto estatus social, económico y político. Ellos se convirtieron en los primeros integrantes de la cofradía y no cabe duda que la Cofradía del Santísimo Sacramento del pueblo de San Cristóbal Amatitlán, haya sido integrada por personas principales de la localidad.

Los primeros integrantes de la *cofradía del Santísimo Sacramento*, hasta nuestros días, lo constituyeron personas indígenas, los cuales fueron elegidos por el cura párroco, quien tomó en cuenta el estatus social de estas personas. Ellos eran hombres y mujeres que se dedicaron a custodiar, venerar y adorar al Santísimo Sacramento.

Ellos se convirtieron en los responsables de cumplir todas las disposiciones que adquirirían desde el momento de aceptar estos cargos. La documentación disponible no indica si los naturales fueron obligados a pertenecer a esta cofradía o aceptaban sus cargos voluntariamente. Lo cierto del caso es que más que beneficio para ellos (los cofrades), les perjudicó al punto que con el pasar del tiempo se empobrecieron.<sup>115</sup>

En lo que sí concierne en cuanto a los beneficiados a través de las cofradías, figuran la religión católica y los religiosos que administraron esta y todas las parroquias del antiguo reino de Guatemala donde fueron elegidas estas instituciones religiosas. Benefició a la religión porque se convirtió en la reproductora inmediata del imaginario social y cultural del catolicísimo. Para los clérigos, porque significó un ingreso seguro en calidad de capital.

Por otra parte, las personas que conformaban la *cofradía del Santísimo Sacramento*, obtenían títulos honoríficos. Según el rango o posición económica, podrían ser alcaldes y mayordomos. En otros pueblos, al principal de la cofradía se le llamó **Prioste**. En el pueblo de San Cristóbal Amatitlán, este cargo se le dio a un indígena quien recibió el título de *Alcalde*, seguido por sus auxiliares, ayudantes o acompañantes, a quienes se les denominó, mayordomos.

En un documento del siglo XVIII se afirma que efectivamente la *Cofradía del Santísimo Sacramento* ya estaba conformada por su *Alcalde y Mayordomos*, cuya cita de referencia es la siguiente: **“Las cuales dichas cofradías y principales que cada una tiene, de la forma y manera que van expresadas, su señoría ilustrísima y reverendísima las hubo por visitadas y mandó que el dicho muy reverendo padre predicador cura doctrinero, los alcaldes y mayordomos de ellas, procuren su mayor aumento y conservación.”**<sup>116</sup> En este párrafo se hace mención de los alcaldes y mayordomos que conformaban las

---

<sup>115</sup> En el año de 1690, la cofradía se hallaba pobre totalmente y necesitó de la autorización del clérigo Sebastián de Arroyo para recaudar limosnas en el pueblo y de esa manera solventar su situación de miseria.

<sup>116</sup> Ruz, Humberto. Op. Cit. p. 359.

cofradías indígenas del pueblo de San Cristóbal Amatitlán, cuyos apelativos son propios de la época de la dominación española, pero que en la actualidad, todavía tiene vigencia.

### **3.2.8. Funciones y obligaciones de la cofradía del Santísimo Sacramento:**

Comúnmente, todas las cofradías fundadas en el antiguo reino de Guatemala, tenían una imagen religiosa a cuya efigie rendían culto y veneración. Las personas que integraban estas instituciones únicamente se dedicaban al cuidado de dicho santo, santa o virgen, según fuera su advocación. Esta dinámica no fue la misma en el pueblo de San Cristóbal Amatitlán, pues como podrá notarse, tuvo una característica y evolución particular.

Ciertamente, la *cofradía del Santísimo Sacramento* se dedicó, desde su fundación, a cumplir con todas sus responsabilidades como celebrar la fiesta del Santísimo Sacramento. Pero con el pasar del tiempo y por ser la primera cofradía fundada en el pueblo, se encargó de organizar y velar por el culto religioso de las imágenes de *Santa Teresa de Jesús, San Cristóbal Mártir, San Pedro Mártir y la conmemoración de la Semana Santa*, entre otros cargos adicionales.

Al respecto se copia el siguiente texto: “... **reixidos de manera que no llega el recibo del gasto respecto de divenirse lo que recoje con el pretesto de que es para el Santísimo Sacramento y sus festividades en los de el glorioso San Cristóbal, Santa Theresa y San Pedro Mártir y como quiera que debe aver distinción en medio de ser todos muy aseptados a Dios nuestro señor.**”<sup>117</sup>

Los integrantes de la cofradía del Santísimo Sacramento, cumplieron con todas las disposiciones ya eran personas honorables y porque probablemente al principio, provenían de familias cuya posición económica, les permitía solventar sus deberes. Trascurridos los años y debido a los múltiples compromisos que fueron asumiendo los integrantes de esta institución religiosa, la situación fue cambiando.

En el año de 1,690 los miembros de esta cofradía y principales se dan a la difícil tarea de mandar un comunicado al sacerdote que administraba el pueblo, pidiendo auxilio pues su situación era de miseria y pobreza por las múltiples obligaciones que tenían que cumplir. En esta temporalidad el cura párroco de esta población, era el fray Sebastián de Arrollo, quien un año mas tarde 1, 691, autoriza la fundación de la cofradía de Santa Teresa de Jesús, probablemente para aliviar la situación lamentable en que se encontraba la del Santísimo Sacramento.

El siguiente texto ayuda a corroborar que el *alcalde* y los *mayordomos* tuvieron las obligaciones de celebrar el aniversario de la Festividad del Santísimo, pagan misas mensuales, ofrendarle a Jesús Sacramentado candelas, cera, flores, incienso, etc. Esta referencia también servirá para tratar el siguiente subtítulo puesto que en él se evidencia que el capital que los cofrades poseían, no podía ser utilizado, sino con el consentimiento del cura párroco de la localidad. **“Que de dichos principales no se saque ni se gaste cosa alguna de ellos sino fuere con licencia in escriptisi de su señoría ilustrísima y reverendísima, excepto en aquello que mira a misas, cera y otros gastos precisos que a dichas cofradías se les ofrecieren y que después de haber sacado para esto de todos aquellos creces y gananciales que tuvieren lo que sobrare agreguen a dichos principales para que se consiga el referido efecto.”**<sup>118</sup>

<sup>117</sup> Esta información se encuentra en el Archivo Arquidiocesano y corresponde a un documento del año de 1690, donde los miembros de la cofradía del Santísimo Sacramento del pueblo de San Cristóbal Amatitlán, dirigen una petición al cura párroco quejándose de su condición económica, de las distintas obligaciones que tenían que cumplir y pidiendo licencia respectiva para pedir limosna en el pueblo y así solventar la situación de miseria a causa de las celebraciones a las cuales estaban obligados a cumplir.

<sup>118</sup> Ruz, Humberto. Tomo II. Op. Cit; p. 359.

### **3.2.9. Bienes de la cofradía:**

A partir de la fundación de la mayoría de las cofradías en el antiguo reino de Guatemala, y para su autosostenimiento, contaron con bienes materiales como tierras y capital. Con el pasar del tiempo, fueron adquiriendo haciendas y todo tipo de ganado. Con el excedente del producto, sufragaban los gastos derivados de sus responsabilidades que cumplieron voluntaria u obligatoriamente. Esta dinámica tampoco fue la misma en el pueblo de San Cristóbal Amatitlán, por lo menos en cuanto a cofradías indígenas se refiere.

La *cofradía del Santísimo Sacramento*, al momento de ser fundada, nunca fue beneficiada con tierras u otros bienes materiales para su autosostenimiento. Esto se evidencia en el año de 1690, fecha en que los mayordomos y principales de este pueblo dirigen una petición al cura doctrinero Sebastián de Arroyo, indicando la situación de pobreza en que la cofradía se encontraba en ese momento.<sup>119</sup>

Si esta institución hubiera gozado de bienes materiales como tierras, ganado, dinero u otras propiedades, los mayordomos no hubieran expuesto al cura párroco la condición de pobreza en que se encontraban. Ni mucho menos, en dicho comunicado, hubieran solicitado urgentemente que se les autorizara con la licencia respectiva para recaudar limosna en la población. Y al hacerlo demuestran que no poseían más bienes que los propios, es decir, aquellas limosnas que los cofrades aportaban y, de aquellas contribuciones que algunas personas otorgaban a esta cofradía.

Aun así, el capital recaudado cada año entre la población, servía para celebrar la fiesta del Santísimo Sacramento. Y para los gastos de todos los días, semanas y meses, los cofrades utilizaba sus propios recursos. Así mismo, las múltiples responsabilidades provocaron que a estas alturas (año de 1,690), los integrantes de esta cofradía, se quedaran pobres.

Cuando una persona participaba o formaba parte de la cofradía, tenían que pagar como contribución una cantidad de dinero, el cual pasaba a formar parte del capital de esta institución. Aunque el siguiente párrafo no corresponde a la cofradía del Santísimo Sacramento del pueblo de San Cristóbal Amatitlán, sino a la cofradía de Santa Teresa de Jesús, esto ayuda a afirmar que efectivamente los cofrades tenían que aportar cierta cantidad económica (no indicando su monto), al momento de pertenecer o formar parte de la cofradía: **"Primera Ordenanza: que puedan entrar y asentarse en esta cofradía por cofrade todo genero de gente dando por la entrada la limosna que quisieran y no la pueda escribir nadie sino solo el sacerdote que administra en este pueblo los sacramentos."**<sup>120</sup>

El poco dinero que recaudaba la *cofradía del Santísimo Sacramento* durante el siglo XVII y XVIII, era fiscalizado por el sacerdote. No se sabe si el cura poseía o resguardaba también el capital de la cofradía, pero el libro de cuentas de ésta y de las demás cofradías, estaban en su posesión. Es por eso que el clérigo al saber de los ingresos y egresos de la cofradía, y de acuerdo al capital de esa institución, calculaba sus honorarios.

De las pocas informaciones del siglo XVIII, se conoce que la Cofradía del Santísimo Sacramento poseía en el año 1714, la cantidad de **66 tostones**, los que a su vez sirvieron posteriormente, para financiar el nuevo Sagrario del templo parroquial de San Cristóbal Amatitlán, hoy Palin. **"La cofradía del**

---

<sup>119</sup> El Documento corresponde a una petición escrita que los mayordomos en el año de 1690 dirigen al cura doctrinero Sebastián de Arrollo. La misma se encuentra resguardada en el Archivo Arquidiocesano de la Catedral "*Francisco de Paula García Peláez*" consultado y Paleografiado por Juan Alonzo en el año 2006.

<sup>120</sup> Primera ordenanza de la cofradía de Santa Teresa de Jesús al momento de ser fundada en el año de 1691 en el pueblo de San Cristóbal Amatitlán, hoy Palín, Escuintla. Transcripción hecha por Juan Cornelio Alonzo Gutierrez del documento resguardado en el Archivo Arquidiocesano Metropolitano "Francisco de Pádua García Peláez". Año 2006.

**Santísimo Sacramento fundado en la iglesia parroquial de este dicho pueblo, tienen de principal 66 tostones.”<sup>121</sup>**

El obispo Juan Baptista Álvarez de Toledo en el año de 1714 ordenó que con el capital de las cofradías, se mandara a hacer las remodelaciones respectivas del Sagrario. **“Y atendiendo su señoría ilustrísima y reverendísima a la mayor decencia y veneración del culto divino, encarga a dicho muy reverendo padre predicador cura doctrinero, y siendo necesario se le manda, que de aquellos efectos que arvitrian, pudiera en este dicho pueblo y de los referidos aumentos y gananciales de las dichas cofradías, junte y saque la cantidad necesaria para costear una camita de plata para que se ponga en el sagrario y en ella se coloque el vaso en que esta depositado el santísimo sacramento del altar, lo cual espera su señoría ilustrísima y reverendísima de dicho muy revendo padre predicador y de su cristiana celo, ejecutara cuanto antes, pues todo resulta en mayor culto y veneración de su divina majestad sacramentada.”<sup>122</sup>**

Se hizo todo lo posible por averiguar si con el pasar del tiempo la *cofradía del Santísimo Sacramento* tuvo alguna donación o capellanía con la cual pudiera autosostenerse y sufragar sus gastos, concluyendo que nunca fue beneficiado con alguna ayuda externa o bienes materiales, a no ser que en alguna documentación se afirme lo contrario.

Existe hasta la actualidad una finca muy cercana a la población palineca llamada *El Sacramento* e inmediatamente surgen algunas interrogantes. ¿Por qué tendrá este nombre?, ¿Quién le puso este nombre?, ¿En qué fecha recibió este nombre?, ¿Será posible que esta finca halla sido una capellanía o donación que alguna persona importante durante el período colonial (1524-1821), obsequió a la cofradía del Santísimo Sacramento y que durante la Reforma Liberal de 1871, le fue confiscado a esta entidad religiosa?, hasta el momento todavía no se conocen mayores detalles, pero que con el tiempo se podrán estudiar y profundizar estos y otros aspectos relacionados con nuestro objeto de estudio.

Continuando con el análisis de la situación de la *cofradía del Santísimo Sacramento* durante el periodo colonial (1524-1821), encontramos que a principios y mediados del siglo XVIII fueron fundadas las primeras cofradías ladinas en el pueblo de San Cristóbal Amatitlán. Estas a su vez, fueron favorecidas por el cura párroco y por otras entidades religiosas, no solo con tierras, sino también ganado mular, caballar y vacuno.

La *cofradía del Patrocinio* integrada por ladinos a principios del siglo XVIII por ejemplo, adquirió tierras y ganado. Esta institución compró en el año de 1,729, nueve caballerías (9 caballerías) de tierra; propiedad de Don José Álvarez y Navas por la cantidad de 440 pesos.<sup>123</sup>

Esta posesión fue costeadada por los mayordomos del pueblo de San Cristóbal Amatitlán y las monjas de *Santa Clara*, siendo cura del poblado, Miguel de Sedillo y Herrera. En estas tierras se criaron hasta quinientas (500) cabezas de ganado mayor que con el correr del tiempo, fue en aumento. Solamente en el año de 1,797 el ganado ya había ascendido a ciento setenta (170) reces, ocho yeguas y seis caballos respectivamente.<sup>124</sup>

Otra de las cofradías que funcionó y que disfrutó con gran capital, fue *La Cofradía de la Virgen del Rosario* integrado por ladinos. Esta institución adquirió tierras desde principios del siglo XVIII.

---

<sup>121</sup> Ruz, Humberto. Tomo II. Op. Cit; p. 358.

<sup>122</sup> *Ibíd.* p. 359.

<sup>123</sup> Documentación de la Cofradía de la Virgen del Patrocinio del pueblo de San Cristóbal Amatitlán, Tomo 10. transcripción hecha por Juan Cornelio Alonzo Gutierrez en enero del año 2005.

<sup>124</sup> *Ibíd.* Tomo 10.

Contaban con una estancia llamada *De los Pinos*, el cual se encontraba al noroeste del pueblo de San Cristóbal Amatitlán.<sup>125</sup>

Aquí podemos encontrar un ejemplo claro de la discriminación que sufrieron no solo el pueblo poqomam de San Cristóbal Amatitlán durante el siglo XVI al XIX, sino también, las cofradías indígenas fundadas durante este tiempo. Esta desigualdad y desvalorización fue de parte de las autoridades religiosas y españolas que como ha podido notarse, concedieron y favorecieron a las cofradías ladinas en comparación de las indígenas.

Es difícil aceptar esta realidad histórica, saber que la *Cofradía del Santísimo Sacramento* siendo una de las primeras fundadas en el pueblo de San Cristóbal Amatitlán, fue una de las más pobres, explotadas y discriminadas por las autoridades religiosas y españolas durante el periodo colonial (1524-1821).

Mientras que la cofradía del Santísimo Sacramento y otras instituciones integradas por indígenas, estaban en situaciones de pobreza y explotación, sufragaban sus gastos por las pequeñas limosnas que daban sus miembros y de las recaudaciones económicas que realizaban en el pueblo; las integradas por ladinos fueron beneficiadas con terrenos y ganado. Estas últimas, no pasaban estas necesidades debido a que contaban con medios suficientes para sufragar las fiestas en honor a sus Santos Patronos, no obstante con el tiempo desaparecieron quedando como expresión de resistencia indígena, algunas cofradías que hasta nuestros días aun funcionan, siendo una de ellas, la del Santísimo Sacramento.

### **3.2.10. Acerca de la licencia concedida a la cofradía del Santísimo Sacramento:**

Como he mencionado en páginas anteriores, la cofradía del Santísimo Sacramento fundado en el pueblo de San Cristóbal Amatitlán, hoy Palín, se dedicó a cumplir varias obligaciones. Estas disposiciones fueron practicadas puntualmente por los alcaldes y mayordomos de esa institución. Con el correr del tiempo y debido a los muchos deberes, la cofradía pasó momentos angustiantes y difíciles económicamente.

A finales del siglo XVII la cofradía se encontraba en una etapa desesperante ya que no contaban con ninguna ayuda financiera de personas ajenas a esta institución. Los cofrades durante varios años habían cumplido con sus obligaciones, pero en esta temporalidad al cual nos referimos (año de 1,690), estaban en una condición de miseria extrema, a consecuencia de los gastos derivados de sus obligaciones religiosas y civiles.

Por tal razón en el año de 1,690, los miembros de la cofradía del Santísimo mandaron una petición al cura párroco Sebastián de Arrollo, para que les concedieran la licencia con la cual pudieran legalmente, pedir limosna en el pueblo por cada año. En esta petición los cofrades exponen su situación de la siguiente manera: **“Y anssi suplicamos a vuestra y ilustrísima y reverendísima, sedula de nosotros y de las cofradías y en particular las la de el Santísimo Sacramento que cada año se recoja limosna en plata para celebrar sus festividades y esto es con licencia de vuestra ilustrísima y reverendísima. Y pedimos y suplicamos...”**<sup>126</sup> El presente texto, evidencia la urgencia y la desesperación de los mayordomos en pedir la autorización y así, poder pedir limosna en el pueblo.

En el mismo expediente se indica la condición de pobreza en la que se encontraba la cofradía en el año 1,690. Al respecto se describe: **“Nosotros mayordomos de esta parroquia de San Cristóbal Amatitlán**

---

<sup>125</sup> Titulo del Pueblo de Palín, año de 1751. Op. Cit. p. 36.

<sup>126</sup> Petición de los cofrades del Pueblo de San Cristóbal Amatitlán al cura párroco de la localidad Sebastián de Arrollo, en el año de 1690. Documento resguardado en el Archivo Arquidiocesano “Francisco de Paula García Peláez”. Folio 81, sin clasificación. Transcripción del estudiante en Historia Juan Cornelio Alonzo Gutierrez, año 2006.

paresemos ante vuestra ilustrísima y reverendísima y diximos que la cofradía de el Santísimo Sacramento se haya pobre, por las cortas limosnas que se recogen y los gastos de lesa y de otras incalculables al culto Divino...”<sup>127</sup>

Esta petición es apoyada por los españoles de la cofradía de Santa Rosa del pueblo de San Juan Amatitlán de la siguiente forma: **“Juan Carballo y Sebastián de Arguella españoles mayores de la cofradía de la gloriosa Santha Rosa, de familias Marias fundada en la santa iglesia parroquial de este pueblo de San Juan Amatitlán decimos que como... abian enterado de la visita de la dicha cofradía se halla muy pobre y falta de medios para poder acudir... y obligaciones mediante lo qual poder tener algun alibio... pedimos a su prelado sea muy servidor de conceder algunas licencias para poder pedir y demandar limosna en este otro poblado para las necesidades de la dicha cofradía...”**<sup>128</sup>

Los cofrades también se quejaron que el gobernador,<sup>129</sup> en ocasiones no les daba las contribuciones cuya obligación le correspondía. Que a veces los engañaban, que los hacían trabajar y a cambio no les otorgaba ninguna ayuda.

Por lo anterior, el cura párroco (Sebastián de Arrollo), mandó a llamar al fiscal indígena del pueblo para que él diera razón de la situación antes de emitir su decisión ante tal situación. Escuchó al fiscal y posteriormente concedió la licencia que los indígenas solicitaban. Esta fue otorgada en el año de 1,690. Con esta documentación legal desde finales del siglo XVII, la cofradía del Santísimo Sacramento del pueblo de San Cristóbal Amatitlán, tuvo la facultad para pedir limosna en el pueblo y así sufragar los gastos correspondientes.

Existieron cofradías en el pueblo de San Cristóbal Amatitlán, que para cubrir los gastos en honor a sus santos patronos, recaudaban limosna, sin la autorización del cura párroco. Esta situación provocó que Juan **Baptista Álvarez de Toledo** obispo de Chiapas y Gobernador de Guatemala y Verapaz, a principios del siglo XVIII, ordenara a Fray García Colmenares párroco del pueblo, que solamente la cofradía del Santísimo Sacramento y otras que tuvieran la licencia respectiva, pudieran pedir limosna en el pueblo y aquellas que no contaban con dicha documentación, les fuera terminantemente prohibida hacer estas recaudaciones.

El prelado justificó esta medida de la siguiente forma: **“Y hallándose su señoría ilustrísima y reverendísima ciertamente informado de las discordias y diferencias que de ordinario se ofrecen en los partidos de este obispado con los demandantes que a ellos salen a pedir limosna, por lo que mira a este dicho pueblo ordena y manda a dicho muy reverendo padre predicador cura doctrinero y los dichos sus sucesores no consientan en lo de adelante pedir limosna en él a ninguna persona de cualquiera calidad, estado y condición que sea, sin que primero y ante todas las cosas manifieste la licencia que para ello hubiere obtenido de su señoría ilustrísima y reverendísima y no en otra manera.”**<sup>130</sup>

---

<sup>127</sup> Ibíd. folio 81.

<sup>128</sup> Ibíd. Folio 82.

<sup>129</sup> De Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio; en su Obra *Recordación Florida*, afirma que el gobernador era traído de otro pueblo pero en el pueblo de San Cristóbal Amatitlán, el gobernador era indígena pocomam.

<sup>130</sup> Justificación del Obispo para que solamente las personas y cofradías autorizadas pidan limosnas en el pueblo de San Cristóbal Amatitlán en el año de 1714. Ruz, Humberto. Tomo II. Op. Cit; p. 359.

### **3.2.11. Importancia de la cofradía del Santísimo Sacramento entre los siglos XVI-XIX**

Ya sabemos que la cofradía fue fundada en el pueblo de San Cristóbal Amatitlán, ahora corresponde analizar la importancia de esta institución y su impacto en la población poqomam en esta temporalidad histórica (1524-1821).

Los alcaldes y mayordomos de la cofradía, eran indígenas principales del poblado, quienes optativamente, realizaban oficios civiles. Estas podrían ser: la administración de justicia, velar por la construcción de edificios, calles, etc. En este sentido, la cofradía en el pueblo de San Cristóbal Amatitlán, adquirió su propia dinámica diferente a las de los centros urbanos, donde esta institución única y exclusivamente se dedicaba a la difusión del evangelio y apoyo a la Corona por medio del culto de Jesús Sacramentado y al auxilio de los oficios religiosos.

En el poblado de San Cristóbal Amatitlán, la cofradía fue sumamente importante, contribuyendo a la reproducción de la religiosidad cristiana. Gracias a ella se hizo más efectiva la conversión de los indígenas que pronto incorporaron estas prácticas cristianas a sus propias costumbres. Esta institución religiosa, colaboró a la construcción de la iglesia, al sostenimiento de los sacerdotes y al mantenimiento del orden civil, durante el período colonial (1524-1821). En esta temporalidad, los miembros de la cofradía nunca se enriquecieron como sucedió en otras poblaciones, lejos de beneficiarse, esta institución fue sostenida por el sacrificio de sus integrantes y de la población en general.

Las prácticas religiosas en torno a la cofradía, fueron asimiladas por la población Poqomam debido a que les trajo algunos beneficios de carácter cultural, social, político y religioso, pero también de explotación, y de enriquecimiento de unos a expensas de otros, tal como lo hemos analizado en páginas anteriores.

En el aspecto cultural y religioso, la cofradía se convirtió en uno de los pocos espacios donde los indígenas pudieron expresar sus costumbres y tradiciones. Mantuvieron su idioma, sus rituales, deidades prehispánicas, valores, creencias, mitos, leyendas e indumentaria. Con relación a este último aspecto, varios autores afirman que los trajes y figuras de la vestimenta indígena fueron impuestos por los españoles.

Esta temática será abordada mas adelante, lo que sí es pertinente destacar, es que los principales de las cofradías utilizaron vestimentas ceremoniales con tendencias europeas pero con características prehispánicas. La indumentaria por ejemplo, los caracterizaba e identificaba como personas de un estatus social. Los varones utilizaron sombrero negro, una prenda tradicional enrollada en la cabeza en forma de turbante, un saco color negro, camisa blanca, faja roja, pantalón blanco y caites de cuero.

Las mujeres utilizaron en su cabeza una cinta tradicional enrollada en el cabello, güipil, faja, corte y caites. Como expresión de su jerarquía en el ámbito social y político, las cofradías y principales del pueblo fueron las únicas que utilizaron estos atuendos demostrando su estatus social.

Los cofrades siguiendo la tradición prehispánica, en algunos aspectos como el derecho consuetudinario que incluía la elección de sus autoridades, se desempeñaba como funcionarios locales tanto religiosas, como civiles. La cofradía cumplió sus atribuciones y la del culto al Santísimo Sacramento, pero al mismo tiempo, desempeñaron otras que no le competían; como el de custodiar otros santos (San Pedro Mártir, San Cristóbal Mártir, Santa Teresa de Jesús, entre otros), funciones sociales y civiles.

### **3.2.12. Autoridades civiles y religiosas en el pueblo de San Cristóbal Amatitlán en los siglos XVI-XIX.**

#### **3.2.12.1. Autoridades locales:**

Durante el período colonial (1524-1821), todos los pueblos contaron con sus autoridades propias. Domingo Juárez en su *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala* afirmó que: **“En todos los pueblos de indios hay cabildos con 2 alcaldes, 4 regidores y escribano, que se eligen cada año. Y los caciques y principales pueden acceder a estos cargos.”**<sup>131</sup>

Así, conforme pasaban los años, el pueblo de San Cristóbal Amatitlán contó con sus propias autoridades tanto civiles, como eclesiales. Se desempeñaban como Gobernadores, Alcaldes, Justicias, Regidores y resolviendo asuntos internos del pueblo como: la aplicación de justicia, el control de la población, etc.

Las autoridades religiosas estaban conformadas por el Cura Párroco, el Fiscal, los Alcaldes, Mayordomos, entre otros. Estos últimos auxiliaban al sacerdote en los oficios cristianos, al cumplimiento de los mandamientos, la enseñanza de las oraciones, los sacramentos, etc.

Las autoridades cumplían funciones religiosas, desempeñando en la misma temporalidad, otras funciones como autoridades civiles. Un alcalde o mayordomo de cofradía por ejemplo durante el año en que desempeñaba sus funciones religiosas, también podía ser miembro del Cabildo del Ayuntamiento o el responsable de la aplicación de la justicia local.

#### **3.2.12.2. El Gobernador:**

En muchos pueblos indígenas, durante el periodo colonial (1524-1821), el Gobernador ocupaba un cargo similar al del corregidor o alcalde mayor. Por lo general era hijo de algun cacique o de señores principales, es decir, que era una persona indígena y tenían bajo su jurisdicción, la cabecera del poblado. Bajo su autoridad se encontraban los alcaldes y regidores.

El gobernador era nombrado por la Real Audiencia y elegido por el pueblo, dando el visto bueno de esa elección, el cura párroco de la localidad.<sup>132</sup> Al momento de ser nombrado recibía un título y una vara que lo acreditaba como autoridad. Un aspecto importante a destacar, lo constituye la vara de mando, cuyo símbolo de poder ya se utilizaban desde el período prehispánico, en ceremonias especiales como el traspaso de mando de padres a hijos sobre determinada población. En la actualidad, aun en las municipalidades indígenas como el de Palin, se utiliza para el traspaso edilicio, así como entre las cofradías y miembros de la junta directiva de la finca “El Chilar”.<sup>133</sup>

El sueldo de este personaje, era pagado por la caja de comunidad. Este honorario variaba y en el año de 1,755 era de 50 pesos, por cada nombramiento.<sup>134</sup> Permanecía en su cargo durante muchos años, teniendo la opción de renunciar, presentando por escrito esta decisión a la Audiencia.

Entre las muchas obligaciones del gobernador figuraban el de ser el responsable de aportar económicamente para la celebración de los santos del poblado. Esto en algunos casos no era cumplido.

<sup>131</sup> Juárez y Montúfar, Op. Cit; p. 337.

<sup>132</sup> Barrios, Lina. Op. Cit; P. 75.

<sup>133</sup> Los que conforman la junta directiva del la finca “El Chilar”, son representantes legales de esta asociación, cuyos miembros cosechan en los terrenos comunales de la población de Palin, cuya extensión aproximada es de 46 caballerías.

<sup>134</sup> Barrios, Op. Cit; p. 78.

Así lo manifiestan los mayordomos de la Cofradía del Santísimo Sacramento en el año de 1690. Más que eso, este personaje, obligaba a cofrades y principales del pueblo, a desempeñar oficios personales. **“Que para recocer la semana Santa limosna y para Theresa emos de ir todos nosotros a saludarlo con un pesso a dicho Gobernador y se asse de rogar asta que bamos seis o siete beses... y con todo esto no da nada...y el otro dia nos hizzo ir a ttrabaxar en su cassa no dandonos ni medio real...”**<sup>135</sup>

En el año de 1,686, el Gobernador de San Cristóbal Amatitlán fue don Cristóbal,<sup>136</sup> quien al parecer, es la misma persona que se menciona en otro documento. Él gobernó desde el año de 1,706 a 1,707 y de 1,714 a 1,715, con el nombre de Cristóbal Sawaj.<sup>137</sup> Otro gobernador del pueblo entre los años 1,708-1,713 y 1,716-1,733, fue Dionisio Kispal. Pedro Granados también fue gobernador entre los años 1,798-1,801 y 1,802 posiblemente hasta 1,821, ya que este último nombre aparece en otros documentos de la época preindependiente.

### **3.2.12.3. Los alcaldes:**

Con relación a los alcaldes, la escritora Lina Barrios, indica que sus funciones a través del cabildo (gobierno local), era el de administrar la justicia civil y criminal. Velaba por el abastecimiento de alimentos del mercado local, vigilaba la construcción del ayuntamiento, iglesia, cárcel, posada, caminos, etc. Era el representante, frente a otras comunidades o autoridades españolas. Se dedicaba a recaudar el tributo, contribuir al repartimiento de los indígenas como mano de obra, repartir las tierras a censo y encargarse de la compra y venta de las tierras.<sup>138</sup>

Domingo Juárez en su *Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala*, afirma **“en todos los pueblos de indios hay cabildos con 2 alcaldes, 4 regidores y un escribano, que se elegían cada año. Y los caciques y principales, eran los que podían acceder a estos cargos.”**<sup>139</sup>

Los alcaldes estaban bajo la supervisión del gobernador y efectivamente eran los que velaban junto a los justicias,<sup>140</sup> por el cumplimiento de los deberes u obligaciones del pueblo de San Cristóbal Amatitlán, entre los cuales se puede mencionar: El pago del tributo, del diezmo, entre otros.

Unos de los alcaldes indígenas del poblado de San Cristóbal Amatitlán, que gobernaron a finales del siglo XVII, fueron Blas Sánchez y Mateo Sánchez nombrados en 1686.<sup>141</sup> Estas personas se dedicaron al cumplimiento de sus funciones respectivas.

En el *Archivo General de Centro América*, hemos encontrado que los principales del pueblo eran los responsables no solo del cumplimiento civil de los deberes de los pobladores, sino también de velar por el mantenimiento de la iglesia. Al respecto se describe: **“Justicias, principales y común del pueblo de Palín, 23 de marzo de 1718. Reparación de la capilla mayor. (Thomas) Caballero de la orden de predicadores y cura doctrinero de esta doctrina y curato de San Cristóbal Amatitlán, dice que con los terremotos de septiembre o octubre quedo dañada la Capilla...”**<sup>142</sup>

La elección de las autoridades era llevada a cabo por los pobladores el primero de enero de cada año, según la propia costumbre indígena. Siguiendo con este poder consuetudinario del pueblo poqomam de

<sup>135</sup> Documento resguardado en el Archivo Arquidiocesano “*Francisco de Paula García Peláez*”, folio 81.

<sup>136</sup> Ruz, Humberto. *Memoria Eclesial Guatemalteca, visitas pastorales*. Tomo I. Op. Cit; p. 356.

<sup>137</sup> Barrios, Op. Cit; p. 84.

<sup>138</sup> *Ibíd.* p. 98.

<sup>139</sup> Juárez y Montúfar, Op. Cit; P. 337.

<sup>140</sup> Eran personas indígenas con un grado de autoridad local.

<sup>141</sup> Ruz, Humberto. Tomo I. Op. Cit; p. 356.

<sup>142</sup> AGCA. A1. LEG. 4047, EXP. 31239.

San Cristóbal Amatitlán, en el año de 1,769, fue elegido como alcalde, el indígena **Lucas Pérez**. En el *Archivo General de Centro América*, encontramos un documento que respalda dicha afirmación. **“Conforme la costumbre de los indios de tener alcalde ordinario con anticipación al día del año nuevo, ocurrir por la confirmación a sus respectivos corregidores, han procedido los de Palín, elegir para el próximo año alcalde a Lucas Pérez 1769.”**<sup>143</sup> Otro alcalde que administró el pueblo de San Cristóbal Amatitlán en el año de 1798 fue Tomas Alonzo, posiblemente corresponde a un familiar lejano, quien gobernó durante varios años.

#### **3.2.12.4. El prioste:**

En otros pueblos se elegía a una persona indígena a quien se le daban el título de **Prioste**. Es decir, que se convertía en el dirigente de alguna cofradía. Administraba los bienes y velaba por el cumplimiento de los deberes de dicha institución.

Sin embargo, en los documentos que tratan de las cofradías en el pueblo de San Cristóbal Amatitlán, no se menciona en ningún momento este distintivo. En su lugar se mencionan a los **Alcaldes**, quienes cumplían funciones religiosas y civiles. Casi siempre eran los principales y encargados de las cofradías fundadas en el pueblo.

#### **3.2.12.5. Mayordomos:**

Eran varias personas que auxiliaban al alcalde en la observancia de los deberes de la cofradía. Cumplían una función religiosa y eran los responsables de llevar las cuentas o financiamiento de esta institución.

El religioso Tomas Gage, afirma que los mayordomos eran los responsables de la fiesta de los santos de cofradías. Eran los recaudadores de las limosnas y de las especies que obligatoriamente, tenían que otorgar al sacerdote en calidad de pago por los oficios religiosos que éste realizaba. Al referirse a los mayordomos describe: **“hay otros dos o tres que ellos llaman mayordomos, quienes son los mullidores de la cofradía de la virgen o de los santos. Su ocupación es la de salir por el pueblo y recoger las limosnas para la conservación de la cofradía; de acumular todos las semanas los huevos para el cura y estan obligados a darle cuenta de todas las limosnas que hayan reunido, y de darle todos los meses o todos los quince días, dos escudos para hacer cantar una misa en honor del santo patrón de la cofradía.”**<sup>144</sup>

#### **3.2.12.6. El fiscal:**

Era una persona indígena con un estatus social considerable y ayudaba al sacerdote en los oficios de la iglesia. En el ámbito local, era el que aplicaba los castigos religiosos; si alguna persona desobedecía o no cumplía los mandamientos, oraciones, u otro rito cristiano enseñado por el cura párroco, era azotado por las manos de esta persona. En 1687 el fiscal de la iglesia, fue el indígena Miguel Pérez.<sup>145</sup>

### **3.2.13. La población del pueblo de San Cristóbal Amatitlán: Siglo XVI-XVIII.**

El pueblo de San Cristóbal Amatitlán, fue fundado como un grupo de indígenas confiados a un español en calidad de encomienda. En dicho personaje recaía la responsabilidad de civilizar, proteger, cuidar, entre otras cosas, a los nativos.

---

<sup>143</sup> Ibid. A1. 21.2 LEG.5370. EXP. 45440.

<sup>144</sup> Gage, Thomas. Op. Cit; p. 225.

<sup>145</sup> Ruz, Humberto. Tomo I. Op. Cit; p. 356.

En la práctica ocurría todo lo contrario. Esta población fue obligada a trabajar como esclavos en las haciendas. Recibían malos tratos, morían muchos por el excesivo trabajo. Al promulgarse las Leyes Nuevas en el año de 1542, se buscó eliminar la esclavitud del indígena y los servicios personales; además se buscó la *protección, civilización y cristianización* de los naturales, pero que en la práctica, la aplicación de estas leyes, no cambió la situación de explotación de los indígenas.

El encomendero según las Leyes Nuevas, tenía la obligación de *proteger, civilizar y cristianizar* a los poqomames del pueblo de San Cristóbal Amatitlán. En realidad, velaba por sus intereses personales y de la corona española. Por tales circunstancias, no permitió que en esta población, hubiera otro grupo humano que atentara en contra dichos beneficios e intereses.

Producto de los constantes abusos y violaciones cometidos por los españoles a las mujeres indígenas (por considerarlas de su propiedad), se originó un nuevo grupo social, los primeros mestizos. Esta nueva población surgió de la mezcla entre indígenas y españoles que con el correr del tiempo, fueron multiplicándose.

La legislación colonial prohibió estrictamente que los mestizos se introdujeran en los pueblos. Estos grupos humanos no encontrando otro sitio para poder sobrevivir, se refugiaron en las montañas, en los alrededores de los pueblos de indios, en las haciendas, etc., dando origen posteriormente, a las villas y rancherías.

Los mestizos que se agruparon a orillas de los pueblos y ciudades, tuvieron que robar las cosechas de los indígenas como maíz, frijól, ayote, etc., para poder sobrevivir. Esta situación se originó porque a ellos no se les permitió tener tierras para cultivar. Aun así, dejados en el abandono por el gobierno colonial, logró sobrevivir.

Este aspecto ha sido tomado en consideración debido a que el pueblo de San Cristóbal Amatitlán que al principio fue fundado como un pueblo de indígenas poqomames, con el tiempo fue habitado por mestizos, es decir, ladinos. Este nuevo grupo social, desplazó del poder local a los indígenas y además, al conformar sus propias cofradías, obtuvieron mejores bienes materiales en comparación de las instituciones indígenas.

Aunque no se sabe la fecha exacta de la presencia de los primeros mestizos en el pueblo de San Cristóbal Amatitlán, sin embargo, algunos datos afirman que en el año de 1714 ya habitaban algunos de ellos.<sup>146</sup> Posterior a esta fecha, en el año de 1770, el arzobispo doctor Pedro Cortés y Larráz, encontró en esta población una considerable cantidad de ladinos. Al respecto describe: **“En el pueblo de San Cristóbal Palín habitan unas 269 familias indígenas con 974 personas y 30 ladinas, con 128 personas.”**<sup>147</sup>

Con el tiempo este grupo de ladinos fue creciendo ocupando como ya se indicó, puestos importantes tanto civiles como religiosos, en el pueblo de San Cristóbal Amatitlán.

### **3.2.14. El Terremoto de Santa Marta:**

El 29 de julio del año de 1773, ocurrió un fenómeno natural que afectó el antiguo reino de Guatemala. El terremoto de Santa Marta destruyó muchos edificios coloniales entre iglesias, portales del comercio, palacio del ayuntamiento, etc. Las casas fueron afectadas y el hecho más lamentable, es que hubo víctimas mortales.

---

<sup>146</sup> *Ibíd.* Tomo II. p. 352.

<sup>147</sup> Cortes y Larráz, *Op. Cit*; p. 12.

En el poblado de San Cristóbal Amatitlán, el terremoto afectó profundamente, destruyendo parcialmente el templo parroquial. Todas las imágenes religiosas quedaron soterradas bajo los escombros y el altar mayor quedó parcialmente destruido.

Numerosas esculturas fueron encomendadas a personas pudientes del pueblo o aquellas que tuvieran la voluntad de brindarles alojamiento, mientras se reconstruía la iglesia. Varias efigies religiosas fueron albergadas en casas de indígenas y ladinos, quienes hasta nuestros días, se encuentran en posesión de familiares de aquellas personas que originalmente les habían brindado posada. Otras imágenes después de reparada la iglesia, regresaron a este lugar para su pública veneración.

Respecto a la desaparición de los bienes parroquiales, hasta el momento no se sabe que ocurrió con los mismos ya que la iglesia poseía gran cantidad de objetos religiosos entre diademas, resplandores, altares y otros fundidos en oro y plata. Posiblemente quedaron soterrados durante el terremoto de Santa Marta, talvez otras personas al encontrarlas, se adueñaron de ellas, quizás no sufrieron ningún daño durante el sismo y posiblemente las autoridades eclesiales se apropiaron de ellas o las resguardaron, por lo que este también se convierte en un tema histórico valioso de ser investigado posteriormente.

### **3.3. Análisis historiográfico de la cofradía del Santísimo Sacramento en el municipio de Palín (siglos XIX-XXI).**

#### **Segunda Parte.**

En esta segunda parte de la investigación, se analiza la evolución de la cofradía del Santísimo Sacramento entre los siglos XIX al XXI. Se hace una comparación con la periodización de la historia oficial de Guatemala, analizando la transformación que se pudo generar a partir de los momentos históricos ocurridos en el pueblo de San Cristóbal Amatitlán o Palín, Según la legislación correspondiente al periodo republicano.

El estudio abarca los años de 1800 hasta el 2004. Consultándose para la construcción de este discurso historiográfico, varias fuentes documentales entre las que se destacan: el **cuaderno No. 1** de la cofradía del Santísimo Sacramento que data del año 1,808 a 1,991 y el **cuaderno No.2** de esta misma institución, que abarca los años de 1,993 al 2,005. Así como el libro de actas del Comité Religioso de Indígenas, otras fuentes documentales y orales que fueron analizadas, comparadas, debatidas, etc.

También se presenta una breve descripción y análisis de los dos cuadernos de la cofradía del Santísimo Sacramento, así como los posibles problemas de esta institución, su evolución, composición, responsabilidades, etc., en la temporalidad de los siglos XIX-XX. Esperando que la presente investigación llene las expectativas deseadas y requerimientos de una exposición científica.

#### **3.3.1. Descripción del cuaderno No.1 de la cofradía del Santísimo Sacramento (1808-1991).**

El cuaderno de apuntes de la cofradía del Santísimo empieza en la pagina 1 y termina en la pagina 77. Es de dos lados y contiene la memoria de esta institución religiosa desde 1808 a 1991. Se destacan servicios importantes de los **alcaldes y mayordomos**. También se encuentran los nombres de ellos, así como de mujeres cuyo titulo distinguido es el de **capitanas**.

El documento es de media carta, con pasta de cuero y con hojas de papel de la época de 1800. En la primera pagina se encuentra un titulo que dice "*Cofradía del Santísimo Sacramento año de 1808, Tomo I.*" Eso quiere decir que es el primer cuaderno registrado o autorizado por las autoridades eclesiales del siglo XIX.

Tiene dos tipos de escritura en molde y en carta. La primera corresponde al manuscrito de un indígena cofrade y la segunda, a la letra del sacerdote. La escrita por los cofrades, contiene registros de las limosnas y especies que ellos (los cofrades) pagaban al religioso. Y la del sacerdote, corresponde a su respectiva rúbrica, dando fé de lo recibido.

La duración de la consulta del material, llevó un buen tiempo. Fue una labor de consulta de página por página y sin embargo, nos vemos satisfechos de haber realizado este trabajo. Para tener acceso al documento, fue necesario conversar con los principales cofrades de dicha institución, a fin de obtener el permiso correspondiente para poder revisar, transcribir, copiar y grabar la información. De esa manera, se constituyó en una de las fuentes principales para nuestro trabajo histórico.

Fue muy emotiva y especial la consulta del documento, escrito que forma parte del Patrimonio tangible local por ser parte de la memoria escrita y redactada por cofrades indígenas que dieron todo lo que poseían, para la conservación de estas prácticas religiosas que han formado parte de nuestra identidad cultural.

Fue un momento especial ya que los cofrades guardan estos documentos celosamente por su importancia simbólica que representa. Es por eso que respetando sus recomendaciones, fueron consultadas dentro de la casa de los cofrades y en ningún momento fue fotocopiado, fotografiado, grabado con videograbadora o escaneado. En presencia de ellos (los cofrades) fue examinado y transcrito el documento. Cuando encontraba los nombres de los cofrades (la mayoría ya fallecidos), ellos se recordaban y comentaban quienes fueron o a que familias pertenecieron.

El primer documento contiene datos empíricos puramente. Contiene el nombre de los cofrades de casi todos los años. Las misas mensuales que pagaban y algunas ofrendas o bienes materiales, que los miembros de la cofradía brindaron a la iglesia, al Santísimo y a la escultura de Jesús Resucitado. Salvo en algunas pocas líneas, se describe la celebración de la fiesta del Santísimo Sacramento por lo que la construcción del discurso histórico ha sido descriptiva pero también interpretativa, analítica y reflexiva.

### **3.3.2. Descripción del cuaderno No. 2 de la cofradía del Santísimo Sacramento (1993-2006)**

El segundo documento es un libro de actas tamaño oficio, de pasta gruesa y de hojas de línea. En el mismo se escribe la memoria de la Cofradía del Santísimo Sacramento. En ella se describen los nombres de los cofrades a partir de 1993 al 2,006, el cual seguirá llenándose conforme pasen los años y en la medida en que nuestros abuelos pocomames sigan prestando sus servicios como cofrades. También existen apuntes acerca de las ofrendas y de las actividades que los cofrades han realizado.

Para la consulta de este documento fue también necesario de la autorización respectiva por parte de los cofrades y en presencia de ellos, se hizo la revisión, transcripción y grabación.

Tanto el cuaderno de apuntes de la cofradía del Santísimo del año de 1,808 a 1,991, como el libro de actas de 1,993 a 2,006, son dos documentos muy importantes porque son parte del **patrimonio material e inmaterial** no solo del municipio de Palín, sino también de la nación guatemalteca. Deben ser cuidados y protegidos por las autoridades correspondientes, ya que sería tan lamentable, que con el tiempo fueran a desprenderse las hojas, fueran infectados o deteriorados por la humedad, el calor, o como en otros casos, desaparezca sin dejar ningún rastro.

Estos documentos deben ser valorados porque constituyen parte de la memoria colectiva del pueblo de Palín, que a través de la festividad del Santísimo Sacramento, reflejan y manifiestan esos lazos de unidad colectiva. Los que a su vez, estas expresiones representan y forman parte de nuestra Identidad Cultural.

### **3.3.3. La cofradía del Santísimo Sacramento: (1800-1871)**

Según la historia oficial, en el año de 1,821 se firmó el acta de la independencia de Guatemala. Con este hecho trascendental, el país pasó a ser independiente del dominio español. Sin embargo, este acontecimiento histórico, solo benefició a las élites criollas y españolas de la nueva nación. La situación de los indígenas no cambió, convirtiéndose ahora en ciudadanos libres pero que en realidad fueron sometidos al dominio y explotación de las nuevas autoridades.

La iglesia católica (la mayoría de los religiosos) se opuso a la independencia es por eso que poco tiempo después de haberse firmado, el nuevo gobierno nacional tomó medidas en contra de esta institución religiosa, expulsando al Arzobispo Casás y Torres quien tuvo que exiliarse en Cuba.

La remoción de varios religiosos, afectó grandemente la celebración del Corpus Christi en la ciudad de Guatemala, por lo que se conmemoró con menos pomposidad. En el caso particular del pueblo de San Cristóbal Amatitlán, el cura párroco que administraba la parroquia no fue destituido o expulsado, por lo que la celebración del Santísimo Sacramento continuó celebrándose el **Jueves de Corpus Christi**.

Ya en los últimos años del período colonial e inicios del período independiente (1821), la Cofradía del Santísimo Sacramento se había convertido en una institución religiosa que desempeñaba distintas funciones entre ellas: Pagaban al cura párroco las mensualidades para que celebrara las misas dedicadas al Santísimo Sacramento, la misa del Jueves de la Asunción, la misa de celebración del Jueves de Corpus Christi y del financiamiento de la conmemoración de Semana Santa, entre otras.

En esta temporalidad, la situación de la Cofradía del Santísimo Sacramento, era nuevamente alarmante. Esta institución estaba integrada solamente por un mayordomo quien junto a los principales del pueblo, las antiguas cabezas de calpul y los feligreses del pueblo de Palín,<sup>148</sup> tenían que cumplir con los pagos al sacerdote derivados de los oficios religiosos que éste realizaba.

No obstante, la fiesta al Santísimo Sacramento se continuó celebrando el día **Jueves de Corpus Christi** como era de costumbre. Para sufragar los gastos, se recolectaba lo necesario entre la población palineca conforme la tradición y **Licencia** vigente desde el año de 1,690 autorizada por Fray Sebastián de Arrollo en la parroquia de San Cristóbal Amatitlán.<sup>149</sup>

Las obligaciones de la cofradía eran aun mas, pues además de celebrar la fiesta de la Asunción del Señor, la de Corpus Christi, tenían que pagar misas mensuales en honor al Santísimo Sacramento, y participar durante las actividades de Semana Santa respectivamente.

El pago a los sacerdotes que administraban el templo parroquial de San Cristóbal Amatitlán, fue siempre cumplido. Así lo demuestra el libro de la cofradía del Santísimo Sacramento en donde consta que puntualmente los diferentes mayordomos pagaban al cura párroco lo establecido que correspondía a pagos de 12 reales por cada misa mensual en honor al Santísimo Sacramento, 4 pesos por la misa de aniversario de la adoración del Señor, 35 pesos, 400 huevos y 3 ½ docenas de gallinas por la fiesta de Corpus Christi y además, 16 pesos por la Semana Santa.

---

<sup>148</sup> La nueva legislación producto del proceso de independencia, estableció que los pueblos fueran llamados municipios y los cabildos o ayuntamientos convertidos en municipalidades. De esa forma el pueblo de San Cristóbal Amatitlán pasó a ser el municipio de Palín perteneciente al departamento de Amatitlán. El Cabildo desapareció y se estableció la municipalidad local.

<sup>149</sup> En este año el cura párroco como hemos mencionado en paginas anteriores, fue autorizado la Cedula respectiva con la cual los cofrades pudieron pedir limosna en el poblado en forma legal.

En el cuaderno No. 1 de la Cofradía del Santísimo Sacramento se evidencia que por cada pago que los mayordomos entregaban, el cura párroco dejaba su firma haciendo constar de la cancelación del capital y especies que los miembros de la cofradía daban al religioso.

Los cofrades cumplían devotamente sus funciones dentro del templo católico que era donde se encontraba el más importante tesoro de adoración no solo de la religión católica, sino también de los cofrades, que ya se habían identificado con esta práctica cristiana. Aunque la forma de pago y vigencia de estas viejas normas demuestran la continuidad del régimen español.

Durante el gobierno liberal de Mariano Gálvez (1,831-1,837), se establecieron algunos cambios políticos que originaron descontentos, sobretodo para el Clero Católico. Al establecerse el matrimonio civil, el divorcio y otras más, la iglesia se vio plenamente afectada, porque estas medidas disminuía sus entradas económicas por concepto de los sacramentos, pasando este capital a poder del estado bajo otras formas jurídicas, socavando el dominio ideológico de la religión católica.

La política del gobierno de Gálvez, buscaba el divorcio entre estado e iglesia mediante la eliminación del poder y la influencia que tenía la iglesia, en toda la población guatemalteca. Por tales circunstancias, buscaron emitir políticas que se encaminaran a desarticular el control de esta institución religiosa.

En el año de 1,835 se desató una epidemia de Cólera Morbus y se culpó a este gobierno que fue derrocado pasando nuevamente a sus rivales políticos, los conservadores. Durante este período, la Iglesia Católica en la capital de Guatemala, vuelve a respirar tranquilamente por la toma del poder del Estado, del General Rafael Carrera (1840-1871). Esos 30 años conocido como el período conservador, sirvieron para que la Religión Católica volviera a fortalecerse y empezara a consolidarse nuevamente.

Por su parte, la cofradía del Santísimo Sacramento del municipio de Palín, fue evolucionando en su forma organizativa conformándose por mayordomos y alcaldes nuevamente. Hay que destacar que las esposas de los cofrades también participaban activamente en esta organización religiosa.

En el Cuaderno No. 1. de la Cofradía del Santísimo Sacramento se cita la celebración y el capital que el mayordomo de esta institución daba en calidad de pago al cura párroco de esta localidad en los años de 1,808 a 1,871. Aunque la cofradía a principios del siglo XIX, estaba integrada únicamente por un mayordomo quien en unión con los principales del pueblo y la feligresía cristiana, financiaban los gastos respectivos.

Los cofrades continuaban cumpliendo fielmente de la adoración del Santísimo Sacramento y del culto a esta Divinidad a la que ofrecían candelas, veladoras, flores, incienso, etc. aunque también, desempeñaban actividades sociales.

### **3.3.3.1. Fiesta del Santísimo Sacramento (1800-1871).**

Durante los años de 1,800 a 1,821, independientemente a los cambios políticos surgidos en la ciudad de Guatemala, la festividad en honor al Santísimo Sacramento, seguía vigente. Se efectuaba con misa cantada el día **jueves de Corpus Christi** y con procesión del Divinísimo.

Posterior a la Misa Mayor, la cofradía organizaba la festividad del Santísimo Sacramento con una procesión corta como era costumbre. Este cortejo procesional consistía en visitar las cuatro Capillas Posas donde descansaba el cortejo sacro al Santísimo para su veneración pública. Después de visitar los cuatro altares provisionales previamente adornados, el Santísimo regresaba al templo parroquial donde era expuesto durante el resto del día. Posteriormente, después del canto de Gloria a las 18:00 horas, cuando terminaba la conmemoración, era guardado en el Sagrario del Altar Mayor.

Aparte de la celebración oficial del jueves de Corpus Christi, la cofradía organizaba en honor a esta Divinidad, doce misas anuales. En este oficio que se celebrara cada mes, los cofrades acudían al templo parroquial y rendían culto al Santísimo Sacramento.

En páginas anteriores se ha mencionado la forma en que se celebraba la fiesta del Santísimo Sacramento durante el período colonial y a mediados del siglo XIX (1800), se conmemoraba en forma similar. Por ejemplo, la Fiesta del Santísimo Sacramento en el año de 1,857, iniciaba con una solemne *Misa Mayor* celebrada el *dia Jueves de Corpus Christi* en la Iglesia Parroquial de Palín. Al templo acudían todos los cofrades y el pueblo en general para la celebración de Jesús Sacramentado. El mismo día, había exposición y procesión del Santísimo Sacramento, canto de Gloria y resguardo de la Sagrada Especie. En este tiempo todavía existían las cuatro Capillas Posas, lugar donde se colocaba el Divinísimo para su descanso y adoración. Después de la breve procesión, el Santísimo Sacramento era ingresado nuevamente a la iglesia Parroquial y colocado en un expositor en un Altar especialmente confeccionado en donde se ubica el Retablo Mayor de dicho templo católico.

Se copia literalmente el siguiente texto para tener una certeza de la forma en que se conmemoraba la Festividad del Santísimo Sacramento, celebrada desde los primeros años del periodo republicano y que con el transcurso del tiempo, adquirió mayor esplendor en su organización y manifestación religiosa. **“En 1857 para la fiesta de Corpus, se celebró misa con la hermandad y la víspera y procesión y exposición del Divinísimo para todo el día. Abril y mayo de 1857 misa y procesión del santísimo. Se hizo procesión del santísimo por las cuatro capillas y recibo 7 pesos, 4 de las gallinas, 4 pesos de los 400 huevos y 35 pesos que paga la justicia, también recibió 12 reales por cada misa.”**<sup>150</sup> Al final de este texto, existe una rubrica cuyo apellido es Mijangos y corresponde al Sacerdote que administro el pueblo de Palín durante estos años.

El texto anterior demuestra que la devoción al Santísimo Sacramento era tan fuerte y formó parte del imaginario de **unidad e identidad cultural** del pueblo católico de Palín, que con el transcurso del tiempo, esta manifestación religiosa, fue enriquecida con las prácticas ancestrales de los indígenas pocomanes.

### **3.3.3.2. Integrantes de la cofradía (1800-1871)**

Debido a que el primer libro de la Cofradía del Santísimo Sacramento donde se encontraba la fecha de fundación de esta institución religiosa desapareció, se autorizó el cuaderno No.1. del año 1808., que a la vez, es objeto de análisis para el presente trabajo histórico.

En cuanto a la organización e integrantes de la cofradía, en este documento aparece que dicha institución solamente contaba a inicios del siglo XIX, con un mayordomo principal. Este personaje en unión con los principales del pueblo, organizaba la celebración del Santísimo Sacramento y cumplían todas sus obligaciones.

Aun no he podido establecer las razones por las cuales la cofradía ya únicamente estaba integrado por una sola persona. Es probable que el motivo haya sido las múltiples obligaciones y gastos que estaban obligados a cumplir. Y quizás esta haya sido la razón principal por la cual, la mayoría de los palinecos se negaban a cumplir con estas responsabilidades.

Específicamente entre los años de 1,808 a 1,821, la cofradía estuvo integrada por solamente un mayordomo principal siendo auxiliado por los principales, calpules y ancianos del pueblo de San

---

<sup>150</sup> *Cuaderno No. 1. de la Cofradía del Santísimo Sacramento.* (Año 1,808). Transcripción hecha por el estudiante de la carrera de licenciatura en Historia, Juan Cornelio Alonzo Gutierrez. Palín, Escuintla. Año 2006. p. 26.

Cristóbal Amatitlán. En esta temporalidad, figuraron algunos mayordomos entre ellos: En el año de 1,808 Agustín Chuní, en 1,811 Gaspar Ixpaya, y en 1,813 el indígena Felipe Payes.<sup>151</sup>

Los mayordomos desempeñaron sus servicios durante uno o dos años y después se elegían a otros para que continuaran con la costumbre, de rendir culto al Santísimo Sacramento y cumplir con todas las obligaciones o compromisos.

De los años de 1,808 a 1,858, hay escritos que evidencian que la Cofradía del Santísimo Sacramento, continuaba integrada por únicamente un mayordomo. Afortunadamente para esta institución, a partir de 1858 se volvió a elegir a alcaldes siendo uno de ellos el señor Dionisio Mueres.<sup>152</sup> Debemos recordar que la documentación disponible del periodo colonial (1524-1821), menciona que la cofradía se conformaba de alcaldes y mayordomos aunque no especificaron cuantos eran.

Entre algunos de los mayordomos y alcaldes que sirvieron en la Cofradía del Santísimo Sacramento durante el Periodo Conservador (1,840-1,871), se pueden mencionar a: Gaspar Alonzo (mayordomo) en el año de 1,854, Dionisio Mueres (alcalde) en 1,858.

A partir de 1,858 como ya se ha citado, la cofradía estuvo integrada nuevamente por alcaldes y mayordomos. Lamentablemente en el cuaderno de dicha institución ya no se registraron los nombres de los mayordomos; pero sí el de algunos alcaldes cuyos nombres se presentan a continuación. El señor José Nicolás Axic como alcalde en 1,860, Sebastián Pérez en 1,861, Pedro García y su esposa Vicente Juárez en 1,862, Miguel Gutierrez en 1,866, Matías Gomes en 1,867, Juan Piric en 1,868 y Francisco Solís en 1869.<sup>153</sup>

Merece su importancia indicar que los que conformaron hasta esta temporalidad la cofradía del Santísimo Sacramento, fueron siempre indígenas poqomames lo cual como veremos mas adelante, se ha convertido en un requisito para aquellos que quieran aspirar a formar parte de esta institución. También podrá notarse, que en algunos de los nombres citados, pocos conservaban sus apellidos indígenas como Axic, Piric, Ixpaya, entre otros. Por aparte otros ya utilizaban apelativos heredados del período colonial

### **3.3.3.3. Obligaciones de la cofradía (1800-1871).**

Antes de entrar en detalle en cuanto a las obligaciones de los cofrades, debemos recordar que la función más importante de las cofradías era reproducir el sistema de vida colonial que se expandió hasta el periodo conservador (1840-1871).

Además, los miembros de la cofradía del Santísimo Sacramento eran los responsables de organizar la fiesta del Santísimo Sacramento el día Jueves de Corpus Christi tal y como había estipulado la iglesia católica. Le ofrecían a Jesús Eucaristía misas mensuales, pagaban la misa de aniversario de la Asunción, tenían que responsabilizarse de la Semana Santa y otras actividades religiosas.

Aunque en algunos años, la cofradía del Santísimo Sacramento estaba integrada por su alcalde y en otros tiempo, por únicamente su o sus mayordomos, siempre sus integrantes con el auxilio de principales del pueblo, solventaban sus obligaciones.

---

<sup>151</sup> Los nombres de estos mayordomos se encuentra diferentes páginas del cuaderno de la Cofradía del Santísimo Sacramento del municipio de Palín.

<sup>152</sup> Cuaderno No. 1. Op. Cit; p. 28.

<sup>153</sup> Los nombres de los integrantes de la Cofradía del Santísimo Sacramento (hombres y mujeres), fueron ordenados gracias a la información dispersa que contiene el cuaderno No. 1 de esta institución religiosa.

El siguiente párrafo evidencia que la cofradía al principio del Siglo XIX ya no contaba con su alcalde principal y en su lugar cumplía sus funciones el mayordomo. Este personaje junto a los principales del pueblo, era el responsable del pago a los curas por sus servicios prestados. Al respecto se describe: **“Esta hermandad se haya sin principal alcalde y tiene la obligación de dar la limosna de doce reales para cada una de las misas mensual y para la misa de aniversario día de la adoración de Señor, dan cuatro pesos. Para la festividad de Corpus y su octava, entrega quatrocientos huevos y 3 docenas y media de gallinas y para los días de Semana Santa dan diez y seis.”**<sup>154</sup>

#### **3.3.3.4. Situación económica de la cofradía (1800-1871):**

En el antiguo reino de Guatemala, la cofradía era la encargada de sufragar los gastos provenientes del pago a los curas que administraban las distintas parroquias los cuales variaban según el pueblo. El licenciado Jesús María García Añoveros citando al clérigo Pedro Cortéz y Larráz en su Obra *Diccionario Geográfico de la Diócesis de Guatemala*, describe al respecto: **“La caridad o estipendio de estas (misas y fiestas de titulares), es muy varia, porque en unas parroquias es de 10 reales, en otras 12, en algunas es de 8 reales. El estipendio de fiesta titular, generalmente es de 6 pesos y 4 reales; pero no faltan algunas fiestas de estas con mayor estipendio, porque se quiere procesión y sermón en ellas.”**<sup>155</sup>

De la misma forma Francisco Ximénez afirma que en el año 1,719 en cada pueblo había hasta 72 Guachivales, que pagaban al cura **7 reales** por dos misas, una el día del santo, con procesión y otras solemnidades y la otra, misa cantada de réquiem el día siguiente, con tumba, responso y cera en honor por el alma del fundador del guachival.<sup>156</sup>

Aunque estas dos citas bibliográficas corresponden al siglo XVIII, en el siglo XIX, se tiene registros de pagos similares en el pueblo de Palin. Los cofrades con sus escasos recursos, cancelaban una cantidad económica al religioso por las misas cantadas cada mes, de aniversario y de la fiesta oficial en honor al Santísimo Sacramento.

La cofradía no poseía gran cantidad de bienes materiales, solamente contaba con las limosnas que los cofrades y pueblo católico, depositaban en calidad de limosnas. Este dinero servía para sufragar todos los gastos religiosos dedicados al Santísimo Sacramento, el pago al clérigo que administraba la parroquia, compra de veladoras, flores, incienso, etc.

El pago a los religiosos aparece en el cuaderno No.1 desde el año de 1,808, tiempo en que fue autorizado este documento. Los cofrades del Santísimo Sacramento pagaban 12 reales por cada misa que cantaba el sacerdote. Debemos tomar en cuenta, que aunque no existe algún registro de la cantidad que los cofrades pagaban al cura párroco de San Cristóbal Amatitlán durante los siglos XVI-XIX, este correspondía a una cantidad similar, misma que en el año de 1690 ya había generado una situación de miseria a los integrantes de esta institución religiosa.

En el siguiente texto se hace mención del capital que recibían los sacerdotes por concepto de sus servicios religiosos en honor al Santísimo Sacramento en los últimos años del período colonial: **“En el mes de junio de 1808 en ocasión de celebrarse la misa cantada en conmemoración de la Fiesta de Corpus Christi, entrega al sacerdote en pago por hacer misa, 12 reales y 35 pesos, 400 huevos y 3 ½ docenas de gallinas por la fiesta de Corpus, por cada misa cantada mensualmente, 12 reales... en**

---

<sup>154</sup> Cuaderno No.1. Op. Cit; p. 2.

<sup>155</sup> García Añoveros, Op. Cit; p. 69.

<sup>156</sup> Ximénez, Op. Cit; p. 120.

**1809 en el mes de mayo se celebró la misa de la Asunción (Ascensión) de Jesús, pagando cuatro pesos y 16 pesos por la fiesta de semana santa.”**<sup>157</sup>

Según sus obligaciones, los cofrades debían cancelar al cura párroco de la localidad de la forma siguiente:

- 12 reales para cada una de las misas mensuales.
- 04 pesos para la misa de aniversario de la Asunción del Señor.
- 35 pesos, 400 huevos y 3 ½ docenas de gallinas, por la Fiesta de Corpus.
- 16 pesos por semana Santa.

De los años de 1,808 a 1,840, y por cada misa dedicada al Santísimo Sacramento, el sacerdote recibía como se ha mencionado, doce reales. En el cuaderno de la cofradía aparece la firma del cura párroco como prueba fidedigna que efectivamente recibía dicha cantidad de manos de los cofrades.

Haciendo un total de lo recibido por el clérigo cada año y que los mayordomos tenían que pagar puntualmente sumaban: **144 reales** por el total de las 12 misas mensuales, **55 pesos** por el Aniversario de la Ascensión del Señor, Corpus Christi y Semana Santa, **400 huevos y 3 ½ docenas de gallinas**, por la fiesta del Santísimo Sacramento.

Esto significó durante mucho tiempo una considerable suma de capital que iban a parar a las manos del clérigo. La aportación económica era sufragada por el mayordomo, los principales y por el pueblo, aumentando de esa manera los ingresos de los religiosos y empobreciendo aun más, a la cofradía y al pueblo católico de Palín.

El pago a los clérigos, tuvo algunas variantes durante el período conservador (1,840-1,871). Esto debido a la situación más aguda de pobreza que vivía la población palineca. Hasta el año de 1,840 la cofradía del Santísimo Sacramento fue capaz de pagar al sacerdote todo lo establecido en el contrato.<sup>158</sup> Se pagaban los reales, pesos, gallinas y huevos respectivamente, pero posteriormente, ya no fue posible.

En diciembre de 1,840 el sacerdote se lamentó de lo recibido por el mayordomo de la cofradía del santísimo porque para la festividad de Ascensión, fue recaudado 4 pesos. También porque para la fiesta de Corpus Christi, solamente 35 pesos y 400 huevos.<sup>159</sup> Nótese que ya no se dan gallinas en calidad de pago (3 ½ docena), debido a la escasez de estas aves y a la situación de pobreza en que vivía la población.

De la misma manera en el año de 1,854 “**Gaspar Alonzo primer mayordomo de la Cofradía del Santísimo Sacramento; El sacerdote recibió para la festividad de Corpus Christi, 30 pesos en vez de 35 como lo dice el contrato.**”<sup>160</sup> En esta ocasión ya no se hace mención de los huevos y gallinas que obligadamente tenían que pagar los mayordomos. La escasez de esta especie y el aumento de miseria entre la población indígena fueron las razones. Ya no se cancelaron los 35 pesos sino 30, lo cual demuestra que la cofradía en este momento, atravesaba por una decadencia financiera la cual es explicada por la pobreza misma que vivían los pobladores.

Aunque la situación económica de la *Cofradía del Santísimo* era ya difícil, se hizo todo lo posible por pagar los 12 reales por misa cantada mensualmente. En el siguiente párrafo se menciona que a mediados

<sup>157</sup> Cuaderno No. 1. Op. Cit; p. 2.

<sup>158</sup> Así lo señala el sacerdote en el cuaderno No. 1. de la Cofradía del Santísimo Sacramento. En esta oportunidad el sacerdote se queja de que los cofrades no fueron capaces de cumplir con sus obligaciones, por lo que al parecer, manifiesta su descontento. p. 18.

<sup>159</sup> Cuaderno No. 1. Op. Cit; p. 20.

<sup>160</sup> *Ibíd.* p. 23.

del siglo XIX la iglesia fue administrada por un nuevo párroco, al que se continuó cancelando, por las misas cantadas dedicadas al Santísimo Sacramento. **“En julio de 1856 vino el primer sacerdote que se llama José Maria Y cantó la misa, recibió de cada misa 12 reales.”**<sup>161</sup>

En el año de 1,857, la cofradía tuvo que cancelar **35 pesos** por la celebración del Divinísimo y **7 pesos** por concepto de las gallinas y huevos (4 pesos en vez de las gallinas y 3 pesos en vez de los 400 huevos). 12 reales por las misas cantadas mensualmente.<sup>162</sup> Lo anterior evidencia que la cofradía aunque ya no pagaba en especie, hizo todo lo posible por sustituirlos pagando con dinero, también es probable que esto se deba al avance de las relaciones capitalistas o las aves pudieron ser afectadas por plagas y enfermedades.

En 1,861 el alcalde de la cofradía todavía canceló al sacerdote Martín Mérida, la cantidad de **cuatro pesos** por la misa cantada del Aniversario de la Ascensión del Señor.<sup>163</sup> Lo anterior demuestra que la cofradía seguía cumpliendo con todas sus obligaciones (como mensualidades) a pesar de su condición de pobreza.

Un dato curioso e importante encontrado en el cuaderno de la cofradía, es que en el año de 1,862, después de haberse establecido la municipalidad de Palín y sus propias autoridades civiles, el poblado aun era administrado por una autoridad quien cumplía algunas funciones de la legislación colonial. Se trata del **GOBERNADOR** que en el año de 1,862 aún colaboraba con el financiamiento de las fiestas religiosas.

Es oportuno recordar que en el año de 1,690, los mayordomos se quejaron que este personaje no aportaba ningún capital. El único antecedente encontrado hasta el momento, indica que por lo menos en esta fecha (1862), quien gobernaba el pueblo de Palín, pagó los 35 pesos (que señalaba el contrato) por la fiesta del Santísimo Sacramento.<sup>164</sup> Esta costumbre era propia del Régimen Colonial porque la Iglesia era el principal medio de propaganda del Gobierno.

### **3.3.3.5. Bienes de la cofradía (1800-1871):**

La cofradía del Santísimo Sacramento no poseía bienes materiales y solamente contaba con las pocas limosnas que ellos y el pueblo aportaban. Para sufragar todos los gastos, los mayordomos junto a los señores principales y cabezas de calpul aportaban cierta parte y lo demás, era recolectado entre la población indígena.

En el siguiente texto se refleja que efectivamente el pago al clérigo seguía vigente. Además, este era cancelado al religioso con la ayuda de los calpules (principales de esta población). **“En 1819, se paga al cura de Palín, 35 pesos, 400 huevos, 42 reales en lugar de pollos y 3 pesos del mayordomo y Calpules.”**<sup>165</sup>

De esa manera la Cofradía del Santísimo Sacramento entre los años de 1,800 a 1,871, no contaba con ningún capital. Solamente el de las limosnas que el pueblo católico aportaba para la celebración de las fiestas religiosas locales.

---

<sup>161</sup> Cuaderno No. 1. Op. Cit; P. 25-30.

<sup>164</sup> *Ibíd.* p. 34.

<sup>165</sup> *Ibíd.* 7.

### **3.3.6. La cofradía del Santísimo Sacramento en los años de 1871 a 1952:** **81 años de resistencia religiosa:**

A partir de 1,871, al consolidarse los gobiernos liberales -Miguel García Granados (1871-1873), Justo Rufino Barrios (1873-1885), Manuel Estrada Cabrera (1898-1920) y Jorge Ubico (1931-1944)-, se puso en marcha la incorporación de Guatemala al capitalismo mundial por medio del monocultivo del café.<sup>166</sup>

La intención de los gobiernos liberales era clara, romper con la relación Iglesia-Estado heredada del Periodo Colonial (1524-1821). Buscaron apropiarse de todos los bienes de la Iglesia Católica y convertirlas en fincas cafetaleras e instituciones educativas y particulares. El Doctor José Cal Montoya en su artículo *La Iglesia de Guatemala ante la Reforma Liberal* (1,871-1,878) afirma: **“mas que destruir a la iglesia, lo que se pretendía era reducirla a un estado de subordinación mas estricto. Recuérdese que el poder económico que ella manejaba no representaba cantidades exorbitantes. Lo que se perseguía era aprovechar tales bienes y ponerlos en circulación en una forma mas productiva”**<sup>167</sup>

El presidente Miguel García Granados por ejemplo, conforme Decreto No. 8 del año de 1,871, abolió las fiestas religiosas, dejando únicamente como fiesta pública y nacional, la de 15 de septiembre, en celebración del aniversario de la Independencia. En la misma fecha, mandó a expulsar al arzobispo metropolitano y ordenó la abolición de todas las órdenes religiosas. Asimismo, todos los bienes de las iglesias fueron confiscados, los conventos y monasterios, fueron convertidos en cuarteles, o en establecimientos educativos. Así, los bienes de la iglesia pasaron en poder del Estado y de particulares.

El gobierno de Justo Rufino Barrios (1873-1885), en el año de 1,882, decretó varias disposiciones tales como: **prohibición perpetua para que volviera los jesuitas y nacionalización de sus bienes, para que los clérigos y seminaristas vistieran traje talar, extinción de todas las comunidades religiosas masculinas, y confiscación de sus bienes dándoles la opción de salir del país con una compensación o de permanecer en él como clérigos seculares en el goce de todos sus derechos ciudadanos.**<sup>168</sup>

Además, se estipuló que todo tipo de procesiones publicas, fueran clausuradas al considerarlas motivos de desordenes públicos. Así, en la capital e interior del país, la procesión del Santísimo Sacramento, quedó prohibido. Con relación a la cofradía del Santísimo Sacramento en la ciudad de Guatemala y su celebración, Manuel Rubio Sánchez afirma que durante el período liberal, dicha evocación fue clausurada. **“Prohibido la procesión del Corpus Christi que tenia efecto cada año en las calles aledañas de la catedral, quedando únicamente a la costumbre de llevar el Santísimo Sacramento al atrio de la iglesia, en donde a su alrededor se vendía toda clase de comida tradicional, tales como tostadas, atol de elote, buñuelos, y variedad de frutas.”**<sup>169</sup>

Desde 1871 a 1944, los gobiernos se caracterizaron por ser plenamente de tendencia liberal. Estos trataron de ladinizar al país, despojando a los indígenas de sus tierras comunales y obligándolos a trabajar en las nuevas fincas cafetaleras. Es por eso que se originó la expropiación de las tierras comunales de los indígenas y campesinos para convertirlas en fincas cafetaleras. Los indígenas no solo fueron expulsados de sus tierras, sino que además, fueron obligados a trabajar en ellas conforme la legislación liberal. Mediante la libreta de jornalero, la ley fuga y otras medidas, garantizaron la mano de obra semigratuita a favor de la clase terrateniente emergente.

---

<sup>166</sup> Para mayor información deberá consultarse a: Julio Castellanos Cambranes. *Café y Campesinos*. (Guatemala, 1996).

<sup>167</sup> José Edgardo Cal Montoya. *La Iglesia de Guatemala ante la Reforma Liberal (1871-1879)*. (Guatemala, 2002). Revista Estudios. IIHAA. Escuela de Historia, USAC. p. 149.

<sup>168</sup> *Ibíd.* 163.

<sup>169</sup> Rubio Sánchez, Op. Cit; p. 55

Eran grupos de familias enteras los que participaban del proceso productivo del café. En este sentido, los indígenas no solo participaban del trabajo obligatorio en las fincas, sino además, se les impuso un nuevo modo de pensar, de vestir, de vivir, etc. Les negaron la oportunidad de practicar su cultura, sus costumbres, sus tradiciones, su idioma etc. Al extremo de que iban perdiendo su propia cultura y sufriendo del proceso de ladinización.

En conclusión, durante el régimen liberal (1,871-1,944), se consolidó la nueva clase emergente de terratenientes cafetaleros, destruyendo el tejido social que se había fusionado y transformado durante el período colonial.

Por aparte y con relación a la cofradía del Santísimo Sacramento en el municipio de Palín, entre los años de 1,871 a 1,952, tuvo varias transformaciones. Esto debido a las políticas del gobierno nacional y local. Al quedarse la población sin sacerdote que administrara la iglesia parroquial, las cofradías y hermandades lucharon durante 81 años por mantener la religiosidad popular. Estas instituciones se convirtieron en las máximas autoridades religiosas en el ámbito local, debido a la expulsión de los clérigos.

Para comprender lo anterior, se analiza en las páginas siguientes, la importancia de la cofradía durante los 81 años en que el pueblo católico se quedó olvidado y desamparado por los religiosos. Sin embargo, las cofradías jugaron un papel importante no solo en la conservación y reproducción de la fe cristiana de carácter popular, sino también de los valores éticos, morales, de las costumbres, tradiciones, el idioma, el vestuario, etc.

Este título se ha llamado *81 años de Resistencia Religiosa*, debido a que durante este tiempo (1871-1952), la parroquia no contó con sacerdote que la administrara y en su lugar las cofradías asumieron este papel reproductor de la fe cristiana. También porque durante esta temporalidad en el pueblo se establecieron las primeras religiones cristianas protestantes iniciándose así, una lucha de estas nuevas agrupaciones religiosas en ganar adeptos para sus iglesias. Mientras tanto, las cofradías indígenas, hermandades, catequistas, rezadoras y demás personas cristianas católicas, luchaban por conservar la religión católica no oficial, o mejor dicho, la religiosidad popular.

Aun no hemos podido establecer hasta qué año del período liberal (1871-1944), los cofrades dejaron de dedicarle misas mensuales a Jesús Sacramentado. Pero en su lugar, a una escultura de **Jesús Resucitado** le dedicaron, rezos, oraciones y novenas ya no en la iglesia, sino en una casa particular donde se brindaba posada a esta imagen religiosa.

Para la celebración de la fiesta de Corpus Christi, se organizaron **danzas tradicionales** en honor al Santísimo Sacramento. Las mujeres y varones siguieron vistiendo sus atuendos ceremoniales heredados del período colonial y prehispánico. Continuaron eligiendo por espacio de uno o dos años, a los nuevos cofrades. Se continuó utilizando el idioma pocomam exclusivamente en los ritos ceremoniales; contribuyendo en gran medida, en la conservación del **patrimonio inmaterial** del país.

La devoción física de una deidad o Santo Patrono (**Jesús Resucitado**), hizo posible que la **cofradía del Santísimo Sacramento** se haya mantenido incluso hasta nuestros días. Los cofrades con una escultura a la cual acudir, pedir, llorar, rezar, cantar, fortalecieron la cofradía del Santísimo Sacramento. Ya no rendían culto a Jesús Sacramentado en el templo católico, no porque no quisieran, sino porque la misma fue clausurada y en su lugar desde una casa particular, veneraron a esta Divinidad, a través de la escultura de Jesús Resucitado.

Desde esta perspectiva, es fácil comprender por qué la cofradía del Santísimo Sacramento rinde devoción a la escultura de **Jesús Resucitado**. Esta efigie se convirtió en el estandarte de la resistencia de la religiosidad popular mantenida por las cofradías indígenas del pueblo de Palín.

En esta localidad, la religión católica se mantuvo y la religiosidad popular se fortaleció con la ayuda de los cofrades, de los feligreses, de los rezadores, catequistas, etc. En la memoria de aquellos que lucharon por mantener estos valores manifestados y transmitidos a través del culto a los santos, se escriben estas paginas, pues lucharon y presenciaron una verdadera resistencia religiosa durante los años de 1,871 a 1,952.

### **3.3.6.1. Las cofradías y hermandades de Palín después de la reforma liberal de 1871:**

El triunfo de la reforma liberal de 1,871, dio lugar a grandes cambios cualitativos y cuantitativos que para el tema que ahora nos ocupa, diremos que afectaron a la Iglesia Católica, debido a la confiscación de sus bienes y quitándole la función social de reproductora del sistema de vida. Se prohibieron las procesiones, las órdenes religiosas fueron expulsadas del país y se autorizó la llegada de religiones cristianas protestantes en todo el territorio guatemalteco.

Los cambios políticos y económicos diseñados por los gobiernos liberales (1871-1944), afectaron grandemente a los indígenas. Gran parte de las poblaciones, fueron obligadas a trabajar en las fincas cafetaleras a través de la aplicación de varios documentos como la libreta de jornalero, ley de vialidad, ley de la vagancia, entre otras.

Estas medidas provocaron el rompiendo el tejido social al movilizar familias enteras hacia las fincas cafetaleras, familias que a su vez, sufrieron un proceso de aculturación a través de la *ladinización del campesinado*. También incidió en el abandono de la cultura y en su lugar, aceptaron obligatoriamente un nuevo modelo cultural. De esa manera, fueron reproduciendo el imaginario de exclusión, de marginación y de explotación ya no en las haciendas de los encomenderos como se hizo durante el período colonial (1524-1821), sino en las fincas cafetaleras de la nueva clase terrateniente emergente.

La educación se proclamó laica, gratuita y obligatoria. Se crearon escuelas estatales que funcionaron únicamente en centros urbanos, mientras que la legislación, premió la alfabetización en las fincas pero este nunca se cumplió. De esta cuenta, hundieron a los pueblos indígenas en un aislamiento en donde solo podían escapar con la muerte, pues la ley fuga, la ley contra la vagancia, inspirada en los reglamentos de esclavos africanos de países dependientes de Alemania, eran aplicados democráticamente por los terratenientes.

En muchos pueblos, las iglesias fueron clausuradas por no contar con sacerdote que las administrara **“Quedando solamente 180 sacerdotes para atender a un país con una población de millón y medio de personas.”**<sup>170</sup> Otras fueron atendidas y cuidadas por hermandades, cofradías y otras asociaciones religiosas aunque en forma clandestina; puesto que el gobierno de Justo Rufino Barrios decretó en el año de **1,874, ordenó la supresión de comunidades religiosas, cofradías y órdenes terciarias, así como la expropiación de sus bienes.**<sup>171</sup> Por lo tanto, la fé cristiana católica sobrevivió y fué fortalecida por las hermandades, cofradías, rezadores, catequistas, entre otros grupos.

En el pueblo de Palín la iglesia se había quedado sin su principal autoridad religiosa, el sacerdote. Este papel fue asumido por los dirigentes de las cofradías quienes se convirtieron en las máximas autoridades religiosas a nivel local. Debido a que los indígenas fueron obligados a trabajar en las fincas cafetaleras

---

<sup>170</sup> Cal Montoya, Op. Cit; P. 163.

<sup>171</sup> *Ibíd.* P. 167.

cercana a la población, estas instituciones empezaron a reorganizarse y reestructurarse para mantener las costumbres, las tradiciones, el idioma, el vestuario, las creencias, los mitos, las danzas, etc., así como la expresión y manifestación de todo un pueblo que luchó por conservar su legado cultural histórico y que la ciencia moderna identifica ahora como el *Patrimonio Inmaterial de Guatemala*.<sup>172</sup>

Jean Piel (1989), explica en su Libro *Salcajá, Muerte y Resurrección de un Pueblo de Guatemala (1500-1970)*, que a partir del período liberal de 1,871 en adelante, las cofradías jugaron un papel importante ya que con la expulsión de los religiosos del país, fueron las responsables en mantener la religiosidad cristiana. Además, las cofradías se organizaron y consagraron sus servicios religiosos ya no en la iglesia sino en casas particulares. Al respecto el autor afirma: **“Abandonados a su suerte los fieles indígenas organizados tradicionalmente en cofradías, abandonan la iglesia (...), acaparan las imágenes y estatuas piadosas heredadas del período colonial y las guardan bajo llave o les consagran un culto cada vez menos ortodoxo en la casa de los principales mayordomos de cofradías.”**<sup>173</sup>

El pueblo católico de Palín que también vivió los efectos de la reforma liberal, permaneció sin sacerdote que administrara los sacramentos y la parroquia. Vinieron algunos religiosos durante los años de 1,871 a 1,952 pero ocasionalmente.

La feligresía católica al quedarse sin su líder espiritual, desarrolló nuevas formas organizativas para mantener la religiosidad cristiana católica. **Por tal razón, las hermandades y las cofradías en vez de desaparecer, moldearon una forma organizativa y así lucharon por conservar los valores culturales de este municipio.**

### **3.3.6.2. Las cofradías y las religiones protestantes fundamentalistas:**

Como ya he mencionado, los gobiernos liberales también buscaron eliminar a la iglesia, las cofradías, hermandades y otras entidades religiosas. A lo anterior debemos sumarle, la confiscación de sus bienes y otorgados a la nueva oligarquía cafetalera emergente. **Para poder adueñarse de estas propiedades los gobiernos liberales expulsaron del país a obispos, sacerdotes y religiosas quedando los pueblos desamparados y sin religiosos que las administrara.**

Por aparte, estos gobiernos permitieron la introducción de otras religiones en el país, con el fin de debilitar a la religión católica al considerarla la causante del subdesarrollo y del atraso del país. Estas nuevas religiones empezaron a deformar la cultura local que en la actualidad, también es amenazada por grupos organizados como las maras que extorsionan y amedrentan al pueblo en general.

En Palín, ante la expulsión del sacerdote, la religión católica fue fortalecida por las cofradías, hermandades, rezadores, catequistas, entre otros, quienes más que reproducir la religión oficial, consolidaron la **religiosidad popular**, manteniéndose fuertemente. Comentan algunas personas que aunque no había sacerdote en la iglesia parroquial, los fieles católicos mantenían la fidelidad hacia la religión católica, siendo pocos los individuos que en esta temporalidad (1871-1952) cambiaron de religión.<sup>174</sup>

---

<sup>172</sup> Para mayor información a este respecto deberá consultarse Fernando Urquizú, Celso Lara. *El patrimonio inmaterial de Guatemala*. (Guatemala, 2003). UNESCO.

<sup>173</sup> Jean Piel. *Salcajá, muerte y resurrección de un pueblo de Guatemala. (1500-1970)*. (Guatemala, 1989). CEMCA. p. 465.

<sup>174</sup> Tradición oral narrada por los principales del pueblo de Palín. Fueron pocas las religiones protestantes que fueron introducidas en esta población, por lo que su número escaso de adeptos, obedece a que la religión católica estaba muy arraigada en el poblado.

La Religiosidad Popular era fuerte, sin embargo, comenzó a extinguirse cuando los medios de comunicación se fueron desarrollando y los grupos de poder comenzaron a fomentar la lectura de la Biblia para alejar a la gente del conocimiento científico y de libros que cuestionan la distribución de la riqueza. Al mismo tiempo, estas religiones fueron adquiriendo conductas violentas, fomentaron el **abandono del idioma, vestuario, costumbres, organizaron piras de imágenes ancestrales, libros antiguos y emulando la conducta de los curas católicos cuando destruyeron la cultura prehispánica indígena.**

### **3.3.6.3. La cofradía del Santísimo Sacramento: su proceso de transformación (1871-1952).**

A partir del triunfo de la reforma liberal de 1871, la Cofradía del Santísimo Sacramento en el municipio de Palín, sufrió una recomposición en su organización debido a que desempeñaron varias responsabilidades religiosas.

Hasta finales del período conservador (1871), esta entidad religiosa, estaba integrada por el alcalde, un mayordomo y sus respectivas esposas. Posteriormente, durante los años de 1,871 a 1,930, esta institución fue integrándose por ocho personas entre hombres y mujeres. Con el aumento de sus elementos, trataron de conservar la religiosidad popular en el pueblo de Palín.

En el año de 1,873, la cofradía se integró por cuatro varones y cuatro mujeres. Entre ellos: **“Joaquín sabana y su primer mayordomo José Austino Márgos, segundo mayordomo Agustín García, tercer mayordomo Lucas Ajín, como capitana Maria Concoguá y demás personas.”**<sup>175</sup>

En un intento por no descuidar totalmente la iglesia “San Cristóbal Mártir” del pueblo de Palín, el 16 de febrero del año de 1,877 el vicario de Sacatepéquez Padre Provincial **Francisco Martínez**, visitó la parroquia en ausencia del cura párroco que la administraba.<sup>176</sup>

La cofradía del Santísimo Sacramento hasta el año de 1,930, se había constituido por ocho personas. Sin embargo, las múltiples obligaciones y la situación de pobreza provocaron que entre los años de 1,930 a 1,950, se integrara únicamente por un alcalde y uno o dos mayordomos. Ellos, sacrificadamente hicieron todo lo posible por cumplir con todos sus compromisos. Por aparte, la poca participación de los cofrades, evidencia el debilitamiento de esta institución religiosa que se vio nuevamente en peligro de desaparecer, no obstante logró sobrevivir.

A continuación se presentan los nombres de algunos de los alcaldes, mayordomos y capitanas que rindieron devoción al Santísimo Sacramento en el pueblo de Palín durante los años de 1,871 a 1,952. En 1,871 el alcalde de la cofradía fue Manuel Lobo. en 1,873 como alcalde; Joaquín Sabana, como primer mayordomo; José Austino Márgos, segundo mayordomo; Agustín García, tercer mayordomo; Lucas Ajín y capitanas entre ellas, Maria Concoguá. En 1,880 el alcalde José Benito, primer mayordomo; Tomás López, como segundo; Julio Cojón, como tercero; Antonio Cojón, primera capitana; Decidora Méndez y como segunda; Juliana Benito. En 1,883 asume como alcalde Juan García. En 1,884 como alcalde Manuel Gutierrez.

En 1,885 fungió como alcalde de la cofradía del Santísimo Sacramento el señor Agustín Roquel. En 1,886 José López. En 1,916 Matías Gutierrez. En 1,918 Cristóbal García. En 1,922 Pedro Coj. En 1,928 Mateo Cojón. En 1,930 Tomas Benito. En 1,931 Pedro Pérez. En 1,932 Ricardo Concoguá. En 1,934 recibe la cofradía Antonio Mita. En 1,935 Andrés Lobo García. En 1,936 asume como alcalde de cofradía

---

<sup>175</sup> Cuaderno No. 1. Op. Cit; p. 37

<sup>176</sup> *Ibíd.* p. 39.

Pedro Santos y su mayordomo Juan Pérez. En 1,938 Andrés Cojón. En 1,940 Juan de Mata García. En 1,943 Miguel Coroy y su mayordomo Margarito Chín. En 1,948 el alcalde de cofradía Lucas Pérez.<sup>177</sup>

Estas personas entregaron su vida, trabajo, dinero, tiempo, etc., todo por mantener las manifestaciones cristianas y devoción al Santísimo Sacramento. Esta es parte de la reconstrucción de la memoria colectiva ya que mediante estos nombres, se puede honrar la memoria de aquellos hombres y mujeres que lucharon para que las costumbres y tradiciones (materializados en la cofradía y celebración del Santísimo Sacramento), no se olvidaran. A través de este trabajo investigativo, se debe adquirir el compromiso moral y ético para luchar por mantener, esta y otras instituciones, que resguardan la base de la **identidad nacional**

Rendir culto a nuestros ancianos es fortalecer lo grandioso que ellos fueron y que hoy se recuerdan a través de este listado, honramos la memoria de nuestros seres queridos, de los sabios abuelos, de los cofrades que dieron todo de sí, para que los valores tradicionales expresados en la religiosidad popular se mantuvieran entre los años de 1871 a 1952 y continuaran hasta nuestros días.

#### **3.3.6.4. Veneración a la escultura de Jesús Resucitado en el año de 1928.**

Antes de referir este espacio a la devoción que los cofrades manifestaron a una escultura religiosa conocido hasta la actualidad como **Jesús Resucitado**,<sup>178</sup> es necesario recordar que desde que se introdujo la devoción al Santísimo Sacramento en el pueblo de San Cristóbal Amatitlán en el siglo XVI, los cofrades rindieron una total contemplación a este tesoro preciado para la religión católica, las Hostias Consagradas.

El Santísimo Sacramento o Jesús Sacramentado siempre se ha colocado en la parte central del Altar Mayor de todo templo católico. En Palín, esto no es la excepción. Los cofrades siempre rindieron culto a esta Divinidad del Cuerpo de Cristo materializado en las Hostias Consagradas, mediante un rito ceremonial al celebrarse las misas. La devoción de la feligresía católica y de los cofrades como responsables de su custodia y cuidado siempre se hizo presente desde los años 1,524, hasta llegados los años de 1,900.

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, la iglesia católica de Palín fue clausurada, por lo tanto, la feligresía y cofradía ya no pudieron rendir culto a Jesús Sacramentado. Inferimos que estas fueron las razones por las cuales oportunamente, en el año de 1,928, se mandó a tallar una imagen de **Jesús Resucitado**.<sup>179</sup>

Antes de 1,871, los cofrades con el propio dinero y con las escasas contribuciones de la población indígena, organizaban la fiesta del Santísimo Sacramento. Sin embargo, al ser clausurada la iglesia y ser expulsado el sacerdote que la administraba; las Hostias Consagradas posiblemente fueron llevadas y depositadas en otro Sagrario de alguna parroquia cercana a la población, para su veneración y adoración. Es probable que pudiera permanecer en el sagrario de templo católico de Palín, pero su pública veneración, quedó restringida para evitar sacrilegios.

---

<sup>177</sup> Cuaderno No. 1. Op. Cit; Varias páginas. Transcripción hecha por el estudiante de la licenciatura en historia, Juan Cornelio Alonzo Gutierrez. Palín, Escuintla. Año 2006.

<sup>178</sup> La escultura pertenece a la representación de Jesús Resucitado, algunos lo conocen con este nombre y muchos con el de Corpus Christi. Esta escultura se convirtió en el santo patrono de la cofradía después de ser clausurada la iglesia parroquial de Palín a principios del siglo XX.

<sup>179</sup> La escultura de Jesús Resucitado mide 98 cms. de altura y 34 cms. de ancho. Los cofrades la veneran aunque la cofradía sigue funcionando bajo la advocación del Santísimo Sacramento.

En este momento la cofradía estuvo a punto de desaparecer. Le fue quitado el acceso al culto del Santísimo Sacramento. No obstante, al quedarse sin su máximo tesoro a quien rendirle devoción, mandaron a esculpir una efigie de Jesús Resucitado.

Hemos hecho todo lo posible por encontrar la fecha exacta en que fue esculpida esta imagen, sin obtener mayor información. Sin embargo, en el cuaderno No.1 de la Cofradía del Santísimo Sacramento, se hace mención de esta escultura a finales de la década de 1920, que probablemente es la fecha más aproximada en que fue esculpida la efigie que desde entonces fue puesta a veneración y resguardada en una casa particular propiedad del alcalde de la cofradía porque la iglesia estaba cerrada.

En este documento aparece por primera vez el nombre del Señor (en 1928), tratándose efectivamente de la escultura de Jesús Resucitado. Al respecto se describe: “**Junio de 1928, Mateo Cojón entrega la cofradía y le dio al señor, cuatro banderas, 2 espejos y firma Juan García en el año de 1928.**”<sup>180</sup> Es así como no encontrarse otra documentación referente a la existencia de la escultura de **Jesús Resucitado** y por hallarse en perfectas condiciones; inferimos que fue tallada a principios del siglo XX.

Si la escultura fue tallada en 1928, año en que se menciona por primera vez en el cuaderno de apuntes de la cofradía, para el año del 2006, tendría una antigüedad de **78 años** respectivamente, que como se indicará en páginas posteriores, ha sido retocada en varias ocasiones.

Al existir la imagen de Jesús Resucitado, los indígenas tuvieron un símbolo religioso de carácter material a quien pudieron acudir, rezar, cantar, ofrendarle flores, incienso, limosnas, candelas, veladoras, etc. A partir de esta imagen, los cofrades empezaron a reunirse en la casa del alcalde de la cofradía, a celebrar su fiesta con misa, procesión del Santísimo Sacramento y la efigie.

### **3.3.6.5. Fiesta del Santísimo Sacramento (1871-1952):**

La cofradía del Santísimo Sacramento era la encargada de organizar, por cada mes, una misa cantada dedicada a Jesús Eucaristía. Esta actividad constituía parte de sus obligaciones para lo cual debía pagar 12 reales por cada misa. En el Cuaderno No. 1 de esta institución, se menciona que aún en el año de 1,884, los cofrades cancelaban doce reales por misa cantada. Este capital era sufragado por el alcalde Manuel Gutierrez al clérigo Salvador,<sup>181</sup> año en que por no encontrarse registro alguno en el cuaderno de la cofradía, inferimos que dejó de pagarse y de dedicarse las misas al Santísimo Sacramento.

Esta práctica dejó de realizarse aunque no del todo. En la página 49 del Cuaderno No. 1 de la Cofradía (año de 1,886), ya no aparece el pago de los doce reales que daban los cofrades al sacerdote por cada misa cantada que realizaba.<sup>182</sup> El párroco que visitaba mensualmente la parroquia, deja de hacerlo permanentemente. Y probablemente por la misma razón, a partir de ese año (**1886**), los cofrades ya no cancelaron determinada cantidad económica en calidad de pago por las misas mensuales, por el Aniversario del jueves de la Ascensión y por la fiesta del Santísimo Sacramento.<sup>183</sup> Lo que a su vez, para los integrantes de la cofradía, constituyó un gran alivio debido a que esta práctica económica, se realizaba desde los primeros años del período colonial (1524-1821) y dejó de practicarse en los últimos años del siglo XIX.

---

<sup>180</sup> Cuaderno No. 1. Op. Cit; p. 50.

<sup>181</sup> *Ibíd.* p. 47.

<sup>182</sup> *Ibíd.* P. 49.

<sup>183</sup> Aunque en la actualidad la cofradía del Santísimo Sacramento junto al Comité Religioso de Indígenas, cancelan una cantidad de dinero al cura párroco de la localidad para poderse celebrar la Misa de Acción de Gracias por la Fiesta del Jueves de Corpus Christi.

Con la expulsión del clérigo, la fiesta del Santísimo Sacramento debió ser truncada. Sin embargo, los palinecos supieron que hacer y así continuar con esta conmemoración, aunque con algunos inconvenientes. Al acercarse la fiesta del jueves de Corpus Christi, los cofrades se vieron en la necesidad de buscar a un sacerdote en otro pueblo para que celebrara la festividad que estaba a su cargo.<sup>184</sup>

El señor José Caniche anciano indígena de 90 años, originario del barrio San Antonio y mayordomo de la cofradía de Santiago Apóstol, afirmó que se buscaba (un sacerdote) en Amatlán o Escuintla para que presidiera la misa y procesión. Por lo general la iglesia estaba cerrada y ellos (los cofrades), eran los encargados de mantenerla abierta, cuidarla y limpiarla.<sup>185</sup>

También el señor **Gregorio** López, indígena, campesino de 70 años del Barrio San José y Alcalde Cofrade de Corpus Christi, indicó que él fue uno de los encargados de recaudar el dinero que se le pagaba al sacerdote por presidir la misa. Cuando se enteraba que iba a haber misa, tocaba la campana y se colocaba en la puerta de la iglesia, para que cuando entraran los feligreses, reunieran entre todos la limosna necesaria que era entregada al cura párroco en calidad de pago por sus servicios religiosos.<sup>186</sup>

La Fiesta Oficial en honor al Santísimo Sacramento, consistía, en una misa cantada en honor al Santo Patrono. La celebración continuaba por medio de una procesión que recorría solamente alrededor de la actual plaza central del pueblo, a pesar de las prohibiciones por parte de las autoridades. Después de este acto público, el Divinísimo regresaba a la iglesia. Allí el sacerdote colocaba la Eucaristía en el Sagrario y se retiraba a su parroquia.<sup>187</sup> Así la celebración religiosa de carácter oficial ya se realizaba con tanta magnificencia debido a las restricciones de las autoridades.

Sin embargo, debido a que la iglesia debía ser cerrada prontamente y por temor a que las autoridades emitieran alguna sanción para la iglesia y el religioso que presidía la celebración, en la casa donde se resguardaba la efigie de Jesús Resucitado se continuaba la festividad del Santísimo Sacramento. En este lugar los cofrades, familiares y feligresía en general, continuaban conmemorando el día de Corpus Christi y con el tiempo esta ceremonia de carácter popular fue convirtiéndose en el único espacio donde pudieron **mantener la Identidad Cultural**. La documentación examinada permite advertir el papel de la religiosidad popular en la conservación de los valores tradicionales del pueblo de Palín.

#### **3.3.6.6. Bienes de la cofradía (1871-1952):**

La Cofradía del Santísimo Sacramento entre los años de 1,871, no tenía muchos bienes materiales. Para sufragar sus gastos siempre recurría a la colecta de limosnas. Los contribuyentes seguían siendo personas indígenas del pueblo; ellos y la cofradía mantenían la devoción al **Santísimo Sacramento** y a la imagen de **Jesús Resucitado**.

A estas dos divinidades los cofrades ofrecieron algunos regalos u ofrendas tanto para el uso en la iglesia, como, del santo patrono. De esa manera, estos objetos se convirtieron en parte de los bienes materiales de la cofradía del Santísimo Sacramento.

Las ofrendas se brindaban en agradecimiento por las bendiciones y favores recibidos. En el año de 1,928, Mateo Cojón, obsequió cuatro banderas y dos espejos.<sup>188</sup> En 1,931, Tomas Benito otorgó un cajón

---

<sup>184</sup> Conversatorio con el cofrade de Santiago Apóstol, José Caniche de 90 años.

<sup>185</sup> El señor José Caniche es indígena de 90 años de edad y campesino del barrio San Antonio. Palín, Escuintla, junio, año 2006.

<sup>186</sup> Entrevista al Señor Gregorio López Pirique, indígena de 70 años de edad y campesino del barrio San José, Abril del 2,006. fue Alcalde de la cofradía de Corpus Christi en el año de 1982.

<sup>187</sup> Testimonio presencial narrada por varios cofrades del pueblo de Palín.

<sup>188</sup> Cuaderno No. 1. Op. Cit; p. 50.

para depositar en ella, todos los regalos. En el mismo año, Ricardo Concoгуá dió a la cofradía, algunos presentes: “**Entrego con toda mi voluntad una capa celeste, una pechera blanca y dos camisones del mismo color.**”<sup>189</sup>

En el año de 1,936 “**Pedro Santos y su mayordomo Juan Pérez, por sus servicios de dos años, dejan en la iglesia de un misal con valor de tres quetzales, y a recuerdo del Santísimo, una docena de ramos y un mantelito de pana y un respaldo de 18 varas de tres quetzales y veinticinco centavos y cortinas color blanco.**”<sup>190</sup>

En 1,941 Juan de Mata “**Regaló a la cofradía, un vestido, camisa y una pechera. En 1944 Miguel Coroy y su mayordomo Margarito Chín regalaron un mantel y dos azafates de vidrio para uso de la iglesia y un vestido para Jesús Resucitado. En 1948 Lucas Pérez regalo una capa de seda, un cabello, un mantel, una pechera blanca, una docena de ramitos dorados.**”<sup>191</sup>

Los anteriores objetos, no solo se convirtieron en los bienes materiales de la cofradía del Santísimo Sacramento, sino también, de la iglesia parroquial. Actualmente, al momento de elegir a los nuevos cofrades, estas reliquias son llevadas a la casa del alcalde de esta institución religiosa.

### **3.3.6.7. Elección y cargos de los cofrades (1871-1952).**

Los cofrades durante los años de 1,871 a 1,952, fueron electos por la propia población por un espacio de uno a dos años. Ellos tuvieron que cumplir todas las disposiciones, que de por sí, se habían incrementado, ahora con la ausencia del cura párroco en la iglesia.

Estos cofrades seguían siendo indígenas. Los varones recibían títulos distintivos como **alcaldes**, **mayordomos**, y las mujeres, como **capitanas**. El **alcalde** era la persona dueña de la casa donde se rendía culto al santo patrón de Jesús Resucitado. Los **mayordomos** eran los que auxiliaban al alcalde en los oficios religiosos que debían cumplir. Y las **capitanas** eran las esposas de los cofrades varones, quienes colaboraban en todas las labores del culto divino y de la escultura religiosa.

Pero además, la cofradía del Santísimo Sacramento en unión con otras instituciones religiosas, se dedicaban al cuidado de la iglesia, de los santos, imágenes de la virgen y demás bienes materiales de la iglesia. Esta información es narrada por los abuelos, muchos de ellos ya fallecieron y otros, estan con nosotros. Al conversar con algunos,<sup>192</sup> afirmaron que la iglesia estaba cerrada, que los cofrades eran los responsables de cuidarla, alternándose y haciendo varios grupos.

Estaban ocho días completos en la iglesia, allí comían y dormían, y al concluir su tiempo, eran relevados por otro grupo de cofrades. Las puertas de la iglesia eran abiertas en el día aunque por pocas horas. Cuando se aproximaba la fiesta de algún santo, los cofrades tenían que ir a buscar al sacerdote de otro municipio para que presidiera la misa y procesión de la imagen religiosa. Ellos (los cofrades) tocaban la campana cuando iba a oficializarse una misa y pedían limosna a la gente para pagar los honorarios del sacerdote.<sup>193</sup>

---

<sup>189</sup> Ibid. p. 51.

<sup>190</sup> Ibid. p. 53.

<sup>191</sup> Todos estos objetos estan registrados en el cuaderno No. 1 de la Cofradía del Santísimo Sacramento del municipio de Palín y forman parte de los bienes materiales de esta institución religiosa.

<sup>192</sup> Los cofrades entrevistados fueron testigos presenciales de estos acontecimientos y en muchos de los casos participaron de las responsabilidades que aquí se mencionan

<sup>193</sup> Entrevista con varias personas entre ellas José Caniche de 90 años, Gregorio López de 78 años y Desiderio Guzmán, sacristán de la parroquia de Palín. Ellos coinciden en todas las versiones orales que manifestaron, porque ellos mismos lo vivieron.

Comentó el señor José Caniche que en cierta ocasión “Hubo un tiempo en que llovió por 15 días aproximadamente y los cofrades fueron a buscar al padre (sacerdote) para que cantara una misa e intercediera el Santo Patrón del pueblo (San Cristóbal Mártir) en el cese de la lluvia. Ellos fueron a Amatlán y trajeron al párroco en caballo. De regreso al pueblo se encontraron con una gran corriente de agua por lo que tuvieron que cargarlo (al religioso) para pasar dicho caudal. Se oficializó la misa pidiendo los católicos por el cese del temporal y como uno de los grandes milagros del Santo Patrón, dejó de llover.”<sup>194</sup>

El Señor José Caniche, cofrade de 90 años de edad, durante el año en que prestó sus servicios como mayordomo de la cofradía de Santiago Apóstol cuidó la iglesia parroquial; él junto a otros cofrades, también quitaban la maleza que crecía alrededor del templo, limpiaba los santos, el Altar Mayor, colocaban flores y fue la primera persona indígena que diseñó los cortinados de la iglesia, ya que en años pasados, se le pagaba a una persona de otro pueblo que viniera a hacer estas labores de arte popular.<sup>195</sup>

Como se ha venido explicando, los cofrades y otras instituciones religiosas como el caso del Comité Religioso de Indígenas del cual expondré mas adelante, fueron los encargados de custodiar la iglesia católica, sus santos y bienes materiales. A lo anterior, debe sumarle el compromiso y responsabilidad activa de la población cristiana católica, pues a pesar de la ausencia de los religiosos en este municipio, continuaban dando sus contribuciones económicas. Este capital servía para celebrar la fiesta de los santos patronos de las cofradías, de Cuaresma y Semana Santa.

FORM. 1-D  
POR Q. 0.25  
**Contribución Voluntaria** N° 281639

(NOMBRE DE LA ASOCIACION O COMITE)  
DON Justo Alonso

PAGO LA CANTIDAD DE veinticinco cents  
ESCRIBASE EN LETRAS

COMO CONTRIBUCION VOLUNTARIA QUE, CON AUTORIZACION DE LA JEFATURA POLITICA DEL DEPARTAMENTO, DE FECHA 5. de Febrero de 1944. SE ESTA RECAUDANDO PARA celebrar Corpus Christi.

LUGAR Palin DE Junio DE 1943

TIP. NACIONAL FIRMA DEL ENCARGADO DE LA RECAUDACION O TESORERO

FORM. 1-D  
POR Q. 0.25. N° 290288  
**Contribución Voluntaria**

(NOMBRE DE LA ASOCIACION O COMITE)  
DON Justo Alonso

PAGO LA CANTIDAD DE veinticinco cents  
ESCRIBASE EN LETRAS

COMO CONTRIBUCION VOLUNTARIA QUE, CON AUTORIZACION DE LA JEFATURA POLITICA DEL DEPARTAMENTO, DE FECHA 5. de Febrero de 1944. SE ESTA RECAUDANDO PARA celebrar Corpus Christi.

LUGAR Palin DE Mayo DE 1944

TIP. NACIONAL FIRMA DEL ENCARGADO DE LA RECAUDACION O TESORERO

Ilustraciones No. 18 y 19: Recibo de las contribuciones en el año de 1943 por mi abuelo Justo Guillermo Alonzo en ocasión de la fiesta de Corpus Christi (Izquierda). Recibo del año 1944 por la misma festividad religiosas (derecha). (Colección familiar).

FORM. 1-D  
POR Q. 0.33. N° 331582  
**Contribución Voluntaria**

(NOMBRE DE LA ASOCIACION O COMITE)  
DON Justo Alonso

PAGO LA CANTIDAD DE treintitres cents  
ESCRIBASE EN LETRAS

COMO CONTRIBUCION VOLUNTARIA QUE, CON AUTORIZACION DE LA JEFATURA POLITICA DEL DEPARTAMENTO, DE FECHA 5. de Febrero de 1944. SE ESTA RECAUDANDO PARA celebrar Santa Teresa.

LUGAR Palin DE Octubre DE 1944

TIP. NACIONAL FIRMA DEL ENCARGADO DE LA RECAUDACION O TESORERO

**Contribución Voluntaria**

(NOMBRE DE LA ASOCIACION O COMITE)  
DON Agusto Alonzo

PAGO LA CANTIDAD DE cincuenta cents  
ESCRIBASE EN LETRAS

COMO CONTRIBUCION VOLUNTARIA QUE, CON AUTORIZACION DE LA GOBERNACION DEPARTAMENTAL, DE FECHA 7 de Marzo SE ESTA RECAUDANDO PARA celebrar Semana Santa

LUGAR Palin DE Abril DE 1946

TIP. NACIONAL FIRMA DEL ENCARGADO DE LA RECAUDACION O TESORERO

Ilustraciones No. 20 y 21: Recibo en ocasión de la fiesta de Santa Teresa de Jesús en el año de 1944 (izquierda). Recibo otorgado a mi abuelo Justo Guillermo Alonzo por la contribución económica en ocasión de la fiesta de Semana Santa en el año de 1946 (derecha). (Colección familiar)

<sup>194</sup> Narración vivencias hecha por el señor Jose Caniche indígena de 90 años de edad del pueblo de Palin. Junio del año 2006.

<sup>195</sup> Entrevista al señor José Canich el día lunes 26 de junio del 2006, en la iglesia parroquial de San Cristóbal Mártir. Perteneció a la cofradía de Santiago Apóstol. Es indígena de 90 años de edad amigo del Abuelo Justo Alonzo (Q.E.P.D.).

Las cofradías eran las encargadas de reproducir los valores culturales que incluía cuidar el templo parroquial y limpiar sus interiores, el Altar Mayor, las esculturas religiosas, el Sagrario donde se encontraba el Santísimo Sacramento<sup>196</sup> y todas aquellas posesiones que la parroquia tenía. Estas y otras responsabilidades fueron asumidas por los cofrades hasta los años de 1952, fecha en que nuevamente la iglesia parroquial tuvo un cura párroco de manera permanente.

### **3.3.6.8. Las ofrendas y reliquias:**

Los cofrades velaban por el cuidado del templo parroquial, el Santísimo Sacramento y de la veneración del Santo Patrono. Los alcaldes y mayordomos se preocupaban de comprar con dinero propio y de la comunidad, las reliquias necesarias y ofrendarlas a la iglesia y a Jesús Resucitado.

Entre muchos de los cofrades que se preocuparon por el bienestar de la iglesia y del Santísimo, se encuentran: el señor Pedro Santos y el mayordomo Juan Pérez, quienes en el año de 1,936, compraron varios objetos importantes entre ellos: **“Un misal con valor de tres quetzales, y a recuerdo del santísimo, una docena de ramos y un mantelito de pana y un respaldo de 18 varas de tres quetzales y veinticinco centavos y cortinas color blanco.”**<sup>197</sup> Nótese que el dinero a utilizar ya no son reales ni pesos, sino quetzales lo cual obedece al cambio de moneda puesta en vigencia en toda Guatemala.

Otros cofrades se preocuparon por la escultura de Jesús Resucitado, a quien le obsequiaban prendas de vestir. En el año de 1,940, entregó sus funciones como alcalde, Andrés Cojón y recibió Juan de Mata García. Este cofrade obsequió a la imagen, “un vestido, camisa y pechera” en 1,941. En 1,943 y 1,944 fue Alcalde de la cofradía Miguel Coroy y su primer mayordomo Margarito Chín. Ellos regalaron para la iglesia un mantel y dos azafates de vidrio y para el santo patrono, “un vestido”. El 27 de mayo de 1948 el Alcalde de cofradía del Santísimo Sacramento Lucas Pérez, regaló para la escultura, una capa de seda, una cabellera, un mantel, una “pechera” blanca, una docena de ramos dorados.<sup>198</sup>

La afluencia de regalos al Señor Resucitado, fue cobrando vida como símbolo de unidad entre los miembros de la cofradía de donde se proyectó al pueblo, siendo una importante fuente de socialización popular, sin ser necesariamente con carácter oficial de la iglesia.

### **3.3.7. La cofradía y fiesta del Santísimo Sacramento (1952-2005):**

La Cofradía del Santísimo Sacramento se había transformado en una de las entidades religiosas de vital importancia no solo por las funciones que esta institución desempeñaba, sino también, por ser una de las máximas autoridades locales a quienes los pobladores respetaban, acudían y confiaban todavía hasta los años de 1952.<sup>199</sup>

En el ámbito nacional, el país durante los años de 1,960 a 1,996, vivió una etapa lamentable y quienes pagaron un alto precio, lo constituyó la clase pobre e indígena en su mayoría. El conflicto armado que duró 36 años, dejó marcado a las poblaciones. Muchas familias tuvieron que huir, mientras que otras fueron eliminadas físicamente.

En este contexto, muchas poblaciones indígenas vivieron las atrocidades del enfrentamiento armado interno lo cual significó la destrucción del tejido social y cultural que por muchos años se había

---

<sup>196</sup> El señor José Caniche comenta: “Yo por mucho tiempo limpie donde están las hostias, allí había un pie de ara. El pie de ara era una piedra de oro que se encontraba en el sagrario mayor entre los años de 1940-1950.”

<sup>197</sup> Cuaderno No. 1.Op. Cit; p. 53.

<sup>198</sup> Ibid. p. 58-61.

<sup>199</sup> Año en que el pueblo católico de Palin, cuenta nuevamente con un sacerdote, esto después del triunfo de la Revolución del 44 (1944-1954)

construido. En esta lucha por parte de los gobiernos militares (1954-1982) por destruir la unidad de los pueblos, muchas cofradías dejaron de funcionar.

En el caso particular del pueblo de Palín, aunque vivió (en mínima parte) los efectos de la guerra interna, las cofradías indígenas, entre ellas la del Santísimo Sacramento continuó funcionando convirtiéndose en uno de los últimos espacios de participación, de unidad, del tejido social y cultural que caracterizan a los pueblos indígenas.

En el año de 1952, la cofradía volvió a celebrar con mayor magnificencia, la fiesta del Santísimo Sacramento con misas, procesiones de Jesús Sacramentado y la efigie de Jesús Resucitado.



**Ilustraciones No. 22 y 23: Cortejo procesional de un santo patrono de una cofradía indígena. Lo acompaña un conjunto de instrumentos y música tradicional del pueblo y de los cofrades indígenas haciendo dos filas paralelas, llevando candelas encendidas (izquierda). Capitanas durante la procesión del Santísimo Sacramento portando entre sus manos estandartes de madera en la década de 1980, acompañan también la procesión, rezadores y miembros de otras instituciones religiosas tanto indígenas como ladinas (derecha). (Fotografía colección particular de la iglesia parroquial San Cristóbal Mártir del municipio de Palín).**

Es probable que con la llegada del sacerdote P. Andrés Van Den Erenbeemt de manera permanente, en el año de 1952, y con motivo de la celebración de la fiesta de los santos de cofradías, el recorrido procesional fue ampliándose de tal manera que no solo recorría los alrededores de la actual plaza central del municipio de Palín, sino que también, las principales calles y avenidas de los cuatro barrios del pueblo siendo ellos el Barrio San José, San Pedro, San Lucas y San Antonio respectivamente.



Así mismo, el Jueves de Corpus Christi, Jesús Eucaristía portado por el sacerdote y protegido en su custodia, empezó a hacer procesión pública llevando durante el cortejo un palio procesional que iba protegiendo al Divinismo. Es curioso notar que en esta procesión el sacerdote en algunas ocasiones se hacia acompañar del alcalde municipal y demás feligresía católica.



**Ilustración No. 24: Cortejo procesional del Santísimo Sacramento el día jueves de Corpus Christi, el sacerdote es acompañado por el alcalde municipal. Aunque la fotografía no tiene fecha inferimos que es de hace unos 30 o 40 años atrás. (Fotografía, colección particular de la Parroquia San Cristóbal Mártir del municipio de Palín).**

### **3.3.7.1. Los sacerdotes en el pueblo de Palín (1952-2005):**

La celebración del Santísimo Sacramento no hubiera sido posible sin la participación activa de los sacerdotes que administraron nuevamente la parroquia de Palín desde el año de 1,952. Es por eso que se escriben algunas generalidades y características de los sacerdotes que sirvieron a la comunidad católica del pueblo de Palín.

Entre los clérigos que han administrado la iglesia parroquial entre los años de 1,952 a 2,005, figura como el primero de la mitad del siglo XX: Rvdo. P. Andrés Van Den Erenbeemt, que se hizo cargo de la parroquia de San Cristóbal Mártir, el 24 de abril de 1,952 al año de 1,958. En 1,958 el P. Guillermo Jageneau. En 1,961 el clérigo Rvdo. Cornelio Van Der Zart. En 1,963, P. Aquiles Vermier. En 1,967, P. Pedro Cirilo Clevits. En agosto de 1,980 el Rvdo. P. Imerio Pizzamiglio quien figura como sacerdote de la localidad hasta nuestros días.<sup>200</sup>

Varios de los párrocos compartieron la forma de organización que las cofradías fueron capaces de mantener, de transmitir y que a través del tiempo, había originando un imaginario religioso en la cual se identificaba el pueblo católico de Palín. Los clérigos admiraron y valoraron el trabajo ejemplar que estas instituciones realizaron y del refuerzo por mantener la religiosidad popular.

Otros sacerdotes por el contrario, se sintieron celosos por el papel protagónico que las cofradías realizaban. Es por eso que en la historia reciente de 1952 a 2005, algunos también manifestaron su escepticismo hacia estas instituciones, originándose así, una lucha entre cofradías y párrocos. Estas eventualidades abrieron las primeras fisuras que dieron paso al avance de las sectas evangélicas, sectas violentas, grupos xenofóbicos y otros que iniciaron una labor de rompimiento de la unidad granítica ideológica indígena, deformando el pensamiento y los valores morales e intelectuales. Fueron pocas personas que con un conocimiento superior, siguieron respetando las ideas y costumbres del pueblo.

Por aparte, los primeros sacerdotes empezaron a celebrar misas constantemente y a hacer cumplir los sacramentos como bautizos, confirmaciones, comuniones y matrimonios. Muchos de los pobladores no tenían los sacramentos por la ausencia de los clérigos y debido a que tenía que pagar el transporte o traslado del sacerdote que muchas veces, se hacían a caballo o en carreta de buey.<sup>201</sup> Esto explica las deformaciones de la creencia popular que se ubicó por encima de la doctrina de la Iglesia Católica, cuestión que provocó enfrentamientos y discrepancias entre ambos sectores (iglesia y cofrades).

Así, muchas personas entre indígenas y ladinos, que incluso ya tenían hijos, empezaron a recibir los sacramentos. Mi abuelo Ramón Gutierrez Marroquín contrajo matrimonio con Feliciano Ajín Chín.<sup>202</sup> Esta ceremonia fue presidida por el Reverendo P. Andrés Van en el año de 1,957.<sup>203</sup>

Un aspecto importante en la vida cotidiana de la Iglesia, es que los señores y familias indígenas, daban una colaboración económica para la manutención alimenticia de los primeros sacerdotes del siglo XX.

---

<sup>200</sup> Estos datos fueron realizados consultado los libros de bautizos, de confirmación y de matrimonio de los años de 1952 al 2000. Parroquia de Palín. Junio del 2005.

<sup>201</sup> Los religiosos eran traídos desde Amatitlán o Escuintla respectivamente. Entrevista con el señor Jose Caniche de 90 años de edad, originario del barrio San Antonio.

<sup>202</sup> Ramón Gutierrez Marroquín y Feliciano Ajín Chín (QEPD), fueron abuelos maternos. Cuenta mi madre Ancelma Gutierrez, que desde que el abuelo Ramón conoció la doctrina cristiana (en 1954), colaboró hasta sus últimos años de vida como uno de los primeros catequistas y compartía la catequesis a niños y jóvenes palinecos.

<sup>203</sup> El Religioso murió en el año de 1958 y su cuerpo fue enterrado en el cementerio general de la localidad de Palín. Fue el primer impulsador de los sacramentos y fue muy respetuoso de la forma organizativa de las cofradías. La razón de su muerte es desconocida, aunque algunos afirman que murió por un trabajo de brujería que le hizo un indígena de otro pueblo.

Para ello los miembros del Comité Religioso salían a recaudar dicha limosna mensual y por el dinero que cada familia indígena otorgaba, se extendía un recibo. Esta recaudación se dejó de realizarse hasta la década de 1980.<sup>204</sup>

### **3.3.7.2. Integrantes de la cofradía del Santísimo Sacramento (1952-2005)**

Desde el año de 1,952, los pobladores de Palín, han sido testigos de la forma organizativa de las cofradías que como expresión de la resistencia cultural y ante los avances del sistema capitalista, las sectas protestantes y grupos católicos fanáticos, se niega a desaparecer.

Los cofrades siguiendo la tradición y costumbre, se continuaban integrando por personas honorarias, mayores de edad, casados y además, de la cultura indígena.

Este legado histórico no ha desaparecido ya que para pertenecer a la cofradía, el aspirante y su esposa tiene que ser indígena, esta afirmación es derivada de la consulta de varios documentos donde aparecen los nombres de los **alcaldes, mayordomos y capitanas**, que prestaron sus servicios como integrantes de esta institución durante los siglos XVI al XXI.

Entre muchas de las personas que prestaron sus servicios en la **Cofradía del Santísimo Sacramento** desde el año de 1952 al 2005, están: En 1,952 Salvador Mita como alcalde y Tomas Raguay; Pantaleón Chín y Juan Lobo Antonio como sus mayordomos. En 1,953 Agustín Benito como alcalde y Francisco Guzmán, José Coj Conguache y José Gregorio Marcos como sus tres mayordomos. En 1,956, José Iscayá Pérez como alcalde y su mayordomo (no se menciona su nombre). En 1,968, Cristóbal Benito del barrio San Antonio y su mayordomo Feliciano Ramírez. En 1,970-1,972, Juan Esquit Pachar y sus tres mayordomos; Marcelino Raguay, Andrés Chávez y Catarino García.<sup>205</sup>

En 1,977 el Alcalde de la Cofradía, fue mi abuelo paterno Justo Guillermo Alonzo Chuní y su mayordomo Guillermo Pérez. En 1,978, como alcalde, Fermín Par. En 1,979, Miguel Ramírez Gómez. En 1,980 Francisco Tomas Nicolás y su mayordomo Magdaleno Alonzo Nicolás. En 1,982 Gregorio López Pirique y sus dos mayordomos Macario Rancho Nicolás y Francisco Vicente Marroquín. En 1,983 Macario García Márgos como alcalde y Luis López y López y Alejandro Ajín como sus dos mayordomos. En 1,984, Pantaleón Chín y sus dos mayordomos Luis Lobo y Francisco Javier Lobo.

En 1,985, Rosalio Álvarez como alcalde de la cofradía. En 1,987 Cruz López Concoguá. En 1,989 Andrés Lobo Antonio. En 1,991 Macario Rancho Nicolás y su mayordomo Esteban Benito García.<sup>206</sup>

En 1,993, Nicolás Santos Méndez fue alcalde de la cofradía, en 1,994 el señor Abel López, en 1,996 Irineo Guzmán y su esposa Antonia López, en 1,998 Pedro Raguay y Juana Raguay, en el año 2,002 Francisco Javier Lobo Páiz y Ancelma Lobo junto a ellos como mayordomo Nicolás García Quispal y su esposa Simona Benito Raguay. Y en el año 2,004, Esteban Benito Canich y Martina Canich, su

---

<sup>204</sup> Mi abuelo Paterno, Justo Guillermo Alonzo conservó por muchos años estos recibos, siendo él era una de las tantas personas indígenas que colaboraba económicamente para la alimentación de los sacerdotes.

<sup>205</sup> Catarino García (Q.E.P.D), originario del barrio San Lucas además de ser cofrade fue promotor de la danza tradicional de baile de los fieros. Sobre esta danza se hablara mas adelante.

<sup>206</sup> Hasta el año de 1991, existe un registro en el cuaderno No. 1. de la cofradía, de las personas que formaron parte de esta institución religiosa. Este documento esta custodiado por los cofrades como uno de los tesoros más importantes por encontrarse en él, la memoria de nuestros abuelos. De aquellos que prestaron sus servicios como cofrades de la Cofradía del Santísimo Sacramento.

mayordomo Nicolás García Quispal y su esposa Simona Benito Raguay.<sup>207</sup> El jueves 15 de junio del año 2,006, el señor Luis López del barrio San José y su mayordomo Cornelio Chocojay, acompañado cada uno, con su respectiva esposa.<sup>208</sup>

Muchas de estas personas ya han fallecido, y como un homenaje respetuoso presentamos sus nombres en este trabajo historiográfico. Ya que con su paso por esta institución religiosa, se permitió el traslado del conocimiento de valores y formas de vida de una generación a otra. No dejando morir aquello que la ciencia identifica como Patrimonio Inmaterial, en este caso de uno de los pueblos indígenas de Guatemala que lucha por no morir en el ideario de esta colectividad pocomam.

Otras personas aunque ya no tienen cargos como cofrades, aún prestan servicios como acompañantes de otras cofradías, como testigos y **arregladores** de los matrimonios,<sup>209</sup> como guías o representantes de danzas tradicionales etc. Son personas que aun dejando su cargo como cofrades y siguiendo las tradiciones y costumbres de los antepasados, continúan ayudando, colaborando, y sirviendo a su pueblo, sin recibir ninguna remuneración económica. Las personas que han prestado sus servicios como cofrades, también pueden ser parte del **Comité Religioso de Indígenas**<sup>210</sup> o miembros del algún comité de barrio.<sup>211</sup>

El legado cultural es notable en el pueblo de Palín, ya que en este mundo globalizante, nadie invierte su tiempo sin que se reconozca algún pago inmediato en dinero por tiempo de trabajo. Sin embargo, existen personas que prestan sus servicios voluntariamente y en forma gratuita es por esto que debe reconocerse la labor. Siendo aún los cofrades y comité religioso portadores vivos del **patrimonio inmaterial** y sus instituciones que representan, cuyo único propósito que los motiva a colaborar con su pueblo, ha sido luchar para que la cultura palineca no desaparezca.

En el **cuaderno No. 2. de la Cofradía del Santísimo Sacramento (1993-2005)**, se encuentran los nombres de los cofrades que han trabajado en el pueblo con el único interés de rescatar, promover y fortalecer las tradiciones, costumbres, la religiosidad popular, es decir, la cultura e identidad local.

### **3.3.7.3. Reliquias para el Santísimo Sacramento y Jesús Resucitado.**

Gracias a que la iglesia fue abierta al culto popular en el año de 1,952, los cofrades rindieron devoción a Jesús Sacramentado nuevamente. Sabemos que ya para este entonces, la escultura del Santísimo Sacramento había cobrado vida porque los cofrades ofrendaban algunos objetos,<sup>212</sup> candelas, incienso, veladoras, limosnas, flores, etc. Participaban de las misas dominicales como una de sus muchas responsabilidades. Celebraron la fiesta al Santísimo Sacramento con misa y procesión haciendo un recorrido mas amplio que el acostumbrado (cuando se visitaba unicamente las cuatro capillas posas).

---

<sup>207</sup> Estos nombres se encuentran registrados en el libro de actas de la cofradía del Santísimo Sacramento. Consultado en el mes de febrero del año 2006 por el estudiante de la carrera de la licenciatura en historia Juan Cornelio Alonzo Gutierrez.

<sup>208</sup> Estas últimas personas asumieron su cargo simbólico el día miércoles 14 de junio. Sin embargo en forma oficial tomaron el cargo el día jueves 15 de junio. Ellos entregaran su cargo en el año 2008.

<sup>209</sup> Los testigos son aquellas personas que acompañan a los futuros cónyuges ante el sacerdote y el secretario municipal y firman el acta de matrimonio religioso y civil. Los arregladores de los matrimonios son los que deciden la fecha en que esta se celebrará, a quien buscarán como padrinos de la boda, entre otras cosas.

<sup>210</sup> *El Comité Religioso de Indígenas* es una de las instituciones más importante que trabajan paralelamente con la cofradía, en la organización de las diferentes festividades religiosas.

<sup>211</sup> El pueblo de Palín esta dividido en cuatro Barrios Urbanos, siendo ellos el de San Pedro, San Lucas, San Antonio y San Jose. Los cuatro tienen sus Santos Patrones y para sus celebraciones existen los llamados *Comités de Barrios* integrado por hombres y mujeres que han pertenecido o no a las cofradías indígenas del poblado.

<sup>212</sup> De estos objetos se mencionaran en páginas posteriores.

Además de las ofrendas al Santísimo Sacramento, los cofrades seguían custodiando la escultura de Jesús Resucitado en casa del cofrade principal. A esta escultura religiosa le continuaron rezando sus novenas, prendiendo candelas, quemando incienso y adornando su altar con flores, pino, etc.

Entre muchas de las reliquias que los cofrades obsequiaron a Jesús Resucitado están: capas, camisones, manteles, faldones, pecheras, cabelleras, resplandores, campanillas, gavetas o cofres para resguardar las vestimentas de la escultura.<sup>213</sup> Cuando entregó su cargo el Señor Cristóbal Benito como alcalde y Feliciano Ramírez como su mayordomo el 12 de junio de 1968, obsequiaron a Jesús Resucitado, un vestuario nuevo en agradecimiento por los favores recibidos. Esto demuestra que la escultura cobró vida como eje de la vida religiosa del lugar.

Al terminar su cargo como alcalde Juan Esquit Pachar y sus tres mayordomos; Marcelino Raguay, Andrés Chávez y Catarino García en el año de 1,972, dieron una capa, una pechera nueva, y un camión, para uso del **Santo Patrón**.

El cuaderno de apuntes de la cofradía, tiene registrado a mi abuelo paterno Justo Guillermo Alonzo Chuní (Q.E.P.D. 22-01-06), quien al entregar su cargo en el año de 1,978, regaló como agradecimiento por los favores recibidos, **“un mantel y un vestido completo como recuerdo del señor Refugio Concoguá Lobo.”**<sup>214</sup> Esta devoción familiar explica la preocupación personal por el futuro de nuestras costumbres y creencias que se han roto por el avance de la cultura global que uniforma el pensamiento por la influencia que ejercen los medios de comunicación.

En 1,982, asumió como alcalde de cofradía, Gregorio López Pirique, su primer mayordomo Macario Rancho Nicolás y segundo mayordomo, Francisco Vicente Marroquín. Los cofrades hacen unas recomendaciones la cual transcribimos por la importancia que tienen los objetos no por su valor material, sino por su valor simbólico y por ser iconos de nuestra identidad nacional. **“Recomendaciones: Cuidar la imagen y las varas, los cuadros y la bandera ya que todas esas cosas tienen un valor incalculable.”**<sup>215</sup>

Los cofrades durante los años 1,993 al 2,005, regalaron ofrendas al Santísimo Sacramento y a Jesús Resucitado.<sup>216</sup> En 1,993 el alcalde Macario Rancho Nicolás y su mayordomo Esteban Benito García regalaron a la efigie, un vestido completo y cuatro sotanas blancas y moradas.<sup>217</sup> En 1,995, el alcalde Abel López Gomes, obsequió cinco custodias de madera de cedro. Entre los años de 1,998 al 2,000, el alcalde Pedro Raguay junto a su Mayordomo, modificó los cinco cuadritos (custodias) y las cinco varas que usan los mayordomos durante el cortejo procesional, los cuales fueron reparados.

Durante los años de 2,002 al 2,004, el alcalde Francisco Javier Lobo País, su esposa Ancelma Lobo, con la colaboración de su mayordomo Nicolás García Quispal y su esposa Simona Benito Raguay, mandaron a reparar las 5 estampas.<sup>218</sup>

Los obsequios otorgados a la escultura de Jesús Resucitado, no eran de mucho valor económico, pero tienen un valor simbólico y sentimental ya que son regalados con mucho aprecio y como muestra de

---

<sup>213</sup> Así se describe en las diferentes páginas del cuaderno No. 1. de la Cofradía del Santísimo Sacramento. Transcripción hecha por el estudiante de la licenciatura en historia, Juan Cornelio Alonzo Gutierrez. Palín, Escuintla. Año 2006.

<sup>214</sup> Cuaderno No. 1. Op. Cit; p. 72.

<sup>215</sup> Ibid. p. 74.

<sup>216</sup> El registro de todos los bienes que se entregó a la cofradía están escritos en el cuaderno de actas o cuaderno No. 2 de la Cofradía del Santísimo Sacramento del municipio de Palín, el cual tiene registros de los años de 1993-2005.

<sup>217</sup> Estas vestimentas eran utilizadas para los servicios procesionales de cuaresma y semana, específicamente para los portadores de la Cruz de plata, los dos candeleros y para la persona que incienca durante la procesión.

<sup>218</sup> Se refiere a los cuadros que se encuentran en la parte superior de las varas de mando que utilizan los cofrades, en cuyo interior se encuentra la figura del Santo Patrón que esta bajo su custodia.

agradecimiento por los favores o milagros obtenidos. Es fácil advertir que esta efigie adquirió un carácter sagrado cobrando vida en el ideario colectivo.

#### **3.3.7.4. Bienes de la cofradía.**

Conforme los años iban avanzando, la Cofradía del Santísimo Sacramento poseía bienes materiales, que como se ha indicado anteriormente, poseen un valor simbólico. En el año de 1,956, se tiene noticias de un primer inventario que los mismos cofrades realizaron para hacer constar de las posesiones que tenía dicha institución y de los regalos que se dieron a la Iglesia Católica.

En esa oportunidad (1956), se cuantificaron **“11 capas viejas y 6 buenas, 4 camisonos, 5 manteles, 2 faldones, 11 pecheras y 5 nuevas, 5 cabellos viejos y 1 nuevo pecheras viejas, 2 resplandores y una campanilla, una gaveta de caja,”**<sup>219</sup> siendo alcalde de la cofradía, José Iscayá Pérez.

De la misma manera en 1,957, se hizo un segundo inventario de la Cofradía de Corpus Christi. Registrando **“11 capas, 7 manteles, 2 resplandores, 2 brochas, una matraca pequeña, para santa misa del jueves y viernes santo hasta santa gloria, 11 Pecheras, 5 cabellos, una llave de cofre. 5 camisonos, una campanilla.”**<sup>220</sup>

En la actualidad, cuando la cofradía cambia de casa, todos estos objetos por medio de una actividad ceremonial son entregados al nuevo cofrade y posteriormente son llevados a su casa de habitación para su resguardo y protección.<sup>221</sup>

#### **3.3.7.5. La restauración de la escultura de Jesús Resucitado y otras imágenes religiosas.**

La cofradía del Santísimo Sacramento, además de ser una de las más antiguas, fue también una de las más importantes del pueblo. Esta tuvo durante el período colonial (1524-1821), muchas responsabilidades. En esa temporalidad y cuando aun no existía la **Cofradía de Santa Teresa de Jesús**, fue la encargada de organizar la festividad en honor a esta escultura religiosa, pero también, de la conmemoración de la **Semana Santa y las celebraciones de San Pedro Mártir y San Cristóbal Mártir** (santo patrón del pueblo), tal y como se a indicado en capítulos anteriores.

Conforme las imágenes religiosas iban teniendo sus propias cofradías, la de Corpus Christi se dedicó exclusivamente al cuidado del Santísimo Sacramento, motivo por el cual había sido fundada dicha institución. A principios del siglo XX (1,928), cuando se mandó a tallar la efigie de Jesús Resucitado, el culto fue enriquecido con la veneración y resguardo de esta escultura. Así, la cofradía se dedicó a la custodia de Jesús Eucaristía y de la imagen de Jesús Resucitado.

En el año de 1,971, sucedió un caso particular que merece estudiarse la cual evidencia que la cofradía del Santísimo Sacramento auxiliaba a otras instituciones religiosas. Esta institución colaboró con la restauración de otras esculturas religiosas pertenecientes a otras cofradías. Entre los años 1970 a 1972, asume como alcalde de cofradía, Juan Esquit Pachar, y junto a sus tres mayordomos; Marcelino Raguay, Andrés Chávez y Catarino García, **“Mandan a retocar por primera vez, las imágenes de santo**

---

<sup>219</sup> Cuaderno No. 1. Op. Cit; P. 62.

<sup>220</sup> Ibid. p. 63.

<sup>221</sup> Este ritual se sigue realizando hasta nuestros días. Todos los bienes son resguardados en roperos y cofres especiales y al momento de cambiar la nueva cofradía, son llevados primero a la iglesia, allí los cofrades salientes y en presencia de todos dan informe de las posesiones. Posteriormente estos objetos son llevados en procesión a la casa del nuevo cofrade alcalde. Esta procesión es encabezada por un tambor, caja y pito.

**domingo con su burrito (Jesús montado en un burrito), Virgen de candelaria, Santiago apóstol y san Cristóbal.**<sup>222</sup>

La imagen que comúnmente en el pueblo es llamado Santo Domingo, corresponde a una efigie de Jesús montado en un burrito. Esta y otras efigies como la Virgen de Candelaria, la de Santiago Apóstol y San Cristóbal pertenecen a otras cofradías indígenas, pero el auxilio a estas instituciones por parte de la Cofradía del Santísimo Sacramento manifiesta la hermandad y apoyo mutuo existente entre estas instituciones religiosas. Además, con la restauración de las efigies, se demuestra el cariño, cuidado y devoción que los palinecos tienen hacia uno de los iconos de la **identidad cultural local**.

Con relación a la escultura de Jesús Resucitada, ésta fue tallada en madera y pintada con la técnica de encarnado. Fue restaurada por primera vez en el año de 1,967. Aunque desconociéndose el nombre del maestro restaurador, el trabajo fue realizado el 16 de marzo de ese año, siendo alcalde Cristóbal Benito. Ésta información es respaldada por la búsqueda documental encontrada en el Cuaderno No.1 de la cofradía, indicando que: **“El 25 de mayo 1967 recibió Cristóbal Benito y entrega el 12 de junio de 1968. Cristóbal Benito del barrio san Antonio y mayordomo Feliciano Ramírez. Manda a retocar la imagen de Corpus Christi, entregado el trabajo el 16 de marzo de 1967.”**<sup>223</sup>

La imagen de Jesús Resucitado tuvo una segunda restauración en el año del 2,004. El alcalde Esteban Benito Canich con su Capitana Martina Canich, su mayordomo Nicolás García Quispal y su esposa (segunda Capitana) Simona Benito Raguay, eran parte de la cofradía cuando se mandó a realizar este trabajo. El maestro restaurador fue el indígena Germán Santos, cuyo trabajo fue terminado el 26 de agosto del 2,004. El costo fue de Q.2,000.00 quetzales exactos y la aportación económica fue hecha por el Comité Religioso de Indígenas.<sup>224</sup>

---

<sup>222</sup> Cuaderno No. 1. Op. Cit; p. 68.

<sup>223</sup> Ibid. p. 68

<sup>224</sup> Datos encontrados en el cuaderno o libro de actas No. 2 de la Cofradía del Santísimo Sacramento del municipio de Palín. Consultado por Juan Cornelio Alonzo Gutierrez.

## CAPÍTULO CUARTO:

### 4. Manifestaciones tradicionales, oficiales y populares en el culto al Santísimo Sacramento en el municipio de Palín (2005-2006).

En las siguientes páginas se describen, analizan e interpretan algunas generalidades relacionadas con las cofradías y la celebración del Santísimo Sacramento en el municipio de Palín realizadas entre los años 2005-2006. Al iniciar este estudio no se sabía mayor cosa al respecto y con el pasar del tiempo se fue comprendiendo las posibles causas de estas manifestaciones tradicionales del pueblo que en torno a los Santos Patrones de las cofradías, se organizan, manifestando y conservando la **identidad cultural** del pueblo de Palín.

Este trabajo ha sido fruto de tres años de investigación documental y de campo, que fue hecha partiendo de la observación participativa, del análisis e interpretación de documentos de la época a fin de comprender estas manifestaciones en su justa dimensión. La celebración en honor al Santísimo Sacramento y cómo la cofradía ha mantenido esta festividad como un legado cultural hasta nuestros días, evidenciando la riqueza cultural de un pueblo que construye su propia historia.

#### 4.1. La cofradía del Santísimo Sacramento en el municipio de Palín (2005-2006).

La cofradía del Santísimo Sacramento en la actualidad, es una de las tres más importantes del municipio de Palín, junto a las de “**Santiago Apóstol**” y la de “**Santa Teresa de Jesús**”, las cuales funcionan y mantienen su estructura organizativa desde los tiempos de la dominación española como hemos hecho evidente en capítulos anteriores.

Los miembros de la cofradía son electos por el **Comité Religioso de Indígenas**, para un período de uno o dos años. Durante esta temporalidad, cumplen con varias obligaciones. La razón de la variación de este servicio, entre uno o dos años, depende de las facilidades económicas y voluntad de servicio a la comunidad de los integrantes de la cofradía. Por ejemplo, el señor alcalde cofrade que recibió su cargo el 15 junio del 2006, sugirió prestar sus servicios por un año únicamente.

Como se ha indicado en capítulos anteriores, la cofradía generalmente era conformada por ocho personas: cuatro hombres con sus respectivas esposas. Ellos y ellas, eran los encargados de dar alojamiento (en la casa del alcalde, por espacio de uno a dos años máximo) y culto a la escultura de Jesús Resucitado. Sin embargo, desde hace algunos años, esta institución solo se conforma por cuatro personas; dos varones y sus esposas, evidenciando el debilitamiento de esta institución religiosa.

Esta institución aún se organiza desde una casa particular pero reconocen como máxima autoridad religiosa, al párroco del pueblo a quien le consultan, respetan y participan de las actividades de fondo religioso más importantes como: procesiones, misas por las mañanas, recaudación de limosnas y rezos.

Actualmente, los cofrades custodian y protegen la escultura de **Jesús Resucitado** que se encuentra en la casa del principal del cofrade alcalde Luis López, ubicada en la zona 4 barrio San José.<sup>225</sup> Allí se resguarda al Santo Patrono, sus atuendos (túnicas, mantos), custodias de madera, cofres y otros menajes.

La imagen de Jesús Resucitado, acompaña la procesión del Jueves de Corpus Christi, día principal en que el sacerdote con el **Santísimo Sacramento** puesto en una custodia, lo porta en sus manos y recorre las

---

<sup>225</sup> El cambio oficial de los miembros de la Cofradía del Santísimo Sacramento y de casa para darle posada a la efigie de Jesús Resucitado, se hizo el día 15 de Junio del 2006, día jueves de Corpus Christi.

principales calles y avenidas del Pueblo de Palín en una solemne procesión.

#### **4.1.1. Devoción al Santísimo Sacramento y a Jesús Resucitado.**

La cofradía del Santísimo Sacramento, como se ha venido enfatizando, ha sido la encargada de la adoración de las Hostias consagradas a la que presentan ofrendas, saludan y rinden devoción. Esta Divinidad se encuentra en el retablo del templo parroquial “**San Cristóbal Mártir**” del municipio de Palín, acudiendo los cofrades cada domingo por la mañana a escuchar misa.

Los miembros del **Comité Religioso de Indígenas**, son los responsables junto a los cofrades, de velar por los bienes que aun posee la cofradía. Por esta razón, realizaron un inventario en el año 2,001 siendo presidente del comité el señor Magdaleno Alonzo.

En esa oportunidad, se midió la escultura de Jesús Resucitado presentando las siguientes medidas: **“98 cms. de altura y 34 cms. de ancho. En su mano izquierda tiene una vara con una cruz. La cruz esta en la parte superior de la vara y además, debajo de la cruz, hay una bandera de color blanco y amarillo.”**<sup>226</sup>

Esta escultura presenta como capa pictórica la técnica de encarnado, con la mano izquierda sujeta una bandera de color amarillo y blanco (representando posiblemente los colores del Pontífice). En la parte superior de la bandera, esta formada una cruz de madera. La mano derecha la tiene semiextendida; Su dedo pulgar, índice y medio (de la mano derecha) estan extendidas completamente y posicionadas en forma recta y vertical. Estos tres dedos extendidos significan la **Santísima Trinidad: Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo** y es a la vez una señal de bendición.

**Ilustración No. 25: Jesús Resucitado recorriendo las calles en el año 1917 después de los terremotos ocurridos en esta fecha. Esta escultura fue obra del artista Francisco Caravantes. (Fotografía tomada de la revista procesiones 2006. 230 años de Rito Cuaresmal. pagina 21)**



En la iconografía que demuestra, podemos advertir una presentación muy popular y particular del Señor Resucitado tomado del Señor Resucitado culta del Siglo XVIII, como escultura de la misma advocación de la Iglesia de la Merced de la ciudad de Guatemala.

Entendiendo este contexto, la escultura de Palín, tiene una cabellera de pelo natural y sobre su cabeza, un resplandor de hojalata. La efigie presenta el Cuerpo de Cristo semidesnudo, por eso siempre está cubierta por túnicas y capas adornadas. La efigie es de cuerpo completo y representa a Jesús Resucitado ya que tiene en medio de las manos, las rodillas y el costado, las heridas que dejaron los clavos y la marca de la lanza que atravesó el costado de Nuestro Señor Jesucristo.<sup>227</sup>

<sup>226</sup> Libro de actas del comité religioso de Indígenas de Palín de fecha 20 de noviembre del 2,001. p. 40.

<sup>227</sup> Según el relato bíblico, se menciona que Jesús fue clavado de pies y manos, además, una lanza le traspasó el costado. Para mayor información consúltese el evangelio según San Juan, capítulo 19, versículo 17 siguientes. *La Biblia Latinoamericana*. 101 Edición. Editorial Verbo Divino. Año 1995.



**Ilustraciones No. 26 y 27:**  
**Escultura de Jesús Resucitado en**  
**casas del Alcalde en el año de 2001**  
**(Izquierda). Jesús Resucitado en su**  
**Trono en el interior del templo de la**  
**Parroquia San Cristóbal Mártir de**  
**Palin, año 2006 (derecha).**  
**(Fotografía Juan Alonzo).**



La tradición oral indica que esta escultura fue encontrada adherida a un peñasco de una montaña llamada “Candelaria”<sup>228</sup> Los indígenas quisieron traerla al pueblo pero se encontraron con dos problemas; La imagen estaba adherida a la roca y además, tenía un peso sobrenatural que impedía moverla; se hizo todo lo posible por separarla pero no se logró.

Algunos expresaban que para que pudieran moverla y traerla al pueblo, eran necesarios varios ejercicios espirituales como las oraciones del cura. Otros decían que tal vez la escultura quería un baile por lo que le dedicaron algunas danzas tradicionales como: “El Venado”, “La Conquista”; “Los Moros” y otras. Luciendo sus mejores y más vistosos atuendos, pero no pasaba nada. Los esfuerzos eran en vano, sin embargo, sabiamente algunos señores sugirieron que usaran sus ropas viejas propias para el trabajo en el campo y así danzaron nuevamente frente a la imagen; empezó a temblar y la efigie se despegó de la peña y soltó el peso sobrenatural. Este momento fue aprovechado para traerla al pueblo, danzando los señores en todo el camino.<sup>229</sup>

Al analizar el relato en su contexto histórico, tal parece que esta creencia surgió a mediados o finales del periodo colonial (1524-1821). En ella se puede encontrar varios aspectos de valor histórico. Por ejemplo, la historia oral fue construida por los ancianos y principales del pueblo, luego fue narrada y transmitida a las nuevas generaciones quienes la asumieron como verdadera sin la posibilidad de discutirla, debatirla o dudarla, demostrando con ello la obediencia hacia los mayores.

La tradición oral afirma que la escultura fue encontrada en la montaña adherida a una peña. Y al presentar esta referencia, se demuestra que en el imaginario colectivo de los pocomanes, aun se conserva la concepción de la adoración a las deidades prehispánicas mediante el culto abierto, es decir, a través de la naturaleza, en las montañas, en los cerros, etc.

Continuando con el análisis acerca la aparición de la escultura de Jesús Resucitado, los señores afirman que: para poderla mover se consultó y obedeció lo que los ancianos sugirieron. Lo anterior evidencia la autoridad y sabiduría de los mayores (refiriéndonos a los principales del pueblo), y que gracias a ellos, fue posible traer la imagen al pueblo de Palín para convertirse en sujeto visual y didáctico, del culto religioso.

<sup>228</sup> Esta montaña forma parte de la finca comunal de los pobladores indígenas del pueblo de Palin llamada “El Chilar”

<sup>229</sup> Tradición oral narrada por el abuelo paterno Justo Guillermo Alonzo Chuní (Q.E.P.D). Esta creencia la comparten varios señores mayores de la localidad, es por eso que representa y forma parte de la memoria colectiva.

En el capítulo anterior se ha indicado que posiblemente la efigie fue esculpida en el año de 1928. Pero también, existe la posibilidad de que esta imagen haya sido tallada desde el periodo colonial (1524-1821), debido a la tradición oral narrada por los principales, al argumentar que la escultura fue encontrada en la montaña y que gracias a la invención de la danza de “**Los Fieros**”, fue posible traerla al pueblo.

La danza de “**Los fieros**” es propia del pueblo de Palín y no existe en el país, otra danza semejante, parecida o igual. Aun se conserva el parlamento que según se ha podido analizar, pertenece a la representación de una hacienda del periodo colonial, la cual será tratada en páginas posteriores. Esto lleva a la posibilidad de la existencia de otra escultura de la misma advocación que pudo haberse perdido durante el terremoto de 1917-18 y explicaría la compra de otra, unos 10 años más tarde cuando se recuperó la capacidad adquisitiva del pueblo.

Solamente queda indicar que en la actualidad la mayoría de palinecos ya no cree en la tradición oral narrada por los abuelos indígenas con relación al apareamiento de la efigie de Jesús Resucitado. Pero, aunque no todos creamos esta relación oral, debemos respetarlas. Lo cierto del caso es que esta escultura existe y en la actualidad aún es venerada por los cofrades, familiares, vecinos y por toda la feligresía católica del pueblo de Palín.

En cuanto a la leyenda que el ideario colectivo construyó en torno a esta escultura, es lógico que la población quiso darle un valor sobrenatural agregado propio de nuestro mundo que idealiza nuestro patrimonio histórico.

El 15 de junio del año 2006, que correspondió al **Jueves de Corpus Christi**, la escultura de **Jesús Resucitado** cambio de casa al tomar posesión la nueva cofradía. Por tal razón, actualmente ésta efigie se encuentra ubicada en el Barrio San José con el señor alcalde, Luis López.<sup>230</sup>

## **4.2. Responsabilidades de la cofradía del Santísimo Sacramento**

### **4.2.1. Responsabilidades religiosas.**

Las personas que conforman la cofradía del Santísimo Sacramento se encargan de la veneración y organización de la festividad de Jesús Sacramentado el día **jueves de Corpus Christi** y la celebración del **Domingo de Resurrección**.

La celebración del *Domingo de Resurrección* obedece al domingo en que la religión católica conmemora la **Pascua Florida**. Aunque nuestro objeto de análisis ha sido la cofradía y la celebración del Santísimo Sacramento, escribiremos algunas generalidades de esta festividad, cuya responsabilidad corresponde a esta institución religiosa.

Debemos tener presente que en la Semana Santa es muy importante la conmemoración de la **Última Cena o Institución de la Eucaristía** realizándose suntuosos monumentos al Santísimo Sacramento. Aquí es donde encontramos una primera relación con el Jueves de Corpus que recuerda a Jesús a 40 días de haber dado o cobrado vida en la Hostia consagrada y por eso es muy importante para la cofradía el Domingo de Resurrección que alude al vencedor de la muerte con una procesión eucarística que aun se presenta en Palín. El realizarse con más énfasis en la resurrección y el culto a una escultura, es posiblemente que tenga relación con el embate liberal y la ausencia de sacerdotes lo que impidió la presencia de Hostias Consagradas en la Iglesia.

---

<sup>230</sup> El señor Luis López recibió su título de alcalde de la cofradía del Santísimo Sacramento mediante ceremonia especial el día jueves de Corpus Christi en el templo parroquial de Palín, el día 15 de junio del 2006.

La celebración del Domingo de Resurrección, comienza el día **Sábado Santo**, cuando la cofradía del Santísimo Sacramento, tiene la responsabilidad de llevar la efigie de Jesús Resucitado a la iglesia católica. Al día siguiente (domingo), sale del templo parroquia, el cortejo procesional a las cuatro de la mañana, siendo la escultura de Jesús Resucitado acompañada de varias imágenes religiosas.

Según la costumbre local, este día, se hacen dos grupos de imágenes religiosas: uno que acompaña la efigie de Jesús Resucitado y la otra, a la Virgen María (Virgen de Candelaria), haciendo procesión por las calles principales del pueblo. A las seis y media de la mañana, todos los santos son ingresados a la iglesia nuevamente, lugar donde los cargadores y feligresía en general, escuchan y participan de la primera misa.

Todos los cofrades, comité y feligresía en general, regresan a sus casas después de haber participado de la misa. A las diez de la mañana son invitados y congregados en la iglesia para llevar nuevamente en procesión a todas las esculturas referidas. Se le acompaña a cada uno de ellos hasta sus casas particulares.

Por lo general, ese día, son de diez a doce, las esculturas religiosas, representando a San Pedro, San Lucas, San Antonio, San José, Arcángel San Gabriel, Santo Tomas, Santiago Apóstol, virgen de Candelaria, Jesús Resucitado, entre otros, los que participan.



**Ilustraciones No. 28, 29, 30 y 31: Efigie de San Antonio de Pádua, Santiago Apóstol, San Jose (esposo de la Virgen Maria, San Lucas el Evangelista, de izquierda a derecha (fotografía, Juan Alonzo, Palin, año 2007)**



**Ilustración No.32: Procesión del Domingo de Resurrección en el pueblo de Palín. Encabeza el cortejo, la escultura religiosa de Santiago Apóstol (fotografía, Juan Alonzo, año 2004).**



La procesión culmina siendo Santiago Apóstol quien acompaña a Jesús Resucitado a su casa. Ya en casa de esta imagen, se hace una ceremonia especial; se quema incienso al Santo Patrón, luego se baja de su trono y es colocado en su altar. Así culmina la celebración del Domingo de Resurrección, el cual es aprovechado por los miembros de la cofradía para compartir un almuerzo con todos los presentes.

**Ilustraciones No. 33 y 34: Escultura de Jesús Resucitado** despidiéndose con este saludo ceremonial de otras imágenes religiosas. Un cofrade toca una campana que según la tradición oral, fue encontrada en la montaña junto a la efigie de Jesús Resucitado (izquierda). Cofrades acompañando la escultura de Jesús Resucitado antes de bajarla de su trono. Del lado derecho la efigie de Santiago Apóstol quien es el ultimo en acompañar la procesión del Domingo de Resurrección (derecha). (Fotografía, Juan Alonzo, Palin, año 2004) (Fotografía, Juan Alonzo, Palin, año 2004)

La celebración del jueves de Corpus Christi, corresponde al sexagésimo día después del Domingo de Pascua de Resurrección en el cual la iglesia católica celebra la institución de la Eucarística. Casi siempre es conmemorado el primero o segundo jueves del mes de junio de cada año. Pero antes de analizar dicha festividad, hablaremos de otros compromisos en los que también participa la cofradía del Santísimo Sacramento.



Esta institución participa activamente en otras actividades religiosas y sociales durante todo el año. Junto a otras cofradías, cumple un papel activo dentro del imaginario religioso popular, ya que mediante la organización de estas festividades contribuye al resguardo de la **identidad cultural** del pueblo de Palín.

El **primer compromiso** del año en la que participa la cofradía del Santísimo Sacramento en unión con las otras cofradías y miembros del Comité Religioso de Indígenas, es en el acompañamiento y organización de la fiesta de **Nuestra Señora de Candelaria** el 2 de febrero de cada año.

La **segunda responsabilidad**, es acompañar durante todos los **Viernes de Cuaresma y Semana Santa**, la **procesión de Jesús Nazareno**. En este acontecimiento litúrgico, la cofradía del Santísimo Sacramento es la responsable de organizar las oraciones de las catorce estaciones del Vía Crucis,<sup>231</sup> durante los seis viernes de Cuaresma. Durante todo el recorrido, las cofradías y comité encabeza el cortejo; los primeros rezando y los segundos, abriendo paso entre los asistentes levantando los alambres de luz y removiendo los obstáculos que bloquean el cortejo.

<sup>231</sup> El Vía Crucis se reza todos los viernes de cuaresma, días en que la efigie de Jesús Nazareno hace sus respectivas procesiones por calles y avenidas principales del pueblo de Palín. Con varios días de anticipación los miembros del comité visitan algunas familias en cuyas casas se pide que elaboren un pequeño altar donde posteriormente, los días viernes de cuaresma se pasa rezando en los altares llamados “pasos”.



**Ilustraciones No. 35 y 36:**  
**Alfombra de pino y flores naturales tendidas el jueves Santo, al fondo figuran los músicos el del pito y la caja de ascendencia prehispánica. La Cruz Pasión y el cortejo procesional de Jesús Nazareno del municipio de Palín. (Izquierda). Procesión de Jesús Nazareno el jueves Santo del 2004 pasando por la calle de la familia Alonzo Gutiérrez (derecha). (Fotografía, Juan Alonzo, Palín, año 2007).**



El **Domingo de Ramos**, las cofradías acompañan la escultura de Jesús montado en un burrito. A las seis de la mañana estas instituciones se reúnen en el calvario de la localidad de Palín. Allí y con la participación del sacerdote y feligresía, celebran la entrada de Jesús a Jerusalén.

Otras de las actividades religiosas donde participa la cofradía del Santísimo Sacramento en unión con las demás son: En la fiesta de Santiago Apóstol el 25 de julio, Santa Teresa de Jesús el 15 de octubre, Las animas benditas del Santo Purgatorio, el uno de noviembre, el Nacimiento del Cristo el 25 de diciembre y las posadas. En los últimos años también acompañan otras fiestas religiosas como el 15 de agosto correspondiente a Nuestra Señora de la Asunción, el 12 de diciembre día de la Virgen de Guadalupe y otras más.

Además de estas responsabilidades, cada cofradía tiene la obligación de reunirse cada mes para cambiar la ropa a las esculturas de los santos patronos que están bajo su cuidado. En esta ceremonia se reúnen los cofrades, familiares y demás acompañantes.

Antes de la fiesta de cada Santo Patrono, se acostumbra el rezo de novenas, para ello las capitanas de las cofradías, buscan los servicios de una persona encargada de esta rogativa. Después de cumplir este requisito espiritual, el rogante recibe su **“convido”** que consiste en panes y chocolate que en calidad de agradecimiento, los cofrades van a dejarle por haber aceptado y hacer este servicio religioso.

#### **4.2.2. Responsabilidades políticas y económicas.**

La cofradía del Santísimo Sacramento junto a las demás, son las responsables de elegir cada año a los miembros del **Comité Religioso de Indígenas**. La selección de los candidatos a esta institución se realiza reflexionando el grado de honorabilidad y después de analizar su condición moral, se le visita en su casa de habitación. Cada persona decide voluntariamente ser parte o no, de esta institución religiosa ya que como hemos mencionado, requiere de tiempo y dinero.

Las cofradías son las encargadas de buscar a los nuevos miembros del **Comité Religioso de Indígenas** y ellos (el comité) a su vez, eligen a las nuevas personas que integran las cofradías. En forma colectiva son los encargados de llevar el control monetario de las limosnas recaudadas en el pueblo católico indígena de Palín. Este legado de la **Caja de Comunidad** practicado durante el período de la dominación española (1524-1821), se continúa practicando siendo el comité religioso, quien decide la cantidad económica que otorgan para cada fiesta de los santos patronos de las cofradías.

### 4.2.3. Responsabilidades sociales y culturales.

Las cofradías y comité, participan en actividades culturales y sociales. Son representantes, arregladores o acompañantes principales en los bautizos, comuniones, confirmaciones o matrimonios.

En el matrimonio civil, los cofrades o Consejo de Ancianos, acompañan, en calidad de representantes y arregladores.<sup>232</sup> El día sábado participan en la misa de la boda y después de la ceremonia oficial, se reúnen los señores y señoras principales en la casa del novio y brindan los consejos respectivos a los contrayentes.<sup>233</sup>



Los cofrades cumplen una función social y cultural al convertirse en los guías, arregladores de los matrimonios, consejeros, acompañantes de los bautizos, comuniones, confirmaciones o cualquier otro evento religioso y social.

**Ilustración No. 37: Participación de los cofrades en un matrimonio religioso, esperando a los contrayentes. (Fotografía, col. Familiar, Palín, año 1999).**

Otro aspecto muy humano en la que se manifiesta una completa solidaridad espontánea y desinteresada, es en el acompañamiento del fallecimiento de algún miembro cofrade u otra persona del pueblo. En esos momentos difíciles se manifiesta fuertemente esos lazos de solidaridad que corresponde y forma parte de la identidad cultural del pueblo de Palín.

Los miembros de las cofradías son los transmisores de la moralidad cultural del pueblo de Palín. Fungen como representantes de la comunidad y al ser portadores de las tradicionales, conservar el idioma pocoman y la indumentaria tradicional, los convierten en parte viviente del patrimonio de nuestro país.

Gracias a estas instituciones y a los pobladores se mantienen las danzas tradicionales como “**El Venado**”, “**Los Negritos**”, “**Los Partideños**”, “**Los Fieros**”, “**Los Diablos**”, “**La Conquista**”, “**Los Moros y Cristianos**”, etc. cuyo montaje y presentación se realiza en honor a los santos patrones de las cofradías.

### 4.3. Bienes económicos.

La cofradía del Santísimo Sacramento en coordinación con las demás y el **Comité Religioso de Indígenas**, son las encargadas de llevar el control monetario que dan los fieles católicos. Las contribuciones forman el capital que es utilizado para sufragar los gastos de la fiesta del Santísimo Sacramento y de los demás santos de cofradías.

El dinero necesario para la celebración de Jesús Eucaristía es recaudado por los cofrades y miembros del Comité Religioso los días domingos. Para ello, se reúnen en la puerta de la iglesia parroquial a las

<sup>232</sup> Regularmente los matrimonios civiles se hacen en la municipalidad de Palín los días viernes por la tarde. Los señores principales visten para esta ocasión sus sacos de colores oscuros, camisa y pantalón blanco. El uso del pantalón blanco representa que la persona con anterioridad ha prestado sus servicios como cofrade.

<sup>233</sup> En este tipo de ceremonias los varones (que han prestado sus servicios como cofrades) utilizan sus sacos, sombreros, camisas y pantalones blancos. Las mujeres utilizan güipil, una cinta de seda para enrollarse el cabello, faja típica y corte. Todas estas personas se sientan alrededor de la pareja contrayente y empiezan a darles consejos.

09:00 de la mañana y se distribuyen en grupos iguales por los cuatro barrios y colonias del pueblo de Palín. La colecta de la limosna se realiza un mes antes de la celebración del Santísimo Sacramento. Actualmente, la cantidad es de Q.30.00 por familia indígena, siendo ellos los únicos que colaboran, por lo que puede afirmarse que las fiestas son sufragadas por los poqomames de dicha población.

**Ilustración No. 38: Integrantes del comité religioso y cofradía recaudando la limosna en casa de familias indígenas para sufragar la celebración del Santísimo Sacramento. (Fotografía, Juan Alonzo, año 2006)**



La recaudación de la limosna se realiza por varios domingos y ya completado todas las contribuciones, el **Comité Religioso de Indígenas** decide la cantidad económica que entrega a la cofradía para la celebración del Santísimo Sacramento.

El dinero destinado para la celebración, es utilizado por la cofradía para sus gastos internos. Por su parte, el comité, paga la misa de celebración de Jesús Eucaristía, la de los tamboreros, la banda de música que acompaña el cortejo, la compra de bombas, entre otros.

El alimento que se comparte el día de la fiesta corresponde a la voluntad del alcalde, de los mayordomos y sus familiares, que con el ánimo de compartir con todas las personas que acompañan la procesión, brindan una tasa con fresco, un escudillo con comida, tamalitos blancos, tortillas, chile y un trago de aguardiente.

La casa donde se custodiara a la imagen de Jesús Resucitado se adornan con: hojas de pacaya, pino y flecos de nylon. Un conjunto musical ameniza la fiesta. Otros gastos, son financiados por los cofrades y sus familiares. Aunque se gasta una cantidad considerable de dinero en la celebración, ésta es aprovechada para compartir y armonizar con la familia, los amigos, vecinos y pueblo en general convirtiéndose estos espacios importantes en la reproducción del **Ideario Colectivo Popular**.

#### **4.4. La Fiesta del Santísimo Sacramento.**

Antes de analizar la fiesta del Santísimo Sacramento, es necesario tomar en consideración algunos escritos como el de Cortéz y Larráz relacionados con las misas y fiestas que se organizaban en los pueblos indígenas durante el periodo colonial (1524.1821) y que eran dedicados a los santos patronos de las cofradías.

A este respecto afirma: **“Según esto la practica que he observado en todas las parroquias y decretos que he hallado en algunos libros, el instituto de las cofradías y hermandades se reduce a celebrar sobre dichas misas y funciones. Y éstas son por lo común el que cada una celebra la fiesta de su titular y una misa cada mes.”**<sup>234</sup>

La referencia puede ser aplicada en Palín cuando se celebraba la fiesta de un santo de cofradía y misas mensuales. Lo que el religioso no revela es que las fiestas y las misas dedicada a los santos patronos de cofradías, representaron una fuente de ingreso para los clérigos y en el caso particular de Palín, la del Santísimo Sacramento aun a finales del siglo XIX, por cada misa mensual; cancelaban 12 reales y por la fiesta del Santísimo Sacramento, 35 pesos, 400 huevos y 3 ½ docenas de gallinas.

<sup>234</sup> García Añoberos, Op. Cit. p. 69.

Cortéz y Larráz agrega que la forma particular en que los Guachivales celebraban y rendía culto al santo patrón, de sus fiestas, de sus embriagueses, de sus celebraciones con música y de las procesiones era de la forma siguiente: **“Encargados los Guachivales a varias personas particulares de las parroquias, en el día que toca a cada una su celebración, lleva en procesión a la Iglesia la imagen que tiene en su casa; pero en procesión de solo indios con sahumeros y su música ordinaria, he visto quedar las imágenes a la puerta de la iglesia vestían ridículamente, y en esta situación se canta la misa, cuyo estipendio es vario según he podido adquirir, en las parroquias de franciscanos es 4 pesos, en las de Dominicos 6 a 8. Concluida la misa vuelve otra vez la imagen en igual procesión a la casa de donde salió y se pasa el día con música, zarabandas, embriagueses y tal vez deshonestidades e indecencias que no apunto, pero a esto se reducen todas las fiestas de los indios.”**<sup>235</sup>

Aunque el tiempo ha pasado, la celebración del Santísimo Sacramento sigue teniendo hoy como en el período de la dominación española (1524-1821), algunas connotaciones o transformaciones sincréticas que deben estudiarse. Después de saber su significado y simbolismo místico, debe ser revalorizado, razón principal que motiva esta investigación histórica para contribuir a comprender y valorar la cultura de los pueblos y en particular, apoyar estas prácticas religiosas que forman parte del **patrimonio materia e inmaterial** y de la identidad cultural guatemalteca.

Hay personas que no comparten la religiosidad popular expresadas a través de las fiestas de las cofradías, quizás por el desconocimiento hacia la organización de las mismas, por lo que es necesario conocerlas, valorarlas y apoyarlas ya que existen muchos elementos positivos que siguen fortaleciendo nuestra identidad y unidad social.

En las siguientes páginas se explican los ritos ceremoniales que la cofradía realiza a través de la fiesta dedicada al Santísimo Sacramento, sus expresiones sincréticas, danzas, la ceremonia de presentación de los nuevos cofrades, la elección de los mismos y de todas aquellas actividades sociales, culturales y religiosas que se realizan en honor a Jesús Sacramentado.

#### **4.4.1. Ceremonias especiales antes de la fiesta de Corpus Christi.**

La celebración del Santísimo Sacramento inicia con una novena dedicada a Jesús Resucitado. Un mes antes de la celebración del Jueves de Corpus Christi, los cofrades buscan al rezador<sup>236</sup> para que realice la novena. Esta actividad religiosa se realiza nueve días antes de la fiesta, en casa del alcalde cofrade, lugar donde se encuentra la efigie de Jesús Resucitado. Como símbolo de la futura fiesta, en la puerta de la casa del principal cofrade, se colocan dos palos o estacas los cuales son adornados con hojas de ciprés. Con este tipo de hojas, las demás cofradías adornan las puertas de las casas donde se encuentran los santos patronos bajo su cuidado.<sup>237</sup>

La novena dedicada a Jesús Resucitado, termina el día martes. Es decir, dos días antes del jueves de Corpus Christi.<sup>238</sup> Este día, la cofradía saliente celebra su última responsabilidad que termina con el último novenario y con una fiesta social amenizada con música en la que conviven toda la familia, conocidos y demás acompañantes.

---

<sup>235</sup> Ibid. p. 70.

<sup>236</sup> El rezador o rezadora por lo general es una persona indígena del pueblo de Palín y durante nueve días antes de la celebración del jueves de Corpus Christi, dedica una hora de rezos, cantos, letanías, a la escultura de Jesús Resucitado.

<sup>237</sup> El ciprés solamente se coloca en la puerta de la casa del alcalde de cofradía, lugar donde se custodia y resguarda el santo patrono. En la puerta de las casas de los mayordomos no se colocan estas hojas porque en ellas no se encuentran las efigies religiosas.

<sup>238</sup> La novena culmina el día martes cuando se cambia o se elige a la nueva cofradía por espacio de uno o dos años. Cuando la cofradía no tiene relevo, la novena culmina el día miércoles.

El día miércoles, la cofradía saliente se reúne en la casa del cofrade alcalde, comparten un almuerzo y esperan a las otras dos cofradías y el Comité Religioso de Indígenas y así iniciar la ceremonia de entrega de sus servicios religiosos.

Por aparte, los integrantes de las cofradías de Santiago Apóstol, Santa Teresa de Jesús, el Comité Religioso de Indígenas, tamboreros, banda musical y demás acompañantes, se reúnen a las dos de la tarde, en las gradas o atrio de la iglesia. Posteriormente, se encaminan todos juntos a la casa del alcalde, lugar donde mediante una ceremonia especial, trasladan la efigie de Jesús Resucitado hacia la iglesia parroquial del pueblo de Palin, este aspecto es explicado a continuación.

Al llegar a la casa del alcalde, los visitantes llevan consigo el Trono.<sup>239</sup> Entran haciendo una fila y quitándose el sombrero, saludan a las capitanas (esposas y acompañantes de la cofradía saliente) diciendo: **Hay Mary** y ellas contestan **Concebida**. Ellos nuevamente se dirigen a cada capitana con el siguiente saludo: **K'as na k'ij tut'es San Cristówal** que en castellano significa **buenas tardes madre San Cristóbal** y ellas contestan **Lok'ma Dios, ka tat Sancristowa'l** o sea, **saludos Padre San Cristóbal**. En otro saludo dicen ellos: **Chacuy ni mac tut'es y jat p'a araxvinaq'** o en castellano, **discúlpeme o perdóneme madre y usted esta alentada**, a lo que las mujeres contestan: **tioxi ni caxi'il han raxwinaq** o sea, **muchas gracias yo estoy alentada**.



**Ilustración No. 39:**  
Cofrades y comités  
saludando a las  
capitanas salientes en  
casa del alcalde.  
Nótese que en la  
puerta están colocadas  
hojas de ciprés.  
(Fotografía, Juan C.  
Alonzo, Palin, año 2006).

Un aspecto importante de este saludo ceremonial consiste en que tanto los varones como las mujeres, forman una fila o semicírculo en forma de (C), colocándose primero la de mayor jerarquía o sea aquella persona que ha prestado sus servicios en la cofradía de Santiago Apóstol, luego sigue la de Corpus Christi y por último la de Santa Teresa de Jesús.

Luego de estos saludos, el alcalde de la cofradía de San Cristóbal se dirige a la capitana principal diciendo en idioma poqoman: **Cha cuy ni mac ni caxi'il lo xa okaja chupan ka santísimo lugar joj chilinak k'esan k'a tat, haar pan la hora chupan sasta K'ij lo'i** que en castellano significa: **perdóneme, nosotros venimos en este santísimo lugar para sacar a nuestro señor, ya llegó la hora de su santo día**.

Después del saludo y de la petición, las capitanas conceden el permiso respectivo. Ellos entran a la casa donde se encuentra efigie de Jesús Resucitado y los cofrades salientes. Saludan a cada uno de ellos con la misma reverencia como lo hicieron con las mujeres, solo que en vez de decir **Tut'es**, dicen **Tat Jel San Cristow'al** o sea **K'as na k'ij tat jel San Cristow'al** que quiere decir en castellano, **buenas tardes padre San Cristóbal**.

<sup>239</sup> El Trono es una especie de anda procesional utilizada solamente para llevar en hombros a los Santos patronos de las Cofradías.

En cuanto a esta forma ceremonia, los visitantes se quitan sus sombreros y saludan a cada cofrade con sus títulos honoríficos. Por ejemplo: si una persona ha prestado sus servicios en la cofradía de Santiago Apóstol, Corpus Christi, Santa Teresa o Comité Religioso, se le saluda diciendo *K'as na k'ij tat jel San Cristowa'l, Sacramento, Santa Teresa o Santa Maria*, esto a su vez significa en castellano significa, *buenas tardes padre de San Cristóbal, Sacramento, Santa Teresa o Comité*. No se saludan diciendo sus nombres, sino que con el rango y santo patrono al cual venera cada cofradía.

Dan tres vueltas completas y después de los saludos respectivos, el alcalde de la cofradía de Santiago Apóstol que según la costumbre es la principal cofradía, porque representa al Santo Patrono de la Diócesis de Guatemala; pide permiso para quemar incienso a la efigie de Jesús Resucitado. Todos los visitantes hacen lo mismo y después, el dueño de la casa les dice *tijilta Ka Tat*, que en castellano significa *descansen padres*.

El **alcalde** saliente ordena a sus **mayordomos** que adornen el “**trono**.” Ellos piden permiso y hacen lo que el padre ha indicado. Después de decorarla con materiales de lana en varios colores, los mayordomos se sientan y este es el momento propicio en que las cofradías y los miembros del comité, comparten aguardiente como reliquia de la fiesta del Santísimo Sacramento. Aspecto importante de comprender es que los cofrades antes de consumir la bebida embriagante, colocan las botellas en el suelo o piso frente al altar.<sup>240</sup> El alcalde hace una oración pidiendo perdón y permiso a Dios para luego compartir esta reliquia.

Cada vez que se comparte un trago de aguardiente, el que lo recibe pide perdón a todos diciendo en poqomam **Cha cui ni mac** que en castellano significa **perdónenme** y menciona el título honorífico de cada uno de los cofrades. Se completa la frase diciendo: **Cha cui ni mac ka tat San Cristów'al** o sea, **perdóneme padre San Cristóbal**. Por su parte cada representante responde a la disculpa.

El ingerir licor justifica la fiesta de los santos para consumirla. Sin embargo, la forma en que los miembros de las cofradías la consumen, es estrictamente ceremonial.

Después de tomar un par de tragos,<sup>241</sup> los **mayordomos** piden permiso a sus **alcaldes** para colocar la escultura de Jesús Resucitado en su **trono**. Al hacerlo, se le saluda (a la escultura) quemándole incienso nuevamente y dos bombas. Posteriormente, se lleva la efigie de Jesús Resucitado a la iglesia parroquial.

La razón por la que las efigies religiosas de cofradías son privilegiadas al ser colocados en sus **tronos** y no en **andas**, es porque representan santos patronos y principales del pueblo. Es así como según la costumbre y tradición en el municipio de Palín, las únicas imágenes que pueden ir en **tronos**, son las esculturas de la **Virgen de Candelaria, Santo Domingo, Jesús Resucitado, Santiago Apóstol, San Cristóbal, Santa Teresa de Jesús, Las Animas (Jesús Crucificado), la Virgen Maria y el Niño Dios**.<sup>242</sup>

En esta ceremonia solo participan los varones y esposas de los cofrades salientes, mas no así las esposas de las otras cofradías o del comité. Esto se debe a que las capitanas salientes, presencian la ceremonia final previo a entregar sus cargos como miembros de la Cofradía del Santísimo Sacramento.

---

<sup>240</sup> El altar es el lugar donde se coloca el santo patrón durante todos los días del año y por lo general se adorna con flores, candelas, incienso, etc.

<sup>241</sup> Llámese a un licor en envase cuadrado de un litro. Este tipo de aguardiente es el que comúnmente se consume posiblemente porque su valor es menor que otros licores. Su precio es de Q18.00 quetzales y es distribuido por una empresa privada de licores nacionales.

<sup>242</sup> Hasta algunos días, había sido de esa manera, pero en los últimos años se ha visto que otras esculturas religiosas que son los santos patronos de los barrios, también son llevados en tronos.

Ese mismo día (el miércoles), los nuevos cofrades hacen sus preparativos respectivamente. Los futuros *mayordomos* y acompañantes, adornan la casa del futuro alcalde con flecos de nylon de diferentes colores. El **altar** y la casa donde se alojará a la imagen, también es adornado. En la puerta se colocan dos palos adornados por hojas de ciprés.

#### **4.4.2. Procesión de Jesús Resucitado a la iglesia parroquial y entrega de cargos de la cofradía saliente:**

Después de la ceremonia de carácter popular en la casa del alcalde saliente, siendo aproximadamente las cuatro de la tarde del día miércoles, la efigie de Jesús Resucitado<sup>243</sup>, es llevada en procesión a la iglesia parroquial de Palín. Durante esta pequeña procesión los miembros del Comité Religioso de Indígenas, van quemando bombas pirotécnicas. Encabeza el cortejo, la Cruz procesional y dos ciriales que abren el espacio sagrado,<sup>244</sup> siguen los tamboreros,<sup>245</sup> y los cofrades vistiendo sus elegantes atuendos ceremoniales.



La escultura de Jesús Resucitado es llevada en su **Trono** por seis cargadores, que por lo general, son familiares y amigos de los cofrades salientes. Manteniendo así, los vínculos de unidad familiar desde tiempos ancestrales. Detrás de la efigie, acompaña el rezador con cantos dedicados a Jesús Sacramentado, seguidos por las capitanas y demás personas que repiten los coros. Acompaña el cortejo, una banda de música, con alegres melodías.

**Ilustraciones No. 40 y 41: Jesús Resucitado pasando por el mercado previo a entrar al templo. (Izquierda). Cofrades salientes y feligresía acompañando a Jesús Resucitado en su procesión. (derecha). (Fotografía, Juan Alonzo, Palín, año 2006).**

Cuando el cortejo entra a la iglesia, el sacerdote desde el altar mayor, la recibe con cantos a Jesús Resucitado. La efigie es colocada del lado lateral izquierdo del altar (allí se queda durante esa noche). Posteriormente, el cura párroco realiza una oración colectiva en presencia de todos los cofrades, familiares, amigos y feligresía católica.



Al referirnos a los ornamentos decorativos del trono. A los lados laterales se colocan cuatro banderas de tela de seda. Estas son de color amarillo y blanco que representan los colores del sumo pontífice.

<sup>243</sup> Recordemos que efigie, santos e imagen son sinónimos.

<sup>244</sup> Los candeleros se les denomina a las dos personas que llevan candelas encendidas a los lados del cristero. Este es una persona que lleva levantado entre sus manos a un crucifijo que antiguamente era de plata, y que ahora es de metal corriente.

<sup>245</sup> Los tamboreros son dos personas que ejecutan un tambor grande y un pequeño, ellos llevan el compás de la melodía que ejecuta una tercera personal con el instrumento del pito.

Además, las columnas se colocan flores y hojas de papel de varios colores y, en la parte superior, decorativos hechos de lana de variados colores.

**Ilustración No. 42: La escultura de Jesús Resucitado es colocada del lado izquierdo del Altar Mayor del templo católico de Palín. Nótese los adornos y banderas que lleva el trono de la efigie, que antiguamente eran de plumas. (Fotografía, Juan Alonzo, junio del año 2006).**



Se conoce que antiguamente la decoración ceremonial de estos tronos era de plumas de aves y de diferentes colores. Es así como el arte plumario también se hizo presente en este municipio. El arte plumario se refiere a plumas de diferentes aves que muchas de las poblaciones prehispánicas utilizaban para adornar a sus deidades y sus atuendos propios como penachos. Esta práctica sobrevivió incluso después del período hispánico (1524-1821) como en el caso particular del municipio de Palín en cuyos “tronos” para los santos patronos, se utilizaban plumas de diferentes colores.

Este material (las plumas de aves) es perecedero y solamente era utilizada una vez, después era desechado. Con el tiempo, las aves (sobretudo gallinas) se escasearon por lo que los indígenas las sustituyeron por materiales que pudieran utilizarse varias veces y por varios años. Estas son las razones por las que actualmente se utilizan los materiales anteriormente descritos.

Continuando con la descripción e interpretación de los acontecimientos del día miércoles; los miembros de la cofradía saliente llegan a la iglesia, participan de las oraciones y entregan su cargo oficialmente. Esta actividad se realiza adentro del templo parroquial y a la vista de todos, se entregan los bienes materiales, las varas, custodias y menajes de cofradías.



**Ilustraciones No. 43 y 44: Cofradía saliente entregando los menajes de cofradía a los nuevos cofrades. (Izquierda). Cofrades salientes enseñando a los nuevos cofrades, el libro de actas de los años 1993-2006 (derecha). (Fotografía, Juan Alonzo, Palín, año 2006.)**

La entrega del cargo como cofrades es muy emotiva, en este acontecimiento hay alegría, tristeza y lágrimas. Los cofrades en presencia de las demás cofradías, del comité y de la feligresía católica; entregan hasta el último objeto material de la cofradía y luego se despiden de todos los presentes y de la imagen de Jesús Resucitado.

La ceremonia de despedida, se realiza en el atrio de la iglesia. En este último rito, los miembros de las demás cofradías agradecen verbalmente, a los cofrades salientes por sus servicios de dos años. Posteriormente, la cofradía saliente y sus acompañantes regresan a la casa del principal cofrade.



**Ilustración No. 45: Despedida de los cofrades salientes saludado a la cofradía de Santiago Apóstol, Santa Teresa y Comité Religioso. (Fotografía, Juan Alonzo, Palin, 2006).**



**Ilustraciones No. 46 y 47: Cofradía saliente y acompañantes saliendo de la iglesia (izquierda). Cofrades salientes despidiéndose y de regreso a la casa del alcalde saliente (derecha). (Fotografía, Juan Alonzo, Palin, 2006).**

Los cofrades y miembros del comité, también hacen lo mismo. Se despiden y se retiran a sus casas para prepararse para el gran día del **jueves de Corpus Christi**. Por aparte, familiares y amigos de los nuevos cofrades, lleva los cofres, roperos y todos los bienes materiales de la cofradía, a casa del nuevo alcalde cofrade.



**Ilustraciones No. 48 y 49: Familiares de la nueva cofradía llevan los menajes de esta institución religiosa a casa del nuevo cofrade. (Fotografía, Juan Alonzo, Palin, 2006).**

#### **4.4.3. Recepción de cofrades en casa del alcalde:**

Regreso en la casa del alcalde saliente, se ofrece una cena colectiva acompañado por la reliquia.<sup>246</sup> Debemos recordar que los cofrades en este momento, ya tienen otros compromisos porque con anterioridad, en el atrio de la iglesia, entregaron sus cargos oficialmente.

Sin preocupación alguna, conviven todos los mayordomos salientes, acompañantes, familiares, invitados, vecinos y todos aquellos presentes que gustan y comparten con esta práctica religiosa de carácter popular. Esta fiesta se convierte en un evento social porque se comparte de comida, fresco o café y un trago de aguardiente.

#### **4.4.4. Misa del Jueves de Corpus Christi y nombramiento de la nueva cofradía:**

Como parte inicial de la celebración del Jueves de Corpus Christi, las cofradías de **Santiago Apóstol, Santa Teresa de Jesús y Comité Religioso de Indígenas**, se reúnen en el atrio de la iglesia.<sup>247</sup> Allí se saludan (cofrades y capitanas) en el idioma poqomam y se preparan para recibir a los nuevos cofrades. Hacen una fila y acogen a los nuevos cofrades de la misma forma ceremonial. Esta es la primera presentación no oficial, y luego, entran juntos al templo a escuchar misa a las siete (07:00 a.m.) de la mañana.

**Ilustración No.50: Alcaldes, mayordomos, capitanas y comité religioso saludándose en el atrio de la iglesia Católica de Palín antes de escuchar misa del Jueves de Corpus Christi. (Fotografía, Juan Alonzo, Palín, año 2005).**



Esta misa de acción de gracias es muy importante porque está dedicada al **Santísimo Sacramento**. A ella acuden cofrades, Comité Religioso de Indígenas, quienes ocupan los primeros lugares dentro del templo católico. También participan muchas personas entre indígenas y ladinos.



**Ilustraciones No. 51 y 52: Cofrades colocados en las primeras bancas del templo parroquial de Palín. Comparten con el cura párroco el saludo de Paz, durante la misa de acción de gracias del Jueves de Corpus Christi (izquierda). Los alcaldes de cofradía también comparten el saludo de Paz con las capitanas y demás mayordomos durante la misa (derecha). (Fotografía, Juan Alonzo, Palín, año 2005).**

<sup>246</sup> Por lo general en las reuniones colectivas se consume rancheros y pachas, es decir, licor de marca como el “Venado Especial”.

<sup>247</sup> El horario de reunión varía entre las seis o seis y media de la mañana.

Después de haber culminado la misa aproximadamente a las ocho (08:00 a.m.) de la mañana, los cofrades entrantes **reciben su cargo oficialmente** frente altar mayor del templo parroquial, lugar donde se encuentra resguardadas en su Sagrario, el Santísimo Sacramento titular de la cofradía.



**Ilustración No. 53:**  
Ceremonia especial donde los cofrades varones reciben las varas y las capitanas, los estandartes. Al fondo puede verse una persona con un canasto de pan que es repartido al finalizar la misa por la fiesta de Jesús Sacramentado. (Fotografía, Juan Alonzo, Palin, año 2005).

El nombramiento está a cargo del alcalde de la cofradía de Santiago Apóstol. Él entrega a las mujeres sus insignias que las acreditan con nuevas capitanas. Los símbolos materiales son cinco estandartes.<sup>248</sup> Los varones también reciben sus distintivos que los atestiguan como alcalde y mayordomos. Estas son las cinco varas.<sup>249</sup> De esta forma, reciben sus nombramientos oficialmente como nuevos miembros de la **Cofradía del Santísimo Sacramento**.

Así concluye la ceremonia oficial y presentación de los nuevos cofrades ante la comunidad católica del pueblo de Palín. Luego de estos acontecimientos, inicia la procesión del Santísimo Sacramento.

#### **4.4.5. Procesión mayor el día jueves de Corpus Christi:**

Después de la misa y presentación oficial de la nueva cofradía ante la comunidad, inicia la procesión del Santísimo Sacramento a las nueve de la mañana. Mediante una ceremonia especial, la Hostia Consagrada es colocada en su viril y éste en su custodia, la cual es portada por el sacerdote en su recorrido procesional acostumbrado. Salen del templo parroquial el cura párroco, lleva entre sus manos el Santísimo Sacramento, y atrás, haciendo procesión, acompaña la efigie de Jesús Resucitado.



**Ilustración No.54: Miembros del Comité Religioso de Indígenas encabezando el cortejo procesional del jueves de Corpus Christi. Ellos usan sombrero, saco, camisa, faja roja y pantalón blanco. (Fotografía, Juan Alonzo, Palin, año 2005).**

Inicia así el cortejo procesional abriendo el espacio sagrado, los miembros del Comité Religioso de Indígenas quemando bombas y cohetes. El presidente, vicepresidente y secretario del comité, utilizan sombreros, sacos de colores oscuros, camisas y pantalones blancos, además de una faja de color roja enrollada en la cintura. Estos atuendos los identifican como principales autoridades de esta institución,

<sup>248</sup> Los estandartes tienen la representación de custodias de madera, los que a su vez, tienen en la parte central, dibujos del Santísimo Sacramento en su custodia.

<sup>249</sup> Las varas tienen esa medida de largo y son de madera. En la parte superior cada una tiene un escudo adornado a su alrededor, de hojas de ciprés. Los escudos tienen un dibujo del **Agnus Dei** o Cordero (que representa al Jesús Sacramentado) o del Santísimo Sacramento en su custodia. En la parte superior de la vara, existe una cruz de madera en representación del cristianismo.

mientras que los demás integrantes, utilizan sombreros, camisas, pantalones de cualquier color (puede ser de tela o de lona) y los que no tienen sacos, utilizan chumpas.

El presidente del Comité Religioso de Indígenas no quema bombas durante el cortejo procesional ya que cumple otra función, él lleva entre sus manos una **bandera amarilla**.<sup>250</sup> Este distintivo, sirve para reconocer visiblemente a uno de los miembros principales del comité, que a su vez, se convierte en servidor del pueblo cristiano católico.

Existen cuatro personas indígenas que participan activamente encabezando el cortejo procesional. Ellas utilizan **túnicas de color rojo y encima de esta, otra de color blanco llamado roquete**. La primera persona lleva una cruz procesional. Otras dos personas, llevan los dos ciriales, y la última, lleva un incensario que es utilizado para quemar incienso en todo el recorrido procesional.



Ilustraciones No. 55 y 56: Señores indígenas portando la Cruz procesional y ciriales saliendo del templo parroquial “San Cristóbal Mártir” del municipio de Palín (izquierda). Santísimo Sacramento portado por el cura párroco saliendo de la iglesia parroquial. Adelante acompaña el presidente del Comité Religioso de Indígenas llevando una bandera color amarillo en la mano izquierda (derecha). (Fotografía, Juan Alonzo, Palín, año 2005).



Ilustraciones No. 57 y 58: El Santísimo Sacramento portado por el sacerdote saliendo del templo parroquial de Palín, lo acompaña los miembros de las diferentes cofradías indígenas (izquierda). Cofrades y feligresía acompañando la procesión (derecha). (Fotografía, Juan Alonzo, Palín, año 2006).

El **Santísimo Sacramento** es portado por el párroco y protegido (durante el cortejo procesional y para la pública veneración) por el **viril y la custodia**.<sup>251</sup> A la par del sacerdote, acompañan los cofrades rindiendo esa devoción profunda, hacia el Divinísimo. Los cofrades y Mayordomos llevan sus insignias que los acreditan con estos títulos. Es decir, portan sus **varas**, y las capitanas sus **estandartes**, mientras

<sup>250</sup> Varios cofrades y personas del pueblo aseguran que la bandera que usaba el presidente del comité también era de plata, pero en la actualidad, este es de tela bordada.

<sup>251</sup> Se desconoce el material con el cual fue hecha la custodia que se utiliza en la actualidad, pero durante muchos años atrás, éste era de plata fundida, así lo refiere el obispo Juan Bautista de Toledo al hacer el inventario en su visita pastoral en el año 1714.

que otros cofrades llamados “acompañantes”; van sujetando el **palio procesional** que cubre al sacerdote.<sup>252</sup>

Además de que el cortejo procesional es conducido por los miembros del comité religioso, también participan otras agrupaciones religiosas como **Guardias del Rosario**, **Comité de la Virgen de Guadalupe**, **la Tercera Orden Franciscana**. Ellas llevan sus estandartes respectivos. Estos elementos son complementos del elemento simbólico y principal del cortejo procesional.



Ilustraciones No. 59 y 60: Miembros de varias agrupaciones católicas con sus estandartes e insignias encabezan el cortejo procesional del Santísimo Sacramento. (Fotografía, Juan Alonzo, Palin, año 2006).



Ilustración No. 61: Procesión del Santísimo Sacramento en conmemoración del Año Santo Eucarístico: cofrades y feligresía católica acompañan a Jesús Sacramentado. (Fotografía, Juan Alonzo, Palin, año 2005).

Con relación a las vestimentas ceremoniales que utilizan los cofrades, existen una distinción entre alcaldes y mayordomos. Los alcaldes utilizan **sombrero negro**, una prenda tradicional llamado *Paño* con el cual se amarran la cabeza en forma de turbante. Además visten un **saco, camisa y pantalón blanco, faja roja** enrollada en la cintura y alrededor del cuello una prenda en forma de **toalla**. Esta última, solo la utilizan los alcaldes, no así los mayordomos.

Los **mayordomos** también utilizan **sombrero negro, el paño en la cabeza, saco, camisa, faja roja y pantalón blanco**. Pero no utilizan *toalla* porque esto solo lo utiliza el alcalde. En lugar de esta prenda, utilizan otra semejante solo que menos grueso; el cual sirve para tocar las esculturas religiosas.<sup>253</sup> Las **capitanas** visten atuendos ceremoniales como la **cinta, güipil, faja, y corte**.

<sup>252</sup> El Palio es un manto que cubre al Santísimo Sacramento, durante el cortejo procesional. Este es utilizado únicamente para la procesión del Jueves de Corpus Christi.

<sup>253</sup> “Ninguna persona puede tocar con sus manos a un santo La razón es porque todos tenemos pecados, es por eso que utilizamos este paño para mover o tocar los santos.” Así lo refiere un miembro de la cofradía con el cual se manifiesta ese respeto que se tiene a las esculturas religiosas y al mismo tiempo, significa ese grado de conciencia en la cual, los

Es importante indicar que aunque la cofradía es la encargada de custodiar durante todo el año a la escultura de Jesús Resucitado, para el día de la Fiesta del Santísimo Sacramento, rinden una total devoción a la **Eucaristía**.

Algunas personas creen que la cofradía está confundida al venerar a Jesús Resucitado y no al Santísimo Sacramento, pero esta institución religiosa rinde en primer lugar una profunda devoción a Jesús Sacramentado y en segundo lugar, a la efigie de Jesús Resucitado, esto se evidencia en la procesión del **jueves de Corpus Christi**.

El punto central del cortejo procesional lo constituye el Santísimo Sacramento, al cual acompañan, las cofradías y católicos en general. A esta divinidad también acompaña la efigie de Jesús Resucitado, los rezadores o cantores, feligresía y la banda musical que ejecuta piezas como sones, pasos dobles, marchas triunfales, corridos y música popular.



**Ilustración No. 62:** Escultura de Jesús Resucitado saliendo de la iglesia parroquial el día Jueves de Corpus Christi (izquierda). Jesús Resucitado en procesión del Jueves de Corpus Christi (derecha). (Fotografía, Juan Alonzo, Palin, año 2006).

El Cristo procesional y los dos ciriales que abre el cortejo, era de plata, esto se corrobora en el inventario de 1714. En esa temporalidad se utilizaba un cristo procesional de plata y dos ciriales del mismo material.<sup>254</sup> Estos objetos valiosos desaparecieron no se sabe quien o quienes se apropiaron de ellas, por lo que en ausencia de estos elementos materiales, se utiliza en la actualidad, la **cruc procesional y los ciriales de metal corriente**. Estos objetos no tienen mayor valor económico, pero que para los cofrades y feligresía en general, simboliza el respeto hacia lo divino, ya que limitan el espacio sagrado.

#### **4.4.5.1. Las Capillas Posas: lugar de veneración del Santísimo Sacramento.**

Hace varios siglos atrás, el pueblo de Palin contaba con **cuatro capillas posas** que servían para la evangelización, castellanización y primeras letras. Estas obras arquitectónicas se constituían en lugares sagrados de veneración ya que en su interior eran preparados altares donde se posaba el Santísimo Sacramento durante su recorrido profesional el día del **Jueves de Corpus Christi**. Esta era la razón por la cual eran adornadas con aromáticas flores, pino, hojas de pacaya y demás objetos de decoración.

---

cofrades no son dignos de tocar con sus propias manos las efigies debido a los pecados o faltas que como seres humanos, cometemos.

<sup>254</sup> En libros de bautizo de la parroquia de Palín, el obispo Juan Bautista de Toledo en el año de 1714 dejó constancia escrita de que efectivamente la cruz procesional, era de plata, al igual que los dos ciriales.

Tres de las cuatro capillas fueron destruidas, no se sabe cuando y cómo, si por fenómenos naturales o por intervención humana. Debido a la destrucción de estas obras es probable que desde el año de 1,952, se principiaron a formar altares provisionales en cada uno de los cuatro barrios, convirtiéndose en lugares para la pública veneración del Santísimo Sacramento. Aun no hemos podido establecer en qué año, el cortejo procesional cambió de recorrido, ampliándose y visitando calles y avenidas principales de los cuatro barrios del pueblo de Palín. Siendo esta práctica realizada hasta nuestros días.

Actualmente, la procesión del Santísimo Sacramento, recorre los **cuatro barrios** y una colonia del pueblo de Palín. En una esquina de la calle o avenida, los miembros de las directivas de cada barrio preparan una **casa provisional** hecha de techo y paredes de láminas en sustitución de las antiguas **capillas posas**. Allí hacen un **altar** adornado con hojas de pacaya, flores y pino, colocando al **santo patrón** del barrio. Al mismo tiempo, se hace un altar especial para el Santísimo Sacramento.



**Ilustraciones No. 63 y 64: Altar del barrio San José en sustitución de las antiguas Capillas Posas. En este lugar se adorna un altar provisional donde es colocado el Santísimo Sacramento para su pública veneración durante el recorrido del Jueves de Corpus Christi (izquierda). Oratorio del barrio San Pedro y feligresía acompañando a Jesús Sacramentado (derecha). (Fotografía, Juan Alonzo, Palín, año 2006).**



**Ilustraciones No. 65 y 66: Altar del barrio San Lucas y directivos esperando al Santísimo Sacramento. Al centro colocan al santo patrono San Lucas y alfombra de pino (Izquierda), Altar del barrio San Antonio, al fondo directivos del barrio y el Santo Patrón San Antonio al centro del altar provisional (Derecha). (Fotografía, Juan Alonzo, Palín, año 2006).**

En cada altar, los encargados de los barrios esperan al Santísimo Sacramento en su recorrido acostumbrado y cuando el Divinísimo llega, es colocado en el espacio principal. Allí posa el Santísimo Sacramento, mientras toda la feligresía católica se pone de rodillas y la venera.

El Santísimo visita primero la **Capilla Posa del barrio San José**. Al llegar al altar provisional, el sacerdote coloca el Santísimo en él. Una vez colocado el Divinismo en el altar, el religioso, **las cofradías**

y todos los feligreses se pone de rodillas mostrando su humildad y respeto hacia Jesús Eucaristía. Rezan, cantan y elevan peticiones al creador. Posteriormente el Sacerdote se pone de pie y bendice a todos los presentes; portando el Santísimo en sus manos, hace la señal de la cruz e invitando a todos a continuar el recorrido procesional. Esta práctica cristiana se repite en los siguientes altares del **barrio San Pedro, San Lucas y San Antonio.**



**Ilustraciones No. 67 y 68: Santísimo Sacramento posado en el Altar del barrio San José (izquierda). Santísimo posado en el altar del Barrio San Lucas (derecha). (Fotografía, Juan Alonzo, Palin, año 2006).**

El recorrido procesional concluye, retornando el Divinísimo a la iglesia parroquial a las **12:00 o 13:00** horas respectivamente. Al templo entra unicamente el Santísimo, mientras que la imagen de Jesús Resucitado se queda en el atrio. El Sacerdote ofrece las bendiciones finales a toda la feligresía congregada y posteriormente, guarda a Jesús Eucaristía en el Sagrario. **De esa manera culmina la celebración oficial e inicia la festividad de carácter popular.**

#### **4.4.6. Procesión de Jesús Resucitado a la casa del alcalde de cofradía:**

Mientras que muchos cristianos católicos se quedan en el templo parroquial de Palin adorando al Santísimo Sacramento, la procesión popular continúa, pues la efigie de Jesús Resucitado es trasladada a la casa del alcalde.<sup>255</sup> Al llegar a la casa del cofrade principal, es recibido por varios cofrades varones y mujeres vistiendo sus elegantes y especiales trajes ceremoniales.

**Ilustración No 69: Escultura de Jesús Resucitado llevado en hombros por familiares de los nuevos cofrades. (Fotografía, Juan Alonzo, Palin, año 2006).**

La escultura aún en su trono es colocado sobre un “petate”<sup>256</sup> y es venerado por cada uno de los cofrades, quienes le queman incienso. Para poder hacer esto, piden permiso y perdón a cada uno de los cofrades, lo cual hace evidente el respeto que las personas muestran no solo a la efigie de Jesús Resucitado, sino también entre ellos mismos.



<sup>255</sup> El jueves 15 de junio del año 2006 el nuevo alcalde de la Cofradía del Santísimo Sacramento, fue el señor Luis López, indígena del Barrio San José.

<sup>256</sup> Este es similar a una alfombra, solo que el material con el cual se elabora es similar al zacate llamado “Tul”.



**Ilustraciones No. 70 y 71: Capitana pidiendo permiso a cada cofrade antes de quemarle incienso al santo patrono (izquierda). Mayordomo persignándose y saludando a la imagen de Jesús Resucitado (derecha). (Fotografía, Juan Alonzo, Palin, junio del año 2006).**

La ceremonia del recibimiento de Jesús Resucitado dura varias horas y después de que todos los cofrades dan la bienvenida a la efigie, las demás cofradías entre ellas la entrante y comité religioso saludan a los anfitriones. Ellos hacen un semicírculo y los visitantes una fila. Así inicia la ceremonia de salutación a los nuevos acompañante de la cofradía del Santísimo Sacramento.



**Ilustraciones No. 73 y 74: Alcaldes de las cofradías de Santiago Apóstol, Santísimo Sacramento y Santa Teresa de Jesús y saludando a los nuevos acompañantes de la cofradía del Santísimo Sacramento (izquierda). Mayordomos saludando a los nuevos integrantes de esta institución religiosa (derecha). (fotografía, Juan Alonzo, Palin, año 2006).**

Luego de los saludos respectivos, la banda ejecuta algunas melodías para que al compás de sus notas, seis personas levantan el trono y hacen danzar a Jesús Resucitado por las cuatro esquinas del corredor que coincide con las salutations hacia los cuatro puntos cardinales. Luego, los nuevos mayordomos pidiendo permiso a su alcalde para transportar el santo de su trono a su altar. Esta ceremonia evidencia la vida que toma la escultura de Jesús Resucitado como Santo Patrón de esta cofradía.

Un aspecto importante de considerar es el relacionado con la ceremonia de recibimiento de la imagen y la salutación de los cofrades y comité. Este rito empieza a las doce o una de la tarde y culmina a las cuatro. es por eso que mientras se lleva a cabo, los familiares de la cofradía entrante, invitan a todos a un almuerzo. Comparten sin discriminación alguna, comida, fresco de horchata, tamalitos blancos, tortillas, chile y si se desea, un trago de aguardiente.

Los cofrades y comité religioso no almuerzan sino hasta terminar la ceremonia, evidenciando que ellos presentan en todo momento un sacrificio, siendo primero es el servicio y después lo demás.

#### **4.4.7. Baile social en la casa del alcalde de cofradía:**

Al concluir la fiesta popular del Santísimo Sacramento el jueves de Corpus Christi en el municipio de Palín, inicia el baile social como expresión de la alegría que se comparte con los cofrades, comité religioso, familiares, invitados y todas aquellas personas que gustan de estas actividades populares.

Un grupo musical ejecuta melodías del momento con ritmos variados de cumbias, vals, merengues, sones, entre otros. Este baile social es sufragado por los miembros o familiares de los nuevos cofrades y no por el pueblo como algunos aseguran.

En este tipo de fiestas participan los cofrades en una forma ceremonial, lo cual no es motivo de escándalo como algunas personas afirman. Por el contrario, se continúa con el sentido místico ya que los cofrades varones hacen una fila e invitan a las mujeres cofrades a bailar. Ellas bailan al compás del són, mientras los varones en fila y parados en un solo lugar, hacen palmadas con sus manos. seguidamente, las mujeres invitan a los varones cofrades a hacer lo mismo. Al culminar, cada uno agradece a su pareja.

La fiesta social es aprovechada por los familiares, amigos, vecinos, quienes bailan a ritmo de zarabandas, cumbias, merengues, convirtiéndose así en motivo de alegría por haber recibido la nueva cofradía su compromiso que durará uno o dos años respectivamente.

Hasta aquí todo es digno de apreciar, de admirar, de compartir y de valorar, pero lo malo son los excesos por muy buenos o malos que sean, ya que a veces los bailes sociales son motivos de críticas o se convierten en situaciones lamentables, los cuales serán analizados en paginas posteriores.

#### **4.4.8. Quema de pólvora:**

Es impresionante la cantidad de bombas que los miembros del Comité Religioso de Indígenas queman antes, durante y después de la procesión del Santísimo Sacramento. Ellos son los únicos autorizados para quemarlas por el peligro que estas representan. Por tal motivo, reciben una licencia por parte del gobernador departamental de Escuintla nombrándolos como únicas autoridades para realizar este tipo de actividades durante un año. Actualmente, esta licencia la extiende el obispo de la Diócesis de Escuintla con el visto bueno del sacerdote de la localidad de Palín.



El dinero que sirve para comprar las bombas proviene de las antiguas *Caja de Comunidad* y aunque ahora ya no se usa esta palabra, representa lo mismo hoy como antes, aunque con algunas variantes. Antiguamente la *Caja de Comunidad* era el capital que los principales de los pueblos hispánicos poseían producto de las limosnas que todos los indígenas aportaban. Este servía para sufragar gastos que en el pueblo fueran de carácter religioso, político, o social.

**Ilustración No. 75: Los miembros del Comité Religioso de Indígenas quemando bombas y cohetes, para abrir paso a la procesión del Santísimo Sacramento. (Fotografía, Juan Alonzo, Palín, año 2005).**

Actualmente, el dinero es resguardado por el Comité Religioso de Indígenas. Este capital producto de las colaboraciones que aportan los indígenas, sirve para sufragar las fiestas de los santos patronos de cofradías.

#### **4.5. Danza tradicional: “Los Fieros”.**

Cada pueblo conserva sus costumbres y tradiciones. Algunas de ellas vienen a través de los siglos, y con el ejemplo, los hijos imitan aquellas que un día sus padres practicaban por devoción, con entrega y con sacrificio. Este es el caso del baile de “**Los Fieros**” que se desarrolla durante la fiesta del Santísimo Sacramento y es organizada por señores, jóvenes y niños del barrio **San Lucas, San Antonio, San José y San Pedro**. Su montaje constituye un gran aporte a la conservación del patrimonio material e inmaterial del país derivado de la resistencia del pueblo pocoman a la aceptación del sincretismo hispánico y capitalista.

##### **4.5.1. Representación danzaria:**

El baile de “**Los Fieros**” posiblemente sea una representación de cómo eran las relaciones sociales y económicas durante la época colonial (1524-1821) en una hacienda. En la expresión danzaria participan personajes como el **patrón, el criado, el mayordomo, el caporal, los dos vaqueros, lanchita, copretente, macho novío, los negros, un viejo, una viejita** y demás personajes.

El **patrón** también llamado rey, representa al dueño de la hacienda. El criado es representado por un niño que lleva todos los mandados del patrón. El **mayordomo** y el **caporal** representan a los administradores, los **vaqueros** a los que cuidan el ganado, **lanchita y copretente** son los mestizos, el **macho y novío** junto a los **negros**, que son los encargados de los trabajos pesados. Los dos **ancianos** representan a aquellos trabajadores que dedicaron toda una vida a trabajar en la hacienda. Los demás personajes representan a los distintos trabajadores que hacen posible la productividad.

En la actualidad, en este baile se han agregado personajes del cine y la televisión. Animales como el caballo, marranos, gorilas, monos, etc. La participación de personajes de mujeres también se ha hecho presente en este sencillo pero valioso baile tradicional del pueblo.

La danza inicia formando los personajes dos filas laterales.<sup>257</sup> La primera es encabezada por el rey, el criado, el primer vaquero y los demás personajes. La segunda por el mayordomo, el caporal, el segundo vaquero y otros. con un mandato que el patrón dispone, manda a llamar por medio del criado al mayordomo y el caporal. El criado va en busca de estos personajes y al encontrarlos les comunica que urgentemente el patrón quiere hablar con ellos. Sin más tardar, el mayordomo y el caporal caminan a la presencia del **patrón** para oír que se le ofrece. Ellos llegan a su presencia y él les hace saber que ya se acerca la fiesta del santo patrono de la finca y que para la celebración se necesita un toro, por lo que les pide que busquen a los dos vaqueros para que vayan ante el patrón y así cumplir su mandato.

El **caporal y el mayordomo** buscan a los dos vaqueros y le dan el mensaje. Los vaqueros llegan con el patrón y son informados de su misión, que deben de conseguir un toro pinto que sea sano y bravo. Ellos por su parte demandan un buen pago porque advierten que la traída del animal será muy difícil. Ya en común acuerdo los dos personajes con lazos y montados en caballos, salen a buscar al toro, por lo que recorren grandes distancias y pasan muchas penalidades hasta que al fin encuentra al toro. Este animal se haya pastando y nunca ha conocido el lazo, es decir, es un animal salvaje.

Hacen hasta lo imposible por atrapar al toro y al fin de tantos intentos, logran tomar con el lazo los cachos o cuernos del toro, que aunque enfurecido, es llevado ante el patrón. Los vaqueros le narran todas aquellas penalidades que pasaron para conseguir y llevar al toro a la hacienda por lo que reciben una

---

<sup>257</sup> Los danzantes son hombres entre señores, jóvenes y niños, padres, hijos, tíos, sobrinos, entre otros, es decir todos como una gran familia se reúnen para juntos salir en busca de la casa del santo Patrón Corpus Christi donde se hace la primera bailada.

recompensa económica por parte del patrón. Él, comunica a todos los de la finca, que el toro sea motivo de alegría en la celebración de la fiesta del santo patrono.

Danza primero el **patrón** y le pide al toro<sup>258</sup> que no lo embista fuerte porque él es su dueño. Luego el **mayordomo** y después el **caporal**, quienes tampoco son corneados fuertemente pues ellos también representan autoridad. Después le corresponde al primer **vaquero** danzar ante el toro quien debido a su consistencia física es toreado cruelmente,<sup>259</sup> este personaje busca esquivar las investidas del toro hasta que se canse o en su defecto, sea golpeado por el toro. Seguidamente le corresponde al segundo vaquero y así en su orden a todos los demás. Es en éste momento donde se pone en práctica la destreza y agilidad de cada uno de los personajes por tratar de esquivar los ataques del toro.



**Ilustraciones No. 76, 77 y 78: Personajes del mayordomo y caporal del baile de los fieros (izquierda), primero y segundo vaquero (centro), toreador envistiendo al primer vaquero (derecha). (Fotografía, Juan Alonzo, Palin, año 2006)**

Por último, se vuelve a formar las dos filas laterales o verticales, haciendo nuevamente el caracol para luego formar filas horizontales de 4 a 6 danzantes cada una. Se danza de frente a la casa del santo patrono y así concluye el baile.



**Ilustraciones No. 79, 80 y 81: Personaje de lanchita frente al toro (izquierda), danzantes del baile de “Los Fieros” haciendo una fila lateral derecha (centro), personajes del patrón, primer caporal, primer mayordomo, criadito, primer vaquero y el toro culminando la danza (derecha). (Fotografía, Col. Privada, año 2003).**

<sup>258</sup> El toro es representado por una especie de caparazón formada por vara de carrizo que es cubierta con un cuero de toro de color negro pinto. En la parte de adelante, la caparazón lleva dos cachos y frente de un toro verdadero. En la parte trasera, lleva una cola de toro.

<sup>259</sup> Por lo general son de dos a tres personas que se convierten en los toreadores oficiales, los cuales son buscados para el baile. Ellos tienen que torear durante los cuatro días y esta actividad es muy cansada y sacrificada. Cada día se baila en tres o cuatro lugares diferentes, es decir en cada casa de los santos patronos y así los demás días, es por eso que se buscan más toreadores para que ayuden entre sí, ya que solo una persona no bastaría para tan grande compromiso.

#### **4.5.2. La costumbre:**

La tradición oral afirma que el baile de “**Los Fieros**” del barrio San Lucas, fue la primera en ser representada por los señores principales, quienes también arreglaron los parlamentos.<sup>260</sup>

Cada personaje tiene el suyo el cual, es aprendido con días de anticipación al baile; para que la danza sea bien ejecutada, se hacen los ensayos respectivos, sin mascara. Al compás de la marimba, se practican los parlamentos que posteriormente, cada personaje recita en la danza de “**Los Fieros**”.<sup>261</sup>

Hace algunas décadas atrás, todos los varones del barrio tenían que participar en este baile siendo mi abuelo materno<sup>262</sup> uno de los danzantes con el personaje de **patrón**, también mi abuelo paterno,<sup>263</sup> con el personaje del **criadito** cuando tenía 8 años, mis tíos: Pedro Gutierrez Ajín personificando al criado, Abelino Alonzo Lobo fiero y Ezequiel Alonzo Lobo<sup>264</sup> el primer payazo. Actualmente corresponde a sus hijos participar de esta danza: Juan Gonzalo y Juan Cornelio Alonzo Gutierrez.<sup>265</sup>

#### **4.5.3. Legado histórico:**

El baile de “**Los Fieros**” como parte de la vida del pueblo de Palín, es **patrimonio material e inmaterial** de la localidad y de la nación guatemalteca. Forma parte de la historia viva en la que muchas personas han colaborado en conservar estas tradiciones, mismas que alimentan la cultura y la armonía social del pueblo.

A continuación se escribe la memoria de algunos personajes que durante muchos años medicaron, participaron y gustaron de este baile. vamos a referir en primero lugar el testimonio de Justo Guillermo Alonzo Chuni (Q.E.P.D), quien relató lo siguiente: “**Durante mucho tiempo tu abuelo y yo junto a otros nos juntábamos en esta esquina y buscábamos a los principales del baile. Al rey, mayordomo, caporal, criado y vaqueros. Esta esquina era llamada “El Arenal”, porque cuando llovía aquí quedaba mucha arena, por lo que ya todos sabían que cada año aquí nos reuníamos.**”<sup>266</sup>

Este tiempo se refiere a hace unos 60 años atrás aproximadamente y corresponde a las reuniones que se hacían en una esquina de la 4 calle y 2da. avenida, zona 2, barrio San Lucas. allí planificaban la organización del **baile de “Los Fieros”**, aunque las reuniones también se podían hacer en la casa del personaje del patrón o rey. Siendo este (la casa del rey), lugar donde se resguardaban las máscaras, el toro y todo los materiales necesarios que se utiliza en esta danza.

Años más tarde, en 1,980, se mandó a esculpir la imagen de San Lucas, gracias a la colaboración desinteresada de los señores Ramón Yol, José Lobo y Cleto López Güichol (Q.E.P.D.) y muchas personas más, quienes lucharon por organizar a todos los sanluqueños para colaborar económicamente y así tener una efigie en el barrio.

---

<sup>260</sup> Los parlamentos corresponden a los discursos dramatizados que cada personaje dice en cada danza.

<sup>261</sup> No se incluye en este trabajo el parlamento de cada uno de los personajes por respeto al patrimonio inmaterial de la memoria de los abuelos del pueblo. Lo que sí es permitido es afirmar que la danza de los fieros del barrio San Lucas, es la única de los cuatro grupos, que cuenta con su parlamento.

<sup>262</sup> Ramón Gutierrez Marroquín, danzante del baile de los fieros como vaquero y de los diablos con el personaje del diablo principal o lucifer.

<sup>263</sup> Justo Guillermo Alonzo Chuni, danzante del baile de los fieros como criado, vaquero y encargado del baile.

<sup>264</sup> Ezequiel es padre biológico de Juan Cornelio Alonzo Gutierrez.

<sup>265</sup> Juan Gonzalo Alonzo Gutierrez de 17 años de edad como danzante del baile de los fieros, de los moros y cristianos como y de los diablos, con el personaje de lujuria. Juan Cornelio Alonzo Gutierrez, danzante del baile de los fieros, de los moros y cristianos y de los diablos con el personaje de Ira.

<sup>266</sup> Los abuelos Justo Alonzo y Ramón Gutierrez fueron durante muchos años, los encargados del baile de los fieros.

Esta efigie no se quedó en la iglesia para su veneración y celebración, sino que se le brindó posada en una casa particular de los señores que tuvieran la voluntad de ofrecerle alojamiento, siendo el primero en recibir a la imagen; el señor José Lobo. Debido a eso, años más tarde, los organizadores del baile de “**Los Fieros**”, se reunieron ya no en la esquina, sino en la casa del santo patrono San Lucas.

El Sábado Santo por la tarde se convirtió en el primer día de reunión y como señal de que se estaba preparando el baile se tocaba **cacho**.<sup>267</sup> Ese día por la tarde, se llevaba la escultura de San Lucas a la parroquia, tocando el cuerno de toro durante todo el recorrido procesional. Posteriormente, el día Domingo de Resurrección por la madrugada, se acompañaba la efigie, tocando también el cacho, durante toda la “**cortesía**”.<sup>268</sup>

Las represtaciones danzarias también han generado anécdotas y relatos orales que la ciencia moderna identifica como patrimonio inmaterial; de los cuales vamos a referir el del Señor Catarino García (Q.E.P.D.).<sup>269</sup> Hubo un año que al parecer no se iba a organizar la danza. Algo desanimado, el día lunes, Catarino decidió irse a quedar a la montaña del “Chilar”. Por la noche tuvo un sueño donde él escuchó el cacho y al mismo tiempo, sintió que estaba bailando de patrón. Cuando se despertó, pensó mucho en lo que había soñado y regresó el otro día a su casa. Su sorpresa fue que en la puerta lo estaban esperando los organizadores del baile y así, juntos organizaron el baile de “**Los Fieros**”.<sup>270</sup>

#### **4.5.4. Entrega de reliquias a Jesús Resucitado:**

Nueve días antes de la fiesta del jueves de Corpus Christi, todos los que gustan del baile de **Los Fieros**, se reúnen en la casa donde permanece el **Santo Patrono San Lucas**. Allí se preparan las reliquias<sup>271</sup> que se llevan posteriormente a la casa del alcalde cofrade, lugar donde se encuentra la escultura de **Jesús Resucitado**.

Cuando estas personas salen de la casa del **Santo Patrono San Lucas**, se quema una bomba en señal que se dirigen camino a la casa del principal de la cofradía del Santísimo Sacramento. Al entrar saludan a los cofrades estrechándole la mano. ellos por su parte, invitan a todos los visitantes a rendirle culto al santo patrono Jesús Resucitado, quemándole incienso. Previo a este rito ceremonial, se pide permiso a cada uno de los presentes, después, se pide disculpas a todos por haber realizado este acto ceremonial.

Ya concluido este rito, se entregan las reliquias. se invita a compartir un trago de aguardiente, no sin antes hacer una oración pidiendo perdón a Dios, para que la fiesta del jueves de Corpus Christi y el baile de **Los Fieros**, sea motivo de alegría y que no pase nada malo durante esta celebración.

La razón de llevar reliquias a la imagen de Jesús Resucitado, es para pedir permiso para la organización el baile de **Los Fieros**; para pedirle su protección, bendición y que no haya incidentes lamentables al culminar con los cuatro días del baile, y así Dios mediante, el otro año volver a organizarlo.

---

<sup>267</sup> El cacho es un cuerno de toro. Parte del legado histórico lo constituye el sonido del cacho que avisa simbólicamente, que se está preparando la danza de **Los Fieros** e invita a todos a prepararse como futuros danzantes.

<sup>268</sup> En el pueblo de Palín, se le llama cortesía a la procesión que se realiza el domingo de Resurrección, día en que hacen procesión con todas las esculturas religiosas de las cofradías e iglesia que acuden a celebrar el domingo de Pascua Florida.

<sup>269</sup> Catarino García (Q.E.P.D). Participó durante muchos años como vaquero, rey o patrón del baile de Los Fieros. Fue uno de los señores organizadores del baile e indígena del barrio San Lucas. Durante muchos años participó como primer vaquero y como rey o patrón del baile de los fieros, pero también en el baile de los moros y cristianos con el personaje de Naime.

<sup>270</sup> Testimonio narrado por Catarino García a mi padre, Ezequiel Alonzo Lobo.

<sup>271</sup> Consisten en varias candelas, incienso, panes, limosna y licor. Estas reliquias son llevadas y entregadas a los representantes de la cofradía que esperan en la casa del alcalde.

El día miércoles (un día antes del jueves de Corpus Christi), todos los danzantes se reúnen en casa del *Santo Patrono San Lucas*. En ese lugar se extiende un petate y en él, se colocan las máscaras que serán utilizadas durante la danza. un señor principal del barrio hace una oración, quema incienso y bendice con agua bendita, las máscaras y a los danzantes.



Ilustraciones No. 82 y 83: El día miércoles mediante una ceremonia especial, un anciano del barrio de San Lucas, bendice con agua bendita las a los danzantes y máscaras que serán utilizadas durante la danza de “Los Fieros” (izquierda). Mascaras de la danza de “Los Fieros” (Derecha). (Fotografía, Juan Alonzo, Palin, año 2006).

#### 4.5.5. El baile el día jueves de Corpus Christi:

El día jueves de Corpus Christi, los danzantes del baile de “**Los Fieros**,” tienen el primer compromiso de bailar delante de la escultura de Jesús Resucitado en su recorrido procesional. Es por eso que en las gradas de la Iglesia parroquial de Palin, esperan a que salga la procesión del Santísimo Sacramento acompañado de la escultura de Jesús Resucitado.



Ilustración No. 84: Fieros del barrio San Lucas desde las gradas de la iglesia parroquial de Palin, atrás la efigie de Jesús Resucitado saliendo de la iglesia. Ellos encabezan la procesión el día jueves de Corpus Christi (derecha). (Fotografía, Juan Alonzo, Palin, año 2004)

El baile de **Los Fieros** del barrio *San Lucas* tiene el honor de ser los primeros que encabezar el cortejo procesional, después los del barrio *San Antonio* y hace unas décadas atrás, también de los del barrios *San José* y *San Pedro*. Esta distribución se ha convertido en costumbre, porque según la tradición oral, el del barrio San Lucas, fue el primero en organizarse ya hace varios años, porque tiene su propio parlamento.<sup>272</sup>

<sup>272</sup>Entrevista a mi abuelo Justo Guillermo Alonzo Chuní. Grabado en cassette tres días antes de que falleciera. Enero, 2,006.

Lamentablemente, no hay ningún registro escrito del baile de “**Los Fieros**”. Posiblemente esta danza se pudo organizar desde el período colonial (1524-1821), el cual era organizado para la fiesta y procesión del Santísimo Sacramento. Se sabe que durante esta temporalidad en algunas partes del antiguo reino de Guatemala., se conmemoraba la fiesta de Corpus Christi con procesión, la cual era acompañada por la danza de “**Las Gigantinas**”, así lo refiere *Domingo Juárez* “**en la celebración de Corpus se daban las ramadas de los cuatro altares en que se hace estación del Santísimo Sacramento y del baile de Gigantes y Gigantinas.**”<sup>273</sup>



**Ilustraciones No. 85 y 86: Fieros del Barrio San Lucas danzando durante la fiesta del Jueves de Corpus Christi, nótese al fondo la efigie de Jesús Resucitado (Izquierda), (fotografía, col. Privada, año 1999). Baile de Los Fieros durante el cortejo procesional de Jueves de Corpus Christi (derecha). (Fotografía, Juan Alonzo, Palin, año 2006).**



**Ilustraciones No. 87 y 88: personajes del baile de “Los Fieros” del barrio San Lucas danzando delante de la procesión (izquierda). Toreador envistiendo a un danzante (derecha). (Fotografía, Juan Alonzo, Palin, año 2006)**



**Ilustración No. 89: Personajes de la danza de “Los Fieros” del barrio San Antonio acompañando la procesión del Jueves de Corpus Christi, adelante de la efigie de Jesús Resucitado. (Fotografía, Juan Alonzo, Palin, año 2006).**

<sup>273</sup> Juárez y Montúfar, Op. Cit; p. 337.

Entre la historia reciente se han tenido incidentes negativos para esta danza propia del pueblo de Palín. Cuentan algunos ancianos que en las décadas de 1960-1970 el sacerdote del pueblo ordenó la censura del baile de **Los Fieros** al ser considerada no cristiana e incitar a la violencia. Sin embargo, los indígenas continuaron practicándolo.<sup>274</sup> Es probable que se haya considerado no cristiana y esa haya sido la razón por la cual en la actualidad, solamente acompañan a la escultura de Jesús Resucitado y no al Santísimo Sacramento.

#### **4.5.6. El baile en casa del alcalde de la cofradía del Santísimo Sacramento:**

El día de la fiesta del Santísimo Sacramento, “**Los Fieros**” participan durante el recorrido procesional del Divinísimo, seguidamente, los danzantes llegan a la casa del alcalde cofrade, para hacer la segunda bailada.<sup>275</sup>

La danza tradicional, es amenizada por una marimba ejecutada por cuatro indígenas del pueblo que interpretan piezas musicales propias del poblado. Este instrumento es colocado en el patio o corredor y mientras los danzantes entran a la casa saludando a los cofrades y a la escultura de Jesús Resucitado, los marimberos ejecutan sones propios del poblado. Luego, todos se colocan sus mascararas para que inicie el baile. La danza tiene una duración de tres horas, tiempo en que algunos personajes aprovechan la ocasión para hacer reír a los presentes con sus ocurrencias y creatividades.

Al concluir el baile, todos se quitan sus máscaras y son invitados por los dueños de la casa, a compartir un plato con comida. Esta es acompañada con tortillas calientes, tamalitos blancos, chile, fresco de horchata y sin faltar un trago de aguardiente. Por un momento todos comentan sobre el baile y después de haber terminado de almorzar, agradecen a los señores de la casa, el refrigerio servido.

Posteriormente, los señores indígenas ejecutan la marimba y es el momento oportuno en que los danzantes piden a los cofrades varones y mujeres, bailar el son. Después de bailar varios sones, los integrantes de esta danza, se despiden de la misma forma como entraron a la casa, para Dios mediante convivir en otro año.



**Ilustración No. 90: Ancianos indígenas ejecutando melodías tradicionales del baile de los fieros. (Fotografía Juan C. Alonzo, año 2007).**

<sup>274</sup> Tradición oral narrada por algunos señores indígenas del pueblo de Palín.

<sup>275</sup> Según el lenguaje local, se le llama bailada a la ocasión en que se dramatiza y recitan los parlamentos completos del baile de **Los Fieros**. Las bailadas se hacen en casa de mayordomos, alcaldes y casas donde resguardan a santos patronos de los barrios.



**Ilustraciones No. 91 y 92: Torero envistiendo al personaje del viejo (izquierda). Danzantes quitándose las mascararas en casa de la cofradía del Santísimo Sacramento (derecha). (Fotografía, Juan Alonzo, Palin, junio, año 2006)**



**Ilustraciones No. 93 y 94: Fieros del barrio San Lucas terminando de bailar, en este baile participan también los niños a quienes se trasmite los conocimientos de este baile tradicional (izquierda). Personajes de la danza y cofrades bailando el son (derecha). (Fotografía, Juan Alonzo, Palin, año 2006)**

## CAPÍTULO QUINTO:

### 5. Análisis de la situación actual de la cofradía indígena del Santísimo Sacramento en el municipio de Palín, del departamento de Escuintla.

La cofradía indígena del Santísimo Sacramento es una de las pocas que funcionan en el pueblo de Palín, junto a las demás instituciones religiosas, son las encargadas de la organización de las fiestas de los santos patronos.

La participación de las cofradías en los eventos sociales, culturales, religiosos, económicos y políticos del pueblo de Palín, es fundamental. Así, forman parte del patrimonio material e inmaterial de la nación guatemalteca y del pueblo de Palín.

Estas instituciones atraviesan por momentos muy difíciles, que inciden negativamente en la conservación de estas entidades y es probable que sean las causantes de la desaparición en un futuro no tan lejano, de la **identidad cultural** materializado a través de la celebración de los santos patronos y las cofradías.

En este apartado, se analiza la situación actual no solo de la cofradía del Santísimo Sacramento, sino que en forma general, de las tres cofradías indígenas que viven las mismas necesidades y dificultades.

#### 5.1. La incidencia de la cofradía del Santísimo Sacramento en la conservación de las costumbres, tradiciones y valores culturales del pueblo de Palín.

Anteriormente se ha analizado la fiesta del Santísimo Sacramento, su organización, cómo la festividad representa esos vínculos de unidad, de solidaridad, de armonía, de identidad cultural.

La cofradía del Santísimo Sacramento aunque fue instituida por los españoles como una forma de dominación ideológica, se convirtió en la responsable de la sobrevivencia y práctica de las manifestaciones heredadas desde la época prehispánica y de la colonia, que con el transcurso de los siglos, algunos se han modificado y otras se mantienen en su esencia.

Un ejemplo podemos citarlo cuando en la actualidad las cofradías eligen a los miembros del *Comité Religioso de Indígenas* el uno de enero de cada año. El pueblo poqomam ya elegía a sus autoridades locales cada año desde tiempos ancestrales.

En el *Archivo General de Centro América* encontramos: “**conforme la costumbre de los indios de tener alcalde ordinario con anticipación al día del año nuevo, ocurrir por la confirmación a sus respectivos corregidores, ha procedido los de San Cristóbal Amatitlán, elegir para el aproxima año alcalde a Lucas Pérez (en el año 1,769).**”<sup>276</sup>

---

<sup>276</sup> AGCA. Signatura A1.21, legajo 5370, expediente 45440.



**Ilustraciones No. 95 y 96: Ancianos de la comunidad de Palin presenciando la toma de mando de los miembros del Comité Religioso de Indígenas el uno de enero (izquierda). Cofrades juramentando al nuevo comité (derecha). (Fotografía, Juan Alonzo, Palin, enero, 2007)**



Antes de la venida de los españoles, los poqomames rendían ofrendas a sus deidades y tributo a sus gobernantes como: pom, flores, etc. y en la actualidad todavía ofrendan a los santos patronos y al Santísimo Sacramento, alfombras de flores, pino, hojas de pacaya, quema de candelas e incienso, pago de contribuciones en calidad de limosnas, así como alimentos que se comparten de manera ritual.

**Ilustración No. 97: Efigie de Jesús Resucitado en casa del alcalde cofrade Luis López, su altar bien adornado con flores, quemando incienso y veladoras encendidas. (Fotografía, Juan Alonzo, Palin, año 2006)**

La cofradía ha representado el legado cultural heredado desde la época prehispánica que se fusionó con el cristianismo occidental durante el período colonial, prevaleciendo varios de estos elementos sincréticos, hasta nuestros días.

El legado de las cajas de comunidad todavía se mantiene ya que son las cofradías y Comité Religioso de Indígenas, quienes se encargan de recolectar las limosnas en la población indígena. Este capital es utilizado para sufragar los gastos de la fiesta de los santos patronos de cofradías.

Se conservan los adornos prehispánicos en los **tronos** de los santos patronos de las cofradías. El **Arte Plumario** se hizo presente en Palin, ya que los adornos de los **tronos** hasta hace algunos años, eran de plumas de diferentes colores. Ahora los adornos son de lana, manteniendo la vistosidad ya que son de diferentes colores y diseños.



Ilustraciones No. 98, 99 y 100: Efigie de Santiago Apóstol (izquierda), Virgen de Candelaria (centro), Jesús Resucitado (derecha), todos en sus tronos adornados con materiales de lana y papel de diferentes colores. (fotografía, Juan Alonzo, Palin, año 2006)

El **Trono** es también un legado prehispánico ya que en aquellos tiempos los señores principales eran llevados en hombros al trasladarse de un lugar a otro. Al referirnos a esta afirmación se hace necesario citar al autor Bernal Díaz del Castillo en su obra *La Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España* que relata el encuentro entre Hernán Cortez y Moctezuma “...vinieron muchos **principales y caciques con muy ricas mantas sobre sí, con galanía de libreas diferenciadas las de los unos caciques de los otros, y las calzadas llenas dellos, y aquellos grandes caciques enviaban el gran Moctezuma adelante a recibirnos, y así como llegaban ante Cortés decían en su lengua que fuésemos bien venidos, y en señal de paz tocaban con la mano en el suelo y besaban la tierra con la misma mano...**

...Ansi questuvimos parados un buen rato, y desde allí se adelantaron Cacamatzin, señor de Tezcuco, y el señor de Estapalapa, y el señor de Tacuba, y el señor de Cuyuacán a encontrarse con el gran Montezuma, que venía cerca, en ricas andas, acompañado de otros grandes señores y caciques que tenían vasallos... se apeó el gran Montezuma de las andas, y trayéndole del brazo aquellos grandes caciques, debajo de un palio muy riquísimo a maravilla, y la color de plumas verdes con grandes labores de oro, con mucha argentería y perlas y piedras chalcchivis, que colgaban de unas como bordaduras, que hobo mucho que mirar en ello. Y el gran Montezuma venía muy ricamente ataviado, según su usanza, y traía calzados unos como cotaras, que así se dice lo que se calzan; las suelas de oro y muy preciada pedrería por encima en ellas; ...”<sup>277</sup>

Lo anterior no solo ayuda a afirmar que los tronos y palios eran utilizados por principales y caciques durante el periodo prehispánico al trasladarse de un lugar a otro en forma procesional. Y la razón por la cual Jesús Resucitado es colocado en su **Trono**, es porque tiene una representación similar. La efigie es llevada en él, porque representa una de las esculturas importantes de cofradías y las que no son santos patronos de las cofradías son llevadas en andas corrientes.

Al quemar incienso a los santos patronos o trasladarlos de un lugar a otro; también se realiza de una manera ceremonial que no fue enseñado por la religión católica, sino que era una practica que nuestros antepasados practicaban. esto también es evidenciado en el siguiente párrafo “... y otros muchos señores que venían delante del gran Montezuma barriendo el suelo por donde había de pisar, y le ponían

<sup>277</sup> Bernal Díaz del Castillo. *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*. (Madrid, España, 1997). Capítulos LXXXVIII y LXXXIX. p. 161.

**mantas por que no pisase la tierra. Todos estos señores ni por pensamiento le miraban en la cara, sino los ojos bajos e con mucho acato...**<sup>278</sup> Lo anterior hace evidente que en la memoria de los pueblos indígenas aun permanece la forma reverencial hacia los antiguos señores y caciques porque se comportan en un trato similar al saludar a los santos patronos y a los cofrades, cuyas efigies son llevadas en tronos y adornadas con plumas y otros elementos propios y tradicionales del municipio de Palin.



**Ilustración No. 101: Grabado del Encuentro entre Moctezuma II y Hernán Cortez. Moctezuma es llevado en una forma procesional en su trono, los súbditos colocando mantas durante todo el camino y otros sujetando un palio. Cortez montado a caballo y sus soldados llevando sus estandartes. (Fotografía, Juan Alonzo, tomado de la revista Arqueología Mexicana. Volumen IX. Numero 49. Biombo de la conquista (anónimo), siglo XVII, óleo sobre tela, Museo Frans Mayer. Pagina 35).**



**Ilustración No. 102 y 103: Efigie de Jesús Resucitado acompañado de Santiago Apóstol en la casa del alcalde de la cofradía del Santísimo Sacramento. Cofrades participando de este acto ceremonial. (Fotografía, Juan Alonzo, año 2007).**



**Ilustración No. 103; Alcaldes, mayordomos y miembros del Comité Religioso de Indígenas esperando su turno para saludar a los nuevos cofrades (Fotografía, Juan Alonzo, Palin, año 2007).**

<sup>278</sup> Ibid. P. 162.

En las procesiones particularmente la del Santísimo Sacramento, se puede encontrar un verdadero sincretismo religioso, conjugándose elementos prehispánicos como el tambor, el pito, adornos y los tronos, las alfombras de pino, de flores, adornos con hojas de pacaya, quema de pom, etc. también, elementos hispánicos como la cruz procesional, los ciriales, la indumentaria ceremonial que utilizan los cofrades (como el sombrero negro, el paño en forma de turbante, etc.), entre otros.

Las cofradías participan en los matrimonios religiosos como *consejeros*, los *guías o arregladores* de este y otros sacramentos. Debemos recordar que los matrimonios ya se realizaban durante el período prehispánico, siendo los señores principales, quienes arreglaban las uniones conyugales. El legado histórico aún permanece aunque ya son pocas las personas quienes se avocan a ellos.

Gracias a las cofradías aun se conservan las vestimentas ceremoniales, el idioma poqomam, las danzas, la gastronomía, el respeto, la tolerancia, los consejos, la igualdad, el servicio a la comunidad, la honestidad, es decir, todos aquellos valores que en el mundo moderno han desaparecido.

En la cofradía aun podemos encontrar estas manifestaciones religiosas culturales, sociales, políticas, religiosas, etc. que representan y forman parte de los iconos de la *identidad cultural* del pueblo de Palín y de la nación guatemalteca.

## **5.2. Las cofradías y el capitalismo.**

Las nuevas generaciones mediante los medios de comunicación, aprenden nuevas formas de vida. De esta forma, el ambiente social, cultura, político, religioso y económico del pueblo de Palín, se está modificando producto de este sistema capitalista.

Las cofradías han representado el último legado cultural del pueblo de Palín y sin embargo, está en peligro de desaparecer debido al sistema consumista y capitalista. Estas instituciones religiosas han sido afectadas por el sistema imperante que ha logrado que los indígenas pocomames ya no usen los trajes ceremoniales. El capitalismo busca uniformar a las personas ofertando a que utilicen zapatos, pantalones de lona, camisas etc., importados y las mujeres, pantalones de lona, faldas, vestidos, playeras, blusas, siendo los cofrades quienes utilizan de diario y en eventos especiales, los trajes ceremoniales.

Así, la moda, el consumismo, el individualismo y todo lo que ofrece el mundo moderno, ha incidido negativamente en el debilitamiento de las cofradías indígenas del municipio de Palín.

## **5.3. Las cofradías, las sectas protestantes y fanáticos religiosos.**

El pueblo de Palín se está aculturizando siendo el sistema capitalista el que incide negativamente en la conservación del imaginario de unidad e identidad cultural del municipio. Pero además del capitalismo, la proliferación de sectas y el surgimiento de varios grupos de fanáticos católicos, han incidido profundamente en el debilitamiento y futura extinción de la *cofradía del Santísimo Sacramento* y de las demás entidades religiosas y culturales.

Las sectas protestantes en la actualidad han aumentado considerablemente ganando adeptos a sus religiones e introduciendo en sus feligreses, otra forma de adorar a un ser supremo. Incitan a que los nuevos creyentes abandonen el culto a los santos, a que las regalen, las vendan o en el peor de los casos, las quemem.

Las sectas protestantes fueron implantadas en Guatemala como una de las herramientas de *Estados Unidos* para dividir y confundir a la población en general, adquiriendo mayor fuerza y en las poblaciones indígenas donde la religión católica ha estado tan arraigada, convirtiéndose en un instrumento de

confusión religiosa. Siendo el primer protestante que vino a Guatemala el presbiteriano *John Clark* de los Estados Unidos.<sup>279</sup>

En los pueblos indígenas, las sectas aparecieron en la década de los años 1980's, para que además de dividir a la población, adormeciera sus pensamientos y deshiciera la *teoría de la liberación* difundida en casi todo el territorio guatemalteco por los religiosos católicos y asumida por los creyentes que vieron en esta teoría la forma de liberarse del terror impuesto por gobiernos militares (1954-1986).

Un estudio realizado en el municipio de Palín en el año de 1,993, demuestra que la religión más fuerte en ese entonces, era la católica seguida por otras religiones cristianas protestantes de carácter fundamentalistas. La investigación realizado por la municipalidad de Palín reveló que en ese año el 90 % de las personas era católica y un 10 % correspondía a religiosos protestantes divididos entre **Iglesia Presbiteriana, Iglesia Centroamericana, De los Santos de los Últimos Días.**<sup>280</sup>

A finales del siglo XX, surgió en el municipio de Palín un movimiento cristiano, mismo que ha atentado los principios de la religiosidad popular. Se trata de la agrupación cristiana católica conocida como **Renovación carismática**. Este fue un movimiento religioso diseñado y autorizado por las autoridades eclesiales para ganar adeptos sobretodo en los lugares donde las personas ya no creían en Dios o simplemente, se debilitaba la participación de los laicos en la iglesia.

Los *carismáticos* se convirtieron en un movimiento alternativo y efectivo para, según el fundamento renovar la fe, la participación en la iglesia como laicos, la creencia en Dios Padre, en el Espíritu Santo y en Jesucristo, pero sin procurar mayor conciencia social y participación en el bien común. A este respecto los define Fernando Bermúdez en su libro Historia de la Iglesia Católica “**los carismáticos tratan de revivir la presencia del Espíritu en la vida del creyente y es eminentemente laica; enfatizan mas la conversión individual con poca referencia a la realidad de injusticia y sufrimiento que vive el pueblo.**”<sup>281</sup>

No pretendemos hacer una reseña histórica sobre el surgimiento del movimiento carismático en Palín, solamente nos referimos a la participación de esa agrupación religiosa, en el debilitamiento de la religiosidad popular. Este movimiento religioso trabaja en forma aislada y sin autorización del sacerdote de la localidad. Lejos de solidificar a la iglesia cristiana católica en Palín, está colaborando de la mano con las sectas protestantes, al derrumbamiento de la religiosidad popular.

Estas instituciones transmiten a sus adeptos, una nueva forma religiosa de pedir, agradecer y adorar a Dios a través de la danza (movidos por el Espíritu Santo), de aplausos, de sanaciones, del don de la lengua y apartándose de las fiestas populares, sociales, entre otros, por considerarlas del mundo pagano. Por eso y por otras razones, estas agrupaciones y sus expresiones, chocan y atentan violentamente no solo contra la religiosidad popular, sino también contra la cultura palineca, su expresión social y cultural.

Por otra parte, en la década de 1,990, surge un movimiento indígena que repentina se autodenominaron *mayas pocomames*. El ideal de buscar o construir nuestra identidad como indígena no es negativo, lo contradictorio es que se pretenda rescatar la cosmogonía maya pero criticando con un resentimiento profundo, a la iglesia católica como culpable durante el período colonial (1524-1821) de las atrocidades a los pueblos indígenas y lo peor es que esta ideología, se siga reproduciendo en las demás personas, creando así un divisionismo ideológico.

---

<sup>279</sup> Fernando Bermúdez. *Historia de la Iglesia Católica*. (Tercera Edición; Guatemala, 2003). P. 202.

<sup>280</sup> Barrientos Cabrera, Op. Cit; p. 27.

<sup>281</sup> Bermúdez, Op. Cit; P. 188.

Los miembros de esta agrupación por su resentimiento contra la religión católica, no participan de las misas porque según ellos, no es parte de la cosmogonía maya y conversando con un integrante de esta institución dice **“Para qué ir a la iglesia y para qué oír a un extranjero que me dé consejos, si la iglesia y el padre son los explotadores del pueblo.”**<sup>282</sup> Por lo tanto, también atentan contra la religiosidad popular y el patrimonio material e inmaterial del pueblo de Palín, al no participar de las misas, de la fiesta de los santos de cofradías y otras actividades religiosas.

Por lo que en la actualidad, las cofradías indígenas, luchan por mantener su forma organizativa, la fiesta de los santos patronos, la conservación del idioma poqomam, y otros valores., como elementos propios de la cultura palineca a pesar de las muchas dificultades que padecen.

Estas entidades religiosas, se niega a desaparecer ante los avances del capitalismo, del consumismo, del protestantismo, de la ideología maya y de grupos católicos fanáticos como los carismáticos, que lejos de apoyar, valorar, o preocuparse por comprender el sentido sincrético y profundo de estas manifestaciones religiosas, amenazan y ponen en peligro la identidad religiosa y cultural manifestados a través de las celebraciones de los santos y de las cofradías.

#### **5.4. Acerca de la celebración popular de los santos patronos de cofradías.**

Aunque las cofradías fueron fundadas en Guatemala para un fin específico, lo cierto es que adquirieron una forma particular muy diferente a la planteada por la Iglesia. Algunas se convirtieron en medios de resistencia ante el dominio contra la corona española, de la religión y los clérigos.

Desde el periodo colonial (1524-1821), la iglesia no estaba de acuerdo con las formas particulares que los indígenas empezaron a celebrar la fiesta de los santos patronos. Las críticas y quejas a las formas particulares de organización de las cofradías, también se hicieron presentes. Cortéz y Larráz obispo del antiguo reino de Guatemala denunció a las cofradías diciendo que estas instituciones aprovechaban las festividades en torno al santo bajo su cuidado, para embriagarse, ignorando todos los preceptos o doctrinas cristianas, además, no solo se emborrachan sino que malgastaban todo el dinero que recaudaban.

Pero que a pesar de las embriagueses, la iglesia prefirió que las cofradías continuaran funcionando por el miedo a que los cofrades y los indígenas en general, abandonaran la religión, o lo peor, desertaran de los pueblos y se internaran en las montañas. Se toleró este comportamiento y organización debido a que ellos representaban la fuerza de trabajo necesaria para las haciendas de los encomenderos, la edificación de edificios públicos y para el pago del tributo y del diezmo.

Cortéz y Larráz también afirmó: **“Las cofradías y hermandades en la idea de intención de los indios, son un puro contexto para sus deshonestidades, embriagueses y desordenes, sin que tengan otro objeto que este solo a que dirige todas sus intenciones. Estos miserables como que ignoran todas las verdades cristianas, no pueden formar concepto, ni idea de que la misa, ni procesiones, ni sermones conduzcan para bien alguno de sus almas, ni entender a mas su consideración, sino a que con ciertas ocupaciones en que los han puesto los curas para recibir el estipendio que le dan por ellas, tienen su música y bailes que llaman funes y zarabandas en que pasan todo el día y la noche en gravísimo exceso...**

**... a esto y nada más se reducen todas las fiestas de los indios; y aunque con este motivo le son de muchísimo gasto, pero lo desean, lo quieren y no se les podrá quitar, ni moderar de modo alguno, porque aunque parecen tan pobres y miserables y lo manifiestan en todas sus cosas, pero para sus**

---

<sup>282</sup> Por razones obvias se omite el nombre del entrevistado.

ideas, embriagueses y capricho gastan el dinero con vizarría y abundancia. Según lo dicho, y lo que pudieran aumentar, se deja entender claramente que estas cofradías y hermandades no solamente son inútiles sino muy perjudiciales, por ser ocasiones de usura, excesivas, gastos crecidos y superfluos, de embriagueses, deshonestidades, y varias desordenes...

... siendo tan antiguas y que los quieren los indios, aunque sin idea alguna cristiana, entiendo que lo mismo sería quitarlas, reformarlas o alterarlas de cualquier modo, que alborotarse los indios, abandonar los pueblos y desconocer el nombre de cristianos, no soy bastante para decir si deben prohibirse fiestas y solemnidades que son un puro pretexto para deshonestidades que son un puro pretexto para embriagarse, quando si se prohíben es de temerles, que abandonarían descubiertamente la religión o tal vez desampararían los pueblos y se escondieran en sus montes.”<sup>283</sup>

El religioso critica y se queja de la organización de las cofradías y de sus fiestas, pero al mismo tiempo manifiesta su deseo para que estas continúen por el temor a que los indígenas puedan revelarse, abandonar la religión y los pueblos, indicando que es mejor que vivan de esa manera. Es aquí donde encontramos una referencia del papel de estas instituciones como elementos fundamentales en la socialización de los habitantes del pueblo, en los cuales se reproducen sus valores, situación que ya era percibida por Cortéz y Larráz.

Actualmente, las críticas no han cesado, pues varias personas no comparten, ni valoran este tipo de actividades religiosas organizadas por las cofradías. Algunas personas indígenas ya no dan sus limosnas para la celebración de los santos patronos de cofradías, porque han cambiado de religión o porque equivocadamente, dicen que el dinero se malgasta en licor, lo cual es y no es cierto; su consumo es ritual según hemos podido comprobar y el licor que se consume es comprado por los invitados a la fiesta.

Este trabajo investigativo no profundiza la temática del consumo del licor, puesto que su explicación es histórica. Este tema puede convertirse en otro proyecto científico para conocer sus causalidades y efectos en el tiempo histórico en el municipio de Palín. Lo que sí podemos afirmar es que su comercialización en los pueblos indígenas, fue realizada por los conquistadores durante período colonial (1524-1821).

Esa practica se convirtió en una forma de enriquecimiento y de adormecimiento de las mentes de los indígenas y garantizando de esa manera, la no rebeldía, contra el yugo español. Muchos, en esta temporalidad, encontraban en el licor un refugio para escapar u olvidar aunque en forma momentánea, sus penas, tormentos y explotación de la cual eran víctimas en manos de los occidentales.<sup>284</sup>

El autor Murdo Macleod en su libro *Historia socioeconómica de la América Central Española* refiere un texto colonial mencionándose la introducción del licor en los pueblos. Al respecto describe: **“las visitas ilegales y repentinas de comerciantes españoles de poca monta a las aldeas era nociva, allí estos hombres comerciaban con los indígenas agotaban sus alimentos, los engañaban, les vendía vino y alcohol y los intimidaban.”**<sup>285</sup>

Como se ha indicado, el consumo del licor en Palín, puede convertirse en un tema de estudio el cual profundice y seguramente, explique del por qué del consumo de esta bebida embriagante. Pero en esta

---

<sup>283</sup> Cortes y Larráz, Op. Cit; p. 291.

<sup>284</sup> Para mayor información consúltese: *Motines de Indios*. En ella, Severo Martínez Peláez hace un estudio profundo acerca de la situación política, social y cultural de los indígenas durante el período de la dominación española y las actitudes que tomaron frente a esta explotación colonial.

<sup>285</sup> Murdo J. Macleod. *Historia socioeconómica de la América Central Española (1520-1720)*. (Guatemala, año 1990). p.

oportunidad solo se escriben algunas generalidades del consumo del licor con relación a la celebración de las fiestas de los santos de las cofradías.

Solamente a manera de conclusión, el dinero que cada indígena ofrece en calidad de limosna, no es utilizado para la compra de licor, sino para el pago de la banda de música que acompaña la procesión, los tamboreros, las bombas, entre otros gastos.

### **5.5. El significado de las bombas.**

Las contribuciones que dan los indígenas sirven para la compra de las bombas para la celebración de los santos patronos, indicando un tiempo determinado vinculado a la religión cristiana católica, y quitarlas del todo no sería la mejor decisión, sino talvez hacer un equilibrio en la quema de la misma por lo que debemos comprender el valor simbólico que representan.

Conocer el origen y evolución de la pólvora en Guatemala es otro tema a investigar, pero el significado del mismo y el por qué de su uso en las fiestas, está vinculado a la celebración de las fiestas religiosas introducidas por la Iglesia Católica, entonces tendremos que preguntarnos ¿Quiénes eran los dueños de esos negocios? obviamente esta práctica fue una forma de comercialización y enriquecimiento para los dueños de estos comercios.

En el municipio de Palín, las bombas son quemadas avisando simbólicamente que hay fiesta de un santo patrono o virgen en el pueblo. Si se escucha una bomba a las siete de la mañana es porque hay misa a esa hora en el templo parroquial: si es a las 12:00 del medio día es porque hay fiesta de un santo y reunión de cofrades o miembros de algún comité en casa del principal para celebrar el aniversario; Si se quema una bomba durante 9 días es porque en alguna casa se está llevando a cabo una novena a algún santo, y así se pueden explicar otros avisos manifestadas a través de la quema de bombas.

Las bombas son compradas por los miembros del **Comité Religioso de Indígenas** en el municipio de Villa Nueva en una casa fabricante y expendedora de este producto. La docena equivale entre Q90.00 a Q110.00 quetzales y durante la fiesta del Santísimo Sacramento se queman varias docenas.

### **5.6. Limosnas y recaudaciones.**

Los cofrades y comité, se esmeran e invierten los días domingos para recaudar la limosna cada vez que se aproxima la fiesta de los santos patronos, cuaresma, semana santa, etc. La recaudación empieza desde las nueve de la mañana y concluye a la una o dos de la tarde. Después de haber recaudado la limosna, regresan a la casa del presidente del comité y después de compartir un almuerzo con todos los presentes, se cuenta la limosna, terminando la actividad hasta las cinco o seis de la tarde,

Algunos palinecos opinan que debería publicarse el monto y en qué se gastan cada centavo que se recauda. Sin embargo, hay un elemento histórico que debe comprenderse y es el hecho que durante el período hispánico (1524-1821), en varios pueblos, los curas poseían los libros de cuentas de la cofradía<sup>286</sup> y conforme los ingresos de estas instituciones eran mejores, así los religiosos exigían cantidades de dinero mas elevados para sufragar los oficios religiosos. En otros pueblos, las cofradías mantenían las actas o libros de cuentas de los ingresos, pero las ocultaban a los sacerdotes por temor a que les exigieran más

---

<sup>286</sup> En capítulos anteriores hemos citado la visita pastoral realizado por el Obispo Juan Bautista a la parroquia San Cristóbal Mártir del pueblo de San Cristóbal Amatitlán en el año 1714 y en sus escritos menciona que los libros de las cofradías se encontraban en la iglesia parroquial. Ruz, Humberto. *Memoria Eclesial Guatemalteca, visitas pastorales*. Arzobispado Primado de Guatemala. Universidad Nacional Autónoma de México. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Centro de Estudios Mayas. Impreso y Hecho en México por Talleres de Tipo Futura S.A. México, D.F. Año 2002.

dinero de lo acostumbrado, por los oficios religiosos que los clérigos ofrecían como misas, sermones, bendiciones, etc.

En estos documentos se establecían lo que los cofrades tenían que pagar a los curas por los oficios religiosos que éste cumplía, es por eso que al cambiar de cura en un pueblo, los libros no se mostraban al nuevo clérigo. El historiador Jesús María García Añoveros en su tesis *Situación Social de la Diócesis de Guatemala a finales del siglo XVIII* cita un documento del período colonial en la que se afirma que: **“Los indios suelen ocultar al cura nuevo los libros para ver como pueden privarlos de sus derechos no en cuanto a aminorar sus funciones, sino el estipendio que debe darse”**<sup>287</sup>.

Otro aspecto que debe considerarse es que las limosnas que dan los indígenas ya no cubren todos los gastos de las fiestas en honor a los santos patronos, por lo que buscan otras fuentes de ingresos visitando algunos negocios o entidades que puedan colaborar para sufragar estos egresos, así lo afirma el señor Miguel Páiz, miembro del Comité Religioso de Indígenas en el año de 2,005.<sup>288</sup>

El señor Esteban Esquit del barrio San Antonio y miembro del Comité Religioso de Indígena en el año 2,005, reafirmó lo antes dicho por Miguel Páiz, de tal manera que cada comité busca la manera de recaudar este dinero ya que sin el mismo no sería posible la celebración de las fiestas patronales y en forma particular, la del Santísimo Sacramento.

Efectivamente los cofrades publican en las misas el monto total gastado durante las fiestas. Según versiones de varias personas, para las festividades de los santos, se gastan Q100,000.00 quetzales anualmente, no incluyendo la aportación que brindan los anfitriones dueños de las casas donde se organizan las fiestas, que sumándose a ello, sería mas.

### **5.6.1. Recomendaciones acerca de las limosnas:**

Cuando el Comité Religioso de Indígenas termina sus funciones, entrega a los nuevos integrantes, los libros de actas, sellos, almohadilla y todos aquellos objetos que le pertenecen a esta institución. Existe un listado donde se encuentran los nombres de las personas de cada barrio y de algunas de colonias, que colaboran con las limosnas respectivas.

Según la costumbre local, cuando una persona decide casarse, los padres tienen la obligación de organizar los actos religiosos y sociales y días después, ellos pasan a conformar una nueva familia de manera independiente de sus progenitores. Hace algunas décadas atrás, los padres de los nuevos cónyuges daban algunos consejos y recomendaciones entre ellas: debía cumplir con la obligación de colaborar con las limosnas de las fiestas patronales.

La nueva familia como responsable de su cultura y comprometida con su identidad, cumplía con estas disposiciones. Llegaba con los miembros del comité a aportar su colaboración voluntariamente. Sin embargo, esta situación ha cambiado ya que las familias jóvenes en la actualidad ya no colaboran o cumplen con estas disposiciones, manteniendo económicamente las fiestas aquellas familias cuyos padres son de 40 años en adelante.

Debido a que son pocas las familias las que dan sus contribuciones, la limosna asciende entre Q30.00 o Q40.00 quetzales por cada fiesta religiosa. Es decir, si hay siete fiestas al año y si cada familia colabora

---

<sup>287</sup> García Añoveros, Op. Cit; p, 68.

<sup>288</sup> El Señor Miguel Paiz indígena del Barrio San Antonio, de 42 años de edad y agricultor, ha sido en dos ocasiones miembro del Comité Religioso de Indígenas del pueblo de Palin y ha colaborado en las organizaciones las fiestas de los Santos de cofradías.

con Q 30.00 quetzales este ascendería a Q 210.00 quetzales por familia, pero como ya sabemos las celebraciones son varias, aumenta más el monto económico que cada familia año con año ofrece en calidad de limosnas.

Algunas personas se preguntan ¿Por qué los ladinos o las demás personas católicas no dan su contribución económica? La explicación es sencilla, al fundarse el pueblo de San Cristóbal Amatitlán en el siglo XVI, la población era poqomam. En el año de 1,690, se autorizó la recaudación de la limosna para la fiesta religiosa del Santísimo Sacramento. Esta era recaudada entre los indígenas porque en esta temporalidad, no habían mestizos en el pueblo.

Los no indígenas que se integraron a la población de San Cristóbal Amatitlán, datan de los primeros años del siglo XVIII. En la actualidad, Palín, cuenta con un grupo aun mayoritario de poqomames, indígenas de otras poblaciones y mestizos de varias culturas. Por estas razones, los ladinos desde hace varios siglos, no aportan sus limosnas para la celebración de los santos; porque no habitaban en el pueblo de Palín y porque la legislación colonial, nunca les exigió pago de tributo, diezmos u otras contribuciones económicas a los cuales, los indígenas por habitar en esta región, si fueron obligados.

Aun así, es compromiso de todos contribuir de alguna manera en la conservación de las costumbres y tradiciones de nuestro pueblo. Debe existir un compromiso consciente de todos, en la que motivados por la voluntad y sin intereses particulares, colaboremos en la conservación de la identidad cultural del pueblo de Palín, convirtiéndose este trabajo en un aporte particular y que al estudiarla y analizarla encontraremos explicaciones históricas de nuestra realidad cultural y así valorarla sabiendo del significado profundo de las mismas, en este caso de la cofradía y la celebración del Santísimo Sacramento.

Si todas las familias aportaran voluntariamente, los contribuyentes serían más e incluso las limosnas o cuotas fueran bajas. De esa manera estos vínculos de unidad e identidad cultural manifestados a través de las fiestas religiosas, seguirían con vida.

## **5.7. Aspectos negativos en la participación en la cofradía del Santísimo Sacramento.**

Como se ha citado en capítulos anteriores, las cofradías son las encargadas de buscar a los miembros del Comité Religioso de Indígenas quienes brindan sus servicios por espacio de un año, y estos a la vez, son los encargados de buscar a los nuevos cofrades quienes asumen su compromiso por uno o dos años respectivamente.

En la actualidad son pocas las personas que se comprometen a participar como cofrades, lo que ha puesto en peligro a estas y otras instituciones religiosas que se niegan a desaparecer. A continuación se hace un pequeño análisis de los motivos principales por las cuales muchas personas no participan ni forman parte de las cofradías. Así mismo, se presentan algunas posibles soluciones, esperando que puedan contribuir de alguna manera, en la conservación de la cultura palineca.

### **5.7.1. El factor tiempo:**

Actualmente, las cofradías y Comité Religioso de Indígenas como ya hemos citados en otras oportunidades, participan en todas las actividades religiosas, políticas, culturales, sociales, etc. lo cual absorbe gran cantidad de tiempo. Son pocas las personas que todavía tienen la voluntad de recibir el cargo de cofrade ya que se invierte mucho tiempo y no importa si es durante el tiempo de trabajo, ellos puntualmente están presentes. Hasta hace unos 20 años atrás, las personas aceptaban con mayor facilidad el cargo de cofrades, porque muchos se dedicaban a trabajar en terrenos propios. Pero en la actualidad, debido al sistema capitalista imperante, la situación económica ha cambiado, convirtiéndose en empleados asalariados.

Si solo participaran en la organización de las fiestas de los santos bajo su cargo, se invertirían aproximadamente 50 días.<sup>289</sup> En esta estimación, no se contaron los domingos en que recaudan limosna, ni aquellos en que participan en otras actividades sociales, culturales y religiosos; tampoco los días en que organizan las comisiones.<sup>290</sup>

El señor Juan Tubac<sup>291</sup> presidente del Comité Religioso de Indígenas del año 2006, afirmó que cuando han buscado a los nuevos cofrades, argumentan que no es posible recibir este compromiso porque carecen de tiempo, haciéndose difícil cada vez mas encontrar quien acepte estos cargos.

Las pocas personas si lo hacen, buscan formas alternativas para poder sufragar sus gastos familiares y las disposiciones propias de la cofradía. El señor Esteban Benito,<sup>292</sup> alcalde de la cofradía del Santísimo Sacramento ( junio del año 2004 al 15 de junio del 2006), comentó que actualmente trabaja en una finca para poder ganar algún dinero y así sufragar los gastos familiares y los derivados de las flores, incienso, candelas, veladoras que junto a su esposa y familia sufragaban. Y para poder participar en las fiestas en honor al Santísimo Sacramento o en honor a otros santos, tiene que pedir permiso al dueño de la finca, o bien trabajar otro día (a veces hasta domingos), para reponer el día o días invertidos en la fiesta.

La situación de los integrantes de las cofradías es difícil, por lo que haciendo un equilibrio en los diferentes compromisos y buscando la no desaparición de estas entidades religiosas, presentamos algunas recomendaciones.

Actualmente, por costumbre y siguiendo el legado colonial, las misas son a las 07:00 de la mañana y la procesión de los santos patronos a las 10:00 de la mañana respectivamente. Para equilibrar el tiempo entre el trabajo y los compromisos de las cofradías, una buena alternativa seria el de organizar las fiestas y misas para las tardes. En este caso, el sentido espiritual, ritual y especial seguiría siendo el mismo, aunque se cambie de horario.

Otra alternativa podría ser que las celebraciones religiosas de carácter oficial y popular, aunque según el santoral fueran entre semana, se evocaran los días domingos para que de esa manera los cofrades y miembros del comité destinaran su semana para trabajar en sus terrenos o fábricas y el día domingo para la conmemoración y devoción del santo patrono.

En otros pueblos como en el municipio de Sumpango del departamento de Sacatepequez, la fiesta del Santísimo Sacramento por ejemplo, se ha trasladado al día domingo ya que entre semana ya no han podido celebrarlo y al hacer lo mismo en Palín, se rompería con el legado del periodo colonial, temporalidad en que los indígenas fueron obligados por el cristianismo a organizar esta fiesta el día jueves de Corpus Christi.

De esta manera, los cofrades y miembros de comité religioso organizarían las fiestas de los santos sin mayor dificultad y aún más, existiría mayor participación de la feligresía, ya que según hemos podido

---

<sup>289</sup> Estos días han sido calculados derivado de las fiestas religiosas en la que participan u organizan.

<sup>290</sup> Las comisiones son las reuniones y viajes que realizan en buscar a los nuevos miembros del comité religioso en busca de solucionar problemas o inconvenientes derivados de la organización de las fiestas.

<sup>291</sup> El señor Juan Tubac, profesión campesino y vecino del Barrio San Lucas, tiene 78 años de edad. Sostuvimos una conversación en las gradas de la iglesia parroquial en el mes de marzo del año 2,006, donde exponía de que como comité, andaban buscando personas que aceptaran ser miembros de la cofradía de Santa Teresa. Por lo cual se mostraba muy preocupado porque “la gente ya no quiere aceptar porque no tienen tiempo, no tienen casa, no tienen pisto”, palabras dichas por Juan Tubac.

<sup>292</sup> Plática en el mes de febrero en su casa de habitación con el señor Esteban Benito de 64 años de edad, de profesión campesina y vecino del barrio san Antonio. En esta oportunidad se empezó a revisar el cuaderno de la cofradía (1808-1993) que amablemente el señor Esteban facilitó.

observar a excepción de la fiesta del Santísimo Sacramento, cuando se lleva a cabo una celebración de algún santo patrono, muchas personas entre ellos varones adultos, asisten a las misas que se realiza a las siete de la mañana, después, varios campesinos aún se disponen ir a sus terrenos o fuentes de trabajo. En las procesiones son pocas las personas que asisten, siendo comúnmente mujeres, las que participan activamente.

### **5.7.2. El factor económico:**

La cofradía del Santísimo Sacramento es una de las entidades que tiene mayores compromisos y derivado de ello, más gastos. En la temporada de **Cuaresma y Semana Santa**, es la encargada de pagar el tambor pequeño o caja y el pito que acompaña la procesión durante todos los **viernes de Cuaresma y jueves santo**. Por otra parte, es la responsable de buscar al rezador y junto a las demás cofradías, recitar las XIV estaciones del Vía Crucis en la procesión de Jesús Nazareno.

El **domingo de Resurrección**, la cofradía organizan la fiesta y procesión de Jesús Resucitado, ofreciendo un desayuno y almuerzo a sus invitados, pagan la banda musical, el tambor, lo cual les representan muchos gastos. Organiza **la novena y fiesta dedicada al Santísimo Sacramento** el jueves de Corpus Christi, y **cada mes**, es la encargada de cambiar el atuendo de la escultura de Jesús Resucitado con la participación de sus acompañantes.<sup>293</sup>

Muchas personas para aceptar el cargo de cofrade lo piensa una y mil veces debido a que se necesita dinero para sufragar estos y otros muchos compromisos. Consientes de esta situación, los miembros del Comité Religioso de Indígenas en forma solidaria ayudan con un aporte económico a los cofrades. Aún así la situación sigue siendo difícil.

Es urgente que exista un compromiso moral de parte de las autoridades locales, es decir, de la municipalidad e iglesia católica para que se solidaricen no solo con las cofradías sino también con todas aquellas instituciones que luchan por continuar con estas prácticas religiosas de carácter popular.

Las autoridades deben colaborar con estas entidades religiosas que fueron las responsables de mantener la armonía y necesidades del pueblo a través del ayuntamiento colonial y de la preservación de la religiosidad popular cuando los sacerdotes fueron expulsados del país durante la reforma liberal de 1871, y si eso no es suficiente, son las responsables de mantener el idioma, el traje ceremonia, las costumbres, tradiciones, valores, solidaridad, armonía, de compartimiento que este mundo capitalista busca destruir.

El compromiso debe ser de todas aquellas instituciones que dicen apoyar, valorar y promover la cultura poqomam que se manifiestan en sus costumbres, tradiciones, idioma, indumentaria, danzas, etc. Organizaciones palinecas que por el contrario, como parásitos se han alimentado de ellas, las utilizan recibiendo donaciones de embajadas internacionales que nunca han llegado a aquellas instituciones religiosas como las cofradías, que son unas de las pocas que verdaderamente luchan por mantener la cultura palineca.

Por otro lado, la municipalidad e iglesia católica deben hacer las gestiones correspondientes para nombrar a la cofradía del Santísimo Sacramento y a las demás instituciones religiosas, portadores del **patrimonio material e inmaterial de pueblo de Palín**. Al mismo tiempo, que hagan las gestiones

---

<sup>293</sup> Los acompañantes son las personas que con anterioridad han prestado sus servicios como cofrades de cualquiera de las cofradías y que voluntariamente aceptan acompañar y ayudar en todo lo que sea necesario a los miembros de la cofradía en funciones. Como parte de la tradición cambian cada mes el vestuario del santo patrono.

correspondientes para que en el ámbito nacional y local se garantice una ayuda económica anual, cuyo compromiso se firme y que sea vigente por muchos años.

Por otra parte, también se podría considerar que todos los palinecos aporten económicamente con sus contribuciones, teniendo en cuenta que el pueblo y la nación guatemalteca, son los únicos responsables de los cambios que puedan darse en el devenir histórico del pueblo de Palín y de la **preservación o extinción de la identidad cultural de nuestro país.**

### **5.7.3. Lugar de reunión, un compromiso moral:**

Las cofradías y miembros del Comité Religioso de Indígenas, no tienen un lugar específico de reunión. Debido a que los santos patronos se encuentran en casas particulares; sus integrantes para organizar alguna festividad o comisión,<sup>294</sup> se reúnen en las grandas de la iglesia. Allí discuten, hacen convenios, y es lugar de reunión para los preparativos de las fiestas.

Resisten a las inclemencias del tiempo: vientos fuertes, lluvia, sol y actualmente, a la inseguridad y violencia. Se acompaña una pequeña referencia histórica para que despierte la conciencia de las autoridades locales y nacionales, y así puedan apoyar a las cofradías y todas aquellas instituciones históricas del pueblo de Palín.

El trabajo investigativo realizado en Palín, hace recordar que durante los primeros 300 años de historia del pueblo (siglos XVI al XVIII), las cofradías eran las entidades de laicos responsables de velar por el cumplimiento de los oficios religiosos. También eran los responsables de garantizar la armonía en el pueblo a través de los consejos de ancianos; resolviendo conflictos, ayudando en la edificación de casas de los indígenas, aplicando la justicia, entre muchas actividades culturales, sociales, políticas y religiosas que desempeñaban.

Las cofradías se reunían en las capillas del templo parroquial y veneraban a los santos patronos. Allí organizaban las actividades religiosas para que se llevaran a cabo de una mejor manera. Por otra parte, para los oficios políticos, culturales y sociales se reunían en el antiguo ayuntamiento ya que al mismo tiempo en que eran cofrades, podían ser autoridades civiles y desde allí buscaban las soluciones del pueblo.

Por lo anterior, la municipalidad de Palín debería destinar una habitación en el antiguo **edificio municipal**, para que desde este espacio, los cofrades y comité organicen las fiestas religiosas, planifiquen sus comisiones y discutan en un ambiente de armonía como hasta ahora lo han hecho, las necesidades en materia religiosa, social y político del pueblo de Palín.

Se debe tener buena voluntad, para que la infraestructura sea destinada para que sea el punto de reunión de las cofradías, del comité religioso y sigan siendo lugares de reunión del Consejo de Ancianos. Esto se puede hacer, solo se necesita de conciencia, voluntad y un profundo compromiso social en rescatar la cultura palineca.

### **5.7.4. Casas itinerantes de los santos patronos de las cofradías:**

La situación y existencia de las cofradías es cada vez deteriorante y otra de las razones por las que ya nadie quiere ser parte de ellas es porque ser alcalde se debe tener un cuarto destinado al Santo Patrono titular de la misma.

---

<sup>294</sup> Las comisiones son aquellas diligencias o visitas que los cofrades realizan que por lo general lo hacen de noche.

Antes, la mayoría de las familias indígenas tenían amplios terrenos o sitios los que a su vez, servían para edificar una casa para el Santo Patrono de la cofradía. En los corredores se podían reunir a todos los invitados; también servía como escenario de las danzas y fiestas sociales.

Históricamente todas las imágenes o santos de cofradías, eran veneradas en la iglesia parroquial. No obstante, los terremotos de Santa Marta la destruyeron parcialmente. Al respecto el escritor Lisandro Conde afirma en su obra *Historia y Tradiciones de Palín, Escuintla*: “**El 29 de julio de 1773. Se produjeron los llamados terremotos de Santa Marta, la iglesia y el calvario de Palin fueron seriamente dañados. Nuestros templos permaneciendo deteriorados por dos siglos. El calvario en ruinas y virtualmente en el suelo, con el frontispicio semidestrozado, como pidiendo socorro y nuestra santa iglesia católica sin todos lo que conformaba su imponente y magníficamente decorado altar mayor. Hasta que un día de todos, como un milagro del Señor, apareció en el año de 1955 un padrecito que respondía al nombre de Andrés de origen holandés, a hacerse cargo de la iglesia, poco después de que un comité hubiese logado la reconstrucción del calvario.**”<sup>295</sup> En vista de que el templo fue semidestruído, varias efigies tuvieron que ser resguardadas en casas particulares, muchas de ellas, hasta nuestros días.

Como se ha indicado en páginas anteriores, el Comité Religioso de Indígenas, es la encargada de buscar a los nuevos integrantes de las cofradías, situación que se hace cada vez más difícil debido a la negatividad para aceptar estos cargos.

Ya casi no existen familias que tengan lugar suficiente para resguardar a los santos patronos. Esta situación es grave y tendrá que tomarse alguna alternativa por lo que al no existir casas itinerantes donde se resguardar a las efigies; **la iglesia católica** y el cura párroco, podrían destinar un lugar especial para cada una de las esculturas, haciéndose un altar en las paredes laterales del templo.

La municipalidad podría destinar las cinco habitaciones del **antiguo edificio municipal** para que en ellos y respetando la autonomía de cada cofradía, se veneren la efigie de **Jesús Resucitado, Santiago Apóstol, Santa Teresa de Jesús, Virgen de Candelaria, Santo Domingo**, u otras imágenes religiosas. Otra solución podría ser que la Municipalidad ahora conociendo el legado histórico y la función de la cofradías, destine parte del presupuesto, del **IVA PAZ, FIS, FONAPAZ**, donación anual de un millón de quetzales por la **Empresa Portuaria** u otras entidades privadas o estatales, para construir un oratorio para cada santo patrono de cofradía y que desde estos lugares se veneren y se continúe con las practicas religiosas, con las costumbres y tradiciones del pueblo de Palín.

Si se acepta alguno de las posibles soluciones, debe realizarse bajo el consentimiento pleno de las máximas autoridades históricas es decir, los ancianos, cofrades, miembros del comité religioso, cura párroco y toda la feligresía católica con el animo de contribuir y hacer que prevalezca estas manifestaciones culturales que forman parte del **patrimonio material e inmaterial** de la nación guatemalteca.

### **5.8. La parte humana:**

Por último pero no por eso el menos importante, como parte del legado histórico y cultural, debemos contribuir para que todos los palinecos no importando religión ni cultural, valoremos y respetemos a los cofrades y las prácticas religiosas que realizan.

El respeto es un valor que todos tenemos, pero que deberíamos practicarlo siempre y ahora con mas razón sabiendo que vivimos en un mundo tan deshumanizado, intolerante, irrespetuoso, egoísta,

---

<sup>295</sup> Lisandro Estrada Conde. *Historia y Tradiciones de Palín, Escuintla*. (Guatemala, 2002). p. 323.

consumista, es decir, ese mundo capitalista que destruye nuestros valores, costumbres, tradiciones, formas de vida cotidiana, etc., haciéndonos cada vez, mas individualistas.

Los palinecos debemos seguir apoyando los valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad, el compartimiento, etc., que caracterizan a todo pueblo con historia. Debemos recordar que ante todo y sobre todo, los miembros de las cofradías son seres humanos que no necesitan lástima, sino más bien respeto, por lo que es compromiso de todos valorar los servicios, que ellos desinteresadamente, ofrecen a la comunidad palineca.

Debemos comprender que también son personas que aman, que sienten, que piensan, que sufren, que lloran, que ríen, pero ante todo, creen en un Dios. Ellos que en esta vida desempeñaron y otros siguen cumpliendo con una obligación moral de todo buen palineco, el de servir a la sociedad a través de las cofradías, a su querido pueblo de Palín.

## CAPÍTULO SEXTO:

### C O N C L U S I O N E S

Durante el período colonial (1524-1821), fueron fundadas las cofradías indígenas y ladinas en el pueblo de San Cristóbal Amatitlán, como instituciones reproductoras del sistema del dominio español.

Bajo el pretexto de dedicarse a la custodia y veneración de un santo patrono y a organizar su festividad, estas instituciones fueron generadoras de capital, que sostuvieron durante varios siglos a la iglesia católica; a los españoles y a algunos indígenas principales o hijos de caciques.

En las cofradías, sobretodo las indígenas y sus celebraciones, se fusionaron prácticas prehispánicas con las de la iglesia católica, originando un verdadero sincretismo religioso, que perduran algunos de ellos, hasta nuestros días.

La cofradía indígena del Santísimo Sacramento, fue la primera fundada en el templo parroquial del pueblo de San Cristóbal Amatitlán, a finales del siglo XVI. Y a principios del XVII, ya rendía culto a las Hostias Consagradas y custodiaba las efigies de San Pedro Mártir, San Cristóbal, Santa Teresa, entre otras.

Debido a que la cofradía del Santísimo Sacramento desempeñaba varias funciones, sus integrantes en un corto tiempo empezaron a empobrecerse; esta situación obligó a que el fraile Sebastián de Arroyo en el año de 1690 y a petición de los cofrades y principales del pueblo, concediera una licencia para poder recaudar dinero entre los pobladores y así solventar su situación de miseria. Desde entonces, esta forma de recaudación económica entre la población indígena sigue teniendo vigencia en el pueblo de Palin sumándose trescientos diecisiete (317) años de práctica continua.

Para el alivio de la situación de pobreza, de la cofradía del Santísimo Sacramento y para que otros indígenas compartieran con cargos religiosos, en el año de **1,691**, fue fundada la **cofradía indígena de Santa Teresa de Jesús**, cuyos integrantes se encargaron de la custodia de esta santa de la iglesia. En la actualidad, existe una efigie de aproximadamente un metro con ochenta centímetros de altura venerada y guardada en la casa del alcalde de esta cofradía, existiendo una gran posibilidad que sea la misma escultura que el maestro Felipe Roldad de Vega hizo en el año **1,685** en el pueblo de San Cristóbal Amatitlán, hoy Palín., recibiendo en calidad de pago 2,600 tostones, 100 granos de cacao, 2 velas de cebo, 2 almudes de maíz, leña y zacate. Si esto fuera correcto, la imagen tendría una antigüedad de trescientos veintidós (**322**) años.

A mediados y finales del siglo XVII fueron fundadas otras cofradías indígenas entre las que se puede mencionar: La cofradía de la **Santa Vera Cruz, de las benditas Ánimas del Santo Purgatorio, de San Pedro Mártir, de Nuestra Señora de la Soledad, otra cofradía de San Pedro Mártir y la Cofradía de San Cristóbal**. De las anteriores solo han sobrevivido dos (Animas del Santo Purgatorio y San Cristóbal).

Con relación a las instituciones integrados por ladinos o mestizos, tengo la certeza que una de las primeras fundadas fue la cofradía y Hermandad de **Nuestra Señora del Patrocinio** en el año de 1,720, cuya institución compró en el año de 1,729, nueve caballerías de tierra propiedad de Don José Álvarez y Navas por la cantidad de 440 pesos.

La segunda cofradía de ladinos aunque no se pudo establecer la fecha exacta, fue la de **Nuestra Señora del Rosario**, cuya institución en el año de 1,751 adquirió tierras como una estancia llamada *De los Pinos*, el cual se encontraba al noroeste del pueblo de San Cristóbal Amatitlán.

Una de las costumbres heredadas desde el período prehispánico y que aun tiene vigencia en el pueblo de Palín, lo constituye la elección de señores indígenas principales el primero de enero de cada año, quienes durante el período colonial (1524-1821), cumplían funciones religiosas (cofrades), pero también civiles como alcaldes o gobernadores. Actualmente, personas indígenas, conforman el “**Comité Religioso de Indígenas**”, quienes desempeñan únicamente funciones religiosas. La elección de las autoridades era y es llevada a cabo por los pobladores y como manifestación del poder consuetudinario del pueblo Pocomam de San Cristóbal Amatitlán.

Al consolidarse el período independiente (1821), las cofradías sufrieron un primer abandono por parte de la iglesia, al ausentarse los religiosos de los pueblos, dedicándose estas instituciones, al cuidado de los santos y de los templos. En Palín, al parecer los sacerdotes continuaron ejerciendo sus funciones: efectuaban las misas durante las festividades de los santos y una vez al mes, así lo evidencia el cuaderno No. 1., de la Cofradía de Corpus Christi. En este documento los clérigos colocaban su firma como prueba de haber oficializado las misas cantadas cada mes, en honor al Santísimo, por aniversario del jueves de la Ascensión, de Semana Santa., y por recibir en calidad de pago 12 reales mínimos por cada servicio. Esta práctica se realizó hasta el año 1886.

El pueblo católico de Palín vivió los efectos de la reforma liberal de 1871, quedándose sin sacerdote que administrara los sacramentos y la parroquia. La feligresía católica al quedarse sin su líder espiritual, desarrolló nuevas formas organizativas para mantener la religiosidad popular. Por tal razón, las hermandades y las cofradías en vez de desaparecer, moldearon una forma estructural y así lucharon por conservar los valores culturales de la religiosidad de carácter popular, de la celebración de los santos patronos y del cuidado de la iglesia por lo menos hasta 1,952, año en que fue reabierta al público cristiano.

En el año de 1,928, fue esculpida la efigie de Jesús Resucitado convirtiéndose en el titular de la cofradía del Santísimo Sacramento. La devoción física de una deidad o santo patrono (**Jesús Resucitado**), hizo posible que la **cofradía del Santísimo Sacramento** se haya mantenido incluso hasta nuestros días.

Durante aproximadamente ochenta y un años (1871-1952), Los cofrades ya no rindieron culto a Jesús Eucaristía, no porque no quisieran, sino porque la iglesia fue clausurada negando este derecho histórico y en su lugar desde una casa particular adoraron simbólicamente a esta Divinidad a través de la escultura de Jesús Resucitado. Desde esta perspectiva, es fácil comprender por qué la cofradía venera la escultura de **Jesús Resucitado**. Esta imagen se convirtió en el estandarte de la resistencia de la religiosidad popular mantenida por las cofradías indígenas del pueblo de Palín.

La escultura de Jesús Resucitado fue tallada en madera y pintada con la técnica de encarnado. Fue restaurada por primera vez en el año de 1,967, siendo alcalde Cristóbal Benito. La imagen tuvo una segunda intervención en el año del 2,004. El alcalde Esteban Benito Canich con su capitana Martina Canich, su mayordomo Nicolás García Quispal y su esposa (segunda capitana) Simona Benito Raguay eran parte de la cofradía cuando se mandó a realizar este trabajo. En esta oportunidad, el maestro restaurador fue Germán Santos, siendo concluida la labor en el 26 de agosto del 2004. El costo fue de Q.2,000.00 quetzales exactos y la aportación económica fue hecha por el Comité Religioso de Indígenas.

Además del cuidado de la efigie de Jesús Resucitado, la cofradía del Santísimo Sacramento durante más de cuatrocientos años de historia, ha auxiliado a otras instituciones religiosas. Esta entidad custodió durante muchos años del período colonial (1524-1821), la imagen de San Cristóbal Mártir, San Pedro Mártir y Santa Teresa de Jesús. En pleno siglo XX, colaboró con la restauración de otras esculturas religiosas como la de Santo Domingo, Virgen de Candelaria, Santiago Apóstol y San Cristóbal Mártir (en 1970).

La escultura que comúnmente en el pueblo es llamado Santo Domingo, corresponde a una efigie de Jesús montado en un burrito. Esta imagen religiosa así como la Virgen de Candelaria, la de Santiago Apóstol y San Cristóbal pertenecen a otras cofradías indígenas, pero el auxilio a estas instituciones por parte de la Cofradía del Santísimo Sacramento manifiesta la hermandad y apoyo mutuo existente entre ellas. Además, con la restauración reciente de la efigie de Jesús Resucitado se demuestra el cariño, cuidado y devoción que los habitantes del pueblo de Palín tienen hacia uno de los iconos de la identidad cultural local.

A finales del año de 1,980, se mandó a **esculpir la efigie de San Lucas**, convirtiéndose en el santo patrono de este barrio. Esta imagen es venerada en una casa particular para su veneración y celebración, por espacio de dos años, tiempo en que según la costumbre, debe de cambiar de casa nuevamente. La primera persona del barrio San Lucas en recibir la escultura, fue el señor José Lobo.

El legado de las **Cajas de Comunidad**, todavía se conserva en el pueblo de Palín, practicándose mediante la recaudación económica entre la población indígena para sufragar las festividades religiosas de los santos patronos de cofradías; el cual está a cargo de los cofrades y el “*Comité Religioso de Indígenas*”.

En el municipio de Palín, las bombas son quemadas avisando simbólicamente que hay fiesta de un santo o imagen de la virgen. Si se escucha una bomba a las siete de la mañana es porque hay misa a esa hora en el templo parroquial: si es a las 12:00 del medio día es porque hay fiesta de un santo y reunión de cofrades o miembros de algún comité en casa del principal para celebrar el aniversario; Si se quema una bomba durante 9 días es porque en alguna casa se esta llevando a cabo una novena a algún santo, y así se pueden explicar otros avisos manifestadas a través de la quema de bombas.

La cofradía del Santísimo Sacramento durante su historia, ha sido conformada por hombres y mujeres indígenas del pueblo de Palín. Esta práctica sigue vigente pues quien desee ser parte de ella, tiene que ser natural y hablar el idioma Poqomam.

En algunos años, la cofradía fue conformada por ocho personas: cuatro hombres con sus respectivas esposas. Al principal cofrade con el distintivo de **alcalde** o en poqomam Tat Hel –que quiere decir, padre mazorca- y a sus 3 acompañantes, **mayordomos**. A las esposas de los cofrades se les llama **capitanas**. En la actualidad, la cofradía solamente se integra por cuatro indígenas: el alcalde, el mayordomo y las dos capitanas. Ellos son los encargados de dar alojamiento (en la casa del alcalde), por espacio de uno a dos años, a la imagen de Jesús Resucitado.

La Cofradía del Santísimo Sacramento actualmente se organiza desde una casa particular (casa del principal o alcalde), pero reconocen como máxima autoridad religiosa, al sacerdote del pueblo a quien le consultan, respetan y participan de las actividades más importantes como procesiones, misas por las mañanas, recaudación de limosnas, rezos, y cuando no existía párroco en la localidad, se dedicaban el mantenimiento de la iglesia parroquial.

Los cofrades además de custodiar a Jesús Eucaristía, protegen y rinden culto a una escultura de Cristo Resucitado que se encuentra en la casa del principal del cofrade alcalde Pedro Raguay, ubicada en la zona 1, del barrio San Pedro. Allí se resguarda al santo patrono, sus atuendos (túnicas, mantos), custodias de madera, cofres, entre otro menaje de cofradía.

Por otra parte, la efigie de Jesús Resucitado, acompaña la procesión del jueves de Corpus Christi, día principal en que el sacerdote con el Santísimo puesto en una custodia lo porta en sus manos y recorre las principales calles y avenidas del pueblo de Palín.

Las cofradías indígenas, particularmente la del Santísimo Sacramento y la celebración a esta divinidad, forma parte del **patrimonio tangible e intangible** de los habitantes del pueblo de Palín y de la nación guatemalteca. Estas instituciones religiosas han representado el último legado cultural y sin embargo, está en peligro de desaparecer debido al sistema capitalista. Han sido afectadas por el modo de vida imperante que ha logrado que los indígenas poqomames ya no usen los trajes ceremoniales. El capitalismo busca uniformar a las personas ofertando a que utilicen zapatos, pantalones de lona, camisas etc., importados y las mujeres, pantalones de lona, faldas, vestidos, playeras, blusas, siendo los cofrades quienes utilizan de diario y en evento importantes, los trajes ceremoniales.

Por lo anterior, actualmente las cofradías indígenas luchan por mantener su forma organizativa, la fiesta de los santos patronos, la conservación del idioma poqomam, los valores, etc., como elementos propios de la cultura palineca a pesar de las muchas dificultades que padecen. Estas entidades religiosas, se niega a desaparecer ante los avances del capitalismo, del consumismo, del protestantismo y de grupos católicos fanáticos como los carismáticos, que lejos de apoyar, valorar, o preocuparse por comprender el sentido sincrético y profundo de estas manifestaciones religiosas, amenazan y ponen en peligro la **identidad religiosa y cultural** manifestados a través de las celebraciones de los santos y de las cofradías.

La proliferación del protestantismo, los grupos tradicionalistas cristianos, los carismáticos, y las políticas neoliberales atentan contra la extinción total de las cofradías, por lo que debemos buscar alternativas para fortalecer estas entidades que forman parte de nuestra identidad local.

Hoy día se abre nuevamente una oportunidad para que se retomen los elementos culturales, sociales, políticos, culturales y religiosos de los pueblos. Es decir, todos aquellos que de alguna manera ayudaban a mantener una armonía social en las comunidades.

Este intento por volver a retomar e integrar nuevamente aquellos aspectos que ayudaron a mantener una cultura de armonía social, de solidaridad, de respeto, es un esfuerzo que nace no del estado burgués y excluyente y sus políticas de desarticulación social (“la fiebre del movimiento maya”) que lejos de unificar nuestros pueblos, incitan a crear “estados dentro de un mismo estado”; sometiendo a nuestras comunidades a un dominio total, cuyos reproductores del sistema lo han constituido muchos de los intelectuales indígenas quienes en gran medida, también se aprovechan y sustraen la identidad de los pueblos. Este esfuerzo debe nacer del deseo de los pueblos que piden sean respetados sus derechos, sus principios, sus valores, sus costumbres, sus tradiciones, es decir, su **identidad**.

## **BIBLIOGRAFÍA.**

### **1. Documentos Inéditos.**

- Cuaderno No. 1. de la Cofradía del Santísimo Sacramento del municipio de Palín, consta de 77 folios y data de los años de 1808 a 1991. Palín, Escuintla.
- Cuaderno No. 2., o libro de Actas de la Cofradía del Santísimo Sacramento del municipio de Palín, consta de 200 folios, conteniendo la memoria histórica de dicha institución religiosa de los años 1993 al 2006.

### **2. Fuentes Documentales.**

- *Archivo General de Centro América.* (A.G.C.A.) Documentos coloniales. Guatemala, Centroamérica.
- *Archivo del Comité Religiosos de Indígenas* de Palín. Libro de actas autorizado por la Intendencia de Hacienda Y Gobernación Departamental de Escuintla, del 09 de diciembre de 1993, autorizando los doscientos folios de este libro.
- Archivo de la Parroquial “*San Cristóbal Mártir*” del municipio de Palín, del departamento de Escuintla. Libros de bautizos, de confirmación y de matrimonio del siglo XIX y XX. Palín, Escuintla.
- Archivo de la Municipalidad de Palín. Libro de actas de nacimiento y defunciones. de Palín, Escuintla.
- Archivo Histórico Arquidiocesano “*Francisco de Paula García Peláez*”. Documentos de la Cofradía del Santísimo Sacramento del año 1690 y de la fundación de la Cofradía de Santa Teresa de Jesús en el año de 1691, sin clasificación. Nueva Guatemala de la Asunción, año 2006.
- Artículo: *La cofradía en Palín, Escuintla. Financiada* por la parroquia de San Cristóbal Mártir. Palín, Escuintla, año de 1986.
- Título del pueblo de Palín. Remedición de las colindancias del pueblo de San Cristóbal Amatitlán hecha por Francisco Robledo Mandado por su Señoría, Ignacio Guerra, señor presidente, el Gobernador, municipalidad y común del pueblo el 16 de marzo de 1793.

### **3. Bibliografía General.**

- Alejos, José. *Naturaleza y Perspectiva de la Cultura Indígena de Guatemala*. Guatemala Indígena. Volumen XVIII. No. ½. Guatemala, 1,982.
- Alonzo Gutierrez, Juan Cornelio. *Historia y Simbolismo del tejido Típico del municipio de Palin*. Impresos Apuy. Palin, Escuintla, año 2004.
- Barrientos Cabrera, Luis Eduardo y Oscar Alfredo Guerra Amado. *Monografía de Palín*. Archivo Municipal. Palín, Escuintla, 1993.
- Barrios, Lina. *La Alcaldía Indígena en Guatemala: Época colonial*. (1500-1821). Universidad Rafael Landívar. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Guatemala, 1996.
- Bermúdez, Fernando. *Historia de la Iglesia Católica*. Tercera edición. Editorial Católica Kyrios. Guatemala, año 2003.
- Cal Montoya, Jose Edgardo. *La Iglesia de Guatemala ante la Reforma Liberal (1871-1879)*. Revista Estudios. Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Escuela de Historia, USAC. Guatemala, año 2002.
- Castellanos Cambranes, Julio. *Café y Campesinos*. Editorial Cariel. Guatemala 1996.
- Cortes y Larráz, Pedro. *Diccionario Geográfico Moral de la Diócesis de Goathemala*. Biblioteca de Guatemala. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Volumen XX. Tomo II. Año de 1958.
- De Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio. *Historia de Guatemala o Recordación Florida*. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala e Biblioteca de Goathemala. Volumen I. Guatemala 1932.
- Díaz del Castillo, Bernal. *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*. Editorial Espasa-Calpe. España, Madrid, año 1997.
- Dubón Nájera, Juan Alberto. Tesis de graduación: *Publicidad y Desvalorización Étnica*. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencias de la Comunicación. Guatemala, 2002.
- Enciclopedia Océano Larouse. Volumen I. Impreso en Madrid, España. 1990.
- Estrada Conde, Lisandro. *Historia y Tradiciones de Palín, Escuintla*. Litografía Nawal Wuj. Guatemala, 2002.
- Fonseca, Elizabeth. *Centroamérica su Historia*. FLACSO. Colección Rueda de Tiempo. Editorial Universitaria Centroamericana- EDUCA-. Año 2001.
- Gage, Thomas. *Los Viajes de Tomas Gage a la Nueva España*. Editorial Artemis Edinter. Impresos Industriales, S.A. Guatemala, 1997.

- Gavarrete, Juan. *Anales para la Historia de Guatemala (1497-1811)*. Editorial José Pineda Ibarra. Ministerio de Educación. Guatemala 1980.
- García Añoberos, Jesús María. *Situación social de la Diócesis de Guatemala a finales del siglo XVIII*. Tesis de Graduación de la Licenciatura en Historia. Escuela de Historia, USAC. Guatemala, año 1980.
- García Escobar, Carlos. *Atlas danzario de Guatemala*. Editorial Cultura Moderna. Guatemala 1996.
- Heinrián Berlín. *Historia de la imaginería colonial en Guatemala*. Editorial del Ministerio de Educación Pública. Año MCML. II.
- *Diccionario Geográfico de Guatemala*. Instituto Geográfico Nacional. Tomo II. Guatemala C.A. 1981.
- Instituto Indigenista Nacional. *Texeles de la cofradía del Rosario Palín, Escuintla*. Ministerio de Educación. Volúmen XVII. Guatemala 1982.
- Instituto Nacion de Estadística (INE). *Censos nacionales, XI de población y VI de habitación*. Guatemala, 2002.
- Juárez y Montúfar, Domingo. *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala*. Volumen XXXIII. Biblioteca de Goathemala. Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Primera Edición. Guatemala, 1999.
- Larios, Juan Manuel. *Breve historia de un pueblo que se resiste de manera pacífica ante la milicia española*. Crónicas de la comunidad parroquial y del pueblo de Santo Domingo Xenacoj. Impresos Nazareth. Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez. Año 2004.
- Macleod, Murdo J. *Historia socioeconómica de la América Central Española (1520-1720)*. Editorial Piedra Santa. Guatemala. C.A. Año de 1990.
- M. Hill, Robert. *Manteniendo el culto a los Santos: Aspecto financieros de las instituciones religiosas del altiplano colonial maya*. Mesoamérica. Año 7. Cuaderno II. Guatemala, 1986.
- Navarrete, Carlos. *La Cerámica de Mixco Viejo*. Facultad de Humanidades Volumen 3, No. 7. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1961.
- Orellana, Sandra. *La introducción del sistema de las cofradías en la región del lago de Atitlán, en los altos de Guatemala*. Publicaciones Escuela de Historia, USAC. Guatemala, año 1983.
- Piel, Jean. *Salcajá, muerte y resurrección de un pueblo de Guatemala. (1500-1970)*. México-Guatemala. CEMCA. Año de 1989.
- Real Academia Española. *Diccionario manual e ilustrado de la Real Lengua Española*. Cuarta Edición. Ediciones, ESPASA-CALPE, S.A. Madrid, España. 1984.

- Rojas Lima, Flavio. *La cofradía reducto cultural indígena*. Seminario de Integración Social. Litografía Modernas. Guatemala, 1988.
- Rubio Sánchez, Manuel. *La festividad del Santísimo Sacramento o del Corpus Christi en Guatemala*. Colección Teología Viva. Nuestra Imprenta. Guatemala, s/fecha.
- Ruz, Humberto. *Memoria eclesial guatemalteca, visitas pastorales*. Tomo I y II. Arzobispado Primado de Guatemala. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Centro de Estudios Mayas. Universidad Nacional Autónoma de México. Impreso y Hecho en México por Talleres de Tipo Futura S.A. México, D.F. Año 2002.
- Sociedad Amigos del País. *Historia general de Guatemala*. Banco G & T. Tomo II. Guatemala, año 2000.
- Ubico Calderón, Mario Alfredo. *Datos Históricos de Jesús Sepultado y otras imágenes de la Escuela de Cristo, la Antigua Guatemala*. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia, Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas. Guatemala, año 2001.
- Urquizú, Fernando y Celso Lara. *El patrimonio inmaterial de Guatemala*. UNESCO. Ministerio de Cultura y Deportes. Guatemala, 2003.
- [www.infopressca.com/palin/ubicación](http://www.infopressca.com/palin/ubicación).
- Ximénez, Francisco. *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala de la Orden de Predicadores*. Segunda Edición. Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas. Chiapas, México, D.F. Libro VI. Año de 1999.

